DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 6 de Octubre de 1967

TOMO 249	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17686

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

EN EL DIARIO DEL MARTES 12 SE PUBLICO LA "LEY DE EMERGENCIA"

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1419|967. — Se nombra Médico Supernumerario en la Jefatura de Policía de Canelones.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 3 de octubre de 1967.

Visto: Estos antecedentes.

Atento: A que se dio cumplimiento a lo dispuesto por resolución de fecha 20 de diciembre de 1956.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Nómbrase Médico Supernumerario del Servicio Público de la Jefatura de Policía de Canelones, al doctor José A Polnitsky Estigarribia.

2º) Comuníquese, anótese y archívese. — **GESTIDO.** — AUGUSTO LEGNANI.

2

Resolución 1420|967. — Se hace una aclaración respecto a la designación de un cargo de Oficial Inspector de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 3 de octubre de 1967.

Visto: La resolución de fecha 19 de setiembre ppdo., por la cual se efectuaron promociones en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Resultando: La citada repartición hace saber que padeció error al formular la correspondiente propuesta de ascenso, estableciendo al Oficial Ayudante Roberto Santana, cuando en realidad el nombre de dicho funcionario es Aníbal Benito Santana Benítez.

Considerando: corresponde en consecuencia efectuar la rectificación pertinente.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Declárase que el verdadero nombre del funcionario designado por resolución de fecha 19 de setiembre ppdo., para un cargo de Oficial Inspector de la Jefatura de Policía de Montevideo, es Aníbal Benito Santana Benítez y no Roberto Santana como se estableció en dicha resolución.

2º) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — AUGUSTO LEGNANI.

3

Resolución 1421|967. — Se nombran Auxiliares en la Intendencia General de Policías

Ministerio del Interior.

Montevideo, 3 de octubre de 1967.

Visto: estas actuaciones incoadas a raíz del cumplimiento de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que anuló el nombramiento de Ana Edie Santander Lima, para Auxiliar 1º de la Intendencia General de Policías, efectuado por resolución del Poder Ejecutivo de 16 de octubre de 1962.

Resultando: 1) En la decisión de fecha 27 de junio ppdo., por la que dió cumplimiento a aquel fallo, se dispuso que la actual Oficial 2.o, Santander Lima volviera a ocupar el cargo que desempeñaba el 15 de octubre de 1962, como asimismo que los demás funcionarios que hubieran ascendido a los puestos que aquélla dejó vacante, fueran retrotraídos a los que tenían en esa misma fecha (fs. 32 vta.).

2) La Intendencia General de Policías (fs. 39 vta.), eleva la calificación efectuada por su Junta de Calificación (fs. 34 a 39), conforme a lo dispuesto por el numeral 2º de la resolución antes citada.

3) Los funcionarios, notificados de las calificaciones realizadas, prestan su conformidad a ellas (fs. 42 vta.).

4) La Fiscalía Letrada de Policía, concluye que pueden realizarse las promociones propuestas.

Considerando: que según las constancias que obran en este expediente, se han cumplido todas las exigencias tendientes a determinar a quién le asiste mejor derecho para ser ascendido; en consecuencia procede efectuar las promociones contenidas en el informe-propuesta.

Por ello.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1º) Nómbrase, en la Intendencia General de Policías, con antigüedad al 16 de octubre de 1962, Auxiliar 1.o a la Auxiliar 2.o Juana Griselda Martínez y Auxiliar 2.o a la Auxiliar 4.o, Alicia Urruty de Rizzi.

2º) Nómbrase, con antigüedad al 27 de octubre de 1964, Auxiliar 1.o a las Auxiliares 2.o, Luis Vidalín de los Reyes y Alicia Urruty de Rizzi.

3º) Nómbrase, con igual antigüedad, a la anterior, Oficiales 5.o a los Auxiliares 1.o, Luis Antonio Vidalín de los Reyes y Alicia Urruty de Rizzi y Auxiliar 1.o al Auxiliar 2.o, María Antonia Bocalandro Dutrenit.

4º) Nómbrase, con antigüedad al 26 de octubre de 1966, Oficial 2.o, a la Oficial 4.o, Alicia Urruty de Rizzi.

5º) Nómbrase, con antigüedad al 16 de octubre de 1962, Auxiliar 4.o a la Auxiliar de Taller del Rubro 1.04, Jornales del Item 7.01, Ana Edie Santander Lima.

6º) Nómbrase, con antigüedad al 27 de octubre de 1964, Auxiliar 2.o a la Auxiliar 4.o, Ana Edie Santander Lima.

7º) Nómbrase, con igual antigüedad a la anterior, Auxiliar 1.o, a la Auxiliar 2.o Ana Edie Santander Lima.

8º) Nómbrase, con antigüedad al 26 de octubre de 1966, Oficial 4.o a la Auxiliar 1.o, Ana Edie Santander Lima.

9º) Comuníquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. — AUGUSTO LEGNANI.

4

Resolución 1422|967. — Se hacen nombramientos de Inspector, Subcomisario, Oficial Inspector y Oficial Subayudante en la Jefatura de Policía de Rivera.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 3 de octubre de 1967

Visto: vacante el cargo de Inspector de la Jefatura de Policía de Rivera;

Resultando: la citada repartición propone para ese cargo al Comisario Orestes Ataídes, quien cuenta con una antigüedad en la repartición de treinta años, y en el cargo de Comisario con más de siete años.

Informa a la vez dicha Jefatura, que el actual Subinspector, ingresado en un cargo de Comisario con fecha 2 de enero de 1961, tiene apenas siete años de servicio y que al ser promovido al cargo que ocupa actualmente, Ataídes ya desempeñaba las funciones de Comisario.

Considerando: por el artículo 2.o del decreto de 25 de abril del corriente año, se dispone que las Jefaturas, al elevar las propuestas respectivas, tengan en cuenta a los funcionarios que hubieren sido postergados en sus derechos al ascenso, en promociones efectuadas con anterioridad.

Atento: a lo dispuesto en el inciso 9.o del artículo 168 de la Constitución y de conformidad con la calificación efectuada de acuerdo con lo dispuesto por el decreto de 6 de junio de 1967;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Inspector, Cód. Bg, Gdo. 12, de la Jefatura de Policía de Rivera, al Comisario Orestes Ataídes; Comisario, Cód. Bg, Gdo. 10, al Subcomisario Edmundo Ramírez; Subcomisario, Cód. Bg, Gdo. 9, al Oficial Inspector Emir Ferreira Avila; Oficial Inspector, Cód. Bg, Gdo. 8, al Oficial Ayudante Juan Carlos Martínez; Oficial Ayudante, Cód. Bg, Gdo. 7, al Oficial Subayudante, Carlos María Fernández y Oficial Subayudante, Cód. Bg, Gdo. 6 al Sargento 1.o Serafín Gómez.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. — AUGUSTO LEGNANI.

5

Resolución 1423|967. — Se nombra Sargento 1.o en la Jefatura de Policía de Canelones.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 3 de octubre de 1967

Visto: vacante un cargo de Sargento 1.o en la Jefatura de Policía de Canelones, y de acuerdo con el resultado de las calificaciones discernidas conforme a lo previsto por el decreto N.o 358 de 6 de junio de 1967;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Sargento 1.o, Cód. Bg, Gdo. 5, de la Jefatura de Policía de Canelones, al Sargento Glauco M. Cejas Muniz.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. — AUGUSTO LEGNANI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

6

Resolución 1426|967. — Se libra orden de pago destinada al pago de la cuota de afiliación al Instituto Italo - Latino Americano.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 3 de octubre de 1967.

Visto: la nota del Instituto Italo Latino Americano por la cual solicita que el Uruguay abone a este Instituto recientemente inaugurado, su primer cuota de afiliación por la suma de Liras 549.800;

Considerando: la necesidad de cumplir con el pago de esta cuota, dada la importancia que dicho instituto tiene para el desarrollo y estudio de nuestros problemas;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero: Que con cargo al Rubro 6.04|04 "Cuotas anuales de Afiliación a Organismos Internacionales" del Item 24.02, se libre Orden de Pago a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores por el equivalente en M|N|U| de la suma de Liras 549.800 incluído el 1 o|o de Tesorería, para el pago de la primera cuota al Instituto Italo - Latino Americano;

Segundo: Los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Hacienda acordarán con el Banco de la República el adelanto de los fondos necesarios a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral anterior, de acuerdo a lo establecido por el decreto del Poder Ejecutivo de 17 de marzo de 1966;

Tercero: Comuníquese, etc. — GESTIDO. — HECTOR LUISI. — AMILCAR VASCONCELLOS.

7

Resolución 1427|967. — Se designa al Subdirector del Departamento de Tratados y Anales Diplomáticos, Delegado en la Comisión Especializada de Derechos del Mar.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 3 de octubre de 1967.

Visto: la designación del señor Director del Departamento de Tratados y Anales Diplomáticos doctor Aldo Ciasullo como Delegado de la República al XXII Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas a realizarse en New York (Estados Unidos de América);

Resultando: que el doctor Aldo Ciasullo por Resolución del Poder Ejecutivo del 29 de agosto de 1967 integra la Comisión Especializada de Derechos del Mar;

Atento: a la necesidad de designar un Delegado en la Comisión Especializada de Derechos del Mar mientras dure la ausencia del doctor Aldo Ciasullo;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero: Desígnase al Subdirector del Departamento de Tratados y Anales Diplomáticos doctor Alberto D. Fajardo como Delegado en la Comisión Especializada de Derechos del Mar mientras dure la ausencia del doctor Aldo Ciasullo;

Segundo: Comuníquese, notifíquese, etc. — **GESTIDO.** — HECTOR LUISI.

8

Resolución 1428|967. — Se integra la Delegación a la Conferencia para el Comercio y Desarrollo que se realizará en Argelia.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 3 de octubre de 1967.

Visto: que del 10 al 25 de octubre inclusive se realizará en Argelia, a nivel Ministerial, la Reunión de todos los representantes de los países en desarrollo que integran la Conferencia de las N. U. para el Comercio y Desarrollo (Unctad), conjunto de países que se denomina Grupo de los 77.

Considerando: que la República no puede estar ausente de tan importante reunión en la cual ha de fijarse la posición conjunta que los países en desarrollo asumirán en la II.a sesión de la Unctad, a realizarse en Nueva Delhi del 1.o de febrero al 25 de marzo de 1968.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Intégrase la Delegación de la República a la Reunión a nivel Ministerial del Grupo de los "77" países en desarrollo de la Unctad, que se llevará a cabo en Argelia del 10 al 25 de octubre próximo, con el señor Embajador doctor don Mateo J. Magariños de Mello, que la presidirá y que investirá la representación del señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República y con el Embajador de la República en Argelia don Elbio Quintana Solari, en calidad de Delegado.

Segundo. Otórguese al señor Embajador doctor Mateo J. Magariños de Mello los pasajes correspondientes y un viático diario de U$S 40.00 (cuarenta dólares) por diez y ocho días, establecido por el decreto del Poder Ejecutivo de 23 de agosto de 1967.

Tercero. Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores a disponer de la suma necesaria para el pago del viático y gastos mencionados en el numeral anterior, tomándolo de los recursos previstos en la ley de 11 de diciembre de 1953, N.o 12.079, artículo 14 y en la ley de fecha 28 de diciembre de 1964, N.o 13.318, artículo 139.

Cuarto. Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — HECTOR LUISI.

MINISTERIO DE HACIENDA

9

Decreto 671|967. — Se autoriza al Poder Ejecutivo a reforzar determinados rubros de gastos del Presupuesto.

Ministerio de Hacienda.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevidso, 3 de octubre de 1967.

Visto: lo dispuesto por el artículo 21 de la ley número 13.586 de 13 de febrero de 1967 que autoriza al Poder Ejecutivo a reforzar los rubros de Gastos del Presupuesto General hasta el 3 o|o (tres por ciento) del total de dicho Presupuesto.

Considerando: la necesidad de reforzar determinados rubros de los Ministerios del Interior y, de Transportes, Comunicaciones y Turismo a los efectos de proporcionarles los medios requeridos para su normal funcionamiento,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Refuérzanse, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la ley N.o 13.586 de 13 de febrero de 1967, los rubros de gastos que se indican en la suma de $ 67.881.400.00 (sesenta y siete millones ochocientos ochenta y un mil cuatrocientos pesos) según el siguiente detalle:

MINISTERIO DEL INTERIOR

Inciso 7

Item	Rubros		Totales por Item
7.01	**Ministerio**		$ 37.720.000.00
	2.02—Locomoción y viáticos	$ 600.000.00	
	2.03—Alimentación de personas	" 2.000.000.00	
	2.04—Impresiones y encuadernaciones	" 370.000.00	
	2.06—Alumbrado, energía eléctrica, gás, agua y afines	" 500.000.00	
	2.09—Gastos generales de oficina	" 600.000.00	
	3.08—Mobiliario y enseres diversos	" 2.500.000.00	
	3.09—Vestuario y artículos afines	" 27.000.000.00	
	3.12—Combustibles y lubricantes	" 1.000.000.00	
	3.15—Equipos y materiales varios	" 850.000.00	
	4.02—Construcciones y mejoras de la tierra	" 600.000.00	
	5.04—De maquinarias, equipos e instalaciones	" 1.500.000.00	
	8.03.02—Adquisición y reparación de vehículos	" 200.000.00	

Item	Rubros		Totales por Item
7.02	**Jefatura de Policía del Interior**		$ 2.962.000.00
	2.02—Locomoción y viáticos	$ 320.000.00	
	2.08—Arrendamientos	" 100.000.00	
	2.09—Gastos generales de oficina	" 432.000.00	
	3.11—Víveres	" 2.110.000.00	
7.03	**Jefatura de Policía de Montevideo**		" 5.850.000.00
	2.02—Locomoción y viáticos	$ 100.000.00	
	3.03—Mobiliario y enseres diversos	" 100.000.00	
	3.11—Víveres	" 100.000.00	
	3.12—Combustibles y lubricantes	" 3.000.000.00	
	3.13—Manutención de animales	" 2.000.000.00	
	3.15—Equipos y materiales varios	" 200.000.00	
	8.03.02—Adquisición y reparación de vehículos	" 350.000.00	
7.05	**Cuerpo Nacional de Bomberos**		" 469.400.00
	2.02—Locomoción y viáticos	$ 84.000.00	
	2.09—Gastos generales de oficina	" 80.000.00	
	3.05—Material médico, hospitalario y de laboratorio	" 33.400.00	
	3.10—Efectos de higiene y limpieza	" 40.000.00	
	3.15—Equipos y materiales varios	" 232.000.00	
7.06	**Intendencia General de Policía**		" 80.000.00
	2.02—Locomoción y viáticos	$ 30.000.00	
	2.09—Gastos generales de oficina	" 50.000.00	
			$ 47.081.400.00

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

Inciso 9

Item	Rubros		Totales por Item
	Dirección General de Aviación Civil del Uruguay		$ 1.025.499.00
	2.06—Alumbrado, energía eléctrica, gas, agua y afines	$ 840.499.00	
	2.08—Arrendamientos	" 15.000.00	
	3.04—Utiles y materiales para oficina	" 50.000.00	
	3.12—Combustibles y lubricantes	" 120.000.00	
	Dirección General de Correos		" 5.954.000.00
	2.01—Transporte de cosas	$ 100.000.00	
	2.02—Locomoción y viáticos	" 800.000.00	
	2.04—Impresiones y encuadernaciones	" 700.000.00	
	2.06—Alumbrado, energía eléctrica, gas, agua y afines	" 500.000.00	
	2.08.02—Arrendamientos	" 500.000.00	
	2.10—Servicios diversos	" 400.000.00	
	3.02—Vehículos para transpotre de pasajeros y cargas	" 300.000.00	
	3.04—Utiles y materiales para oficina	" 554.000.00	
	3.09—Vestuario y artículos afines	" 500.000.00	
	3.10—Efectos de higiene y limpieza	" 100.000.00	
	3.12—Combustibles y lubricantes	" 800.000.00	
	3.15—Equipos y materiales varios	" 500.000.00	
	5.04—De maquinarias, equipos e instalaciones	" 100.000.00	
	6.04—Subsidios y contribuciones	" 100.000.00	

Item Rubros		Totales por Item
Dirección General de Meteorología del Uruguay		" 1.377.855.00
2.01—Transporte de cosas	$ 33.120.00	
2.02—Locomoción y viáticos	" 93.296.00	
2.04—Impresiones y encuadernaciones	" 216.000.00	
2.05—Publicidad y propaganda	" 16.000.00	
2.06—Alumbrado, energía eléctrica, gas, agua y afines	" 235.695.00	
2.07—Limpieza y aseo	" 9.280.00	
2.08—Arrendamientos	" 10.800.00	
2.09—Gastos generales de oficina	" 10.464.00	
2.10—Servicios diversos	" 96.000.00	
3.04—Utiles y materiales para oficina	" 110.000.00	
3.06—Material informativo, educacional y científico	" 251.200.00	
3.10—Efectos de higiene y limpieza	" 20.000.00	
3.12—Combustibles y lubricantes	" 36.000.00	
3.15—Equipos y materiales varios	" 156.000.00	
8.03—Gastos diversos no especificados bajo otros rubros	" 84.000.00	
Dirección General de Telecomunicaciones		" 9.272.761.00
2.01—Transporte de cosas	$ 50.000.00	
2.02—Locomoción y viáticos	" 530.000.00	
2.08—Arrendamientos	" 400.000.00	
2.09—Gastos generales de oficina	" 130.000.00	
3.04—Utiles y materiales para oficina	" 800.000.00	
3.12—Combustibles y lubricantes	" 255.000.00	
3.15—Equipos y materiales varios	" 4.600.000.00	
5.02—De inmuebles	" 350.000.00	
5.04—De maquinarias, equipos e instalaciones	" 2.157.761.00	
Dirección General de Transporte Automotor por Carretera		" 173.080.00
2.02—Locomoción y viáticos	$ 36.080.00	
2.09—Gastos generales de oficina	" 40.000.00	
3.04—Utiles y materiales de oficina	" 40.000.00	
3.12—Combustibles y lubricantes	" 37.000.00	
8.03—Gastos diversos no especificados bajo otros rubros	" 20.000.00	
Oficina Nacional de Turismo		" 2.996.805.00
2.02—Locomoción y viáticos	$ 700.000.00	
2.05—Publicidad y propaganda	" 342.500.00	
2.07—Limpieza y aseo	" 50.000.00	
2.08—Arrendamientos	" 200.000.00	
2.09—Gastos generales de oficina	" 500.000.00	
2.10—Servicios diversos	" 554.305.00	
3.04—Utiles y materiales para oficina	" 500.000.00	
3.09—Vestuario y artículos afines	" 50.000.00	
3.12—Combustibles y lubricantes	" 100.000.00	
		$ 20.800.000.00

Art. 2.o Los refuerzos de rubros establecidos en el artículo anterior se utilizarán por duodécimos, pudiendo no obstante las oficinas respectivas, utilizar los duodécimos vencidos a la fecha.

Art. 3.o Comuníquese a quienes corresponda, y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — AMILCAR VASCONCELLOS. — AUGUSTO LEGNANI. — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

10

Resolución 1424|967. — Se suspende por noventa días lo dispuesto sobre apertura de un Registro de Aspirantes para la adjudicación de Agencias de Loterías y Quinielas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 3 de octubre de 1967.

Visto: la gestión promovida por la Dirección de Loterías y Quinielas referente al cumplimiento del artículo 1o. del decreto de 26 de diciembre de 1961.

Considerando: I) Que son atendibles las razones expuestas por dicha Dirección en el sentido de no abrir el registro de aspirantes para la adjudicación de Agencias de Loterías y Quinielas hasta tanto no se resuelva sobre las adjudicaciones efectuadas el 16 y 23 de febrero de 1967 y la suspensión de las mismas, dispuesta el 21 de marzo de 1967, así como la promoción de nuevas normas que contemplen las necesidades reales del servicio.

II) La apertura del Registro de Aspirantes para Agencias de Loterías y Quinielas importaría, en efec-

to, en estos momentos, serios problemas que afectarían el interés fiscal, al tiempo que administrativamente significaría crear una confusión por cuanto no están todavía solucionados los problemas creados por las adjudicaciones, y posterior suspensión, efectuadas en el curso de febrero del presente año.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o.) Suspender por el término de noventa días lo dispuesto en el artículo 1o. del decreto de 26 de diciembre de 1961.

2o.) Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — AMILCAR VASCONCELLOS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

11

Decreto 672|967. — Se aprueba el Reglamento de Vigilantes de la Prefectura del Puerto de Montevideo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de octubre de 1967.

Visto: el oficio Nro. 369 de fecha 29 de agosto de 1967, por el que la Prefectura General Marítima, plantea la necesidad de adecuar el actual Servicio de Vigilantes (Watchmen) de la Prefectura del Puerto de Montevideo, adjudicando un Proyecto de Reglamento en sustitución del aprobado por decreto Nro. 12.353 del 9 de setiembre de 1948.

Considerando: que en virtud de las exigencias cada día mayores del tráfico marítimo, se acrecentan en un mismo ritmo las responsabilidades e importancia de dicho servicio, por lo cual es necesario dotarle de disposiciones que respondan efectivamente a dichos requerimientos.

Atento: a lo informado por la Prefectura General Marítima y dictamen del Abogado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1o. Apruébase el Reglamento de Vigilantes (Watchmen) de la Prefectura del Puerto de Montevideo, en sustitución del aprobado por decreto número 12.353 del 9 de setiembre de 1948 y que figura redactado en papeles administrativos Serie C.T. números 920218, 919757, 920220, 920221 y 920222.

Art. 2o. Publíquese el presente decreto así como el Reglamento que se aprueba y archívese. — **GESTIDO.** — General ANTONIO FRANCESE

REGLAMENTO DE VIGILANTES (WATCHMEN) DE LA PREFECTURA DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

Artículo 1o. Las funciones del Vigilante (Watchmen) consistirán en velar o cuidar a bordo de los buques amarrados o fondeados en el Puerto de Montevideo, el o los objetos que le hayan sido indicados al tomar el servicio, como ser: Municiones, Explosivos, Inflamables. Carga General. etc.

Art. 2o. La solicitud de ingreso al Registro de Vigilantes ((Watchmen), se presentará en los sellados y con los timbres de ley ante la Prefectura del Puerto de Montevideo.

Art. 3o. Estas funciones serán desempeñadas por el personal inscripto en el Registro de Vigilantes (Watchmen) que llevará la Prefectura del Puerto de Montevideo.

Dicho Registro contará con un máximo de ciento veinte (120) Vigilantes (Watchmen).

Este número podrá ser aumentado o rebajado por decisión de la Prefectura del Puerto de Montevideo, durante la segunda quincena de diciembre de cada año, única fecha en que se llenarán las vacantes que se produjeran, en base a los promedios de trabajo del año último

Art. 4o. Los servicios de Vigilantes (Watchmen) de la Prefectura del Puerto de Montevideo, son obligatorios en toda embarcación nacional o extranjera en donde existan o se hallen depositados materias inflamables, explosivos, municiones o en general las sustancias referidas en el Reglamento de Embarque y Desembarque de Explosivos e Inflamables en el Puerto de Montevideo

Art. 5o. Tendrán preferencia para llenar las vacantes que se produzcan en el Registro de Vigilantes (Watchmen) de la Prefectura del Puerto de Montevideo·

1.o Los Jubilados de la Prefectura General Marítima.
2.o Los retirados de la Inspección General de Marina y
3.o Hijos de Vigilantes (Watchmen) que sean sosten del hogar del Vigilante (Watchmen), fallecido o eliminado del Registro por las causales que figuran en los apartados g) y h) del artículo 16 del presente Reglamento, siempre que no genere jubilación o pensión

Art. 6o. Para ser habilitado a ejercer las funciones de Vigilante (Watchmen). es indispensable llenar los siguientes requisitos:

a) Poseer Credencial Cívica y estar Enrolado.
b) No tener más de 65 años.
c) Comprobar su domicilio real.
d) Certificar buenos antecedentes.
e) Saber leer y escribir.
f) Ser físicamente apto para el cargo.
g) Tener conocimiento sobre luces reglamentarias en el Puerto de Montevideo

Los requisitos a), b) y d) se probarán mediante la documentación correspondiente; los c) y f) con cualquier medio de prueba satisfactoria y los e) y g) con una prueba que el interesado rendirá ante un tribunal nombrado por el Prefecto del Puerto de Montevideo.

Art. 7º A partir de la aprobación del presente Reglamento será condición excluyente para su ingreso como Vigilante (Watchmen) de la Prefectura del Puerto de Montevideo, el dedicarse a otra actividad rentada dentro de la Jurisdicción del Puerto de Montevideo.

Art. 8º Los Vigilantes (Watchmen), llevarán a la vista en la solapa mientras se hallen en servicio, una

chapa de identificación con el número de registro que a cada uno corresponda, la cual le será suministrada por la Prefectura del Puerto de Montevideo, con cargo al interesado.

Igualmente usarán, encontrándose en servicio o a la orden, gorra de paño de color azul, con visera rígida, según modelo que indicará dicha Prefectura y estarán provistos de un silbato análogo al empleado por la Prefectura General Marítima.

Art. 9º La distribución de tareas entre los Vigilantes (Watchmen) inscriptos en el citado Registro, la efectuará el encargado del Servicio de Watchmen, por estricto orden numérico. Se mantendrá, por tanto un riguroso turno, el que únicamente podrá ser alterado por causas extraordinarias y debidamente documentadas con noticia posterior inmediata de cada excepción dispuesta, al señor Prefecto del Puerto de Montevideo.

Art. 10. Para la adjudicación de servicios, se pasará lista diariamente a la hora 9 y se tendrá en cuenta lo siguiente a efectos de fijar la cantidad de Vigilantes (Watchmen) que entrarán de servicio:

a) Las providencias diarias de la Prefectura del Puerto de Montevideo, relativas a buques con explosivos e inflamables.
b) Los pedidos de Prácticos formulados por las Agencias Marítimas, y cualquier otra noticia que se pudiere obtener acerca de la entrada de buques que requiera, por la naturaleza de su carga y otras circunstancias, servicio de Vigilantes;
c) Los inflamables o explosivos que constan en la declaración firmada por quien corresponda, en oportunidad de la concurrencia a bordo del Oficial de la Prefectura General Marítima, encargado de darle entrada al Puerto de Montevideo.
Luego de realizadas las adjudicaciones de servicios, se notificará a los ocho primeros Vigilantes (Watchmen) siguientes en la lista, de que deben estar a la orden y se coordinará con éstos, en cada caso, los medios rápidos de comunicación, teléfono, etc., para llamarlos al desempeño de las tareas que se pudieren presentar en el día. No se atenderá reclamo alguno de nombramiento, por quien no conteste el llamado del Encargado del Servicio cuando pasa lista.

Art. 11. El Encargado del Servicio de Watchmen, elevará mensualmente al Prefecto del Puerto de Montevideo, un estado en el cual constarán:

a) Nombre del Vigilante;
b) Número de embarque durante el mes y cantidades percibidas.

Art. 12. Los Vigilantes (Watchmen) estarán controlados directamente por la Autoridad Marítima, dado su carácter de Auxiliares de la misma y se hallarán sometidos a una disciplina que, aún siendo elemental permita establecer el debido orden entre los integrantes de dicho servicio y asegurar su eficiencia funcional.

Art. 13. El Vigilante (Watchmen) que utilizare una chapa que no le correspondiere o que prestare la suya a otra persona, perteneciente éste al Registro o no, será eliminado sin más trámite ni lugar a reclamación alguna de dicho Registro, sin perjuicio de las demás sanciones que pueden corresponderle.

Art. 14. Todo Vigilante (Watchmen) que no diere cuenta a la Autoridad Marítima de cualquier falta o infracción de cualquier índole que observare a bordo del buque en que ejerce su función, será sancionado con suspensión la primera vez y eliminado del Registro la segunda.

Art. 15. El Vigilante (Watchmen) que sin estar nombrado por la Oficina de Puerto, conforme a lo dispuesto por este Reglamento ejerciere sus funciones de guardián en cualquier barco, dentro de la jurisdicción portuaria, será sancionado con suspensión la primera vez y eliminado la segunda, sin perjuicio de las demás sanciones que pudieran corresponderle.

Art. 16. En caso de que, por negligencia u otras causas comprobadas del Vigilante (Watchmen), se hubiese llevado a cabo en el buque en que aquél ejerce su función, un hecho delictivo, dicho Vigilante será eliminado del registro sin perjuicio de las sanciones penales a que se haya hecho acreedor. Será además, motivo de eliminación del Registro de Vigilantes (Watchmen):

a) Falta grave o delito comprobado.
b) Faltas reiteradas al servicio o en las funciones;
c) La embriaguez en actos del servicio;
d) Las desobediencias comprobadas a órdenes legitimamente impartidas;
e) Dar parte de enfermo sin estarlo;
f) Rehusar al servicio que le hayan asignado, salvo circunstancias debidamente justificadas ante la Oficina de Puerto;
g) Enfermedad que lo inhabilite por más de noventa días consecutivos:
h) Ser declarado incapacitado para el desempeño del cargo de acuerdo con lo que dictamine una Junta Médica del Servicio de Sanidad Militar.

Art. 17. Toda falta no prevista en este Reglamento, será sancionada con la pérdida de uno o más turnos, de acuerdo con la gravedad de aquella. El Prefecto del Puerto de Montevideo, fijará en cada caso, las sanciones correspondientes.

Art. 18. Los casos de reclamos de los Vigilantes (Watchmen) por sanciones, serán resueltas por el Prefecto del Puerto de Montevideo o quien corresponda, dentro de los plazos legales.

Art. 19. Toda embarcación, inclusive las lanchas cisternas, que dentro del Puerto de Montevideo operen con carga, descargo o que tuvieren en sus bodegas cualquiera de las materias que figuran en el Reglamento de Explosivos e Inflamables de la Prefectura del Puerto de Montevideo, deberán ser controladas y vigiladas por los Vigilantes (Watchmen) de la Prefectura de Puerto de Montevideo, hasta su entrega en las proximidades del muelle del Depósito N.o 36 (Zona Mántaras) o en la Isla Libertad.

Art. 20. Cuando se designen varios vigilantes en un mismo vapor la distribución del servicio se hará de la siguiente forma:

1.o) Explosivos y municiones;
2.o) Inflamables en Tránsito;
3.o) Los destinados a Montevideo, teniendo en cuenta el orden de nombramiento y numeración y bodegas.

Art. 21. El Servicio de Vigilantes (Watchmen) dependerá de la Prefectura del Puerto de Montevideo, la que impartirá los cometidos de acuerdo a la Reglamentación y solamente se recibirán indicaciones para el cometido a desempeñarse por los Vigilantes (Watchmen), cuando las Agencias Marítimas, Despachantes de Aduana, etc., soliciten servicios especiales.

Art. 22. Los Vigilantes (Watchmen) que estuvieren cumpliendo servicios e hicieron dos o más turnos por no tener relevos, quedarán adelantados el mismo número de turnos que hayan efectuado fuera de aquel para el que fue designado.

Art. 23. El presente Reglamento tendrá aplicación en lo que corresponda, en los demás Puertos de la República.

Art. 24. El Prefecto del Puerto de Montevideo, dictará las medidas complementarias que estime más convenientes para el mejor cumplimiento de esta Reglamentación.

12

Resolución 1425|967. — Se nombra Instructora de los Cursos de Enfermería de Defensa Civil.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de octubre de 1967

Visto: la propuesta formulada por la Dirección General de Defensa Civil.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase con fecha 1.o de octubre de 1967, como Instructora de los Cursos de Enfermería de Defensa Civil dependiente de la Dirección Departamental de Montevideo, durante el presente año lectivo, a la Nurse Shirley Ivonne García Moreira de Reichert, ciudadana natural, Credencial Cívica H.A A. N.o 6908.

2o. Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — Gral. ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

13

Resolución 1416|967. — Se designa Contador General del Ministerio de Obras Públicas

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 3 de octubre de 1967.

Visto: los artículos 162 de la ley N.o 12.803 de 30 de noviembre de 1960 y 260 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961,

Resultando: que, en los citados artículos se dispone que el cargo de Contador General de la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas sea provisto por concurso de oposición entre los Jefes de Contadurías del mismo;

Considerando: que a estos fines se formó el Tribunal correspondiente integrado por el señor Subsecretario de dicho Ministerio, Arqto. Juan José Castro, el Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas Contador Federico Slinger y Contador David Cuckierman de la Contaduría General de la Nación;

Considerando: que, de acuerdo al acta de dicho Tribunal que se acompañan, el único que se presentó en tiempo y forma fue el señor Contador Ricardo Pascale;

Considerando: que, dicho Tribunal aconseja por unanimidad la designación de dicho profesional para el cargo de Contador General;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Desígnase para ocupar el cargo de Contador General del Ministerio de Obras Públicas (Código AaA, Categoría I, Grado 7), al Contador Ricardo Pascale, actual Contador contratado de la Dirección de Vialidad, en funciones de Jefe Interino de la Contaduría Central;

2.o) Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — HERACLIO RUGGIA.

14

Resolución 1417|967. — Se anulan y revocan resoluciones referentes a designaciones efectuadas en diversos cargos en el Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 3 de octubre de 1967.

Visto: que el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo por sentencia N.o 59 de fecha 22 de agosto de 1966, anuló la designación del señor Wáshington Legaspi para el cargo de Oficial 5.o (Ab), Categoría III, Grado 6 del Item 8.01 -Ministerio de Obras Públicas- (Secretaría), efectuada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de julio de 1961, con motivo de la acción de nulidad interpuesta por la funcionaria señorita Luz M. Indarte y otros;

Resultando: I) Que el cargo de Oficial 5.o provisto directamente por el acto citado, pertenece al escalafón y carrera administrativa de la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas;

II) Que, en consecuencia, su provisión debió regularse de acuerdo a las reglas de derecho estatutarias que regulan el ascenso o promoción de los funcionarios de carrera por rigurosa antigüedad calificada (artículos 143 y 147 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960);

III) Que los reclamantes, al tiempo del acto impugnado, eran titulares de cargos de Auxiliares 1ros. y en cambio el designado, era ajeno al Escalafón administrativo y estaba planillado como Apuntador de 3ra. (a jornal) de la Regional N.o 1 de la Dirección de Vialidad;

IV) Que, posteriormente a la resolución expresada, el funcionario señor Wáshington Legaspi fue designado (Resolución de 18 de diciembre de 1962) para el cargo de Jefe de Información y Boletín Oficial (Ab), Categoría III, Grado 10 del referido Ministerio, y el 9 de noviembre de 1965 fue promovido a Jefe de 2da. (Ab), Categoría III, Grado 11 y Secretario de Comisiones (Ab) Categoría III, Grado 12, es decir, dos veces en la misma resolución;

V) Que el Departamento Jurídico del Ministerio de Obras Públicas expresa en su informe N.o 4881 (bis), de fecha 11 de agosto de 1967, que luce a fs. 6 vuelta a 9 de estos antecedentes:

a) Que corresponde que el Poder Ejecutivo dé cumplimiento a la Sentencia del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo a que se ha hecho referencia, a cuyo efecto debe retrotraerse la situación, —a los fines del puntaje de antigüedad calificada—, al día inmediato anterior al de la resolución anulada;

b) Que la designación del señor Wáshington Legaspi para el cargo de Jefe de Información y Boletín Oficial está viciada de ilegalidad por dos razones:

1ra.) Porque dicho funcionario, al integrar en esa fecha el Escalafón Administrativo al que pertenece el cargo en cuestión, debió haber sido "promovido" y no "designado" como lo fue;

2da.) Porque no puede designarse a una persona para un cargo de categoría y grado superior, sino que su ingreso tiene que efectuarse por el último grado del escalafón.

c) Que la Sentencia del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de que se trata, no obliga al Poder Ejecutivo a revisar las otras designaciones y promociones posteriores al 27 de julio de 1961 de que fue objeto el señor Wáshington Legaspi;

d) Que, no obstante lo señalado anteriormente, el Poder Ejecutivo debe rever la designación y revocar la resolución de fecha 18 de diciembre de 1962, revocación que traería como consecuencia, la invalidez de las promociones posteriores (ver Tratado de Derecho Administrativo, Tomo I, Página 521, Dr. Sayagués Laso y "Extinción del acto administrativo creador de derechos publicado en la Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, año XI, Nos. 1-2, páginas 89-92 y siguientes, doctor Alberto Ramón Real);

Considerando: I) Que corresponde dar cumplimiento a la Sentencia N.o 59 de fecha 22 de agosto de 1966, del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo;

II) Que siendo totalmente clara la violación de las disposiciones constitucionales y legales vigentes en lo que se refiere a la designación del citado funcionario, por resolución de fecha 18 de diciembre de 1962, para ocupar el cargo de Jefe de Información y Boletín del citado Ministerio, corresponde revocar dicha resolución;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Cúmplase lo dispuesto por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y, en consecuencia, téngase por anulada la resolución de 27 de julio de 1961, por la que se designó al señor Wáshington Legaspi, para ocupar el cargo de Oficial 5.o (Ab) Cat. III, Grado 6 del Item 8.01, Ministerio de Obras Públicas, en mérito a las consideraciones expuestas en el preámbulo de esta resolución

2º) Revócase la resolución de fecha 18 de diciembre de 1962 por la que se designó al señor Wáshington Legaspi, para ocupar el cargo de Jefe de Información y Boletín Oficial (Ab) Cat. III. Grado 10 del Item 8.01 Ministerio de Obras Públicas (Secretaría), como asimismo, la de 9 de noviembre de 1965, en la parte en que se promovió a Jefe de 2da. (Ab) Cat. III, Grado 11 y a Secretario de Comisiones (Ab) Cat. III, Grado 2 de la misma Oficina, al referido funcionario.

3º) Procédase, por el Ministerio de Obras Públicas, a proponer la provisión de los cargos a que se ha hecho referencia, de acuerdo con las normas legales que regulaban los ascensos a las fechas de las referidas resoluciones.

4º) Autorízase, asimismo, al Ministerio de Obras Públicas a proponer la contratación del funiconario señor Wáshington Legaspi, dentro del Escalafón del personal jornalero, de la Dirección de Vialidad, al que pertenecía antes del 27 de julio de 1961.

5º) Por el Departamento Contencioso y Sumarios, del Ministerio de Obras Públicas, dése conocimiento al Tribunal de lo Contencioso Administrativo de lo dispuesto precedentemente, en razón de las acciones de nulidad que se hallan en trámite, interpuestas como consecuencia de las designaciones y promociones que se revocan por esta resolución.

6º) Comuníquese. — **GESTIDO.** — HERACLIO RUGGIA.

15

Resolución 1418|967. — Se crea una Comisión Honoraria para el estudio del Aprovechamiento Integral del Valle del Río Negro.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo

Montevideo, 3 de octubre de 1967.

Visto: El interés general que reviste el desarrollo de la Cuenca del Río Negro, en sus aspectos técnico, económico, financiero, educativo y social.

Resultando: I) Que la parte de dicha Cuenca, comprendida dentro del territorio nacional, representa más del tercio de la superficie total de éste y comprende vastas extensiones de tierras muy aptas para la explotación agropecuaria (entre las que se encuentran muchas de óptima calidad como, por ejemplo, la zona de los Departamentos de Tacuarembó y Rivera), forestal y minera.

II) Que, no obstante sus riquezas naturales y la posibilidad que ofrece para el trabajo del hombre, esa región tiene uno de los más bajos índices de población, en comparación con el resto del territorio nacional, siendo la actividad industrial que se desarrolla a lo largo del río, escasa y estacionaria, excepción hecha de las plantas de energía.

III) Que el citado río representa un obstáculo para el desarrollo de la actividad comercial de la referida región al aislar, con sus afluentes, vastas zonas cuando por el contrario, debería constituir —para las tierras de ambas márgenes— un nexo natural y una arteria vital para la economía de nuestro campo, ejerciendo una acción centrípeta que atraiga, a sus riberas, el intercambio comercial y las actividades productivas del interior del país.

IV) Que la razón fundamental de este estado de cosas es, sin duda alguna, la falta de un canal navegable sin discontinuidad, a todo lo largo del río.

V) Que, a iniciativa del Ministerio de Obras Públicas, en fecha 16 de mayo de 1961 el Poder Ejecutivo designó una Comisión Especial con el cometido de estudiar, desde el punto de vista técnico y económico, la

posibilidad de abrir, al tráfico fluvial, líneas permanentes y continuas de navegación a todo lo largo del curso del río, entre el extremo Este del Lago del Rincón del Bonete hasta la desembocadura del Río Uruguay.

VI) Que dicha Comisión produjo un extenso y documentado informe en cuyas conclusiones afirma decididamente la posibilidad técnica y económica de realizar esa obra; señala que la experiencia mundial demuestra la conveniencia de ejecutar este tipo de obras como factores de desarrollo económico y de progreso social; indica límites probables de costos y aconseja, en consecuencia emprender los estudios de un plan de desarrollo de la zona en todos sus aspectos, plan del cual serían parte esencial las obras de navegación.

VII) Que igual recomendación se efectúa en el trabajo titulado "Aprovechamiento Integral del Valle del Río Negro" presentado por el Ing. Juan Bentura Borgarelli en la "Primera Semana de la Ingeniería Nacional" (octubre 1964).

Considerando: I) Que la realización de las obras aconsejadas reportará indudables beneficios para todo el territorio de la Cuenca, estimulando poderosamente su actividad productora y representará, para el desarrollo económico de nuestro país, un impulso de indiscutible trascendencia y segura repercusión sobre la prosperidad general.

II) Que, dada la importancia de los tópicos más directamente relacionados con los servicios que prestarán las obras de que se trata (coordinación general de los transportes, industrias ganadera y agrícola, explotaciones, forestales y mineras, riqueza, ictícola, turismo, deportes, etc.), es indudable que para lograr los fines esperados es preciso, ante todo, realizar un considerable y cuidadoso trabajo de planeamiento y de coordinación de las distintas actividades cuyo desarrollo se prevé como resultado de las referidas obras; y que es conveniente que esa tarea, y la puesta en práctica del plan que se estructure, sea llevada a cabo bajo la dirección y el contralor de una Comisión dotada de la autoridad necesaria, no sólo para evitar interferencias perjudiciales, de efectos contrarios al interés general, sino también para estimular y facilitar todas las iniciativas y todos los trabajos, encaminándolos al mejor aprovechamiento de la obra proyectada, cuidando principalmente de no entorpecer la función primordial del río, que es la producción de energía eléctrica.

III) Que la creación de dicha Comisión, con carácter Honorario, se justifica aún más si se tiene en cuenta la complejidad y especialización de los numerosos problemas a encarar, tales como: avaluación de las áreas aptas para las distintas formas de explotación previsibles (agrícola, ganadera, minera y forestal), acompañada de un estudio de aprovechamiento de su potencial productor analizando los medios de llevar a cabo esa explotación por el Estado, si se trata de bienes públicos, y de promoverla o estimularla cuando se trate de propiedades privadas; estudio de la movilización de la producción, mediante la utilización racional del canal navegable en combinación con las otras vías de comunicación existentes y las que sea aconsejable construir como obras complementarias, estimando al mismo tiempo los probables costos de movilización; previsión de los medios de protección contra riesgos de inundación de las tierras bajas de la cuenca, cuando la naturaleza de la explotación así lo exija, planeando, inclusó, la construcción de obras complementarias de contralor de crecientes, si ellas resultaran económicamente justificadas; establecimiento de normas para reglamentar y encauzar todas las actividades que se desarrollarán en la región; fijando las bases de una verdadera policía del río, que asegure que esas actividades se cumplirán dentro del marco del interés general y también de una estrecha coordinación de las mismas con las necesidades del Ente productor de energía, a los que será forzoso reconocer una absoluta prioridad sobre todas las actividades restantes, y muy especialmente en lo que se relaciona con la economía del agua, etcétera.

IV) Que la citada Comisión tendrá, en consecuencia, la misión de estructurar el Plan de obras a ejecutar en esa importante región y estimular, encauzar y supervisar todas las actividades a cumplirse en la misma.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Créase una Comisión Honoraria que se denominará "Comisión Honoraria para el Estudio del Aprovechamiento Integral del Valle del Río Negro" y que tendrá a su cargo el estudio y la preparación de un plan general de desarrollo de la cuenca del mencionado río, en sus aspectos técnico, económico, financiero, educativo y social, incluyendo el ante proyecto de las obras necesarias para llevarlo a cabo y la preparación de un programa de acción para la ejecución de dicho plan en el más breve plazo posible.

2o. Dicha Comisión Honoraria estará integrada en la siguiente forma:

Un Delegado del Poder Ejecutivo, que la presidirá.
Un Delegado del Ministerio de Obras Públicas.
Un Delegado del Ministerio de Ganadería y Agricultura.
Un Delegado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
Un Delegado del Ministerio de Industria y Comercio.
Un Delegado del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.
Un Delegado de la Administración de las Usinas y Teléfonos del Estado y;
Dos Delegados en representación de los Departamentos situados en la Cuenca hidrográfica del Río Negro.

3o. Dentro de los lineamientos generales establecidos en el inciso 1o., la citada Comisión tendrá el cometido de organizar, orientar y supervisar los siguientes trabajos:

a) El estudio de las tierras de la cuenca del Río, desde el punto de vista de su aptitud para la producción ganadera, agrícola, minera y forestal, avaluando —para cada zona— el potencial productor y determinando el procedimiento más adecuado para su explotación y la organización de los servicios de asesoramiento que puedan ser requeridos por los ocupantes de esas tierras para la racional utilización de las mismas.
b) La preparación de un ante proyecto de las obras necesarias para la apertura de la vía navegable, desde el Rincón de Ramírez hasta la desembocadura del río, determinando las características de esas obras en función de: I) La posibilidad de establecer líneas permanentes de navegación en el río, y II) las previsiones que, en cuanto a la naturaleza y volumen de la producción a transportar sean aconsejables.
c) La preparación de un plan de cordinación del tráfico de personas y de bienes en la vía navegable, con el de las carreteras y las líneas férreas que

cruzan el río o lleguen hasta él, incluído el estudio de las obras complementarias que fuera necesario construir para hacer más efectiva y completa esa coordinación.

d) El estudio de un plan de utilización de los recursos hidráulicos de la Cuenca del río, teniendo en cuenta, ante todo, la absoluta necesidad de preservar la parte de dichos recursos que sea necesaria para la producción de energía hidroeléctrica, y la preparación de ante-proyectos de las obras complementarias que fuera preciso ejecutar para asegurar los servicios de navegación sin interferencias con la producción de energía; y asimismo para controlar las crecientes del río si ello resultara económicamente justificable.

e) El estudio de las normas para el uso de las vías navegables por los particulares, así como el de la reglamentación de la actividad industrial de las riberas, con el objeto de asegurar que esa actividad se desarrollará en la forma que mejor contemple el interés general.

f) La avaluación de los recursos fiscales que podrán obtenerse de la aplicación de cargas por el uso de la vía navegable, las esclusas, las instalaciones y equipos portuarios, etc.

g) El estudio de un plan de ayuda financiera a los ocupantes de las tierras de la Cuenca, que permita poner a su alcance los medios de explotación más adecuados, especialmente cuando se trate de explotaciones cuyos rendimientos sean a largos plazos, como la forestación.

h) Todo otro estudio que, a juicio de la Comisión, sea necesario emprender para la obtención de los fines perseguidos.

4o. Para la ejecución de los trabajos a que se refiere el artículo anterior, la Comisión contará con la colaboración del personal y los equipos de las reparticiones del Ministerio especializado en cada uno de ellos, previo acuerdo concertado con las mismas por intermedio del Ministerio respectivo.

Cuando sea requerido el concurso de una repartición de otro Ministerio, el de Obras Públicas realizará, a solicitud de la Comisión, las gestiones del caso.

Cuando la Comisión Honoraria estime necesario recurrir al concurso de firmas o entidades especializadas, solicitará la correspondiente autorización al Ministerio de Obras Públicas, indicando el temario y la forma de colaboración solicitada y el monto aproximado de la remuneración correspondiente.

5o. Facúltase a la citada Comisión para: a) requerir asesoramiento e información que estime necesario, de otros Organismos Estatales no representados en la misma y b) designar Sub Comisiones para el cumplimiento de trabajos y|o estudios, cuando las circunstancias así lo requiera.

6o. El Ministerio de Obras Públicas proporcionará a la Comisión Honoraria el local y los servicios de secretaría necesarios para su funcionamiento.

7o. El Poder Ejecutivo pondrá a disposición de la Comisión las sumas que ésta necesite para atender los gastos que requiera el cumplimiento de sus cometidos, sumas cuyo monto y forma de inversión serán propuestos por el Ministerio de Obras Públicas, previo informe de la Comisión.

8o. Comuníquese, etc. — **GESTIDO. — HERACLIO RUGGIA. — MANUEL FLORES MORA. — ZELMAR MICHELINI. — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.**

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

16

Decreto. — Se exonera de recargos y multas a los contribuyentes de los impuestos de Contribución Inmobiliaria y adicionales del Departamento de Rocha.

La Junta Departamental de Rocha,

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase de multas y recargos a los contribuyentes de los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Adicionales Departamentales por los Ejercicios 1966 y 1967, siempre que dicho pago se efectúe antes del 10 de octubre de 1967.

Art. 2.o Autorícese a la Dirección General Impositiva, sus sucursales y agencias en este Departamento para retener las sumas que se recauden en virtud de este Decreto, las cantidades necesarias para abonar los gastos y honorarios que se hubieran causado con motivo de las ejecuciones o gestiones en trámite.

Art. 3.o Derógase la Ordenanza de fecha 11 de mayo de 1967.

Art. 4.o Regístrese, publíquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Rocha a veintiuno de setiembre de mil novecientos sesenta y siete.

HOMERO CASALS ORREGO, Presidente. — José M.a Lema, Secretario.

Rocha, 28 de setiembre de 1967

Pase al acuerdo semanal con el señor Intendente.

H. Caymaris Casals, Director Gral. Secretaría.

Rocha, 29 de setiembre de 1967

Visto y,

Atento a la resolución favorable dictada por la Junta Departamental en sesión del día 21 del corriente y escriturada en estas actuaciones, el Intendente Municipal,

DECRETA:

Artículo 1.o Dictar el cúmplase a la resolución de la Junta Departamental.

Art. 2.o Regístrese, publíquese, líbrese copia a la Dirección General Impositiva y su sucursal en este Departamento y diligenciado, archívese.

JAIME LOPEZ BARRERA, Intendente Municipal. — **Juan Angel Schiavo, Secretario.**

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

17

Decreto 2070. — Se crea una Junta Local con asiento en el Pueblo Rafael Peraza, 6a. Sección Judicial de San José.

La Junta Departamental de San José,

DECRETA:

Artículo 1o. Créase una Junta Local con asiento en el Pueblo Rafael Peraza, 6a. Sección Judicial de San José.

La Junta Local del Pueblo Rafael Peraza tendrá jurisdicción propia en el límite que corresponda a las plantas urbanas y suburbana de dicho pueblo y ejercerá, además, las atribuciones que le encomiende la Intendencia Municipal de San José en la zona de influencia inmediata, o sea la parte de la 6a. sección judicial de San José comprendida dentro le los siguientes límites: Sur: el Río de la Plata, desde la desembocadura del Arroyo Luis Pereira hasta la desembocadura del Arroyo San Gregorio. Oeste: el Arroyo Luis Pereira, desde su desembocadura en el Río de la Plata hasta el punto en que recibe las aguas del Arroyo del Tala del Pereira. Norte: el Arroyo del Tala del Pereira, desde su origen hasta verter aguas en el Arroyo Luis Pereira. Este: la Ruta Nacional No.3, desde el origen del Arroyo del Tala del Pereira, hasta su unión con la Ruta Nacional No. 1, esta Ruta Nacional No. 1, desde el punto de su unión con la Ruta Nacional No. 3, hacia el oeste hasta su unión con el camino departamental que corre hacia el Sur y conduce al punto de origen del Arroyo Juncal del San Gregorio, el Arroyo Juncal del San Gregorio desde su origen hasta verter aguas en el Arroyo Sann Gregorio; y el Arroyo San Gregorio desde la desembocadura del Arroyo Juncal, hasta su desembocadura en el Río de la Plata.

Art. 2o. Créase una Junta Local con asiento en uno de los fraccionamientos que originaron los centros poblados existentes en la 6a. sección judicial de San José conocidos como Delta "El Tigre", Isla del Tigre, Monte Grande, Parque Postel, Playa Pascual, Playa Penino, Rincón de la Bolsa, San Bernardo, San Fernando, Villa Rives, Autódromo Nacional, Santa Mónica, Santa Victoria y los demás innominados existentes dentro de los siguientes límites: Norte y Este: el río Santa Lucía desde la desembocadura del Arroyo Tropa Vieja hasta el punto en que vierte sus aguas en el Río de la Plata. Sur: el Río de la Plata, desde la desembocadura del Río Santa Lucía hasta la del Arroyo del Tigre. Y Oeste, una línea recta desde la desembocadura del Arroyo del Tigre en el Río de la Plata hasta la desembocadura del Arroyo Tropa Vieja en el Río Santa Lucía.

La Junta Local a que se refiere este artículo, tendrá su asiento en el fraccionamiento de las zonas urbanas y suburbanas, reconocidas por el Municipio dentro de los límites precisados en el inciso anterior, que la Intendencia Municipal fije oportunamente, ejercerá su jurisdicción propia dentro de dicho fraccionamiento y además desempeñará las atribuciones que le sean encomendadas por la Intendencia Municipal dentro de los expresados límites antes relacionados.

La delimitación realizada en este artículo y en el anterior, se ha realizado en base a los datos que arroja el plano del Departamento de San José, realizado por la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas con el visto bueno del Director de Topografía Agrimensor José Pedro Astigarraga.

Art. 3o. La Intendencia Municipal procederá a realizar todas las gestiones conducentes a la instalación y funcionamiento de las Juntas Locales creadas por este decreto, incluso el arrendamiento de los locales en que hayan de funcionar y, en el próximo presupuesto municipal, incluirá las partidas que estime necesarias para atender las erogaciones que provoquen la instalación y funcionamiento expresados.

Art. 4o. Comuníquese, etc.

Esc. JOSE P. TEJERO, Presidente. — César Figares Foglio, Secretario Ad-hoc.

San José, 31 de agosto de 1967.

Visto: las actuaciones cursadas por la Junta Departamental, conteniendo el decreto reproducido anteriormente, por el que se crean Juntas Locales en Pueblo Rafael Peraza y en el Centro poblado conocido por Delta "El Tigre" y Villas, localidades, ambas ubicadas en la 6ta. sección judicial de San José, el Intendente

RESUELVE:

Cúmplase, publíquese, insértese en el Boletín Municipal y vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o., del decreto de referencia.

FELIPE CHALELA, Intendente. — Milton Pianzzola, Secretario.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

18

Acordada 2558. — Se determinan los cargos de Jueces de Paz de Pueblos de 1.a y 2.a Categoría en las Secciones de los Departamentos que se expresan.

Poder Judicial.

"Nº 2558. — En Montevideo, a veintisiete de setiembre de mil novecientos sesenta y siete, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Hamlet Reyes, Presidente, don Emilio Siemens Amaro, don Alberto Sánchez Rogé y don Edenes Alberto Mallo, por ante el infrascripto Secretario:

Dijo: Que atento a lo dispuesto por el artículo 185 de la ley N.o 13.320 de 28 de diciembre de 1964 (Item 13.09, Juzgados de Paz, B Sección II, Llamada 2) a la Suprema Corte compete determinar a cuales secciones judiciales de la República han de corresponder los cargos de Jueces de Paz de Pueblos de 1ra. Categoría de 2.a Categoría y Rurales, respectivamente.

Que en tal virtud y procediendo a efectuar dicha determinación mediante la elevación de categoría de actuales Jueces de Paz de Pueblos de 2.a Categoría a 1.a Categoría y de Rurales a 2.a Categoría, con arreglo al número de cargos que la referida disposición presupuestal fija para cada una de ellas.

Dispone: I) Se elevan a Jueces de Paz de Pueblos de 1.a Categoría, los actuales cargos de Jueces de Paz de Pueblos de 2.a Categoría que se expresan: 8.a Sección de Lavalleja (Mariscala); 8.a Sección de Rivera (Vichadero); 9.a Sección de Tacuarembó (San Gregorio) y 2.a Sección de Río Negro (Nuevo Berlín

II) Se llevan a Jueces de Paz de Pueblos de 2.a Categoría los actuales Jueces de Paz Rurales, que se expresan: 7.a Sección de Treinta y Tres (Olimar Grande; 12.a Sección de Río Negro (Algorta); 14.a Sección de Tacuarembó (Barrio López) y 7.a Sección de San José (Mallada).

III) Estas modificaciones tendrán efectividad presupuestal a regir desde el día primero de octubre próximo.

IV) Que se comunique, anote, extiéndase Acuerdo y publique en el "Diario Oficial".

Y firma la Suprema Corte, de que certifico. — Reyes. — Siemens Amaro. — Sánchez Rogé. — Mallo. — Manuel T. Rivero, Secretario".

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 20 de setiembre de 1967

Luisa Clara Paz de Movellino, oriental, 75 años, viuda, General Farías 2840.
Onorina Treggio de Tomatti, italiana, 88 años, viuda, Soriano 1724.
Generosa Ronco Cal, española, 83 años, casada, I. de María 1538.
Hugo Omar Barrios, oriental, 27 años, casado, I. de María 1538.
Ramón Pedro Pérez Rey, oriental, 68 años, casado, A. Flangini 916.
Leonardo Egidio Gómez Conti, argentino, 37 años, soltero, Tacuarembó 1525.
Elbio Lanza, oriental, 44 años, casado, Tacuarembó 1525.
Lucas Yelovich, yugoslavo, 62 años, divorciado, H. Maciel.
Conrado Adami Rodríguez, oriental, 52 años, casado, B. Suviela 4450.
Sara Giordano, oriental, 83 años, soltera, Garibaldi 1892.
Guillermina Flechini de Erler, italiana, 88 años, viuda, Millán 4482.
María Luisa Moretti Resci, oriental, 96 años, soltera, P. del Campo.
Luis Alberto Rivero, oriental, 27 años, soltero, H. Militar.
Manuel Fuente Chouccino, español, 70 años, Chicago 189.
Su... Maidana, oriental, 2 años, H. Pasteur.
Walter Waldemar Lapokas, lituano, 46 años, casado, I. de María 1538.
Angel María Alvarez, oriental, 77 años, viuda, I. de María 1538.
Leonor Gila González, oriental, 74 años, soltera, H. Maciel.
Juan María Ramírez Pérez, oriental, 49 años, soltera, Millán 2515.
Carlota Florentina Caggero Marini, oriental, 75 años, soltera, Ellauri 653.
Victoria Giamencci de Brusco, oriental, 58 años, viuda, J. Paullier 1973.
Carmen Ipar de Totti, oriental, 69 años, casada, Miguelete 1654.
Juana Rodríguez de Tabarez, española, 83 años, viuda, S. Mateo 1268.
Rosa Marco de Bosco, italiana, 75 años, viuda, Pintos Cardeiro 5215.
Eugenio Britos, oriental, 89 años, viudo, Garibaldi 1729.
Paula Damadia Amaro de Fariña, oriental, 88 años, viuda, P. del Campo.
Ernesto Almada Acosta, oriental, 72 años, viudo, A. P. del Campo.
Rosa Morize de Fierro, oriental, 66 años, casada, Queraby 394.
Estefan Díaz de Díaz, española, 80 años, casada, Gil 1123.
Luis Carvalho Piera, oriental, 48 años, casado, B. Aires 563.
Aída Rodríguez de López, oriental, 58 años, viuda, A. Grande 1368.
Isabel Paiva de Trie Meijer, oriental, 70 años, viuda, Gaboto 1280.
Agapito Andrés Olaizola Sosa, oriental, 69 años, casado, Colonia 1691.
Elías Tedesco, italiano, 92 años, viudo, Médanos 1012.
Juana Pini, oriental, 72 años, soltera, A. Grande 2231.
Miguel Díaz, oriental, 54 años, casado, Oficial 3, N.o 6423.
Dodato Gordilo, oriental, 61 años, casado, H. Pasteur.
Atilio Robustiano Nessi, oriental, 48 años, viudo, C. S. Bois.

Día 21 de setiembre de 1967

Ramón García Guillén, español, 91 años, casado, A. Vespucio 1386.
Sofía Parodi de Ariesteguista, oriental, 85 años, casada, Uruguay 1530.
Antonia Aguiar de Carballo, oriental, 62 años, viuda, El Filtro.
Cornelio Pérez Rodríguez, oriental, 47 años, soltero, H. Pasteur.
Irene Paulo de Valey española, 78 años, casada, D. Terra 2223.
Jesús María López García, español, 73 años, viudo, A. Grande 2588.
Salvador de Maio Triunfante, italiano, 72 años, viudo, Oficial 5, N.o 5172.
Agustina Tomelli de Madruga, oriental, 78 años, viuda, Berna 2207.
Margarita Paltre de Cerveza, española, 83 años viuda L. Fernández 2885.
Estefanía Susana Llanos de Correa oriental, 72 años, casada, Clínicas.
Pedro Duarte Risso, oriental, 70 años, casado, Nicaragua 1494.
Juan Pedro Caracoits, francés, 73 años, casado, F. Miranda 4488.
José Delgado, oriental, 60 años, casado, R. Branco 959.
Roque Gagliardi Perrone, italiano, 92 años, soltero, A. L. P. del Campo.
Felipa Pacheco de Betancur, oriental, 78 años, viuda, H. Pasteur.
María Amanda Sire de Correa, oriental, 60 años, casada, H. Maciel.
Herminia Percinale de Freire, oriental, 60 años, casada, Médanos 1279.
Estela Camoinano de Duarte, oriental, 88 años, viuda, La Paz 1924.
Carmen Tomasa Sena Blanco, oriental, 90 años, soltera, S. Fructuoso 1743.
Lorenzo Andreoni, oriental, 72 años, casado, S. Médico.
Manuel González, oriental, 74 años, casado, H. Pasteur.
Ernesto Domingo Converso Turisci, oriental, 69 años, casado, H. Italiano.
Carmen Fernández de Srevidio, española, 80 años, casada, S. Española.
Rosa Chiachio de D'Allesandro, italiana, 95 años, casada, Maldonado 764.
Agustín Salvatierra, oriental, 62 años, soltero, El Filtro.
Atanasilda Correa de Barboza, oriental, 85 años, casada C. S. Bois.
Lorenzo Adán Gómez, oriental, 47 años, casado, Garibaldi 1729.
José Ferruchitti, oriental, 94 años, viudo, Colonia 1256.
Elbia Castella de Fernández Barboza, oriental, 77 años, casada, Burgueño 4730.
Concepción Natividad de Luna de Cleveau, oriental, 70 años, casada, 8 de Octubre 3965.
María Juana Santomé, española, 37 años, Av. Italia 3551.
Guillermo Couto, oriental, 72 años, casado, Uruguay 1822.

Día 22 de setiembre de 1967

Casilda Ayala de Petit, oriental, 66 años, viuda, S. Médico.
José García, español, 64 años, soltero, A. P. del Campo.
Ana Chiodera de Carrar, oriental, 81 años, viuda, J. H. y Obes 1332.
Renigio González Bica, oriental, 72 años, casado, J. Requena 3052.
Juan Buscher Kirohhoff, alemán, 77 años, casado, H. Maciel.
Francisco Botendere, oriental, 71 años, viudo, T. Narvaja 1126.
Máximo Colombo, oriental, 75 años, casado, C. S. Bois.
José Juan Pena, español, 87 años, casado, Soriano 1718.
Carmen Nari de Mora, oriental, 79 años, viuda, Lavalleja 1741.
Eduardo Alberto Valdés García Bianchi, oriental, 44 años, casado, Palmas y Ombúes 5384.
Ramón Prudencio Pacheli, 63 años, Clínicas.
Demetrio Bergara, oriental, 79 años, casado, E. Romero 209.
Delia Ayala de Filgueira, oriental, 40 años, casada, Sc. Española.
Héctor Rodríguez, oriental, 35 años, casado, Constitución 2468.
Adolfo Carlos Ricci, oriental, 79 años, viudo, G. Praga 2237.
Cristina Villanueva, oriental, 72 años, divorciada, H. P. Rossell.
María Esther Mendoza de Calabria, oriental, 76 años, viuda, Hocquart 1853.
Gregorio Madruga, oriental, 53 años, casado, I. de Oncología.
Laureana Migueles, oriental, 53 años, divorciada, G. Flores 496.
Ignacio Andrés Bracasce, oriental, 68 años, casado, Millán 4482.
Celia Bustamante de Arande, oriental, 73 años, casada, Capurro 718.
María Díaz de Nervi, oriental, 62 años, casada, Fulton 1538.
Angela Silvera de Moreira, oriental, 95 años, viuda, E. Romero 315.
Manuel Díaz, oriental, 83 años, viudo, Asc. Fraternidad.
Atahualpa Montero, oriental, 35 años, casado, S. France Aguiar.
Emilio Francisco Darcy Bataille, oriental, 28 años, casado, H. Filtro.
Octavia Valle de Díaz, oriental, 84 años, viuda, Gral. Flores 2628.
Enrique Vázquez Prearío, oriental, 60 años, casado, S. Evangélico.
Irene Gómez, oriental, 74 años, soltera, Canelones 2341.

Día 23 de setiembre de 1967

Pedro Antonio Miranda, oriental, 90 años, viudo, H. Pasteur.
Adolfina Osano, oriental, 55 años, soltera, H. Pasteur.
Rúben Anselmi Bazallo, oriental, 48 años, casado, Galvani 4739.
Carmen Pérez de Sosa, oriental, 56 años, viuda, Calle 3, No. 4193.
Francisca Teodora González de Godoy, oriental, 83 años, viuda, Antares 3948.
Ana Scheveigert de Boscker, húngara, 57 años, viuda, Cufré 2160.
José Rondan, oriental, 78 años, casado, Oyarbide 3154.
Juan Chirolian, armenio, 76 años, casado, Clínicas.
Isabel Dávila de Márquez, oriental, 89 años, viuda, H. Maciel.
Víctor Otendo, oriental, 65 años, casado, Asamblea 4071.

María Julia Fernández de Arias, oriental, 80 años, viuda, Agraciada 1623.

Pablo Quintana Ruel, oriental, 77 años, E Romero 873.

Clotilde Menchaca de Beracochea, oriental, 75 años, viuda, Venecia 3372.

Emilia Fortunata Corbellini de Slagado, oriental, 52 años, casada, Husares No. 3627.

Sixto Amaro Castro, oriental, 69 años, casado, Heredia 4027.

Antonio Balbi Cavalieri, italiano, 63 años, soltero, esta sección.

César Baragiola, oriental, 75 años, viudo, H. Pasteur.

Día 24 de setiembre de 1967

Juan Antonio Pravia, oriental, 67 años, casado, I. Bosch 2551.

Walter Alonso, oriental, 42 años, casado, Garibaldi 1729.

Alfredo Romay, oriental, 76 años, viudo, Agraciada 3789.

Adolfo Pérez Bermúdez, español, 71 años, casado, C. de Galicia.

Francisco Pasalacqua, oriental, 68 años, soltero, H. Maciel.

Angela Pérez de Mainginon, oriental, 101 años, viuda, 18 de Julio 1211.

Raúl León Cerizola, oriental, 50 años, casado, Durazno 2028.

Celestino Sotelo, oriental, 65 años, casado, H. Pasteur.

José Antonio Pérsico, oriental, 87 años, viudo, J.H. y Obes 1332.

Adán Brasiel, oriental 33 años, casado, H. Maciel.

Francisco Castiglia Marousi, italiano, 65 años, viudo, M. Cervantes 1766.

Alberto Andrés Sendra Maulen, chileno, 45 años, casado, P. de María 1378.

Nilda Casanova de Landoni, oriental, 59 años, casada, Larrañaga 1051.

Juan Pérez Freire, oriental, 75 años, viuda, S. Italiano.

Josefina Dutar Da Silveira de Papetina, oriental, 60 años, viuda, B. Artigas 1036.

Dominga Regina Silva de Difilippo, oriental, 71 años, viuda, Rivera 2542.

Catalina Sanguinetti de Vaccaro, oriental, 88 años, viuda, H. Pasteur.

Wilson Gustavo Almeira, oriental, 84 años, M. García 1363.

Marian Terra de Esceto, oriental, 60 años, casada, H. Evangelista.

Cetasilio Pérez, brasileño, 77 años, viudo, Cufré 2157.

María Amanda Fagunde, oriental, 43 años, soltera, H. de Clínicas.

José Fernández García, español, 84 años, casado, H. Maciel.

Santiago Ottonello, oriental, 65 años, casado, Octavio Lapido 1139.

María Fuentes de Cancela, española, 58 años, casada, C. Rodríguez 3803.

Adolfo Sanjurjo Pan, oriental, 54 años, viudo, H. de Clínicas.

Yareslav Zeman, checoeslovaco, 64 años, viudo, P. del Campo.

Eugenio Clavijo ,oriental, 74 años, casado, Soriano 1724.

Genoveva Peusse de Cabrera, oriental, 88 años, viuda, H. Pasteur.

Alejandro Uriarte, oriental, 80 años, soltero, H. Militar.

Carmen Martín de Rames, española, 88 años, viuda, Chapicuy 3943.

Pablo Maciel, oriental, 76 años, viudo, A. Zubillaga 628.

Blanca Rosa Nicola Salazar de Molian, oriental, 91 años, viuda, R. Rca. del Perú 835.

Dagoberto Sosa, oriental, 60 años, soltero, H. Maciel.

Ethebreda Englofierd, inglesa, 96 años, soltera, H. Británico.

Beatriz Angeloni de Mostenda, oriental, 28 años, casada, H. Italiano.

Petrona Pintos de Cáceres, oriental, 58 años, viuda, Oficial 17 m. 4614.

Alcemira Dos Santos Reveita, oriental, 53 años, casada, Perú 1916.

Luis Alberto Martínez, oriental, 44 años, casado, Portugal 3537.

Juan Francisco Maciel, oriental, 69 años, casado, Charcas 1789.

Juana Garibaldi de Noguera, oriental, 74 años, viuda, C. S. Bois.

Día 25 de setiembre de 1967

Mario Ocaño Izetta, oriental, 60 años, casado, H. Maciel.

José Modesto Martínez, oriental, 56 años, casado, Garibaldi 1729.

Cecilia Magnone, oriental, 78 años, soltera, Missouri 1561.

Carmen Saturnina Bermúdez de Nuñez, oriental, 68 años, viuda, M. de Pena 4505.

Isolina Asunción Percal de Colombo. oriental, 42 años, casada, O. Martínez 3416.

Antenor Martínez, oriental, 76 años, viudo, S. Americano.

Amelia Micaela, española, oriental, 92 años, soltera, P. del Campo.

Saturnina Gamma Alvarez, oriental, 60 años, soltera, P. del Campo.

Trifena Celina de Celina, oriental, 87 años, viuda. (4.a Sección).

María Cira Rodríguez de Gleiss, oriental, 76 años, viuda, Larrañaga 2275.

Fructuosa Pintos Landini, oriental, 81 años, soltera, B. Artigas 4208.

María Francisca Finizola de Pisapia, italiana, 87 años, viuda. (19.a Sección).

Carlos María Conrado Villamil, oriental, 45 años, soltero, I. de María 1538.

Julia Gervasia Morán de Garrido, oriental, 35 años, casada, P. Rossell.

Juan Ramón Montabarría, oriental, 68 años, soltero, Grecia 3276.

Teresa Traverso de Rodríguez, oriental, 34 años, casada, A. Muñoz 4061.

Carlos Hilario Rodríguez Areas, oriental, 53 años, soltero, I. de María 1538.

Irineo González, oriental, 34 años, casado, C.S. Bois.

Walter Miguel Martínez Díaz, oriental, 75 años, soltero, F. Ferreira.

Santiago Felipe Pissano, oriental, 80 años, viudo, Av. Italia 2465.

Juan Villanueva, oriental, 38 años, soltero, H. Pasteur.

Ruperta Melian, oriental, 85 años, soltera, Burgueño 4833.

David Antonio Noriega Mateo, oriental, 74 años, casado, Maldonado 2289.

Silveria Rosa Lunardi de Falgueras, oriental, 76 años, casada, Rivera 2668.

Serafín Garibotto, oriental, 76 años, casado, Garibaldi 2869.

Felicia Batista de García, oriental, 81 años, viuda, J. Paullier 1357.

Oscar Domingo Biglio, oriental, 58 años, casado, H. Pasteur.

Juan Antonio Miguenz, oriental, 69 años, viudo, S. Médico.

Rosalío Peña, oriental, 68 años, casado, Espronceda 2146.

Camila Recalde de Cabrera, oriental, 79 años, viuda, Villavicencio 74.

Manuel Luis Gerónimo Pijuan, oriental. 79 años, viudo, 8 de Octubre 2431.

Amanda Puppo de Zunino, oriental, 73 años, viuda, J. Scosería 2786.

María Emilia Taduri de Maya, oriental, 72 años, viuda, J.H. y Reissig 796.

Carmen Secundina Salvático de Alfonso, oriental, 89 años, viuda, P.J. Viera 2465.

Pablo Marceto, argentino, viudo, J. Paullier 1504.

Fulgencia Pereira Cuello, oriental, 83 años, soltera, Rancagua 3838.

Jorge Chiaparra, oriental, 71 años, casado, H. Militar.

Quintina González, oriental, 83 años, soltera, S. Española.

Día 26 de setiembre de 1967

Eduardo Delfino, oriental, 67 años, viudo, C. Tokinson 7514.

Josefina De Santos, brasileña, 85 años, soltera, H. Pasteur.

Fulgencia Pereira Cuello, oriental, 83 años, soltera, Rancagua 3838.

Julio Giacobini García, oriental, 46 años, soltero, el Filtro.

Eladina de los Santos de Sosa, oriental, 88 años, viuda. C. de las Huérfanas 4088.

Manuel Brun, oriental, 87 años, viudo. H. Maciel.

Mariano Lech, polaco, 57 años, soltero, H. Maciel.

Francisco Rodríguez de Menao, oriental. 63 años, casado. Constituyente 1771.

María del Carmen Rodríguez, oriental, 33 años, soltera, Millán 2515.

María Rosa Rondeau de Viña, J. C. Molina 617.

Juan Giordano Chiaror italiano, 83 años, viudo. Las Flores 7949

María Victoria Barbero de Cavani, oriental, 68 años, viuda Lima 1469.

Alberto Silva Suárez, oriental, 51 años, soltero. Clínicas

Angel Custodio González, oriental, 57 años, divorciado, H. Maciel.

Otilia Palacio de Ruiz, oriental, 46 años, casada. R. Costanera 844.

Gualberto Mora, oriental. 33 años, soltero. S. Americano.

Juan Fontes Bigot, oriental, 80 años, viudo. Soc. Española.

Juan Antonio Gibernau Barrero, oriental, 63 años, casado, S. Médico.

Juan Romelli Suárez, oriental, 69 años, casado, E. Bellace 2805.

Isabel Maguna, oriental, 74 años, soltera. Vizcaya 1637.

Antonio Francisco Romero Gil, oriental, 75 años, viudo, H. Militar.

Haydée Guerra Reyes oriental, 64 años, divorciada. H. Militar

Domingo Pérez Pérez, español, 67 años, viudo, S. Español.

Elisa Danero, oriental 80 años, soltera. Uruguay 1975.

Martina Alberta Olivera, oriental, 65 años, soltera, E. Romero 962.

Manuel Santos Martori oriental. 61 años, soltero. Agraciada 2500.

Gervasia Silva de Martínez, oriental, 81 años, viuda, H. Pasteur

María Elena Santoro oriental ,59 años, soltera, C. Dr. Etchepare

Gregorio Aguiar Argibay, oriental, 60 años, casado. B. Artigas 2080.

Manuel López Sancosme, español, 69 años, casado. Millán 4483

Ramón Benítez, oriental, 33 años, casado, Médanos 1518.

Teresa Pérez, española, 67 años, soltera, R. Masini 2919.

Día 27 de setiembre de 1967

José Berreche, H. Maciel.

Adalberto Amberto Antonio Florentino, oriental, 65 años, soltero, Canelones 1488.

Juan Almeyra, argentino, 70 años, viudo, H. Pasteur.

Josefina Huet de Cruz, oriental, 99 años, viuda, B. Artigas 3377.

Aurelia Vidoni de Rames, oriental, 76 años, casada, Comercio 1734.

José Berga Foni, oriental, 63 [illegible] soltero, Clínicas.

Salvador Tanereda, oriental, 83 años, viudo, H. Pasteur.
Luciana Soria, oriental 78 años, casada, J. M. Silva 4166.
Esteban Figueroa, oriental, 35 años, soltero, C. S. Bois.
Pabla Bailon de Díaz, argentina, 80 años, casada, H. Vilardebó.
Jorge Camacho Morales, oriental, 82 años, viudo, T. Gomensoro 3120.
Ruben Santiago Penino Nicolini, oriental, 39 años, casado, Irlanda 2209.
Cándido Augusto Gómez portugués, 68 años, casado, C. Largo 1875.
Lauro Cousillas, oriental, 67 años, casado, B. Artigas 2080.
Alejandro Baselli, oriental, 39 años, soltero, Clínicas.
Ofelia Alicia Montero de Cabrera, oriental, 22 años, casada, Agraciada 2715.
Luis Victor Barbé, oriental, 64 años, casado, Agraciada 2715.
Nieves Barcia, oriental, 68 años, casada, Itu 2352.
Mateo Estados, oriental, 71 años, casado, 8 de Octubre 3283
Rosa Lazarga, oriental, 86 años, divorciada, Vázquez 1481.—
Inocencia Oayola, oriental, 82 años, soltera, B. España 2128.
Angel Sisto Permuy, español, 83 años, casado, 21 de Setiembre 2789.
Federico Frascolia, oriental, 49 años, casado, G. Gallinal 2261.
Gil Francisco Franco, oriental, 77 años, casado, Coradonga 1174.
Juan García Martínez, oriental, 95 años, viudo, M. Salcedo 5460.
Cayetano Scalabrino Campagna, italiano, 62 años, casado, Cufré 2832.
Francisco Canturcci, italiano, 99 años, viudo, Soriano 1718.
María Margarita de Lamozan, francesa, 67 años, divorciada, Larrañaga 2275.
Arturo Manuel Freiro Santa, oriental, 55 años, casado, Carro 3641.
Julio Barboza Robledo, oriental, 45 años, divorciado, I. de Contagiosos
Delia Josefa Bonilla García, oriental, 60 años, soltera, Roosevelt 864

Día 28 de setiembre de 1967

Antonia Diwisck de Ferraro, pol. 56 años, casada, Pena 3084.
María Italia Cedrés Alegre, oriental, 39 años, divorciada, Clínicas.
Pablo Victorio Hernández, oriental, 50 años, casado, Lancaster 4237.
María Irene Constela de Broncera, oriental, 67 años, casada, P. del Campo.
Gerardo Sosa Pérez de González, oriental, 51 años, casado, Clínicas.
Aime Manseur de Reudo, lib. 60 años, viuda, Las Violetas 763.
Eusebio Denes, oriental, 85 años, casado, V. Alvarez 5869.
Oscar Jesús Pujol Piotti, oriental, 67 años, soltero, C. Roxlo 1437.
Alfredo Rodríguez Márquez, oriental, 48 años, casado, S. Médico.
Armando Giuliano, oriental, 55 años, viudo, 9 de Abril 1676.
José María Goyret, oriental, 69 años, casado, S. Italiano.
Ramón Ledesma, oriental, 78 años, soltero, H. Pasteur.
Domingo Clemente Correa Correa, oriental, 75 años, soltero, Soriano 1472.
María José Chalolá Almenar, oriental, 28 años, soltera, H. Italiano.
Aída Calcagno de Pacheco, oriental, 47 años, casada, H. Pasteur.
Juan Trojak, austriaco, 64 años, casado, C. S. Bois.
Moytar Omar Oltabay, ruso, 85 años, viudo, H. Maciel.
Francisco Copello, argentino, 81 años, casado, Burgueño 4771.
Virgilio Estéban Piantelli, oriental, 63 años, soltero, I. de Oncología.
María Herran de Catalogno, oriental, 84 años, viuda, Garibaldi 2802.
Antonio Larre García, oriental, 68 años, viudo, S. Médico.
Francisco Lluez, oriental, 64 años, viudo, J. Maeso 3576.
Rosa Blanca Vignoli, oriental, 30 años, soltera, Honduras 3750.
Rosario Tellechea, oriental, 91 años, soltero, Cufré 2155.
Alvaro Gutiérrez, oriental, 60 años, casado, A. P. del Campo.
Eustaquia Blanca Fumero, oriental, 45 años, casada, Volta 4887.
María Elena Sanchez, oriental, 38 años, divorciada, Chimborazo 3410.
Donata Mateo Etchegoyen, oriental, 70 años, soltera, Agraciada 4352.
José María Erasum, español, 74 años, casado, Larrañaga 2275.
Mario Victor Caravadossi, oriental, 54 años, casada, Guatemala 1296.
Jorge Alberto Morrison Bianchi, oriental, 69 años, viudo, Reconquista 280.
Rogelio Rocca, oriental, 50 años, soltero, H. Maciel.

Día 29 de setiembre de 1967

Manuel Vilas, español, 79 años, casado, J. C. Molina 485.
Esperanza María Balbis de Artigas, oriental, 70 años, casada, Talmin 854.
Tomás Mazotti, oriental, 75 años, casado, Arribeños 3387.
Carmen Grilli de Fasola, oriental, 81 años, viuda, Concordia 4135.
Julio Gerardo García, oriental, 70 años, soltero, H. Pasteur.
María Ester Nora de Ithurbide, oriental, 57 años, casada, V. Gómez 1023.
Polonia Rodríguez de Díaz, oriental, 85 años, viuda, H. Maciel.
Antonio Onanill Esondoro, español, 79 años, soltero, Colonia 1710.
Artigas Antonio Di Paulo, oriental, 57 años, casado, J. R. Gómez 3131.
Robustiano Ortiz, oriental, 58 años, casado, Zubillaga 1123.
Pladas Kanopa Baleiunas, lit. 55 años, 8 de Octubre 2331.
Adela Dalmau Molne, española, 87 años, soltera, Baycurú 1261.
María Elvira Delguercio Duri de Maturen, oriental, 87 años, viuda, Clínicas.
Joaquin Percaz, español, 72 años, casado, S. Española.
Antonio Butvinas Brazaite, lit., 72 años, casado, Chile 3571.
Lilian Zabala de Ramos, oriental, 27 años, casada, J. Rosas 4768.
María Antonia Cerullo de Lavienno, italiana, 72 años, viuda, I. Núñez 2210.
María Nayvarte de Buffa, oriental, 69 años, viuda, S. Bois.

Día 30 de setiembre de 1967

María Dolores Toucina de Martínez, oriental, 69 años, casada, Hospital Maciel.
Alejandrina Correa de Núñez, oriental, 74 años, viuda, Hospital Maciel.
Hilario Cano Rodríguez, oriental, 93 años, casado, S. U. España.
Norberto Gordiola, oriental, 56 años, casado, Hospital Maciel.
Ramon Norberto Ramos, oriental, 50 años, soltero, J. A. Cabrera 3569.
Miguel Solano, oriental, 53 años, casado, C. S. Bois.
Dalmiro Donate Aranguren, oriental, 72 años, casado, Hospital Pasteur.
Ambrosia Bermenda de Salvatelli, oriental, 66 años, casada, F. Labandeira 3442.
Eleuterio Waldemar Fortes Martinez, oriental, 20 años, divorciado, S. Italiano.
Gilbert Isabelino Lacruz, oriental, 73 años, casado, La Gaceta 1281.
Zenón Romero, oriental, 78 años, viudo Gaboto 1386.
Miguel Enrique Dellepiane, oriental, 66 años, soltero, B. Arana 77.
Carlos Acosta Fernández, oriental, 58 años, casado, Laureles 825.
Benedicto Jubuniales, lituano, 61 años, soltero, Turquía 3534.
Adelaida Montes de Díaz, oriental, 78 años, viuda, Nicaragua 1783.
Felipe Esquivel, oriental, 42 años, casado, (4.a Sección)
José Plácido Firioquio, oriental, 65 años, casado, M. S. de Munar 2584.
María Ledesma de Celina, oriental, 72 años, casada, I. Rivas 1131
María Julia Valdez de Cardozo, oriental, 41 años, casada, S. Americano.
Francisco Abeienda Temos, español, 63 años, casado, Millán 4482.
José Eduardo Santibanez Zorrilla, español, 54 años, casado, S. Americano.
Rosendo Gómez Bentureira, español, 78 años, soltero, C. Largo 1257.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

5.a SESION ORDINARIA

(ACTO SOLEMNE)

Marzo 1.o de 1967

PRESIDE: EL SEÑOR SENADOR Dr. HECTOR A. GRAUERT

(PRESIDENTE)

ASISTEN EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTO, GENERAL DON OSCAR D. GESTIDO Y EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTO, DON JORGE PACHECO ARECO

SUMARIO

1

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 27 de febrero de 1967.

La Asamblea General se reunirá el próximo miércoles 1.o de marzo, a la hora 14 y 30, en acto solemne, a efectos de recibir la declaración constitucional que formularán los señores Presidente y Vice-Presidente de la República electos. (Artículo 158 de la Constitución).

José Pastor Salvañach. — G. Collazo Moratorio
Secretarios".

2

Asisten: los señores senadores **Agustín Caputi, Justino Carrere Sapriza, Héctor B. Correa, Carlos M. Fleitas, Manuel M. Flores Mora, Felipe Gil, Héctor A. Grauert, Luis Hierro Gambardella, Alfredo Lepro, Héctor Luisi, Juan C. Mastalli, Zelmar Michelini, Albérico Passadore, Eduardo Paz Aguirre, Carlos J. Pereyra,** señora **Alba Roballo, Enrique Rodríguez** y **Luis Alberto Viera**; y los señores representantes **Guzmán F. Acosta y Lara, Nasim Ache Echart, Ramón Aguirre, Ernesto Amorín Larrañaga, Rodney Arismendi, Daniel Armand Ugón, Edwin Armstrong Brum, Julio Arocena Folle, Alberto B. Barrán, Enrique Beltrán, Luis P. Bonavita, Antonio Bosco, Eugenio Capeche, Luis Alberto Carresse, Washington Cataldi, Pero W. Cersósimo, Humberto Ciganda, Carlos W. Cigliuti, Ariel B. Collazo, Nelson D. Constanzo, Elías Croci, Gerardo Cuesta, Arturo Cuevas Cáceres, Bernardo Curbelo Silva, Rutilo de Paula, Juan M. Delgue, Sebastián Elizeire, Juan C. Fá Robaina, Angel Fachinetti, Milton Fontaina, Eduardo Galagorri, Guillermo García Costa, Salvador García Pintos, Washington García Rijo, Luis M. Giamberini, Tabaré Hackembruch, Antonio U. Hernández, Salim Isi, Luis Eduardo Juan, Raumar Jude, Aquiles R. Lanza Seré, Alvaro Lapido Díaz, Jorge W. Larrañaga, Guido Machado Brum, Antonio Marchesano, Enrique Martínez Moreno, José L. Massera, Carminillo Mederos, Jaime Montaner, Ruben Ottati Jorge, Guillermo Perdomo, Ricardo Planchón, Nicolás Pomatta, Luis Bernardo Pozzolo, Sergio Previtali, Carlos Queraltó, Alberto Rapetti Cabrera, Alfonso Requiterena, Carlos R. Ribeiro, Luis Riñón Perrett, Carlos Rodríguez Labruna, Santiago I. Rompani, Francisco Salazar, Julio María Sanguinetti, Héctor D. Silveira Díaz, Elbio L. Simois, Juan A. Singer, Juan Pablo Terra, Enrique R. Tomatti, Ponciano S. Torrado, Uruguay Tourné, Alembert Vaz, Washington Vázquez, Luis J. Vidal Zaglio, Jorge L. Vila** y **Jorge Zeballos Salsamendi.**

Faltan:

Con aviso, el señor Representantes Fernando Elichirigoity.

Sin aviso, los señores senadores **Martín R. Echegoyen, Washington Fenochi, Juan C. Furest, Angel M. Gianola, Alfonso Gressing, Washington Guadalupe** y **Pedro Zabalza**; y los señores representantes **Jorge Barbot Pou, Eduardo Cardozo Brovetto, Líber Cura, Ariel de la Sierra, Carlos de Mello, Holmes A. Gallero, Santos Giorello Abelenda, Bari González Modernell, Alberto Gutiérrez, Héctor Gutiérrez Ruiz, Mario Jeber, Benito Medero, Nelson Moré, Darrdo Ortiz, Vital Oribe Palomeque, Angel Rath, Milton L. Rosa, Luis A. Salgado, Walter R. Santoro, Raúl A. Silva** y **Jorge Silveira Zabala.**

3

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Está abierto el acto.

(Es la hora 14 y 42)

—La Asamblea General ha sido citada para recibir la declaración impuesta por disposiciones constitucionales a los ciudadanos electos para ocupar los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República.

De acuerdo con las prescripciones reglamentarias se va a designar la Comisión Especial que debe recibirlos a su llegada al Palacio Legislativo.

Quedan designados los señores legisladores doctora Alba Roballo, escribano Juan Carlos Mastalli, don Zelmar Michelini, doctor Felipe Gil, coronel Nelson D. Costanzo, doctor Julio María Sanguinetti y doctor Enrique Beltrán.

La Asamblea pasa a intermedio.

(Es la hora 14 y 43)

4

—(Entran a Sala el señor Presidente de la República electo, General don Oscar D. Gestido y el señor Vice-presidente de la República electo, don Jorge Pacheco Areco).

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Continúa la sesión.

(Es la hora 15 y 15)

—Los ciudadanos que han sido electos para los cargos de Presidente y Vice-presidente de la República se servirán prestar la declaración establecida en el artículo 158 de la Constitución de la República.

Invito al señor Presidente de la República electo, General don Oscar Diego Gestido, a prestar la declaración constitucional.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. — Yo, Oscar Gestido, me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y a guardar y defender la Constitución de la República.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Ciudadanos don Osce-presidente de la República, don Jorge Pacheco Areco, a prestar la declaración constitucional.

SEÑOR VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. — Yo, Jorge Pacheco Areco, me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y a guardar y defender la Constitución de la República.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

5

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert) — Ciudadanos don Oscar Gestido y don Jorge Pacheco Areco: de acuerdo con el juramento que acabáis de pronunciar ante la Asamblea General, como Presidente y Vice presidente de la República, quedáis investidos de las más altas dignidades que nuestro pueblo puede otorgar según su Constitución, libre y soberanamente aprobada el pasado 27 de noviembre.

Adquirís un compromiso sin precedentes con la República; es esta, seguramente, una de las más graves horas vividas en su historia como país independiente, cuyas causas no es del caso examinar en este acto de tan alta trascendencia en su vida política e institucional, que en esta oportunidad agrega al cambio de gobierno la entrada en vigencia, por veredicto popular, de un nuevo régimen institucional.

Por más de setecientos mil votos fue plebiscitada la nueva Constitución, en manifestación irrefutable de un pueblo que ha querido dotar a sus gobernantes de los instrumentos jurídicos indispensables para orientar al país en su necesaria etapa de reestructuración y desarrollo económico y social; impulsando el comercio, las industrias agropecuarias y manufactureras; procurando un aumento constante de la productividad en esas fuentes de trabajo, que haga posible una más equitativa distribución de la riqueza nacional; asegurando total ocupación de la mano de obra del país; luchando por la elevación del standard de vida popular y el desarrollo de la instrucción y la cultura, en un ambiente de libertad; procurando la afirmación y el desenvolvimiento de la individualidad humana y de la justicia social.

Nació esta Constitución con lucha; hubo partidarios y adversarios de ella. A partir de hoy, más allá de opiniones particulares, ese texto es norma suprema de convivencia en el país, ppor cuya obediencia todos por igual debemos luchar. En forma especial vosotros, Presidente y Vice presidente de la República, que seréis ante la ciudadanía la corporización de un régimen institucional; confía el país en que los poderes que él os da sean usados con prudencia y decisión a la vaz.

Sabemos que la situación del país es muy difícil y que ella exigirá sacrificios que todos y cada uno de nosotros debemos y tenemos que realizar. Ante las zozobras y sinsabores de la gestión gubernativa, tendréis que actuar con inteligencia y con firmeza, sin que la ira o la pasión alteren vuestro espíritu de justicia; con amplia comprensión para los problemas y los sentimientos populares; sobrepesando siempre la cuota de sacrificios colectivos, de manera que su proporción esté regulada por la mayor tenencia de beneficios en la organización social.

No sólo dentro de fronteras tendréis que luchar; el destino de la Nación no se juega sólo dentro de sus límites geográficos. A lo que aquí hagáis habrá que agregar un esfuerzo tenaz y lúcido por ensanchar el mercado nacional a través de la integración de nuestra economía con la de nuestros hermanos del Continente. Integración sin la cual difícil o quizás imposible será nuestro desarrollo; integración, además, que no deberá detenerse en el comercio y la industria, sino ahondar en las raíces culturales de nuestros pueblos, para que los países de Latinoamérica, solidariamente, podamos ser ante el mundo una misma voz y un mismo espíritu.

Tenemos confianza en vosotros por la límpida trayectoria que habéis cumplido en vuestras vidas, por vuestros méritos y capacidades morales e intelectuales.

Habéis sido ungidos por más de seiscientos mil votos para las primeras dignidades de la República, y el pueblo todo, no sólo el Partido Colorado que os votó, espera de vosotros, con esperanzada ilusión, el reencuentro con una realidad social y política que os haga dignos de aquellos antecedentes de ciudadanos probos y capacitados y del ciclo histórico que tenéis la responsabilidad de cumplir.

Por todo el país, por nosotros y por los que vendrán, adelante en procura de la República feliz y justiciera.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

6

—Tiene la palabra el señor Presidente de la República, general dos Oscar Gestido.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA — Señor Presidente de la Asamblea General; señores Representantes de las naciones amigas; señores legisladores:

De acuerdo a lo dispuesto por nuestro orden institucional se inicia hoy un nuevo período de Gobierno. Este hecho normal, afortunadamente casi rutinario en nuestra tradición cívica, está marcado por un acontecimiento de singular trascendencia: entra hoy en plena vigencia una nueva Constitución, ratificada por la más alta mayoría de la ciudadanía que registra nuestra historia constitucional, y procedente de múltiples partidos políticos.

Este hecho auspicioso nos permite augurar con optimismo que sobrellevaremos el duro período que debemos enfrentar de inmediato todos los uruguayos.

Muy poco es lo que corresponde que diga hoy, porque este no es momento de palabras, sino de acción. Nuestra acción pasada ya la conoce la República. Hemos hecho una Constitución, una Constitución redactada sin banderías políticas, redactada con la única intención de tener una Constitución que fuera un instrumento adecuado para gobernar.

La ciudadanía uruguaya, dando una prueba de extremada madurez política en lo que puede describirse como tal vez la más grande confusión que ningún electorado del mundo tuvo jamás que afrontar, supo intuir el camino de su salvación.

Cumplida esta etapa de organización institucional, iniciando hoy la etapa de recuperación social y económica, le damos a la República un Gabinete integrado por personas honestas y capaces.

El pueblo uruguayo tiene, pues, ahora, una Constitución que será un instrumento adecuado para gobernar. Tendrá un equipo gubernativo honesto, capaz y dedicado. Pero esta feliz conjunción de circunstancias de nada servirá, si no logramos la condición más importante, la condición imprescindible para que el Uruguay pueda salvarse.

No hay Constitución, no hay Parlamento, no hay Gobierno, por honesto y capaz que sea, que puedan salvar un país que no quiera salvarse.

La coyuntura política, como toda coyuntura, es transitoria, efímera, y no debe nunca oscurecer la perspectiva; la verdadera perspectiva, que es la marcha del Uruguay hacia el futuro, la marcha del Uruguay que está viviendo la era interespacial.

Si el pueblo uruguayo no toma conciencia de su responsabilidad, si el pueblo uruguayo no toma conciencia de que no hay organización jurídica ni sistema de represión, por brutal que sea, que pueda sustituirse a una sociedad que no está dispuesta a coexistir pacíficamente como una sociedad civilizada, entonces todos nosotros, y desde ya, debemos saber que no hay salvación posible. Si el pueblo uruguayo estuviera dispuesto a despedazarse; si el pueblo uruguayo estuviera dispuesto a convertir la sociedad uruguaya en una agrupación de tribus, cada una luchando por sus intereses, en una regresión a la más brutal ley de la

selva, para satisfacer intereses sectoriales, sin tener presentes los intereses de la comunidad, entonces tendríamos desde ya que declarar todos los uruguayos que somos irrecuperables.

Abunda en ejemplos la historia de que no sólo las sociedades de la edad de piedra tienen el patrimonio exclusivo de la ley de la selva, del tribalismo y del caos, sino que también sociedades con un alto nivel cultural como el nuestro, con un sistema educativo como el nuestro, pueden llegar a proceder como proceden las sociedades sumidas en las más primitivas y negras etapas de la evolución humana.

No es el momento hoy, ni lo justifica la hora que estamos viviendo, para hacer consideraciones de índole económica o política. Por más hondas que puedan ser nuestras discrepancias políticas, por más desesperante que fuera nuestra situación económica —que esta última lo es—, fáciles serían, aún así, nuestros problemas, si estos fueran los únicos. No hay situación económica que no pueda ser superada por un pueblo dispuesto a hacer sacrificios. No hay crisis política que no pueda ser superada si los líderes políticos anteponen el interés del país a las transitorias exigencias electorales; pero no hay situación social que pueda superarse si el pueblo no quiere salvarse.

Las coyunturas políticas, las coyunturas económicas —insisto— son esencialmente transitorias y tienen solución por la acción concertada de los hombres de buena voluntad. Pero hay algo que la historia demuestra más allá de toda duda, y es que hay sociedades condenadas a la desaparición porque están minadas en su mentalidad, porque por su manera de pensar y su manera de reaccionar están más allá de toda posible recuperación. Sociedades donde los intereses de cada grupo se anteponen al interés nacional no pueden sobrevivir, aunque tengan un Gobierno de dioses. El Uruguay tiene, y tan sólo tendrá, un Gobierno de hombres. Si el pueblo uruguayo quiere suicidarse, no habrá Gobierno que pueda impedirlo; si el pueblo uruguayo quiere salvarse, está en sus manos, y en las de nadie más, el hacerlo.

Estoy seguro que el pueblo uruguayo quiere y va a salvarse, y con ello salvará a las futuras generaciones.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

7

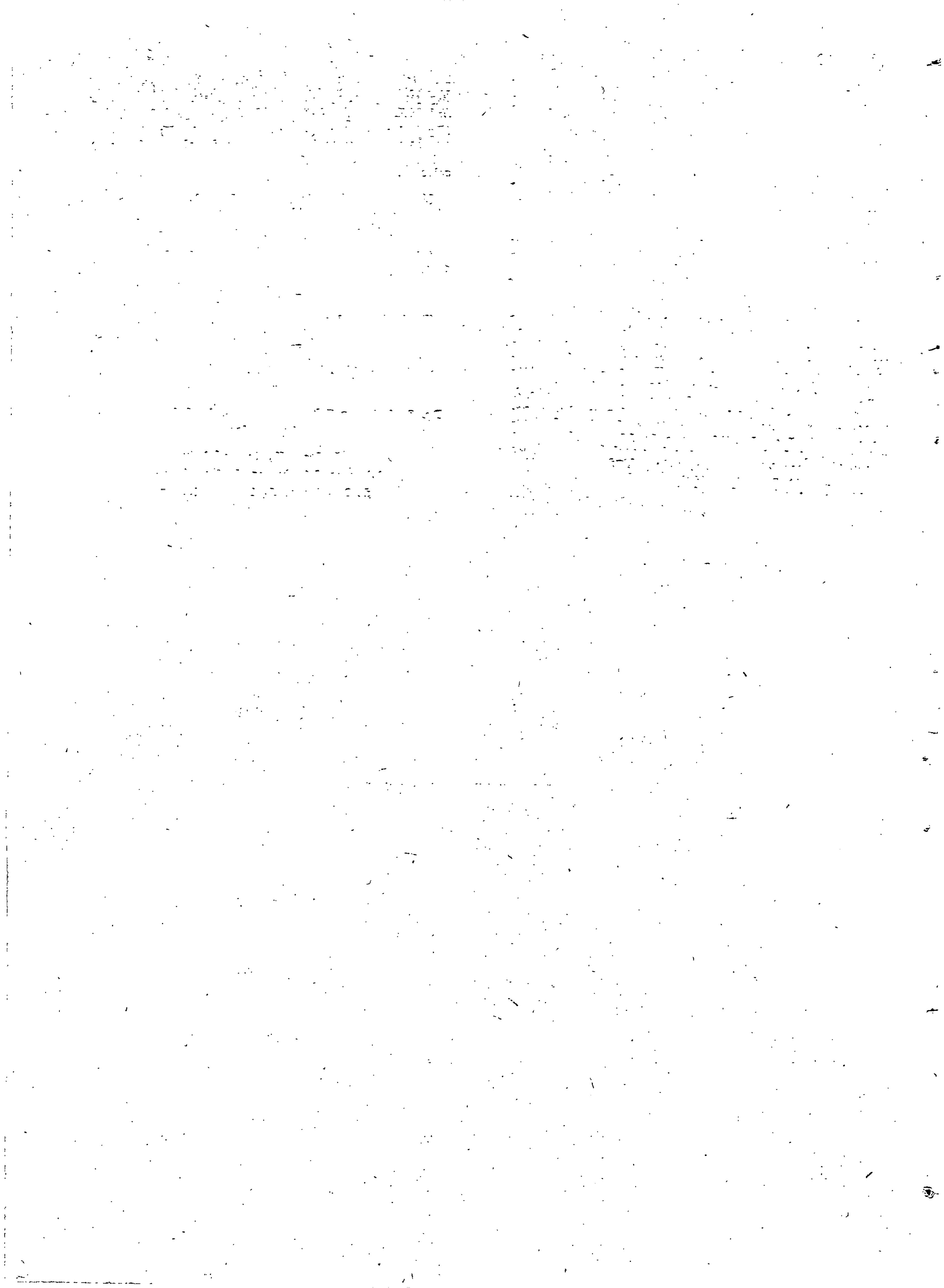
SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Queda terminado el acto.

(Es la hora 15 y 30).

Dr. HECTOR A. GRAUERT
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes



6.a SESION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Marzo 8 de 1967

PRESIDE EL SEÑOR JORGE PACHECO ARECO

(PRESIDENTE)

SUMARIO

1

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 6 de marzo de 1967.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo miércoles 8, a la hora 18, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Fijar días y horas de sesión.

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios".

2

Asisten los señores senadores Alberto E. Abdala, Agustín C. Caputi, Héctor B. Correa, Ariel de la Sierra, Martín R. Echegoyen, Elsa Fernández de Borges, Wilson Ferreira Aldunate, Felipe Gil, Héctor A. Grauert, Wáshington Guadalupe, Jacobo Guelman, Juan C. Mastalli, Zelmar Michelini, Eduardo Paz Aguirre, Carlos J. Pereyra, Juan L. Pintos, Alba Roballo, Francisco A. Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, Francisco M. Ubillos, Amílcar Vasconcellos, Daniel Augusto Vaz, Luis Alberto Viera, Pedro Zabalza y Alejandro Zorrilla de San Martín y los señores representantes Ramón Aguirre, Ernesto Amorín Larrañaga, Rodney Arismendi, Daniel Armand Ugón, Edwin Armstrong Brum, Julio Arocena Folle, Alberto B. Barrán, Luis P. Bonavita, Eugenio Capeche, Washington Cataldi, Pedro W. Gersósimo, Humberto Ciganda, Carlos M. Cigliuti, Ariel B. Collazo, Nelson D. Costanzo, Elías Croci, Gerardo Cuesta, Arturo Cuevas Cáceres, Bernardo Curbelo Silva, Rutilo de Paula, Juan M. Delgue, Fernando Elichirigoity, Sebastián Elizeire, Angel Fachinetti, Milton Fontaina, Francisco A. Forteza, Eduardo Galagorri, Guillermo García Costa, Salvador García Pintos, Wáshington García Rijo, Luis M. Giamberini, Santos Giorello Abelenda, Bari González Modernell, Alberto Gutiérrez, Héctor Gutiérrez Ruiz, Mario Héber, Salim Isi, Luis Eduardo Juan, Raumar Jude, Aquiles R. Lanza Seré, Antonio Marchesano, Enrique Martíne Moreno, José L. Massera, Carminillo Mederos, Jaime Montaner Nelson Moré, Dardo Ortiz, Nóbile E. Pereiro Carresse, Nicolás Pomatta, Carlos Queraltó, Angel Rath, Alfonso Requiterena Vogt, Carlos R. Ribeiro, Luis Riñón Perrett, Carlos Rodríguez Labruna, Francisco Salazar, Luis A. Salgado, Julio María Sanguinetti, Elbio L. Simois, Juan Pablo Terra, Enrique R. Tomatti, Ponciano S. Torrado, Uruguay Tourné, Alembert Vaz, Wáshington Vázquez, Luis Vidal Zaglio, Jorge L. Vila y Jorge Zeballos Salsamendi.

Faltan:

Con licencia el señor senador Washington Beltrán.

Con aviso el señor representante Juan A. Singer.

Sin aviso, los señores senadores Luis A. Carresse, Carlos M. Fleitas, Alfredo Lepro, Albérico Passadore y Carlos Penadés y los señores representantes Guzmán F. Acosta y Lara, Nasim Ache Echart, Jorge Barbot Pou, Enrique Beltrán, Antonino Bosco, Eduardo Cardozo Brovetto, Líber Cura, Carlos de Mello, Héctor del Campo, Juan C. Fá Robaina, Alberto E. Gelpi, Tabaré Hackembruch, Antonio U. Hernández, Alvaro Lapido Díaz, Jorge W. Larrañaga, Guido Machado Brum, Benito Medero, Ruben Ottati Jorge, Vital Oribe Palomeque, Guillermo Perdomo, Ricardo Plachón, Luis Bernardo Pozzolo, Sergio Previtali, Alberto Rapetti Cabrera, Santiago I. Rompani, Milton L. Rosa, Walter R. Santoro, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz y Jorge Silveira Zabala.

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierto el acto.

(Es la hora 18 y 38 minutos).

3

No hay asuntos entrados. Corresponde, en consecuencia, entrar a la consideración del orden del día: fijación de días y horas de sesión.

—En consideración.

SEÑOR CIGLIUTI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR CIGLIUTI. — Hago moción, señor Presidente, para que se fijen los días y horas de sesión que la Asamblea General anterior había adoptado.

(Apoyados).

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor legislador Cigliuti para que la Asamblea General siga sesionando los primeros miércoles de cada mes, a la hora de costumbre.

Si no se observa, se votará.

Los señores legisladores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota: 82 en 90. — Afirmativa).

4

—Si no se hace uso de la palabra, queda terminado el acto.

(Así se hace a la hora 18 y 40 minutos).

Dn. JARGE PACHECO ARECO
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Hugo Graceras Scaltritti
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Senadores.

7.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Abril 11 de 1967

PRESIDE: EL SEÑOR SENADOR Dr. HECTOR A. GRAUERT

(PRIMER VICEPRESIDENTE)

S U M A R I O

1

(TEXTO DE LA CITACION:)

Montevideo, 7 de abril de 1967.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria el próximo martes 11, a la hora 17, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley qe establece n régimen de percepción de pasividades por jubilados y pensionistas radicados en el extranjero. (Carp. 4. Rep. 2).

José Pastor Salvanach. — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores: Carlos M. Fleitas, Héctor A. Grauert, Juan C. Mastalli, Eduardo Paz Aguirre, Carlos J. Pereyra, Amílcar Vasconcellos, Luis A. Viera; y los señores representantes: Ernesto Amorín Larrañaga, Rodney Arismendi, Juan José Avellanal, Alberto B. Barrán, Enrique Beltrán, Luis P. Bonavita, Antonino Bosco, Eugenio Capeche, Justo Cardozo, Washington Cataldi, Humberto Ciganda, Carlos W. Cigliutti, Líber Cura, Bernardo Curbelo Silva, José A. Bamboriarena, Rutilo de Paula, Juan M. Delgue, Fernando Elichirigoity, Sebastián Elizeire, Juan C. Fá Robaina, Milton Fontaina, Francisco A. Forteza, Guillermo García Costa, Washington García Rijo, Luis M. Giamberini, Santos Giorello Abelenda, Alberto Gutiérrez, Héctor Gutiérrez Ruiz, Antonio U. Hernández, Luis Eduardo Juan, Alvaro Lapido Díaz, Jorge W. Larrañaga, Guido Machado Brum, Antonio Marchesano, Enrique Martínez Moreno, Benito Medero, Carminillo Mederos, Jaime Montaner, Ruben Ottati Jorge, Vital Oribe Palomeque, Ruben O. Perera, Guillermo Perdomo, Carlos Queraltó, Alfonso Requiterena, Carlos R. Ribeiro, Luis Riñón Perrett, Carlos Rodríguez Labruna, Milton L. Rosa, Francisco Salazar, Luis A. Salgado, Julio María Sanguinetti, Walter R. Santoro, Raúl A. Silva, Elbio L. Simois, Juan A. Singer, Juan Pablo Terra, Enrique R. Tomatti, Ponciano S. Torrado, Uruguay Tourné, Alembert Vaz, Washington Vázquez, Luis J. Vidal Zaglio y Jorge Zeballos Salsamendi.

Faltan:

Con licencia, los señores representantes: Edwin Armstrong Brum, Jorge Barbot Pou, Eduardo Cardozo Brovetto, Ariel B. Collazo, Neson D. Costanzo, Arturo Cuevas Cáceres, Alberto I. Geipi, Tabaré Hackenbruch, Mario Heber y Santiago I. Rompani.

Con aviso los señores senadores: Felipe Gil y Francisco M. Ubillos.

Sin aviso, los señores senadores: Alberto Abdala, Wáshington Beltrán, Agustín C. Caputi, Luis A. Carresse, Héctor B. Correa, Martín R. Echegoyen, Elsa Fernández de Borges, Wilson Ferreira Aldunate, Washington Guadalupe, Jacobo Guelman, Alfredo Lepro, Zelmar Michelini, Albérico Passadore, Carlos M. Penadés, Juan L. Pintos, Alba Roballo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, Daniel Augusto Vaz, Pedro Zabalza y Alejandro Zorrilla de San Martín; y los señores representantes: Guzmán F. Acosta y Lara, Nasim Acheh Echart, Ramón Aguirre, Daniel Armand Ugón, Julio Arocena Folle, Pedro W. Cersósimo, Elías Croci, Gerardo Cuesta, Carlos de Mello, Angel Fachinetti, Eduardo Galagorri, Salvador García Pintos, Bari González Moderneil, Salim Isi, Raumar Jude, Aquiles Lanza Seré, José L. Massera, Nelson Moré, Dardo Ortiz, Nóbile E. Pereiro Carresse, Ricardo Planchón, Nicolás Pomatta, Luis Bernardo Pozzolo, Sergio Previtali, Alberto Rapetti Cabrera, Angel Rath, Hector D. Silveira Díaz, Jorge Silveira Zabala y Jorge L. Vila.

3

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 17 y 54).

4

—Se va a dar cuenta de los asuntos entrados.

(Se da del siguiente):

Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona. (Carp. 2).

—Léase.

(Se lee):

"Montevideo, 4 de abril de 1967.

Señor Presidente de la Asamblea General,
don Jorge Pacheco Areco.

Los Legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirva convocar a la Asamblea General, en primera citación, el próximo martes 11 a la hora 17 para considerar el veto interpuesto por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley que permite percibir sus haberes de pa-

sividad a los jubilados y pensionistas radicados en el exterior.

Sin otro particular, saludan al señor Presidente con su mayor consideración.

Ariel de la Sierra. — Alejandro Zorrilla de San Martín. — Albérico Passadore. — Felipe Gil. — Luis A. Viera. Jorge Zeballos Salsamendi. — Rodney Arismendi. — Luis Pedro Bonavita. — Guido Machado Brum. — Huberto Ciganda. — Antonio U. Hernández. — Guillermo Perdomo. — Nasim Acho Echart. — Ariel B. Collazo. — José L. Massera. — Gerardo Cuesta. — Walter R. Santoro. — Ricardo Planchón. — Eugenio Capeche".

5

—Si no se hace uso de la palabra, queda terminado el acto.

(Es la hora 17 y 55)

Dr. HECTOR A. GRAUERT
Primer Vicepresidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 249	Montevideo, Viernes 6 de Octubre de 1967	Núm. 17686

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:
(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	25.00
Avisos particulares:		
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	"	50.00
De once publicaciones en adelante. el centímetro.	"	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	"	80.00
Matrimonios del Interior	"	30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	240.00
" año	"	480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$	3.00
Atrasados	"	8.00
De más de 15 días ..	"	20.00
De más de 1 año ...	"	30.00
De más de 3 años ...	"	60.00
De más de 5 años ...	"	100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	50.00
De más de un año ...	"	70.00
De más de tres años .	"	80.00
De más de cinco años .	"	100.00
De más de diez años ..	"	150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reedi.ado)	$	150 00
1930	"	150.00
1931 (reedita)	"	150.00
1933 "	"	[illegible]
1934 "	"	150.00
1935 "	"	150.00
1937 "	"	150.00
1939	"	150.00
1941 (reeditado)	"	150.00
1945	"	150.00
1946 (reeditado)	"	150.00
1947 "	"	150.00
1950 "	"	150.00
1951 "	"	150.00
1952 "	"	150.00
1954	"	150.00
1955	"	150.00
1958	"	150.00
1959	"	150.00
1960	"	150.00
1961	"	150.00
1962	"	150.00
1963	"	150.00
1964	"	166.00
1965	"	211.00
1966	"	480.00

Encuadernados

1955	"	200.00
1956	"	200.00
1957	"	200.00
1958	"	200.00
1965	"	287.00
1966	"	620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000 001.00	" 2:000.000.00	....	" 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	....	" 7.000.00	" "
" " 5:000 001.00	" 10:000.000.00	....	" 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	....	" 9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 10.000.00	"

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 30 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PACHECO de FRATTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19543 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSEBIO SANCHEZ VARELA y de MARIA ISABEL SANCHEZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250 00 30|pub. 19547 Oct.2-v.nv.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MANUEL ORIS CARDONNET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19552 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LOUREIRO FIGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 27 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 19553 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la suc. de ANGELA o MARIA ANGELA LEOPOLDINA GANDOLFO de CREMONESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19338 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL KUPFERSCHMIDT FISCHER o FISCHER DANIEL KUPFERSCHMIDT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 18981 Set.28-v.oct 11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERKA o FELICIA BORENSZTEJN KALEMAN o BORENSZTEYN ZALCMAN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19081 Set.26-v.oct 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALLAN ERIK KROMER o ERIK ALLAN BERTIL JOHANSSON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 30 de Mayo de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria, adjunta.
1) $2 250 00 30|pub. 16593 Ag 29-v oct 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CHANS o CHANS ALLO (Ficha E 952), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19795 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE JOAQUIN DIEZ ALVAREZ, (L.o 63, F.o 128), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19546 Oct.2-v oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LINARI GARRE (Ficha E 878), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19578 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA o ALCIRA o ELCIRA SINFOROSA o SINFOROSA ELCIRA OTTONELLI u OTONELLI de PIÑON, (Ficha E N.o 902), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19582 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VARELA, (Ficha E 908), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19583 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EDUARDO VINELLI, (L.o 63, F.o 448), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19585 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL RAMON NOYA GARCIA o FRANCISCO M. R. NOYA o FRANCISCO NOYA (L.o 63, F.o 346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19335 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA MARCELA o MARCELA MICAELA AGUIRRE o AGUIRRE GARMENDIA de PEDAUYE (Ficha E 933), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19351 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE SEGUNDO NARTALLO o NARTALLO SAGASTA (Ficha "E" 910), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19353 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS POSE MARTINEZ (Libro 63, F.o 444), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19354 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA o RITA DELIA o DELIA QUARTINO de ILARREGUI, (L.o 63, F.o 438), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19122 Set 26-v oct 9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRITZ o FRIZ o FEDERICO MIKSTUM (Lo. 63 Fo. 444), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18996 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO ERIC BAYLEY MOGNONI (L.o 63, F.o 394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 17822 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO MENDEZ, (Ficha 28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19534 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CARZOGLIO GOVIO o JUAN PEDRO CARZOGLIO, (Ficha N.o 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19535 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MABEL JUANA MARIA DONAGARAY de GUELFI o MABEL DONAGARAY de GUELFI, (Ficha 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 19536 Oct.2-v oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BERIAO CARRAU de LOPEZ, (Ficha 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 19537 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RETTA MAINENTE (Ficha N.o 24) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19330 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de

la sucesión de ELOISA GORDO de SALGADO (L.o 70, F.o 356), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19332 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARGENTINA SPERANZA de CABAZZI o CAVAZZI (L.o 68, F.o 441), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19331 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVAN PEREZ GOMAR CORDERO (Ficha No 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19334 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO IGLESIAS o IGLESIAS SUAREZ. (L.o 69. F.o 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 17402 Set.8-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZORAIDA ESTER o ZORAIDA ESTHER MARIA GARDEY TOUYA (Ficha 60) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18947 Set. 25.-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RAFFO FRAVEGA (Lo. 70 Fo. 351), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18946 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VARNYU HEGYI o ANDRES VARÑU HEGYI (Ficha No. 2), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18948 Set.25-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO LANATA MARTINEZ (272|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19797 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO CIRILO CAMACHO RODRIGUEZ, (280 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19210 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER GOMEZ BERTONE (300-967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19436 Set.29-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO NISTAL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18977 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ARSENIO IRIARTE (296|67). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19000 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PRESA DE LALLERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19002 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALFREDO REYNALDO RONCIO BO (270|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19003 Set.25-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO AZZARINI ARRABANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19764 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA ROCCA de FONTANA, (F. C. 854|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19555 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO EDUARDO GATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19587 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX PEREZ FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19588 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA BASTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19437 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA CASSINELLI LANDO de PARENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19219 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO JUAN PEDRO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19212 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO ECHEVERRIARZA OBES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 19209 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIO TORRENTE FERREIRA, (63 - 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19763 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANDRES CASTELLI o CASTELLI PEREZ, (64 - 273), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19761 Oct.4-v.oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAAC DOS SANTOS (63 - 222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Abril 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19770 Oct.4-v oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BRAVO HERRERO (55 - 432), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19772 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA AGUEDA TELLECHEA de TELLECHEA (S. 200|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Octubre 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19775 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CARLUCCIO o CARLUCCIO TACCARA, (64-49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19549 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE BALDOVINO QUINTANA. (S. 172 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 25 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19221 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID GRUNDLAND o GRUNDLAND ROSENSHAL o ROSENSAHL, (S. 66 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 25 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19227 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERMAN DORTA, (S. 70 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 25 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19226 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA OROZCO u OROSCO de LOITI, (64 - 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 25 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 19230 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PALLADINO o PALADINO LAVILETTA o LAVILLETA, (S. 216 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 25 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19229 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN CEDRES de CAPDEHOURAT y la de LEON CAPDEHOURAT, (64|280), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 22 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19087 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS ABALDE SUAREZ y la de DOLORES SUAREZ o SUAREZ y CORREA de ABALDE, (64-327), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250 00 30|pub. 18624 Set.20-v.nv.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MELILLO, (64|311), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 16357 Ag.24-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE o MATILDE ROSA ZORZI de GILMOZZI, (L.o 59, F.o 456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19540 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1.a Inst. en lo Civil de 7.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA JOAQUINA SAENZ de BUA, (Ficha A. 28 - 67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19164 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO SANTOME PIÑEIRO, (L.o 59, F.o 42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Raúl Trigo. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19160 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO ADOLFO TORIANI, (L.o 60, F.o 136), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19138 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA RODRIGUEZ de ARRUA (Lo 59, F.o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18811 Set.22-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES SOSA DE ESPINA (Lo. 45 Fo. 143), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 4 de Agosto de 1958. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18964. Set.25-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARTINEZ de POSENTE (F. 443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19713 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO SCALONE o MIGUEL ESCALON (F. 390), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19800 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA SILVAN de CASH, (F.o 350), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19559 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SEARA DOPAZO, (F.o 783), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19563 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SANSON de DELGADO, (F.o 810), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19564 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CERRO o SANTIAGO CHERRO o SANTIAGO CERRO BASSO o FERNANDO GUERRIN JOSE SANTIAGO CHERRO o CERRO BASSO (F. 506), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18808 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA o JUAN BAUTISTA BAROFFIO BIANCHI (F. 143), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19356 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA GRIFFERO de TORREIRA o MAGDALENA GRIFFERO PROTTO o PROTO de TORREIRA, (F.o 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 19080 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o DOLORES SANCHEZ (F. 35), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19358 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ARTURO FONTEROSA, (F-477), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub 17887 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARRI (A. 272|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19799 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GHESSLER FASOLA CASABELLA, (A. 1.842), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19687 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO COPPOLA RONCO, (A 170|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19590 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA o JOSEFA CYBULSKI o SIBUSKI BALCZEROMSKY, (A 96|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19336 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA LUISA FARIOLI de CASTIGLIONI, (A. 430 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19215 Set.27-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ADOLFO BERTA o BERTA SALETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19125 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEON FERREIRA GOMEZ (A-1691), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18997 Set.25-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS DAVERI o DAVERIO o DAVELI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qué comparecen dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. —María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19871 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO o ABELARDO ALBERTO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19558 Oct 2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BONE o BONE SZILAGYL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19292 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBANO GUERRA o GUERRA PEDROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19337 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CARLOTA o ANGELA NAN MAZZUCCO de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Agosto de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
1) $750.00 10|pub. 17385 Set.8-v.set.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MICHELANGELO BELMONTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
1) $2.250.00 30|pub. 17109 Set.4-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROSA ACOSTA FERRE (Lo. 61 Fo. 617), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19915 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BONORINO BARCA (Lo. 65 Fo. 99), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19917 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN BARRIOS TECHERA, (Ficha E. 918), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19686 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDA DOMINICIS herederos, acreedores y demás interesados para o DOMINICI (Lo. 62, Fo. 417), citándose a los ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.350.00 10|pub. 8490 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTACIA o ANASTASIA ARIAS LOPEZ de BATAS o PATA, (L.o 65. F.o 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19538 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA HERNANDEZ de FERNANDEZ, (L.o 63, F.o 305 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19548 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ROMANO o ROMANO GONZALEZ de LOPEZ, (L.o 63, F.o 495), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19124 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VIVES de MINETTI (13|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19767 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALCIDES MENDIETA, (L.o 2, F.o 32·), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19643 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA GAGO de MASTRANGELO (Ficha No 9), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19333 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA BOURDILLON de OEHNINGER (Lo 70, F.o 135), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18806 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DEMICO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BENITO CIANO, 285|67, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19872 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MATIAS CABRERA (299|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19355 Set.26-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ARIAS, (289|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 18949 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL RAVERA PICARDI, (391 - 66), citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19211 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN GILBERTO o GILBERTO VALENTIN NOGUEIRA CARRASCO (225|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19001 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ARCAS CANEDO, (205|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967 — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $2.250.00 30|pub. 16877 Set.1.o-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SEVERINO RANERO y de ESTHER o ESTER MARIA GUTIERREZ GUADALUPE de RANERO (64|262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19768 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CALVO de PENSADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19769. Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOGHOS TAVITIAN KEOSHERIAN o KEOSHERIAN o TAVIDIAN o TAVICHIAN, (F. C. 533|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19554 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA o MARIA ROSOLINA STABILE de CAIAFA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19556 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA ROMERO, (F. C. 561|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19557 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO o FELICIANO BERNER GARCIA GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19586 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO TEOFILO PERNAS NEGRO o PERNA NEGRO, (F B N.o 677|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19589 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA BERTOLOTTO de MIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19208 Set.27-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO TORIBIO SUAREZ o SUAREZ MONTIEL o ARTURO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18999 Set.25-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ATANASIO RODRIGUEZ IZQUIERDO, (1 - 588), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19774 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELOISA ITURRALDE o ITURRALDE MARFETAN de LAVAGNINI (2 - 686), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19760 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENILDA EIRALDI RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, (S-241|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19551 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NAIR CACERES de MONTERO, (S. 11 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 25 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19223 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KATA KOVACS o KOVAC de TIMAR, (S. 129 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 22 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19222 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIA ANA LOPEZ de SANJURJO, (2 - 681), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 25 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19228 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEF KURT o JOSE CURT JAKOBOWITZ JACOBOWITZ BREITBARTH o CURT JACOBOWITX (2-637), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18980 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE ROBERTO TISSIERRE o TISSIERRE DODERA, (2-519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Setiembre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18616 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o IMRE o IMMRE FONOD BOJTOS, (2|672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 4 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 17321 Set.11-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o J M BRUSAIN o BRUSSANI METHOL o METOL o MEHTOL (2-661), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso) — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — José Tomás Pereira Actuario
1) $2.250 00 30|pub 17213 Set 5-v oct 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY o NELLI CLARA RANZONI o RANZONE DE PESCE (Ficha A.41|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19870 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO BENTANCOR, (L.o 60, F.o 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19776 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA VICENTA LARROSA de OLIVERA (Ficha A. 23|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19721 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LUCIO ZANELLI o SANTIAGO LUCIO ZANELLI COSTA, (L.o 60, F.o 59), citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19541 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL ERNESTO CLERC, (Ficha A 5|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19542 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PIÑA (L.o 60, F.o 37), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19269 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMIRA MARIA MARCHISIO o MARCHIZIO o MARCHICIO o MARQUISIO de LOYET o MARCHISIO de NOVAS (Ficha A 87|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19294 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BALOSTRO TRAVERSO (Ficha A 37|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19298 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE VELO SANCHEZ, (Ficha A. 1 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19213 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FANTAUZZI de PALERMO, (Ficha A. 13 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19167 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN JOSE ISIDRO PARODI BONFIGLIO, (L.o 59, F.o 547), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19166 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN LUCIANO GIMENEZ, (L.o 60, F.o 132), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19165 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERREIRO VEIRAS de SUAREZ, (L.o 55, F.o 188), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19082 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA GUTIERREZ DE VIAÑA (Ficha A.53|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18950 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO COLLAZO GARCIA (Ficha A.39|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18951 Set.25-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR PEREIRAS LOPEZ (Lo. 60 Fo. 107), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18952 Set.25-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOVER DUFAU (F-553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19873 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA JUANA MARIA CARRARA PELUFFO o AGUSTINA CARRARA PELUFFO o AGUSTINA J. M. CARRARA o JUANITA CARRARA, (F. 544), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19670 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIANA BOTTI de GAMINO o CAMINO, (F.o 560), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19539 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ERNESTO FRANCISCO GARIBALDI PINTOS, (F.o 478), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19560 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VASSENA, (F.o 495), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19562 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER o MARIA ESTER RODRIGUEZ de VAZQUEZ, JOSE ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ y MARIA ELENA o MARIA ELINA GONZALEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19565 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BOEDO PARDO, (F. 134), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19357 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PALERMO PERRONE (F-45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del C.P.C. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 18509 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA MARIA COSTA BONDANZA de MAS (A.321|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19916 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ORTIZ LOPEZ (A. 359|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
18) $ 750.00 10|pub. 19801 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA o CLARISA REY de LONGUEIRA (A. 365 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 75[illegible].00 10|pub. 19689 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAZZOTTA GENARO, (A. 305 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás in[illegible]sados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de [illegible]etiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19688 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión d[illegible] MARIANA OLHAGARAY de OLHAGARAY, (A. 241 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a d[illegible]ucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 19676 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la aper-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVONNE MOUZIN de BUR o IVONNE MARGARITA MARIA MOUZIN de BUR o IVONNE MARGUERITE MOUZIN de BUR, (A. 349 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19671 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA DOMINIONI de VIOLA, (A 279|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19591 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GOMEZ o GOMEZ MONSERRAT (A 355|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19592 Oct.2-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PRADO COMESAÑA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 19359 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIVIA CHERASCO de SIRI, (A. 195 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19214 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES DIAZ de CHAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19126 Set 26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ETCHEGARAY de SOSA DIAS, (A 249|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19128 Set.26-v oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIN GIUSSI, (A 319|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19129 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES ISIDORO RODRIGUEZ o ISIDORO RODRIGUEZ GONZALEZ, (A 19|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19130 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OLIVIO SANTIAGO CORREA, ZOILA BORGES de CORREA y EDUARDO ANACLETO CORREA BORGES (A 303 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18408 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de Julio de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 19723 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JUANA GONZALEZ de OXANDABARAT y don AGUSTIN OXANDABARAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de Mayo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19724 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOVINO DE ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de Julio de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 19364 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de INGINIA SPECIALI o INGINIA ESPECIAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de Marzo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 19158 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de IDEVERSINO IGNACIO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de Mayo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 19161 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEONCIO FERNANDEZ o LEONCIO BLANCO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Agosto de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500 00 10|pub 18895 Set.25-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERMINA o MARIA OFELIA ORQUERA ESPINDOLA o MARIA FERMINA ORQUEDA de MONEGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19654 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO HERMENEGILDO PEDRAZZI BA[illegible] o CAMILO PEDRAZZI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 25 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. [illegible] Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ de GARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 196[illegible] Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA COLOMBO PRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19666 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19665 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ALEJO o JACINTO ALEJO UMPIERREZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19664 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CANEPA GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19663 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ARNALDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19662 Oct.3-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTI[illegible] DOGLIOTTI ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. [illegible] Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DALTON GRUCCI RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19660 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO PABLO FALERO MORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Setiembre de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19659 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA LOPEZ PEREZ de ROSANI, citándose a los herederos, acree-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departa-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19657 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE RODRIGUEZ BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19658 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LESCOULIE MIQUEU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) 750.00 10|pub. 19656 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA ANTONIA BRIGNONE o BRIGNONI ORSI de VIAZZO o BIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19066 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JOAO DE SOUZA o DA SOUZA o DE SOUSA JESUS o JESUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19067 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR EUSTAQUIO ALAMO SCARONE o ESCARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Setiembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 19068 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HERNANDEZ SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19069 Set.26-v oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA BRITOS RODRIGUEZ de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Setiembre de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19070 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO NICASIO PORLEY DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 28 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19071 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL UBALDO MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Mayo de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19121 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO o ARMANDO JAVIER SALINERI, (L.o 4, F.o 579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19630 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN JUAN VIGNOTTI, (L.o 4, F.o 402), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceira Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19629 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS LEOPOLDO PEÑA, (L.o 4 F.o 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19631 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BARRETO ROCIO o ROSIO, (L.o 4, F.o 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 8 de 1967 — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19632 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDUINA MELENDRES o MELENDREZ de LLAGUNO (L.o 4, F.o 553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Agosto 30 de 1967 — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19267 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIONISIA CANEPA de STACCIONI o STACIONI y JUAN MARIO STACCIONI o STACIONI CANEPA, (L.o 4, F o 555), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 14 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 19035 Set 26-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ENRIQUETA PEREZ o PEREZ IMBERT DE HERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19533 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GIL de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 18 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez. Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 19265 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEOPOLDINA KLUCKNER o KLUKNER de WÖCHTL y de JUAN o JUAN FRANCISCO WÖCHTL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967 — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) 2.250.00 30|pub. 17465 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONINO ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19369 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALDO AMERICO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19368 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ROSALINA ACOSTA DE FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de Agosto de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 1936[illegible] Set 29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENTINO ARIAS OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria judicial. — Melo, 19 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19773 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA SECCION CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, don Ulises Taroco Lucas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE CASIO GUASQUE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 18 de Setiembre de 1967. — Ulises Taroco Lucas, Juez de Paz-Encargado.
1) $ 750.00 10|pub. 19370 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA REYES CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 4 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 750.00 10|pub 19884 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ESTEVEZ o JOAQUIN FLORENTINO ESTEVEZ ABBONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19883 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA OLGA OTTONDO u OTONDO de DE LA QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 21 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19881 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL FELIPE BOLETTA o BOLLETTA y ANTONIO BOLETTA o BOLLETTA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Agosto de 1967 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19882 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUCTO ARTUS MICHELIN SALOMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 21 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19451 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO VIERA o VIERA BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19452 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO E. FLEITAS o ARTURO EULOGIO FLEITAS LLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19453 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MANUEL IBALDI FORMENTO (F. No. 47-C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de Setiembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19886 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIEYHARA PAGALDAY, (L.o 1, F.o 453), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de Setiembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19717 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE BAUTISTA o BAUTISTA AMARANTO TABERNA TORRES y MICAELA SALUSTIANA ECHENIQUE de TABERNA, (F. N.o 24. C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de Setiembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19635 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO.— Por disposición del señor Ldo. de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GASTALDI o GASTALDE de PEZZUTTI o PEZUTE (Lo. 1 Fo. 452), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmlo. 31 de Agosto de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18897 Set.25-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA BONJOUR GEYMONAT o GEIMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de Setiembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19851 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO LOUSTAUNAU ZERPA de COLLAZZI BULETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de Setiembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19850 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIZARDO o FRANCISCO LIZARDO DAVILA CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de Setiembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19852 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SEVERO o RAMON SEVERO RETAMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de Mayo de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19862 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ DE VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1o. de Setiembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19389 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA MÜLLER REISCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 8 de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19031 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA MONTAÑA MADERA de MADRUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 2 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19032 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MANUEL o MIGUEL ANGEL DOMINIQUE GARIBOTO o GARIBOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Junio 29 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19033 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA ESPINO DE PEREZ, AMELIA PEREZ DE RECOBA y JUAN FRANCISCO PEREZ o JUAN F. PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Setiembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19504 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS JOSE CUESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de Setiembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19505 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ DE LA GALEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de Setiembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 19506 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL DORADO DE TOMEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Setiembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19507 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA LUJAN DE DOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de Setiembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 19508 Oct.12-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MACHADO RIEFFEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Setiembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19509 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SALUSTIANA FIGUEROA DE VIÑOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de Agosto de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19510 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ELENA HALLER DE AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 15 de Junio de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19766 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA o ELINA CELEDONIA BESSONART DE SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 19 de Setiembre de 1967. — Homero Pereira Sánchez, Actuario Ad-hoc.
1) $ 750.00 10|pub. 19532 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO CESPEDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19784 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19785 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ANGEL ANDRES ELORDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19786 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA RAQUEL o RAQUELA SILVERA de IZQUIERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19787 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABINA GALVAN o GALBAN de DUARTE y VENANCIO DUARTE WILKIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19789 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO ROITEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19788 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ISIDRO CARRO MAROTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19143 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19145 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CRUZ RODRIGUEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19144 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONICIO o DIONISIO o JOSE DIONISIO TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Setiembre 27 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19716 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES EUSTAQUIO FERNANDEZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 20 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19810 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de DEIDEL TAIS MARTINEZ e IDALINA MARTINEZ de TAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 28 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19809 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES DEL CARMEN RAMON MATOS MATOS o CARMELO MATO MATO o CARMELO ANDRES MATO o CARMELO ANDRES MATTOS o CARMELO ANDRES MATTOS MATTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 23 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19811 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDARA FERREIRA DE VOLANTE o DIDARA o LIDARA FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de Setiembre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19514 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN COLMAN o ISIDORO JULIAN COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de Setiembre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19515 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES GABRIEL o GABRIEL NICOMEDES o GABRIEL N. ABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de Setiembre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19516 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA NAVARRO DE BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de Setiembre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 18934 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ENRIQUE COPPOLA GENTA o ENRIQUE COPPOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de Setiembre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18933 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LOYARTE DE NAUGE o MARIA CASIANA LOYARTE DE NAUGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de Setiembre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18908 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEONCIO IRIARTE o PEDRO IRIARTE o PEDRO LEONCIO IRIARTE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qua comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de Agosto de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18909 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA AFONZO DE MESA o EUSEBIA AFONZO MANZI DE MESA o EUSEBIA AFONZO MANZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18910 Set.25-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL DIAZ LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de Agosto de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19373 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO DELGADO (materno, Gómez), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Setiembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19374 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN TERAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Agosto de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19375 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA BENTANCUR DE AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Agosto de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19376 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO CEFERINO GUTIERREZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de Julio de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19377 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIO PANTALEON NATALIO o PANTALEON NATALIO GUTIERREZ (materno: Díaz), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19378 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO o SEBASTIAN A. FABIAN o SEBASTIAN o SEBASTIAN JUSTO ORCE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Agosto de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19379 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ACOSTA DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de Agosto de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19380 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BRITOS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de Agosto de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19381 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: PEDRO SINFOROSO GARCIA (materno: "González"), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de Agosto de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18900 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de: INES o FABIANA INES SANTANA DE SOCA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de Setiembre de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 18899 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: ELENA BOLOGNA de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de Setiembre de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18898 Set.25-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de CARLOS HENNING DEDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Setiembre de 1967. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19231 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Setiembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19236 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN LOBATO ARANGUREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Setiembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19235 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA INOCENCIA GHIGLIONE de ERRAMUSPE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Agosto de 1967. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19234 Set 27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDUINA PEREIRA de ZENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Setiembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19233 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO SINISIN o SINECIN WRANCOVA o WRANCONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Setiembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19232 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SIMON o SIMON FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1967. — Simón Barg. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19681 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA LAVADIE o LORENZA LAVADI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 17 de 1966. — Alvaro M. Fernández. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19682 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA XAVIER o BLANCA SUCENA XAVIER de BELLOSO o BLANCA SUCENA o BLANCA AZUCENA XAVIER GUEDES de VELLOZO o BELLOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.000.00 10|pub. 19683 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA CONCEPCION GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1967. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 1.500.00 20|pub. 19012 Set.26-v.oct.9.
Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA PEREIRA de SANDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 19013 Set 26-v oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO GOMEZ o APARICIO GOMEZ MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19014 Set 26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISBERTO JOSE de SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1967. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19016 Set.26-v oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RUSI de LOPEZ o MARIA LUISA RUSSE de LOPEZ o RUSSI de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19020 Set 26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO DE MELLO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19021 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURINDA RIBEIRO de MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 27 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19022 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION ALVEZ de da ROSA o ASUNCION ALVEZ de PRADO o ASUNCION de PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1967 — Simón Barg, Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 19024 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PAOLO ROLANDO FRASKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de Agosto de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19667 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERIA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 14 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 19678 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MA[illegible] da CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 14 de 1967. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 19680 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIO POSADA ATAIDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 1.o de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19015 Set.26-v oct.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA ALMEIDA FERNANDEZ o de ALMEIDA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de Agosto de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario
1) $ 750.00 10|pub 19017 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELIAS DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 23 de 1967. — Alvaro M Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19018 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELLA o ADELIA MESQUITA o ADELLA MESQUITA de ARISTIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 22 de 1967. — Alvaro M' Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19019 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA MARIA VALENTINA PUIGNAU o VIRGINIA PUIGNAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 17 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19023 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5ta. SECCION DE MINAS DE CORRALES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR da SILVA o VICTOR SILVA, por el término de treinta días a todos los interesados para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Minas de Corrales, Setiembre 21 de 1967. — Rivaldo Ferreira Pintos Texeira, Juez de Paz.
1) $ 500.00 10|pub. 19679 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HELVECIA ADRIANA CANOVA DE MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de Setiembre de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19462 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA MANUELA MENDEZ o MENDEZ DE LOS SANTOS DE TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de Setiembre de 1967. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19461 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RADAMES o RADAMES JOSE SEGADE o SEGADE GARELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de Setiembre de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19460 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA DE LEON HERNANDEZ DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de Setiembre de 1967. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19459 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ACOSTA o ANGEL LUIS ACOSTA o ACOSTA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de Setiembre de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19458 Oct.2-oct16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO ALTEZ COBBO o PEDRO MARIO ALTEZ o MARIO ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de Setiembre de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19457 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOTIMO PATRICIO NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de Agosto de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19456 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL JACINTO BRAÑAS ACUÑA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19455 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA o ANGELINA SABIGUERO de ALVAREZ GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. Setiembre 15 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19249 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO TRINIDAD, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 19 de Setiembre de 1967 — Esc. Julio Abelenda Placenza Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19831 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DEL CARME FERREIRA o RAMON DEL CARMEN FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 26 de Setiembre de 1967. — Escribano Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19739 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN MARCIAL FOSE o SERAFIN MARCIAL FOSE CAÑIZAS o SERAFIN FOSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Setiembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19199 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de Setiembre de 1967 — Esc. Julio Abelenda Placenza. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19200 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA LUCIA PORCARO de CESARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Junio de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda. Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19201 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO GABRIEL VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Setiembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19136 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de Agosto de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza. Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19135 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA o SEFERINA TERESA SUAREZ de AZZAGUER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de Agosto de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19134 Set 27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CLARA SILVA de SOLARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 25 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19740 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA MAINARDI de ABADIE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Junio 13 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19202 Set 27-v.oct 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON ACUÑA VERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 30 de Agosto de 1967 — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19429 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PONCE o JACINTO EUGENIO PONCE DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 29 de Setiembre de 1966. — Isabel C Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19428 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de Setiembre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19430 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura, de la sucesión de PAULA HERMINIA TERMINE DE CASTRO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 8 de Agosto de 1967 — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19431 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIA FERNANDEZ DE SOSA o ROSARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 18 de Agosto de 1966. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19432 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA o LUCIA JUANA ACOSTA

DE FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante est Juzgado. — San José, 31 de Mayo de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19433 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO ISSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de Agosto de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Ajunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18958 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ALVAREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de Agosto de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18957 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA SORIA DE REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de Agosto de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 18956 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOSA FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de Setiembre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 18955 Set.25-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO VAIRO y BAIRO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 19 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19286 Set.28-v.oct.11.

EDICTO — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA CATALINA HOUNIE de HORA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 26 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19287 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de DIEGO EDMUNDO KELLY emplazando y citando a todos los interesados por el término de noventa días. — Mercedes, Agosto 17 de 1967. — Esc. Horacio A Cazalás, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 16647 Ag.30-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS CHIESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 11 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19734 Oct.4-v.oct18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CEFERINA MEDEIROS de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 20 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19301 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña RAMONA GASTELLU de CHIAPARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 14 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19303 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PLACIDINA NUÑEZ GULARTE de DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 14 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19302 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUCIANO o LUCINAO SEVERINO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 30 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19304 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE CORNEILLES PINSCTEREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 24 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19305 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EMETERIO CELEDONIO GONZALEZ VALDIVIESO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de Agosto de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18942 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO GABRIEL NUÑEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de Agosto de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18943 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, don MIGUEL CARABELLI o MIGUEL CARABELLI BANDERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 8 de Agosto de 1959. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18944 Set.25-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENONA SAIZ de VERGARA o ZENONA ZAYS o ZAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 22 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19610 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MODESTA o JOSEFA M. o JOSEFA ACOSTA de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 20 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19609 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO DEL CARMEN NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19465 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO LUCIANO u ORLANDO LAUREANO OBALDIA GOYENECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19463 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PACO LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19464 Oct.2-v.oct.16.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a los siguientes prometientes-compradores:

Héctor Parrella, solar 15 manzana 273; Roberto Alvarez Russi, María Cristina y María Verónica Alvarez Hermida, solar 17 manzana 84; Blanca Delia Alvarez Cabrera, solar 2 manzana 256; Francisco Galichio Di Mauro, solar 10 manzana 253; Matilde Díaz Cao, solar 13 manzana 338; María Paulina de León Villarreal, solar 18 manzana 477; Zulma E Monzón Alegre de Saracho, solar 4 manzana 545; Roberto Massironi Coirolo, solar 15 manzana 291 A; Abayubá Rovira Legnazzi, solar 8 manzana 532; Juana María Hernández González, solar 9 manzana 543; Modesto Romero Correa, solar 3 manzana 467; y Zulma González Berruti, solar 17 manzana 315, cuyas promesas fueron inscriptas con los Nos. 1778 del Lo. 37, 8262 del Lo. 126; 525 del Lo. 39; 1264 del Lo. 39; 1436 del Lo. 50; 918 del Lo. 61; 869 del Lo. 69; 1093 del Lo. 76; 609 del Lo. 83; 6342 del Lo. 124; 1600 del Lo. 117 y 779 del Lo. 43, todos del Balneario "Parque del Plata" 7a. sección judicial de Canelones y se hace saber también a Wilson Sierra, solar 1 manzana 377 y Ricardo Barbosa Arias, solar 1 manzana 565, también del Balneario "Parque del Plata" que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referente a esos solares. En consecuencia a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Juan C. Viapiana, Escribano.
2) $ 6.600.00 15|pub. 18531 Set.20-v.oct.10.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referente al solar N.o 12 del plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 2 de Agosto de 1956, ubicado en Las Piedras, 4.a Sección de Canelones, empadronado con el N.o 11.222, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador MARIA ELENA MAS ECHEGARAY, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho, (Art. 10, ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1953). — Luis Alberto Rovira, Abogado.
2) $ 2.400.00 15|pub. 18731 Set.21-v.oct.11.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referentes a los solares: N.o 36, padrón 311 m|á, prometido en venta a DONATILA CAPOTE de NUÑEZ y N.o 55, padrón 312 m|á, prometido en venta a GUADALUPE FULCO, ambos del plano del Agr. Manuel E. Lúgaro, inscripto en Topografía el 15 de Marzo de 1932, aprobado por la Intendencia de Canelones el 21 de Diciembre de 1931, ubicados en la 3.a Sección Judicial de Canelones, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho, (Art. 10, ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1938). — Por el Banco La Caja Obrera, Suc. Santa Lucía, Luis Alberto Rovira, Abogado.
2) $ 3.000.00 15|pub. 18732 Set.21-v.oct.11.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referente al solar N.o 13 del plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 2 de Agosto de 1956, ubicado en Las Piedras, 4.a Sección de Canelones, empadronado con el N.o 11.221,

se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador CIRIACO CAETANO, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho. (Art. 10, ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1953). — Luis Alberto Rovira, Abogado.
2) $ 2.400.00 15|pub. 18730 Set.21-v.oct.11.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referente al solar N.o 5, manzana J, en plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en Catastro el 5 de Marzo de 1951, ubicado en Las Piedras, 4.a Sección de Canelones, empadronado con el N.o 3557 m|á, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador IDA LYDIA GRECCO BASTON, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho. (Art. 10, ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1938). — Luis Alberto Rovira, Abogado.
2) $ 2.400.00 15|pub. 18729 Set.21-v.oct.11.

De acuerdo a lo dispuesto en la ley de 17 de Junio de 1931 y Art. 10 de la ley 9.099 de 20 de Setiembre de 1933, se avisa, cita y emplaza a: 1.o) VICENTE MENDEZ, VALENTINA SILVA de MENDEZ y VICENTE MENDEZ SILVA, promitentes compradores de un solar empadronado con el N.o 5886 m|á señalado con el N.o 17 de la manzana "L" en el plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto el 17 de Agosto de 1955 con el N.o 1620 y con una superficie de 547 mts. 65 dmts y 2.o) a ALDA CAMPOS TESITOR, promitente compradora de un solar empadronado con el N.o 5893 m|á, inscripto el plano levantado por el Agr. Danilo Boggio el 3 de Diciembre de 1954 y en el cual se señala con el N.o 5 de la manzana "F" y con una superficie de 670 mts 87 dmts, o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre los mismos, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran tener sobre los mismos.
Ambos solares se encuentran ubicados en el paraje denominado Villa Forestti, de la ciudad de Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, siendo sus propietarios los señores Alvaro Nuñez, Susana Grosso, Romeo Gallo, Elvira Cabrera, Arnoldo Acevedo y Rosa de Feo. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967.
2) $ 5 400 00 15|pub. 18728 Set.21-v.oct.11.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley No. 9.099 de 20 de Setiembre de 1933, avisa a los promitentes compradores de solares a plazo, a sus sucesores, a título singular y universal y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los solares que abajo se detallan, ubicados en la Novena Sección Judicial de Rivera, que transcurrido el término legal, habrán caducado todos sus derechos:
a) Solar 19, manzana 642, padrón 9368; promitente comprador: GASPARINA SUAREZ DE GONZALEZ.
b) Solar 26, manzana 642, padrón 9375; promitente comprador: FELIX SOSA.
c) Solar 12, manzana 981, padrón 9386; promitente comprador: SEBASTIAN PABLO ZEBALLOS ALMEIDA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 11 de Setiembre de 1967. — Juan Antonio Fernandez.
2) $ 1.875.00 15|pub. 19028 Set.26-v.oct.17.

SOCIEDAD HIPOTECARIA DE ADQUISICIONES, NEGOCIOS GENERALES, REMATES, INVERSIONES y LOCACIONES ANONIMA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099, (mora en el pago por más de cuatro años), se avisa a los siguientes compradores o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación del presente se operará la caducidad de todos los derechos que respectivamente pudieran corresponderles sobre los siguientes solares:
María del Carmen L. de Murguía y José Luis Murguía, solar ubicado en la Séptima Sección de Canelones, fraccionamiento Playa Parque Carrasco pad. 4.743, designado con el N.o 4 de la manzana 45 del plano del Agrim. Horacio Uslenghi.
Juan Carlos Cabrera García, María Rosa Cabrera de Portería y Omar Pérez Cabrera, solar ubicado en la Séptima Sección de Canelones, fraccionamiento Playa Parque Carrasco padrón N.o 4.919, designado con el N.o 13 de la manzana 53 del plano de referencia.
Juan P. Rovella, solar ubicado en la Séptima Sección de Canelones, fraccionamiento Playa Parque Carrasco, padrón 1.260, designado con el N.o 8 de la manzana 24 del plano de referencia.
Este aviso comprende también a todas aquellas personas que se consideren con derecho a estos solares.
2) $ 4.800.00 15|pub. 19727 Oct.4-v.oct.25.

BALNEARIO SALINAS S. A.

De acuerdo a la facultad conferida a los prometientes vendedores de terrenos pagaderos a plazos, por ley 9.099, de Setiembre de 1933, previénese a quienes más abajo se mencionan, o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedó operada la caducidad de las propuestas y|o promesas de compra venta, compromisos y|o documentos relativos a las mismas, de las propiedades siguientes, ubicadas en Salinas, Séptima Sección de Canelones:
Solar 13, manzana 128, padrón 2.778, titular: Melodía C. R. de Cardozo.
Solar 19, manzana 127, padrón 2.703, titular: Oscar R. Medina
Solar 35, manzana 101, padrón 2.105, titular: Tomás E. Cordón.
Solar 3, manzana 123, padrón 2.[illegible]91, titular: Gladys Paulo.
Solar 24, manzana 127, padrón 2.7[illegible], titular: José Morello.
2) $ 3.000.00 15|pub. 19718 Oct.4-v.oct.25.

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA EDIFICADORA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Octubre de 1967, a las 16 horas, en la sede social, Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
A) Número de directores y suplentes. b) Elección de directores y suplentes. c) Elección de Síndico titular y suplente. d) Balances generales y cuentas de pérdidas y ganancias y memorias correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1965 y 31 de diciembre de 1966. e) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: hasta el 15 de Octubre de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.250.00 5|pub. 19576 Oct.2-v.oct.6.

ULTRAMARES S. A.

De acuerdo con lo determinado por los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Ultramares S. A.", para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 10 de octubre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1356, piso 1, para tratar el siguiente orden del día:
1o) Venta de solares; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los accionistas de la sociedad que para poder concurrir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría con tres días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea.
3) $ 2.000.00 10|pub. 19123 Set.26-v.oct.9.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.
(Segunda convocatoria)

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 11 de Octubre del corriente año, a las 17 horas, en la Bolsa de Comercio, (Rincón 454), a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Adopción de las disposiciones preliminares que establece el artículo 42 de los estatutos; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor Síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio económico de la Sociedad; 3.o) Nombramiento de un Síndico y su suplente para el trigésimo ejercicio económico 1967-1968, estableciendo su remuneración; 4.o) Designación de dos asambleístas encargados de firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo a lo establecido en los Arts. 35, 36 y 37 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus certificados bancarios o acciones, en el Banco La Caja Obrera, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, de esta ciudad, en horas de oficina, cerrándose el registro el día 9 de Octubre de 1967.
Se advierte a los señores accionistas, que la asamblea convocada se realizará cualquiera sea el número de acciones que concurra o se hallen representadas. — Montevideo, Setiembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 3.600 00 8|pub. 19133 Set.27-v.oct.6.

C.I.C.F.I.S.A.

Convócase a los señores accionistas de la Corporación Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial, Sociedad Anónima (C.I.C.F.I.S.A.), para la asamblea general extraordinaria de accionistas dispuesta por el Directorio de acuerdo al artículo 32 de los estatutos sociales, a realizarse el día 16 de Octubre de 1967, a la hora 15 y 30 en el local calle Rincón 512, tercer piso, escritorio 6, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta de la reunión de Directorio de fecha 25 de Setiembre de 1967; 2.o) Resolver sobre la disolución y liquidación anticipada de la Corporación Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial, Sociedad Anónima (C.I.C.F.I.S.A.), de acuerdo a los artículos 37 y 38 de los estatutos sociales; 3.o) Designar dos accionistas presentes para firmar el acta. — El Directorio.
3) $ 750.00 3|pub. 19814 Oct.4-v.oct.6.

EL ALBA S. A.

De acuerdo con los artículos 13 y 22 de los estatutos sociales, el Directorio, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Octubre de 1967, a las 11 horas, en su sede de la calle Paraguay 1962, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados al 30|4|64, 30|4|65 y 30|4|66; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Atento a lo que establece el artículo 9.o de los estatutos sociales, la Asamblea se considerará válidamente constituída media hora después de la señalada en la convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital que representen. — El Directorio.
3) $ 900.00 3|pub. 19746 Oct.4-v.oct.6.

CELULOSAS DEL URUGUAY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 9.o de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día jueves 19 de Octubre de 1967 a las 18 horas, en el domicilio social Avda. Gral. Rondeau N.o 2082, de esta ciudad.

Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona, mediante carta-poder simple o despacho telegráfico (artículo 15). Orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance de situación, balance de resultados e informe del Síndico, correspondiente al Séptimo Ejercicio, cerrado el 31 de Marzo de 1967; 3.o) Distribución de las utilidades y forma de pago del dividendo.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea, es necesario que, por lo menos con dos días de anticipación, depositen sus acciones, títulos provisorios o certificados de depósito bancario, en las oficinas de la sociedad, Avda. Gral. Rondeau N.o 2082, Montevideo. (Art. 14 de los estatutos y Decreto del Poder Ejecutivo del 26 de Julio de 1943). — Montevideo, Octubre de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.350.00 3|pub. 19864 Oct.5-v.oct.9.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo de Ganadería y Agricultura, convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la Avda. Uruguay N.o 815 entre Florida y Andes.
Esta convocatoria se formula en primera citación para el día martes 17 de Octubre a la hora 19 y 30 con quince minutos de tolerancia, y en segunda citación, para el día miércoles 15 de Noviembre en el mismo local y a la misma hora, con idéntica tolerancia.
Para la primera convocatoria el quórum mínimo para sesionar será el de la mitad más uno de los socios habilitados, y para la segunda, el número de socios presentes al acto.

La asamblea considerará el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance anual, informes de la Comisión Fiscal e Inspección General de Hacienda y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, Octubre 2 de 1967 — Julio R. Andreoli, Presidente. — José García Olivera, Secretario.

3) $ 1.750.00 5|pub. 19847 Oct.5-v.oct.11.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor Walter Arístides Scaldaferro, en su carácter de usuario del nicho N o 335, del Cementerio del Norte, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de Basílica Alaniz de Gamarra, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — La Dirección.

4) $ 4.800 00 90|pub. 18847 Set.22v.feb.1.o.

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo, el señor Pedro Ugalde Bueno en carácter de usuario del sepulcro N o 1 093 del Cementerio del Buceo solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro los siguientes restos:

Gabriel Mateo Adolfo Turpia, Matilde López de Rodríguez Luisa Mazza Dorila García de Olascoaga, Jacinto Dorungo, Pedro Tymchyk, Rosario Casas de Saludo, Cecilia Magano de Novaro Petrona S Domínguez, Manuela Ponte de Maldonado Antonio Ponti Domingo Barrera, Basilia Esquerra de Rodríguez Margarita Rosa Pelco, Antinio Peixoto Magano Carmen M de Magano Ana Novaro, Carlos Pérez Claudio Bruque Rovira, Esmeralda Genoveva Villalba, Petrona González de Domínguez, Domingo Rodríguez Lucrecia Lema de Chelala, Isidora Lema Margarita Mayol de Mestre Josefa C de Ponte y María Masini González, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local

Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 2 de Marzo de 1967 — La Dirección

4) $18.900 00 90|pub. 12311 Jl.3-v.nov.10.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 20 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: MAURO ERNESTO FERRI y BLANCA ELIDA HERRERA ESCARON, (Ficha C. 948), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19802 Oct.4.v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 14 de Agosto de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: MIGUEL ANGEL D'ASCENZI y ELENA MOREIRA, (L.o 66, F.o 298), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10 783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 18737 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Agosto 4 de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre EZIO SANTIAGO RISTA Y CARLA VIGNALI (Lo. 66 Fo. 274) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No 10.783 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Julio Maia Actuario Adjunto.

5) $2.000 00 20|pub. 18645 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (70 - 284), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO OLAVE y ANA BELLA CABRERA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo Setiembre 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 19782 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (66|257) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARGARITA ESTHER VERGARA y ZBIGNIEW RAUL SIUCIAK y se cita a los interesados comparezcan en autos dentro de sesenta días bajo apercibimiento del Art. 7o., Ley 10.783. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 19570 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 70, F.o 265), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA JULIA LEDESMA y LUIS ANGEL BALADAN, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 18979 Set.25-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (70 - 213) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MILTON JULIAN CHELLE MANEIRO y MARIA ELIA PATELLA CORREA, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). — Montevideo, Setiembre 5 de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 17956 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (68 - 363) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FRANCOIS JUAN MARIA JOSE GUYNOT BOISMENU y MARIA MARTA VIACAVA y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro de sesenta días, (Art. 7.o, ley N.o 10.783). — Montevideo, Agosto 31 de 1967 — Alfredo L Llugain Actuario

5) $1.500.00 20|pub. 17214 Set.5-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 16 de Marzo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre RAUL OTERO y NELLY PERLORENZO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans. Actuaria, adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19781 Oct.4.v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 24 de Agosto de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre CIRILO CURUCHET PARDIAS y ELISA PEREZ VIGO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 18212 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que con fecha 26 de Julio de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre PABLO ERNESTO MUNDEMURRA y MARIA LUISA BENEDETTI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valéz de Campalans. Actuaria, adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub 17683 Set.11-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 9 de Setiembre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad—legal de bienes integrada por los cónyuges ELIAS ELOY GARCIA y MARIA IGNACIA BEDAT

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 18987 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges RUBEN MARCELO PESSANO GUICHON y ESTHER DELIA WEIMBERG, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|290), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 19876 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges NELSON JUAN ANZA CARDOZO y BLANCA ESTER VALIENTE MENENDEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos. (24 C.), dentro de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 19780 Oct.4_v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges LEOPOLDO FAVIERE y ANGELA ALLCATA DE FAVIERE, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (63 - 476), dentro de sesenta días — Montevideo, Junio 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 18983 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno Dr Juan R Leites, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se dictó resolución el 26 de Diciembre de 1966, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges TOMAS PARNAS CATALDI y SARA FREJDA o FRIDA GOLDFARB SZSSENFOGEL, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L o 64 F.o 84) dentro del término de sesenta días — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 18002 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor don Juan R. Leites, en autos caratulados 'PALACIOS, RUBEN CARACIOLO y MARIA PALMIRA LOZANO Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.o 63, F.o 138) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida po. los cónyuges Ruben Caraciolo Palacios y María Palmira Lozano, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Febrero 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 2.000 00 20|pub. 17485 Set.13_v.oct.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr Juan R Leites, se hace saber que se ha dictado resolución con fecha 3 de Mayo último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges WALTER LUIS GERVASIO y MYRIAM SUSANA

MELO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Lo. 64 Fo. 215) a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
5) $2 000.00 20|pub. 17679 Set.11-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGUNDO SILVA y RAMONA SANGUINO (58|581), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19593 Oct.2-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PEREZ GARIN, PABLO JUAN con MINETTI DI DOMENICO, ELSA, disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha F. 500 - 67), se hace saber que con fecha Agosto 28 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Pablo Juan Pérez Garín y Elsa Minetti Di Doménico.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19036 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GUMERSINDA ELVIRA DELGADO y WILSON FRANCO (Ficha E. 18 - 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19316 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE PEDRO ECHEVARRIA y MERCEDES SANTOS, (Ficha E 220|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2 000 00 20|pub. 19216 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V - 321, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELBIA SEGUNDA ALVAREZ e ISABELINO POSSE debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 19 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18984 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno ficha V-327 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR DURAN y GISELA UNGERBLUT, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18623 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V-307, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE FERNANDEZ QUINTELA y MARIA MERCEDES TEDESCO TRIGO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18235 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V, 384, año 1966), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELLY LUISA NOCETO y JORGE PICUN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18095 Set.14-v.oct.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V 299, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges EMILIO EDUARDO PORRAS REY y MARTHA IRMA RUIZ DELFINO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783 — Montevideo, Agosto 29 de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
5) $1.875.00 20|pub. 16885 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V-249, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO NATALIO LOPEZ LARRAÑAGA y DORA CANDIDA VERA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art 7.o de la Ley 10.783 — Montevideo, Setiembre 1.o de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 17483 Set.8-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 17 de Agosto de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre MARGARITA ECHEVARRIA LOPEZ y ENRIQUE GREENWOOD (L.o 66 F.o 211), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Esc. Julio Maia. Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub 17916 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (2 - 323), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los cónyuges JORGE WASHINGTON MUSSARO ELENA y CELESTE NERIS GAITAN, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 10.783 — Montevideo, Setiembre 6 de 1967 — Alfredo L. Llugain. Actuario
5) $ 1.500 00 20|pub. 17686 Set.11-v oct.6.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que con fecha 17 de Agosto de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre NORBERTO MASSONE y AGUSTINA PIRIZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18353 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que con fecha 28 de Marzo de 1967 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre NORMA ABENANTE y LUVIN FEBO MAROTE citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 22 de Junio de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000 00 20|pub. 17697 Set.11-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 6 de Setiembre ppdo., decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por ALDO MARCO POLO CENTANARO BREGANTE y DICEA AMOROSO BRUZZO de CENTANARO. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18352 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 10 de Febrero de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALEJANDRO WOROBIO o WOROBIOV y MARIA STAROKOB de WOROBIO o WOROBIOV citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18017 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 31 de Julio ppdo se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA del CARMEN CHIAPPINO y MANUEL CHIARINO

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Agosto 15 de 1967 — José Curi Zagia. Actuario.
5) $ 2 000 00 20 pub. 17606 Set 11-v oct 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges ARMANDO ALCIDES AGUILAR y MARIA ESNILDA FERNANDEZ DE AGUILAR y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (209|C) dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de Setiembre de 967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19569 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas, por los cónyuges NAZARIO SILVERA y MARIA AZUCENA FABRO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C 27), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19298 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas, por los cónyuges ANTONIO NOBLE y RAQUEL o RAQUEL IRMA GUTIERREZ y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (2 — 661), dentro de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario
5) $ 1.500.00 20 pub. 19295 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges FLABIANO ROMERO CORREA y REMIGIA SGIAROVELLO GOMEZ y que se cita, y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos,

(1.o - 32), dentro de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19089 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PURA ROSA ANTUNEZ y PEDRO MEDINA, (56 - 650), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos del artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19309 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16. Turno, se hace saber que se ha decretado la Dis. y Liq. de la Soc. conyugal integrada por DIOLANDA o DIOLINDA PEREZ de SCARZELLA y ANGEL SCARZELLA, (59 - 288), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por la ley 10 783, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2 000.00 20|pub 17955 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LUIS ALBERTO FABRIS y DORA PACCHIAROTTI (Ficha E 291|967) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967 — Raúl A. Avoncet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 00 20|pub 18044 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de este Departamento, dictada en autos: "PERRONE ALFREDO WALDEMAR contra CECILIA INES BARRUETAVEÑA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 47, F o 596 N o 715)", se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por don Alfredo Waldemar Perrone y doña Cecilia Inés Barruetaveña, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por los Arts 6.o y 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 15 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 19655 Oct.3-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Daniel Pereyra Manelli, en los autos caratulados: "MARTINEZ GLORIA CARMEN contra AMERICO ROLANDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 46, F.o 700), se hace saber que por resolución N.o 6231, del 22 de Octubre de 1965, se tuvo por presentada a la compareciente, solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente con don Américo Rolando, citándose y emplazándose por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado calle Treinta y Tres 486, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 4 de Noviembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19653 Oct.3-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que por auto de fecha 27 de Marzo ppdo. se decretó la disolución de sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NIDEA TERESA ROSA y MANUEL ANGEL GONZALEZ (L.o 10 F.o 145 N o 73).
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 6 de Abril de 1967. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17732 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 1.o del corriente se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROMULO ROBERTO MARTINEZ y DELMA RAMOS de MARTINEZ, (L.o 10, F.o 218, N.o 387).
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 26 de Junio de 1967. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17731 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por resolución del 8 de Agosto de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN LAZZAROTTI y MARIA MORRONI (Lo. 10, Fo. 256, No. 538) emplazando a los interesados con término de sesenta días. — Las Piedras, 10 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 17537 Set.11-v.Oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: BERRETA EMILIO y MARIA REINA SALAMO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 4, F.o 527, N.o 935), se hace saber que por resolución de fecha 21 de Julio de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Emilio Berreta y María Reina Salamo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, Setiembre 7 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17864 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, doctor don Milton H. Cairoli en autos "Yandira Azambuya de Pintos contra EVARISTO PINTOS Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (33|218), se hace saber que por resolución del 24 de Agosto pasado, se decretó la disolución y liquidación conyugal existente entre los esposos Yandira Azambuya de Pintos y Evaristo Pintos, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 18898 Set.23-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que con fecha 23 de Agosto de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CESAR MIGUEL DOS SANTOS REBOLLO y SELVA MARINA CIBILS MARTINEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 7 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17991 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que con fecha 21 de Agosto de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JULIO MAURICIO BONICA RUGGIANO y ELINA MARIA HENDERSON LOMBARDINI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 7 de Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17992 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: ANTONIO CALTIERI y SANTA CALCAGNO de CALTIERI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 1, F.o 273) se hace saber que con fecha 22 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por los esposos Antonio Caltieri y Santa Calcagno de Caltieri.
En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Melo, Junio 1.o de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17839 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 24 de Agosto del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por los cónyuges SEVERIANO MENDEZ OLIVERA y MARTHA BEATRIZ SILVA, (L.o 41, F.o 474), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 29 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 17525 Set.11-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 8 de Junio de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por los cónyuges HILDO ARDUIN BASTIE y MARY MILDA GRILL CHAUVIE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, Junio 16 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19266 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, señor don Francisco Amílcar D'Angelo dictada en los caratulados: "ALFREDO HIGINIO OCHACARAY con MARIA ESTHER HITA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 45, F.o 417), se hace saber al público que con fecha 4 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Alfredo Higinio Ochagaray y María Esther Hitta, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Agosto 21 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) $2.500.00 20|pub. 17532 Set.11-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintiuno de Setiembre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre TULIO RAFAEL ARROQUI y MARIA JULIA SAN JUAN ASTIBIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 7 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18043 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CESAREO R. AUDIFFRED y TERESA DUTRA, (L.o 15, F.o 697), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7.o, ley N.o 10.783). — Maldonado, 16 de Agosto de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19372 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PABLO BRUNO DIAZ y MARIA ESTHER MESA DE DIAZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 25 Fo. 544, No. 408), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Bruno Díaz y María Esther Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de Setiembre de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub 18570 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LEONOR LABORDE de CAMPBELL contra ROGELIO CAMPBELL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 25 F.o 509. N.o 286), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Campbell y Leonor Laborde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de ·enta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Junio 20 de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 17849 Set.13-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: JULIO MARIA ZENI contra BLANCA ESTELA LANCIERI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 15, F.o 209. N.o 857), se hace saber que con fecha 21 de Noviembre de 1966, decreto N.o 5.990, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Julio María Zeni y Blanca Estela Lancieri.
En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 17 de Agosto de 1967. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 17848 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que con fecha 15 de Junio de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre NICERATO AREVALO y BEATRIZ DUTRA, (48 - 517), citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en los artículos 6.o y 7.o de la ley 10.783, del 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 30 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19025 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 11 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMERICO ARISTONDO y MARIA ADOLINA SOUZA. (L.o 48, F.o 474), citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 8 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19027 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 19 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIO TEXEIRA RODRIGUEZ y ALICE PALOMEQUE DOS SANTOS, (L.o 1, F.o 675), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 1.o de Agosto de 1967. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19026 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: HERRERA GRANIZAL, CARLOS JULIO contra SILVEIRA de HERRERA, CRUZ ESMERALDA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (21 800-1072), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, 4 de Setiembre de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $2.500.00 20|pub. 17506 Set.11-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, dictada en autos: "CARVALLO, (RAMON OSCAR) con PORTO, (MIRTA) Disolución i liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 22, F.o 296, N.o 209), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ramón Oscar Carvallo y Mirta Porto, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en éstos autos dentro del término de (60) sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7, Ley 18 de Setiembre de 1946). — Salto, 3 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
5) $ 2.500.00 20|pub. 18426 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: ROIG MARTI DAVID con PONS GALCERAN MARGARITA. Disolución y liquidación sociedad conyugal, L.o 22 F.o 616), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre David Roig Martí y Margarita Pons Galcerán, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o, de la ley N.o 10.783, de 18 de Setiembre de 1946) — Salto, 31 de Agosto de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 17712 Set.11-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por resolución de fecha 14 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NORBERTO FORTUNATO GANCIO y LILIA GOYETCHE, emplazándose con término de sesenta días. — San José, Agosto 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18167 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: SARTORE FRAGA JUANA YOLANDA contra GONZALEZ BUTTEMBENDER CARLOS HUGO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 18, F.o 556), se hace saber que por resolución de este Juzgado N.o 5.570, de 27 de Julio de 1967 se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Juana Yolanda Sartore Fraga y Carlos Hugo González Buttembender, citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Agosto 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 17728 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "BUSTO (ROSA MARY) contra NAVARRO, ALFREDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o 479)", se hace saber que con fecha 3 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Junio 20 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 16324 Set.1.o-v.set.29.

6—Disoluciones de Sociedades

Hacemos saber que la Sociedad Lamar, de Larrama Echart y Martínez que explotaba el ramo de Peluquería y anexos en calle 25 de Agosto y Sarandí, en San Carlos ha sido liquidada.
Los acreedores y terceros, deberán presentarse en Escribanía Jesús Macedo, San Carlos, dentro del término legal. — San Carlos, 17 de Agosto de 1967.
6) $ 1.600.00 20|pub. 17794 Set.12-v.oct.9.

OVELAR Y BOEDO

El 1.o de Agosto de 1967, hemos disuelto la Sociedad Colectiva "OVELAR y BOEDO", quedando Activo y Pasivo a cargo del socio WALTER BOEDO. Acreedores: presentarse a Zabala 1379, Esc. 13, Montevideo.
6) $ 800.00 20|pub 18131 Set.15-v.oct.13.

BAMBU S. A.

Disolución S. A. — Bambú. Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 108. Retroactivo al 30|6|967.
Acreedores: Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 108. (Ley 26|9|904. — Montevideo de 1967.
6) $ 800.00 20|pub. 17933 Set. 13-v.oct.10.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Silvestre Leogardo Gómez contra IRENE AMIRA GONZALEZ. Divorcio (L.o 58, F.o 884), se cita y emplaza a la demandada Irene Amira González a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 19595 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "ISRAEL LUBLINERMAN c CHRISTA KARIN FLECK. Divorcio (F B 586 67) se cita llama y emplaza a doña Christa Karin Fleck, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, promovidos por el actor bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
7) $3.000.00 30|pub. 17470 Set.8-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: NAZARIO DI BRAZI contra TERESA DURAN VAZQUEZ. Divorcio. (F.o 476|67), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teresa Durán Vázquez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria, bajo apercibimiento de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones designársele Defensor de Oficio. Se concedió ... — Montevideo, Setiembre 5 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
7) R. 20|4|55 30|pub. 32058 Set 18-v oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "TERZAGHI, ROBERTO contra AGUIRRE, CLOTILDE ROSA Divorcio" (L.o 64, F.o 267), se cita y emplaza a doña Clotilde Rosa Aguirre, para que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario
7) $2.250.00 30|pub. 17680 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Rodríguez, Ignacio contra CONSUELO PASCUAL OCEJA. Divorcio, (E. 100 - 967), se cita y emplaza a la demandada Consuelo Pascual Oceja, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 19090 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Miodowski, Paul contra HILDEGARD ANTONIE H. M. BECKER. Divorcio. (Ficha E. 175 - 967) se cita y emplaza a la demandada Hildegard Antonie H. M. Becker, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 2.550.00 30|pub. 17927 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "JOSE VARELA RAMA contra MARIA INSUA GONZALEZ. Divorcio por causal. (Ficha V-233, año 1967)", se cita, llama y emplaza a María Insúa González, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31909 Set.4-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: LUIS EUSTAQUIO SALLES contra ERLINDA PACHECO Divorcio por causal. (Ficha D. 185, año 1967) se cita, llama y emplaza a doña Erlinda Pacheco para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los referidos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

7) $3.000 00 30|pub. 16809 Ag.31-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno recaída en los autos caratulados: "HORTENSIA FERNANDEZ contra MANUEL ANDRES Divorcio. (L.o 64, F.o 523)". y "HORTENSIA FERNANDEZ contra MANUEL ANDRES Auxiliatoria. (L.o 64, F.o 521)" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Manuel Andrés, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Agosto 28 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) R.20|4|55 30|pub 31967 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "CRISTINA, CARLOS ALBERTO con ELIZALDE, NILSA. Divorcio y auxiliatoria de pobreza" (2|636), se cita y emplaza por el término de treinta días, a doña Nilsa Elizalde de Cristina, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R.20|4|55) 10|pub. 32197 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: LUZARDO IRMA NELIDA c/FEIJO, MANUEL ALBERTO. Divorcio s/-Ficha E.183|967, se cita y emplaza al demandado Sr Manuel Alberto Feijó para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 23 de Agosto de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario

7) (R 20|4|55) 30|pub. 31904 Set.1.o-v oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Dr. Luis Torello, dictada en autos: Reinaldo, María Alba contra ORLANDO VILARIÑO. Divorcio. (E. 144 - 967), se cita, llama y emplaza al demandado, Orlando Vilariño, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.

7) $ 2.250 00 30|pub. 18001 Set.13-v.oct.25

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: Josefa Caraballo cla. EUFRIDES CANEPA. Divorcio, (L.o 32, F.o 671), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eufrides Cánepa, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 8 de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

7) $ 3.000.00 30|pub. 17840 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: "Suárez, María del Carmen contra RODOLFO ISIDORO CARDOZO. Divorcio unilateral" (L.o 36, F.o 61, N.o 813), se cita y emplaza a don Rodolfo Isidoro Cardozo, a fin de que comparezca a estar en derecho en dichos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que la actora fue auxiliada de pobreza (Ley 20 de Abril de 1955). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, 27 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

7) Res.20|4|55 30|pub. 32186 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "TROCHE SEVERIANA contra SOSA, VICTORIANO Divorcio. (L.o 15, F.o 474)". se cita, llama y emplaza a Victoriano Sosa, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza. — Maldonado, 16 de Agosto de 1967. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31818 Ag.24-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento dictada en autos: "CABRERA MIRTA DERMILIA contra Miguel Morosini. Divorcio sola voluntad. (Lo. 27, Fo. 502 No. 163)", se cita, llama y emplaza a Miguel Morosini para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días. — Treinta y Tres, 13 de Setiembre de 1697. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

7) $ 750.00 10|pub. 19466 Oct.2-v.oct.16.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

Atento a lo preceptuado en el artículo 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al señor PEDRO MIMBACAS, C.C. BJB 5803 para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el organismo, o en su defecto aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 32239 Oct.5-v.oct.9.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza a los señores Ramón Vázquez, Luciano N. Sosa, Nicómedes Geremías Gómez y señora María B. de Arteaga, por el término de 30 (treinta) días, para que concurran al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés.

8) $ 250.00 5|pub. 19783 Oct.4-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Mariano Segot contra MARIA CELIA GARRIDO Divorcio (Ficha D. 367, año 1963), se cita, llama y emplaza a María Celia Garrido, para que comparezca en estos obrados dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

8) $ 2.250.00 30|pub. 18867 Set.22-v.nov.6.

Se emplaza a los acreedores de los señores Santiago Orgeira y Roberto Flores, por la venta del comercio de Almacén, calle W. Beltrán 1751.

Acreedores: Rincón 682, escritorio 12, (ley 26|9|1904). — JOSE GONZALEZ BREA.

8) $ 800.00 20|pub. 18832 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "VARELA HERMANOS S. A. contra SUCESORES de DOMINGO D'ALESSANDRO. Intimación (L.o 10, F.o 250), se emplaza e intima a los sucesores de Domingo D'Alesandro, a estar a derecho y abonar la suma de ocho mil seiscientos sesenta y nueve pesos con cuarenta y seis centésimos en el plazo de diez días a contar del término de esta publicación, bajo apercibimiento de considerárseles incursos en mora — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

8) $2.250.00 30|pub. 17730 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se emplaza a SEBASTIAN PABLO ZEBALLOS y a DOMINGO FRANCISCO ZEBALLOS, o a quientes sus derechos representen para que dentro del término de noventa días, comparezcan en autos caratulados: Sucesión de Sebastián Zeballos. Venta de inmueble (L.o 20, F.o 328), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, Setiembre 5 de 1967. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

8) $ 2.250.00 30|pub. 18060 Set.14-v.oct.26

9-Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, fue autorizada la designación para expropiar, con destino a al Trazado de la calle La Paz, los inmuebles siguientes:

Padrón 13.966; Propietario: Humberto Pitamiglio; Sup. Aprox.: 387 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 21 de Julio de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32160 Set 27-v.oct.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D. O. D. E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la ley N.o 3958 del 28|3|912 y 1.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15|9|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones.
Depto.: Canelones. Sección Judicial 1.a.
Propietario: Justino German Moraes Silveira.
Padrón: 3798.
Area: 101 m2. 78.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones.
Depto.: Canelones. Sección Judicial 1.a
Propietario: Suc. Justino German Moraes Silveira.
Padrón: 3799.
Area: 36 m2. 36.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones.
Depto.: Canelones. Sección Judicial 1.a.
Propietario: Suc. Justino German Moraes Silveira.
Padrón: 3800.
Area: 50 m2. 32.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones.
Depto.: Canelones. Sección Judicial 1.a.
Propietario: Suc. Justino German Moraes Silveira.
Padrón: 2068.
Area: 7467 m2. 63.

Obra: Ruta 26. Tramo: Paysandú-El Eucalipto.
Depto.: Paysandú. Sección Judicial 2.a.
Propietario: Vicente Garre.
Padrón: 3260.
Area: 9231 m2. 0120.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz-Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sección Judicial 10.a.
Propietario: Carlos Viterbó González.
Padrón: 3180.
Area: 8130 m2.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Florida-La Cruz.
Depto.: Florida. Sección Judicial 1.a.

Propietario: Antonio Sulpicio Miqueiro.
Padrón: 3461.
Area: 1 Há. 2802 m2. 91.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Florida-La Cruz.
Depto.: Florida. Sección Judicial 1.a.
Propietario: Guillermo Ma. Vairo.
Padrón: 5595.
Area: 3754 m2. 49.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Florida-La Cruz.
Depto.: Florida. Sección Judicial 1.a.
Propietario: Masano Osta.
Padrón: 7281.
Area: 4 m2. 70.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz-Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sección Judicial 10.a.
Propietario: Mónico Pascasio Sohol.
Padrón: 1674.
Area: 1073 m2.
Obra: Ruta 26. Tramo: Paysandú-El Eucalipto.
Depto.: Paysandú. Sección Judicial 11 a.
Propietario: Américo Mattiauda.
Padrón: 1900.
Area: 8 Hás. 8852 m2. 93.
Obra: Ruta 26. Tramo: Paysandú-El Eucalipto.
Depto.: Paysandú. Sección Judicial 12.a.
Propietario: Orlando Bassotti.
Padrón: 3248.
Area: 9234 m2. 25.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Ciudad de Durazno.
Depto.: Durazno. Sección Judicial 1.a.
Propietario: Consejo Nacional de E. P. y Normal.
Padrón: 2951.
Area: 2451 m2. 79.
Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso. Montevideo, D. O. D. E., Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.
9) (C.C.) 8|pub. 32209 Oct.3-v oct.13.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Municipio de Montevideo contra Prop. Inm. PADRON N.o 80.096. Expropiación del inmueble padrón 80.096. (L.o 27. F.o 90), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 80.096. (ochenta mil noventa y seis), ubicado en la Vigésima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, de frente al camino Propios, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Esc. Carlos Büsch Buero, Actuario.
9) (C.C.) 10|pub. 32224 Oct.4-v.oct.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Ministerio de Obras Públicas contra DANIEL HAMILTON. Expropiación" se cita y emplaza a los herederos de don Daniel Hamilton, por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. — Tacuarembó, Setiembre 12 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario
9) (C.C.) 10|pub. 32146 Set.25-v.oct.6.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, se hace saber, a sus efectos, que por resolución de este Juzgado, de fecha 17 de Agosto del corriente, se declaró en estado de incapacidad a don ERNESTO ALBINI, a quien se le designó curador a doña Rita Huber de Albini, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución, quedando revestida la misma de los derechos y obligaciones que la ley le confiere. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
10) $ 1.000.00 10|pub. 18864 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "La sucesión de SIRI, ANTONIO GERMAN, sobre nombramiento de curador al incapaz PEDRO JULIAN SIRI, (L.o 40, F.o 658)", se hace saber que mediante interlocutoria N.o 9993 de fecha 17 de Diciembre de 1940, declárose en estado de incapacidad a don Pedro Julián Siri, habiéndose designado curador del mismo a don ESTEBAN ANACLETO SIRI, por providencia del 3 de Abril de 1967. — Colonia, 11 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
10) $ 1.000.00 10|pub. 19634 Oct.3-v.oct.17.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: GRACIELA REGA BALMELLI, domiciliada en la calle Cipriano Payán 3020, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la información de Alcides Chialvo y Beatriz Dávila, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y honradez. — Graciela Rega Balmelli. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 19874 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: MABEL RASINES del CAMPO, domiciliada en Paysandú 1510 al señor Juez dice: Optando al título de Escribana solicita declaren sobre su vida y costumbres María Cordovés y Myrian Alvarez, a quienes presentaré expidiéndoseme testimonio. — Mabel Rasines del Campo. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 19875 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
ARTURO NAVARRO ARANA, domiciliado en Sarandí 637, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a solicitar se interrogue a los doctores E. Rodríguez Gisena y C. Zeballos, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Arturo Navarro Arana. E. González Lapeyre. Abogado. — Montevideo, Setiembre 25 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 19293 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Letra D - 16|67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Omar Petrocelli Talento, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 535, esc 4, de esta ciudad, al señor Juez digo: Que a los efectos de obtener el título de Escribano, solicito se interrogue a los testigos Matilde Buscasso y Eduardo Fontana, sobre mis condiciones de moralidad, expidiéndoseme testimonio. Omar O. Petrocelli. Ruben Urrutia. Escribano". — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 19544 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "HERRERA, EMMA" Título de Procurador (F. 318) se hace saber que se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno. EMMA HERRERA, domiciliada en 1.o de Mayo 1436, Piso 1, al señor Juez digo: Que para optar al título de procurador ofrezco la declaración de Gabriel Sitjar, domiciliado en Av. Buchental 3433 y Carlos Carrara, domiciliado en Av. Buchental 3455, quienes informarán sobre su vida y costumbres, expidiéndose testimonio. Emma Herrera. C. Quijano. — Montevideo, Setiembre 25 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
11) $ 1.000.00 10|pub. 19568 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: CIAPPESONI RICHERI, CARLOS. Información de vida y costumbres, (L.o 3, F.o 434), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Pando. Carlos Indalecio Ciappesoni Richeri, domicilia: en 18 de Julio 958, al señor Juez dice: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, se sirva interrogar a los testigos María Angélica Sehabiaga y José Anastasía sobre mi honestidad y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio Carlos I. Ciappesoni. Carlos O. Delfrate. Abogado. — Pando, Setiembre 22 de 1967. — Celina F. de Maceiras Actuaria, adjunta.
11) $ 1.000.00 10|pub. 19268 Set.28-v.oct.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. — NESTOR ANTONIO FORTI, domiciliado en Misiones 767, digo: Que para optar a la profesión de Viajante, pido se interrogue a Eduardo Aguilar y Hugo Guichón sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Néstor Antonio Forti. — Julio Alzati Rondeau. — Hay un sello que dice: Julio Alzati Rondeau. Escribano. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, 13 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.000 00 10|pub 19142 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CELICA GALARRAGA de FRUGONI. Información de Vida y Costumbres", se hace saber que ha presentado ante este Juzgado la nombrada Célica Galarraga de Frugoni, la que optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofrece la declaración de Luz Stela Peña de Esteves y Eulalia Rosadilla, quienes declararán sobre su vida y costumbres. — Tacuarembó, Setiembre 20 de 1967. — Elio E Bessonart, Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 19735 Oct.4-v.oct.18.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 12|67 — LADRILLOS RAFRACTARIOS
Aclaración

Se lleva a conocimiento de los interesados, que en virtud de haberse efectuado modificaciones en el pliego de condiciones correspondiente, se deja sin efecto la apertura prevista para el 27|9|67

En consecuencia, la misma se efectuará el día 11 de Octubre de 1967, a la hora 15, de presentarse no menos de tres ofertas, en caso contrario, se realizará el día 13 de Octubre de 1967 a la misma hora, cualquiera sea el número de ofertas recibidas.

Se deja constancia que el presente aviso, tiene carácter de notificación. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32158 Set.27-v.oct.10.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:
N.o 715. — Cloro líquido. — Primer llamado: 31 de Octubre de 1967, hora 15.30. Precio del pliego, $ 40.00.
N.o 717. — 7 500 kilos varillas para soldadura. — Primer llamado: 11 de Octubre de 1967, hora 15. Precio del pliego, $ 30.00.
Segundo llamado: 11 de Octubre de 1967, hora 16

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417. (2.o piso).

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina, en los días y horas indicadas.

De no haber número en el primer llamado, (tres proponentes) se efectuará el segundo llamado en los días y horas indicadas. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 32182 Set.29-v oct 9

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Oficina de Compras y Licitaciones
Primeros y segundos llamados

N.o 27 904 — Adquisición 2.000 (dos mil) cajas papel carbónico
Primer llamado: lunes 16|10|967. Hora 15.
Segundo llamado: lunes 16|10|967. Hora 16.
N.o 27.912. — Adquisición de 1:000.000 (un millón) tarjetas 13 X 8.

Primer llamado: lunes 9|10|1967. Hora 15.
Segundo llamado: lunes 9|10|1967. Hora 16.
N.o 27.915. — Adquisición 2.000 (dos mil) libretas fórmula N.o 1521.
Primer llamado: lunes 9|10|967. Hora 17.
Segundo llamado: lunes 9|10|967. Hora 18.
N.o 27 934. — Adquisición de 10 (diez) ficheros para tarjetas 13 X 8.
Primer llamado: viernes 13|10|967. Hora 15.
Segundo llamado: viernes 13|10|967. Hora 16.
Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de oficina calle Dante N.o 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán los días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 32147 Set.25-v.oct.6.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL — SECCION COMPRAS
Licitación Pública N.o 79|67

Adq. de hasta 30.000 ton. de trigo de procedencia extranjera.
Se pone en conocimiento de los interesados, que el Consejo ha resuelto dejar sin efecto, la licitación pública de referencia.
12) (C.C.) 8|pub. 32162 Set.27-v.oct.6.

FACULTAD DE AGRONOMIA

ESCUELA DE PRACTICA Y CAMPO EXPERIMENTAL DE AGRONOMIA DE CERRO LARGO
Primer y segundo llamados

Licitación N.o 3.967. — Acarreo 250 metros cúbicos balasto.
Primer llamado: apertura 25 de Octubre de 1967, hora 9.
Segundo llamado. De no presentarse el número legal de oferentes al primer llamado, se realizará el segundo llamado el día 6 de Noviembre de 1967 a las 9 horas.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en las Oficinas de la Escuela (Bañado de Medina).
La recepción de ofertas se efectuará en la fecha y horas establecida en que se realizará el acto de apertura en presencia del o de los interesados que concurran.
12) (C.C.) 3|pub. 32242 Oct.5-v.oct.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación pública N.o 21.

Atención mecánica de ascensores.
Primer llamado: hora 15.
Pliegos: $ 51.00.
Apertura: día 25 de Octubre de 1967. — Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 32240 Oct.5-v.oct.9.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación N.o 7|67. Carp. 657|67

Llámase a licitación pública urgente, para el suministro de 11.000 películas planas, medida 13 x 18, y 35.000 hojas de papel fotográfico, medida 13 x 18, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.
Las propuestas se recibirán en esta oficina el 1.o de Noviembre a la hora 15.
Valor del pliego: $ 50.00. — Montevideo, octubre 2 de 1967.
12) (C.C.) 8|pub. 32227 Oct.5-v.oct.17.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública, por lo siguiente:
Lic. N.o 335. Lámparas eléctricas. (primer llamado).
Apertura: 19 de Octubre de 1967, hora 15.
En caso de no haber el número de licitantes que marca la ley, se realizará el segundo llamado en la fecha que se indica.
Lic. N.o 335. Lámparas eléctricas. (segundo llamado)
Apertura: 6 de Noviembre de 1967, hora 15.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967 — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32218 Oct 4-v.oct.18.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR LIBERTAD
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de leche, pan y carne, durante el ejercicio 1968.
Los pliegos y demás condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, en la Administración del establecimiento, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas, hasta el 17 de Octubre, hora 10, procediéndose, ese día, a la apertura de las propuestas recibidas, a la hora 11.
12) (C.C.) 2|pub. 32232 Oct.5-v.oct.6.

HOSPITAL DPTAL. DE SAN CARLOS
Primer llamado

Llámase a licitación por primera vez para la provisión a este Hospital y durante el ejercicio 1968, de leche, pan, carne, pastas frescas, leña y verdura.
Las propuestas en duplicado, serán redactadas en un todo, de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en las oficinas del establecimiento.
El plazo para la presentación de las propuestas que deben venir en sobre cerrado y lacrado, vence el día 23 de Octubre próximo a las 10 horas en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, siempre que se registren por lo menos, tres propuestas para cada artículo licitado.
El M. S. P. se reserva el derecho de adquirir total o parcialmente las cantidades de los artículos licitados, como asimismo proceder al rechazo de todas las ofertas si considerare conveniente a sus intereses. — San Carlos, 28 de Setiembre de 1967. — Dr. José D. Mautone, Director. — Nivert Chiappara, Administrador.
12) (C.C.) 5|pub. 32191 oct.2-v.oct.6.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 433|967
Primer llamado

Objeto: Adquisición de harina de carne de producción nacional.
Apertura: 17 de Octubre de 1967. Hora 16.
En caso de declararse desierto el acto precedente, se procederá a la apertura de un segundo llamado el día 25 de Octubre de 1967 a las 16 horas.
Valor del pliego $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.
12) $ 225.00 3|pub. 19911 Oct.5-v.oct.9.

DIRECCION DE SANIDAD E INDUSTRIA ANIMAL
Garrapaticida fosforado
Concurso de precios

Llámase a concurso de precios, por primera vez, para el suministro de garrapaticida fosforado suficiente para preparar hasta 10 millones (diez millones) de litros de baño.
Las ofertas, entregas, etc., deberán ajustarse a lo que establece el respectivo pliego de condiciones, que los interesados pueden retirar en la Sección Trámites, Colonia N.o 892, 8.o piso.
La apertura de propuestas se llevará a cabo en presencia de los interesados, el día 16 de Octubre de 1967, a las 16 horas, en la Secretaría General, en la Dirección arriba indicada. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967.
12) (C.C.) 3|pub. 32226 Oct.5-v.oct.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 15

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: Servicio de Entrada de la Colonia Educativa de Trabajo, de Libertad, Departamento de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 950.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta, deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Octubre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32243 Oct.5-v.oct.19.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 21 - 1967
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública, para la adquisición de diez (10) regadoras de asfalto montadas sobre chassis de camión, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso primero.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 11 de Diciembre próximo a las 9 horas, en la sala de licitaciones, de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada la apertura de propuestas del 2.o llamado queda fijada para el día 15 del mismo mes a la misma y hora y lugar indicado.
Precio del pliego: $ 500.00. (quinientos pesos). — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32175 Set.28-v.oct.11.

Licitación Pública N.o 20 - 1967
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública, para la adquisición de diez (10) generadores de vapor portátiles, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad. Avda. Uruguay 1120, piso primero.
El acto de recepción apertura de propuestas tendrá lugar el día 7 de Diciembre próximo a las 9 horas, en la sala de licitaciones, de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada la apertura de propuestas del 2.o llamado queda fijada para el día 14 del mismo mes a la misma hora y lugar indicado.
Precio del pliego: $ 500.00, (quinientos pesos). — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32174 Set.28-v.oct.11.

Licitación Pública N.o 18 - 1967
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública, para la adquisición de diez (10) tractores de ruedas neumáticas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad. Avda. Uruguay 1120, piso primero.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 5 de Diciembre próximo a las 9 horas, en la sala de licitaciones, de la citada oficina 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada la apertura de propuestas del 2.o llamado queda fijada para el día 12 del mismo mes a la misma hora y lugar indicado.
Precio del pliego: $ 500.00, (quinientos pesos). — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32170 Set.28-v.oct.11.

Licitación Pública N.o 19 - 1967
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública, para la adquisición de diez (10) aplanadoras de rodillos neumáticos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad. Av. Uruguay 1120, piso primero.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 6 de Diciembre próximo a las 9 horas, en la sala de licitaciones, de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada la apertura de propuestas del 2.o llamado queda fijada para el día 13 del mismo mes a la misma hora y lugar indicado.
Precio del pliego: $ 500.00, (quinientos pesos). — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32171 Set.28-v.oct.11.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Escuela N.o 2 de Salto.
De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 650.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta, deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 18 de Octubre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32164 Set.27-v.oct.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 24
Primer Llamado

Artículos: Harina de trigo para el Establecimiento de Panadería y Fideería Militar.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní 1599.

Apertura: 16 de Octubre de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967.

12) (C.C.) 10|pub. 32169 Set.28-v.oct.11.

Licitación pública N.o 21
Segundo llamado

Artículo: tela s|muestra con proceso sanforizado o similar.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).

Apertura: 17 de Octubre de 1967, a las 10.30 horas.

12) (C.C.) 5|pub. 32229 Oct.5-v.oct.11.

Licitación pública N.o 23
Segundo llamado

Artículos: Brin o dril azul sanforizado o con proceso similar.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).

Apertura: 17 de Octubre de 1967, a las 10 horas.

12) (C.C.) 5|pub. 32230 Oct.5-v.oct.11.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LICITACION PUBLICA N.o 71|67
(Segundo llamado)

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de hasta 6.000 cajones de madera para transporte de pescado.

Rige para este llamado el mismo pliego de condiciones que para el anterior y se halla disponible en Julio Herrera y Obes 1469, donde se abrirán las propuestas en presencia de los licitantes el día 11 de Octubre de 1967, a la hora 16. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 8|pub. 32203 Oct.3-v.oct 13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 10
(Primer llamado)
Plaza

Para la construcción de:

1) A) Una mesa para Consejo de Facultad, ovalada, según planos: 6.50 x 3.20 x 0.81.

B) Una mesa presidencial para el Consejo de Facultad según planos: 3.60 x 0.70 x 0.76.

C) Una tarima para la mesa presidencial de 3.40 x 3.45 x 0.15.

Apertura: Primer llamado: 13 de Octubre de 1967; hora 9.

Segundo llamado: 20 de Octubre de 1967, hora 9.

Los planos y las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones respectivas, se hallan a disposición de los interesados, en la Administración de la Facultad de Odontología, en el horario de 8 a 11 horas. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 32207 Oct.3-v.oct.13.

Licitación Pública N.o 11
(Primer llamado)
Plaza

Para la construcción de:

1) A) 17 (diecisiete) sillones giratorios de cuero y acero.

B) 5 (cinco) hileras de butacas de acero con asiento de levantar.

Apertura: Primer llamado: 13 de Octubre de 1967, hora 10.

Segundo llamado: 20 de Octubre de 1967, hora 10.

Los planos y las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones respectivas, se hallan a disposición de los interesados, en la Administración de la Facultad de Odontología, en el horario de 8 a 11 horas. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 32206 Oct.3-v.oct.13.

U. T. E.

N.o 5950|67. — 500 toneladas papel diario en varios colores, en bobinas de 94 cmts. de ancho con un diámetro de 90 y 100 cmts. y 12.000 kilos de cartulina, color crema, fto. 60 x 100 cmts. — Apertura: 10 de Noviembre de 1967, hora 16. — Segundo llamado: 15 de Noviembre, hora 16. — Precio del ejemplar: $ 70.00.

De acuerdo con lo establecido en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas, los días hábiles, previo pago estipulado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32163 Set.27-v.oct.10.

N.o 5934|67. — 1.800 kms. de conductor de sección equivalente a 6 mm. c. (más menos) 10 o|o de cobre y 1.800 kms. de 13 mm. cuad.; material accesorio para líneas y para conductores desnudos de aluminio acero: 2.750 juntas de empalme, 6.800 prensa líneas para derivación conductor, 23.000 juegos armor rods completos, 400 kgs. alambre redondo de atar (vacío) de 4 y 5 mm., grampas, etc.

Apertura: 21 de Noviembre de 1967, hora 16. Segundo llamado: 28 de Noviembre, hora 16. Precio del ejemplar: $ 100.00 m|n.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, los días hábiles en el horario de 14 a 17. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.C.), 10|pub. 32140 Set.25-v.oct.6.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 5 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

3.a Sección

HUM ELADIO MOLINA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1334 y MARIA TERESA FERRETTI, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1334.

4.a Sección

RODOLFO GARCIA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Soriano 831 y NILDA ELOISA FERNANDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 831.

5.a Sección

JULIO BENJAMIN ALVAREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gardel 1133 y BELICIA DIEGA MILANS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Gardel 1133.

CARLOS CALVO, 39 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Durazno 1256, Apto. 19 y RAQUEL LINDER, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1256, Apto. 19.

6.a Sección

MAXIMINO ATAN PENA, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado Paysandú 1239 y CARMEN SANCHEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1239.

JUAN FRANCISCO FONDES, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cerro Largo 1217 y BLANCA LIRA FERREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1217

8.a Sección

ANTONIO ALONSO de CABO, 29 años, soltero, comercio, español, domiciliado Tajes 1265, Apto. 5 y MARIA del CARMEN GRASSO RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Tajes 1287.

10.a Sección

RICARDO LUCIANO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Morelli 3972 y MARIA CRISTINA BONILLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Morelli 3972.

ELBIO C. ANTUNEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2411 y FLORINDA FRANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2387.

11.a Sección

WILSON ALBERTO de LEON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Darío 3017 Ap. 4 y MIRTHA ZULMA TRUJILLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sebastopol 5391 (bis).

LUCIANO FRESCHI, 27 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado J. J. Rousseau 4804 y DELIA IRIDE RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 4666.

FRANCISCO CORTINAS, 64 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Timoteo Aparicio 4570 y JOSEFA ANUNCIACION SANCHEZ, 63 años, viuda, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4570.

DOMINGO SANGIACOMO, 24 años, soltero, chapista, italiano, domiciliado Pontevedra 3584 y MARIA ADORIZIA MAGRINO, 17 años, soltera, pantalonera, oriental, domiciliado Bérgamo 3470.

13.a Sección

ANGEL ELBIO DIONICIO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos 1813 y MARGARITA SOSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 1813.

14.a Sección

ALVARO JORGE RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sitio Grande 1334 y LIANE SIMON, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Sitio Grande 1334.

16.a Sección

JORGE EDMUNDO dos SANTOS, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Oficial B N.o 6713, P. de la Arena y ROSA BLANCA ROMERO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial B N.o 6713, P. de la Arena

JOSE CIRILO LARROSA, 18 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Las Tunas 464 y TERESA NOEMI RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Las Tunas 464.

ROBERTO LEOPOLDO CEJAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humbold 4469 y MABEL TERESA GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Humbold 4469.

17.a Sección

JUAN CARLOS REYES, 29 años, soltero, empleado, oriental, dmiciliado Tte. Rinaldi 3866 y NILDA JUANA DIAZ, 26 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 3866.

JESUS ARIEL FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López 3881 y MARIA HAYDEE TRIGO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4158.

RUBEN DIAZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Robinson 3566 y MARISUL NELDA BALBI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Londres 3586, bis.

18.a Sección

WILSON LUIS de CASTRO, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3090, Apto. 23 y TERESITA MACEDO SARAVIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Araúcho 1159.

ELBIO HOMERO POGGIO ODELLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2257, piso 1 y GRACIELA VICTORIA MARTIRENA MAUTONE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2257.

JAIME ALALUF, 46 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2608, Apto. 6 y MARIA PURA GOYEN, 32 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2608, Apto. 6.

ALBERTO ANTONIO SANCHEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dr. Terra 1111 y OLGA MIRIAM RODRIGUEZ GONI 31 años, soltera empleada oriental domiciliada Dr. Terra 1111.

JORGE REYNALDO GIANNOTTI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. García 2418 y BEATRIZ CRISTINA RESENTE, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada S. García 2418.

RAUL CARLOS RECOBA, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Sarmiento 2530 y MYRIAM ALICIA PONCE, 21 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Sarmiento 2530.

19.a Sección

MANUEL JOAQUIN ROSALES, 27 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Inca 2069 y GLADYS SIERRA, 26 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Inca 2069
MAUSA MORDUCH DORFMAN, 42 años, soltero, corredor, lituano, domiciliado Blandengues 1966 y GRACIELA BARRIOS, 21 años soltera, oriental, domiciliada Democracia 1870.
JUAN CARLOS KARAGUMECHIAN, 28 años soltero, industrial, argentino, domiciliado D. Terra 2172 y HERMINE ZEYTOUNSIAN, 20 años, soltera, siria, domiciliada D. Terra 2172.

20.a Sección

WALTER GUINLE, 28 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado I. Muerta 4113 y SONIA DIANA BELLERATE, 25 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada E. Romero 283
RICARDO SIERPIEN, 44 años, divorciado, comercio, polaco, domiciliado Trebol 1567 e ISABEL ARCAZ, 31 años divorciada, española, domiciliada Trebol 1567.

21.a Sección

NESTOR MIGUEL SILVA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ariel 4673 y ALICIA LEONIDA ASPE PEREZ, 21 años, soltera, española, domiciliada Ariel 4673.
DAMIAN DOMINGO AICARDI, 37 años, soltero, peón, oriental, domiciliado José Caparroz 4777 y BEATRIZ ESTELA SALVATICO, 35 años divorciada, oriental, domiciliada Santos 5297.
MILTON HEBER COTIGNOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuabé 4641 y ALMERINDA CAETANO, 23 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 7 N.o 1290.

22.a Sección

ANGEL RADAMES GARCIA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3168: y ALDA MABEL BORGES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. R. y Pons 4012.

23.a Sección

LUIS GONZALEZ GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Colonia 2228 y ROSA CRISTINA DIANO TEIRA 18 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 2228.

24.a Sección

CARLOS ALBERTO VILLANUEVA, 20 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Maipú 2076 y ALICIA IRIS ANTUNEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. C. Grauert 3225.
VALENTIN KATZ, 29 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado M. Barreiro 3010 y MABEL PAULOTZKY, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada M. Barreiro 3010.

14) $ 80.00 3|pub. v.Oct.9.

Montevideo, Octubre 4 de 1967

3.a Sección

VILMAR SILVEIRA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Sarandí 382 y HORTENSIA DELICIA MACHADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 382.

4.a Sección

LUIS ANTONIO ENRIQUE SUBIRANA, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Río Branco 1125 y MARIA ISABEL BUZO, 24 años, soltera, brasileña, domiciliada Río Branco 1125.

5.a Sección

WALTER ANTONIO LANZA, 24 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Gardel 1238 y MARIA DEL CARMEN RITA ROBATTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gardel 1238.

VICTOR AMERICO RAFEL, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Maldonado 1397 y GENOVEVA DELIA GRAHAMBELL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1397
MARIO GERONIMO ANDRIOLO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1137 Ap. 6 y NELDA SOSA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1137 Ap. 3.

7.a Sección

LUIS ESTABLE, 68 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Yaro 1232 y MARIA CELIA TOLEDO, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Yaro 1232.
ROBERTO ITURRALDE, 29 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Durazno 1525 y SARA TOMASA MARI, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1525.

8.a Sección

ADOLFO RIAL RUBIO, ( ) años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Yí 1879 y MARIA BENILDE CASTIÑEIRA SALIDO, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Yí 1879.
ALFREDO GONZALEZ GUERRA, 30 años, soltero, empleado español, domiciliado Agraciada 2071 Ap. 2 y STELLA ALICIA CHIARLE BENENATI, 17 años soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2071 Ap 5.
ISIDRO BORRAZ ROSELLO, 40 años, soltero, técnico español, domiciliado Miguelete 1559 y DOLORES FONT NOVAS, 35 años soltera, española, domiciliada Miguelete 1559.

9.a Sección

NELSON CESAR PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso Carpín 2779 e IRIS GRACIELA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Paso Carpín 2779

10.a Sección

LUIS IGNACIO THOMASSET, 23 años, soltero, trabajo rural, oriental, domiciliado Leopardi 1702 y EVA ESTHER QUINTANA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Leopardi 1702.
JOSE MARIA COCCHI, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado A. Aguiar 1644 y MAGDALENA MENDEZ, 57 años, soltera, jubilada, española, domiciliada A. Aguiar 1638.
ANDRES I. FERRAZ, 22 años, soltero, marino, oriental, domiciliado O. Andrea 4785 Ap. 2 y MARIS LUCIA HERRERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4165.

11.a Sección

VALENTIN TABARES 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3613 y MARIA DEL CARMEN BARCELO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4781.
EMILIO RUBEN RODRIGUEZ, 45 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Besares 3444 Ap 2 y FELICITA VICTORIA RODRIGUEZ, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Besares 3444 Ap. 2.
MARCOS DAVID BONINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iberia 4043 y GRACIELA NOEMI FARRONATO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Granardo 3460.
SANDALIO FRUCTUOSO SANTA CRUZ, 67 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Los Studs 4686 y AGUSTINA de CRUZ, 77 años soltera, oriental, domiciliada Los Studs 4686.

12.a Sección

CANDIDO LUCIANO PORTELA, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado Isla de Gorriti 2119 Ap 1 y MERCEDES ORIELTA GOBBA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2119 Ap 1.
ORLANDO FRANCISCO MOREIRA, 33 años, soltero, ganadero oriental domiciliado José Catalá 2092 y SELVA ANTONIA BRUTTI, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada José Catalá 2092.
ANGEL ALONSO, 22 años, soltero, tornero, español, domiciliado Isla de Gorriti 1983 y MARGARITA OTEGUI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 1989.
GLANTON FRANCISCO ALCOBA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1736 y SUSANA PEREIRAS, 21 años, soltera oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1736.
ARMANDO ERARDO GARCIA, 42 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1953 y MARIA DEL CARMEN NAVARRO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1953.
RUBEN MODESTO LOIS 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2175 Ap. 001 y LORELEY ARACI ETCHEVERRY, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada de Larrañaga 4047 Ap. 4
AGUSTIN CASANOVA, 78 años viudo, jubilado, español, domiciliado Carmelo 1430 y AIDA ROSARINA DEMINCO, 57 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Carmelo 1430.

RAUL DE LAS MERCEDES SAN MARTIN, 24 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 2978 y MARTA EMILIA DURAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 3134.
ANTONIO MARTINEZ, 24 años, soltero, profesor, español, domiciliado Bvr. Artigas 2119 y MARTA JOSEFINA GARCIA, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1413.
RAUL ANDRES GRAZIUSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3374 Ap. 11 y SUSANA ADELAIDA DE ANGELIS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3374 Ap 11.
UMBERTO PRIMO POMI 52 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Marsella 2679 y VICTORIA EUGENIA VIQUEIRA 41 años, viuda, oriental, domiciliada Carabelas 3255.
DARWIN FRANCISCO MICHELENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2515 y ANTONIA TRINIDAD CABALLERO, 20 años, soltera oriental domiciliada Marsella 2515.
SERGIO FRANCISCO GRANDE, 39 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1476 y TERESA ESMERALDA MATHON, 38 años, viuda, oriental domiciliada Caridad 1448
LUIS FRANCISCO SOLER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Regimiento 9 N.o 1717 y GLADYS AVELINA ROO, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Regimiento 9 N.o 1717
RAMON RUBEN RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 1436 y MIRIAM MARINA GARCIA 17 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Bella Vista 1436
JESUS OSVALDO LEITE 24 años soltero, profesor, oriental domiciliado Garibaldi 2525 Ap. 202 y MARIA DEL ROSARIO ADELA PEYRALLO, 21 años soltera estudiante oriental; domiciliada Garibaldi 2525 Ap. 202.
LUIS ORESTES COLAMONICI, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Quijote 2403 y ANGELA CHORBADJIAN, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quijote 2403
JESUS ANGEL AMORIN, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado José L. Terra 2642 y EMILIA GRANDE, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada José L. Terra 2642.
CASTO MEDARDO OLIVERA 45 años soltero, empleado oriental, domiciliado Enrique García Peña 2779 y ODILA ISABEL JARA, 35 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1723.
ALBERTO OMAR DELAFUENTE 28 años, soltero, odontólogo oriental, domiciliado Yaguarí 2022 y CRISTINA KORTYSZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 2022.
CARLOS ENRIQUE PAVAN 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3232 Ap. 2 y MARIA CRISTINA ARTIGAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3232 Ap. 2.
JULIO CESAR DIAZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Marsella 2670 Ap. 304 y ELVIRA GRACIELA GOANO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marsella 2670 Ap. 304.

14.a Sección

HIPOLITO ALFONSO TAPIE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1209 y BLANCA ELIZABETH ELIAS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1207.

15.a Sección

CARMELO FERNANDO JAUNARENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1372 Ap. 2 y LYLIAN IVONEE RAMIREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1372 Ap. 2.
MARIO WILSON PACHECO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1298 y ANA LUCIA BENTOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1298.
FRANCISCO MIKLECZ, 20 años, soltero, oriental domiciliado Yaro 969 Ap. 3 y LILIANA MARTA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Yaro 969 Ap. 3.

16.a Sección

ENOES MARTIN BORGES, 45 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Lomas de Zamora 645 y MARIA ROSA TRIFONI, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Tonkinson 594.
JOSE LUIS GROSSO, 27 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Yugoeslavia 851 y DINORAH TERESA OSORES 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje B N.o 5763.
JORGE WALTER BARRETO, 23 años, soltero,

mecánico, oriental, domiciliado Las Tunas 522 y NELDA RAQUEL RODRIGUEZ. 21 años, soltera, oriental, domiciliada Las Tunas 522.

17.a Sección

MANUEL NATALIO CORREA, 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Robinson 3558 y MARTHA INES MEDINA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Robinson 3558.

18.a Sección

JOSE PEDRO MONTAÑO. 32 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Charrúa 2225 y YOLANDA MARTHA SOSA, 27 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Charrúa 2225.

ARNOLDO ARMIN MEERHOFF, 32 años. divorciado, ing. agrónomo. oriental, domiciliado Bvr. Artigas 459 e HILDEGARD ELSA LAUBE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2544.

RAUL VIÑAS, 54 años. soltero, marinero, oriental, domiciliado José Martí 3435 y STELLA PINTOS, 24 años, soltera, brasileña, domiciliada José Martí 3435.

VICTORIANO VICO, 33 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado R. Massini 2916 e INA FERREIRA 34 años, soltera, oriental, domiciliada R. Massini 2916.

JUAN ALBERTO GADEA. 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Legionarios 2358 Ap. 6 y ANA MARIA PATRONE. 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Legionarios 2358 Ap. 6.

RONALD RIPOLL 29 años, soltero, empleado oriental domiciliado J. Requena 1214 Ap. 1 y LILI ISABEL GONZALEZ SILVA. 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2253.

PEDRO DELFINO BENITEZ. 47 años, soltero, patrón de lancha oriental, domiciliado Chaná 2231 y MARGARITA ESTEFAN. 50 años, viuda, jubilada oriental, domiciliada Chaná 2231.

JUAN FREIRE 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Libertad 2552 y NELLY LILIAN SORIANO 22 años, soltera, oriental, domiciliada Libertad 2552.

JUAN DOMINGO CIMA, 36 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Bvr. España 2998 Ap. 201 y GRACIELA MARTA BERNADA CASTELLANO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1180.

JORGE BLAS LADISLAO MARIA LUIS BATTHYANY, 24 años soltero, estudiante, húngaro, domiciliado Sgo. Vázquez 1160 y MARIA DEL ROSARIO NUÑEZ 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sgo. Vázquez 1160.

HILMER HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2279 Ap. 1 e HILDA RAQUEL CRISTINA VARELA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 2279 Ap. 1.

19.a Sección

HUGO CESAR MENDEBERRE, 26 años, soltero, mueblero, oriental, domiciliado Cuñapirú 2159 Ap. 3 y BRENDA MARGARITA GARANDAN, 29 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cuñapirú 2159 Ap. 3.

HECTOR JOSE FRANCONERI, 43 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado J. Requena 2070 y HAYDEE ANA COLOMBO, 43 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 2070.

RICARDO FLORENTINO SANDE 26 años, soltero, peluquero español, domiciliado Arenal Grande 2015 e HILDA RAQUEL VELAZQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2015

20.a Sección

JUAN ELIAS ARIEGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Gómez 716 y ANA MARIA FERREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada R. Indarte 4184.

ALBERTO JUAN BANDONI, 54 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Fraternidad 4139 y MARIA ELENA OLIVERI, 58 años, viuda, argentina, domiciliada Fraternidad 4139.

JULIO CESAR SILVERA 27 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Cno Las Tropas 5118 y MARIA DE LOS ANGELES COLLAZO. 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gral Hornos 4531.

DIEGO GARCIA. 24 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Larrañaga 4523 y ANA MARIA COLLA. 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Batlle 3286.

21.a Sección

MIGUEL ANGEL BRISSET, 48 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Luis Giralt 1015 y ANA RENEE FIGUEREDO, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Giralt 1015.

22.a Sección

ISAAC UMANSKY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Cabrera 4131 y CECILIA CHALUPOWICH, 25 años, soltera, tenedora de libros, oriental, domiciliada Sancho Panza 3080.

23.a Sección

FELIX ALBERTO FALLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2179 y LIRIA VESTA PEREZ, 31 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2179.

24.a Sección

ALVARO CARLOS SANJURJO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Larrañaga 1042 Ap. 606 y GRACIELA ROSARIO OLAVARRIA, 24 años, soltera profesora, oriental, domiciliada Larrañaga 1042

ANTONIO GRAVANO. 26 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Alarcón 1442 y ANA MARTHA DELLA RATTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alarcón 1442.

ALFREDO FRANCISCO DIAZ. 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pastoriza 1534 y ANA ELIZABETH DUTRENIT. 19 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Pastoriza 1534.

FLORENTINO VELAZQUEZ, 22 años, soltero militar, oriental, domiciliado S. Rivas 1480 y GLADYS CHINEPPE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada S. Rivas 1480.

EDUARDO ENNIO DEAMBROSIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Echevarriarza 3238 y MARTHA AGUIRRE. 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Echevarriarza 3238.

RODOLFO EWARD DE CUADRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nimes 1690 Ap. 1 y MIRIAM RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Leguizamón 3595.

PABLO GAMALLO, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado R. Pastoriza 1463 y BLANDINA BELMONTE 19 años, soltera, española, domiciliada R. Pastoriza 1463.

14) $ 80.00 3|pub. v.oct.6.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "ECCHER LIA y otros Prescripción. (Ficha: C-952|960)" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, a todos los que se crean con derechos al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número treinta y ocho mil setecientos once manzana número doscientos veintitrés, con frente a la calle Luis de la Peña entre las de Pedro Celestino Bauzá y Vicente Yañez Pinzón, con una superficie total de doscientos veintiún metros, tres mil seiscientos cuarenta y tres centímetros cuadrados. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 3 750.00 30|pub. 18998 Set 25-v nv.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos CASAS CALZADA ALVARO RICARDO Prescripción. Ficha C-503|67 se cita, llama y emplaza especialmente al señor Ronald Lee Hauck Jacobs y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describe: Un avión Beechcraft Bonanza 35 Matrícula CX-AXS número de Serie D-568, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los trámites. — Montevideo Julio 27 de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

16) $ 3.000 30|pub. 17918 Set.13.-v.oct.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno en autos: "VALLARI DE MAGLIO. PETRONA E. y otros. Prescripción treintenaria" (2|591. se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio especialmente a Luis Alejo Rodríguez y Nicanora Peralta, y sucesores, y a los propietarios de los solares linderos indicados con los Nos. 37, 41 y 39 en plano del Agr Joaquín G. Travieso, de fecha 22|11|1908, y genéricamente a todos los que se consideren con algún derecho respecto del solar de terreno, con edificio, situado en la 10a. sección judicial de Montevideo, padrón N.o 67 024 consta de una superficie de 371 metros 16 decímetros y tiene su frente a calle Justo Maeso N.o 3710. — Montevideo, Agosto 7 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 4.500.00 30|pub. 18699 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "MAÑANA VEIRA EVARISTO, Prescripción. Ficha B. 544|67" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble que se referirá para que comparezcan ante este Juzgado calle Cerrito N.o 586 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que proseguirá la acción y llenará el requisito de conciliación

Descripción del inmueble: Un solar de terreno y mejoras ubicado en la 12a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 81.680 (en mayor área) Superficie 52 metros cuadrados 270 decímetros señalado con la letra B en el plano del Agr. Héctor R Damasco inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 56652, con frente al Sur a la Av. Gral San Martín sin número. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 5 250 00 30|pub. 19148 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos: CARACCIOLO ARRIERA JUAN CIRINO Prescripción (Ficha C-579|67), se cita y emplaza por el término de noventa días especialmente a los linderos y al cedente Antonio Luis Puppo Macció y a su esposa pre-fallecida Julia Bellistri y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos al bien que se describe: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene y las que le acceden, ubicada en la 11a. sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 92172, señalada con la letra "D" en el plano del Agrimensor señor Carlos A. Mac Coll, inscripto con el No 24 939, el 24 de diciembre de 1951 en la Dirección Gral. de Catastro cuya superficie es de 2 Há. 2964 m y que se deslinda así: 122 m. 47 cm al Sur frente a Camino Abrevadero macadamnizado: 187 m 50 cm. al Este lindando con la fracción "C" de dicho plano: 122 m. 47 cm. al Norte lindando con parte de la fracción "A" y de la "B" del mismo plano y 187 m. 50 cm al Oeste lindando con la propiedad padrón No 92176 de Nicolás Chiavello a fin de que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites — Montevideo 15 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

16) $ 7.500.00 30|pub. 18854 Set.22-v nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha presentado (Lo. 22, Fo. 37) MIGUEL CARPINTERO, promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto a una fracción de terreno y sus construcciones, solar 1 de la manzana 179, empadronado con el No. 958 con una superficie de 820 metros que da frente al sur la calle Treinta y Tres y al este la calle Maciel.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a los herederos de Secundino Carpintero y a todas aquellas personas que a cualquier título, universal o singular, puedan considerarse con derecho en el inmueble para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 26 de Setiembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

16) $ 3.750 30|pub. 19719 Oct.4-nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 22, F o 27) se hace saber que se ha presentado don LUCIANO VILLARREAL S. GARDIA, promoviendo acción de prescripción treintañal, con respecto al inmueble empadronado con el N.o 837 ubicado en la manzana 92 de la primera sección judicial de este departa-

mento, con una superficie de 1.844 metros, 7.025 centímetros, según plano del agrimensor Rosendo de Mello, inscripto con el N.o 2.828, el 29 de Junio de 1966 en la Oficina de Catastro de Artigas y da frente al Nordeste a la calle José Pedro Varela y al Noroeste a la calle Florencio Sánchez.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho en el bien, y especialmente a los sucesores a cualquier título de don José María Sagardía, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 15 de Agosto de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

16) (R.20.4'55) 30'pub 31839 Ag.28-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "ALSINA MOREIRA o ALCINA MOREIRA o TOMASA MOREIRA y BALDOMERA MOREIRA. Prescripción treintenaria" (Ficha "B" No. 68), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los sucesores de Angel L. Rossi, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Terreno y sus mejoras ubicado en esta ciudad, 7a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el No. 16 de la manzana No. 9, compuesto de una superficie de 1.218 m.2 lindando: veintiocho metros trescientos cuarenta y siete milímetros de frente al norte, sobre calle Montevideo, por cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros de fondo al sur, lindando Juan José Suárez, al este linda con Ignacio Ansorena y al oeste por ser esquina da frente a la calle Durazno. — Bella Unión, 5 de Setiembre de 1967. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.

16) $ 5.250 30|pub. 19720 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "LILA CEFERINA COSTA DE ORMANDO. Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" No.46|967), se emplaza, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derechos, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble y sus mejoras empadronado con el Nro. 18 ubicado en la Manzana Nro. 8 con frente a la Calle Montevideo de esta ciudad que consta de una superficie de 1.254 Mts. — Bella Unión, 24 de Julio de 1967. — Escribano Juan Manuel Sarasúa Macció. Actuario.

16) $ 3.750.00 30|pub. 18271 Oct.18-v.Oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: HERIBERTO RODRIGUEZ. Rectificación de partida. (L.o 1, F.o 329), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del mencionado Rodríguez, en el sentido de que donde dice: Edilberto, debe decir: Heriberto, que es lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre de 1967. — Mario V Ventimiglia. Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub 18640 Set.20-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "PONCE VANNI, CELIA y BELGICA. Prescripción Treintenaria. (L.o 41 F.o 293)" se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que se deslindará, y muy especialmente a doña María Virginia Ponce de Sanutto, para que comparezca a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: Inmueble ubicado en Carmelo (6.a Sección Judicial del departamento) empadronado con el N.o 680, de la manzana 68 que según título se compone de una superficie de 429 metros 50 centímetros y según plano del Agrimensor Teófilo R. Osorio, de Julio 14 de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, el 27 de Setiembre siguiente con el N.o 4456, de 473 metros 34 decímetros que lindan: 10 metros 15 centímetros al Norte frente a la calle 25 de Mayo; 46 metros 42 centímetros al Este con Suc Máximo Ponce: 10 metros 27 centímetros al Sur, con padrón N.o 676 y 46 metros 30 centímetros al Oeste, con los padrones 677 678 y 679. — Se hace constar, a los fines establecidos que por resolución del Poder Ejecutivo el 20 de Abril de 1955, las gestionantes obtuvieron la auxiliatoria de pobreza por decreto N.o 5217 de fecha 31 de Julio de 1967. — Colonia, 14 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

16) R.20|4|55 30|pub. 31861 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección de Florida, dictada en autos JULIO MELIAN HERNANDEZ "Prescripción adquisitiva" L.o 5, F.o 35, N.o 34, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno, situada en la manzana N.o 39 de villa 25 de Agosto, padrón N.o 22, compuesta de 9.995 metros con frente al 19 de Abril, Juan de cán, 25 de Mayo y Carlos Anaya de esta villa, para que se presente a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Villa 25 de Mayo, Agosto 11 de 1967. — Alejandro Goloubintseff, Juez de Paz.

16) $3.750.00 30|pub. 16749 Ag.31-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ARISTEGUI de ZALBA, LUISA BERNARDA y ARISTEGUI ZALBA, LUISA MABEL. Prescripción treintenaria" (L.o 34, F.o 537), se emplaza a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte de los inmuebles que se describen más adelante, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente se emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Francisco Zalba:

A) Un inmueble y su mejoras, padrón N.o 199 ubicado en la novena sección de Lavalleja con una superficie de 1 hectárea 6.093 metros 75 decímetros, según plano del Agrimensor Miguel A. Graña, inscripto en la Oficina D. de Catastro de Lavalleja el 30|9|1963 con el número 3.541 que se deslinda así:

Al N.N.E. 137 metros 50 sobre la Avda. Correa; al E. 100 metros sobre la calle Coronel Carabajal; al S.S.O. 200 metros sobre la calle 18 de Julio; al O. y N.O. con línea quebrada de 62.50 y 62.50 sobre la Plaza Roma y 37.50 sobre la Avda. Corbo y B) Un inmueble y sus mejoras ubicado en la novena sección de Lavalleja. Piraraja, empadronado con el N.o 230, compuesto de una superficie de 9.957 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados que según plano del Agr. Miguel A. Graña inscripto con el N.o 3.542, el 30|9|1963 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, se trata de una fracción casi cuadrada que se deslinda así:

Por el N.N E. 99 metros 50 sobre la calle La Paz; al E. 100 metros lindando con el padrón N.o 236 que pertenece al Estado y en el cual está instalada la Comisaría de la referida localidad; al S.S.O. 99 metros 65 sobre la calle 25 de Mayo y al O. 100 metros sobre la calle Corbo.

Las dos fracciones pertenecieron al señor Francisco Zalba.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Mayo 8 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

16) $ 11.250.00 30|pub. 18650 Set.21-v.Nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "LOPEZ, LUIS contra GOMEZ, JUANA. Prescripción treintañal, (L.o 15, F.o 286)", se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien que se describirá, y especialmente a Juana Gómez y|o sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos dentro del término de noventa días: Fracción de campo ubicada en la 8.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 3292, que según plano del Agr. Washington Pereira de León, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 27 de Agosto de 1965 con el N.o 3932, con una superficie de 22 Hás. 5642 m. c., lindando: al Este en 846 mts. 75 con padrón 3323; al Norte en 155 mts. 20 con padrón 8963; al Oeste en 812 mts. 05 con padrón 3291 y al Sur en 400 mts. 45 con padrones 6413 y 5260. — Maldonado, 1.o de Setiembre de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 18901 Set.25-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que CAROLINO ALVEZ APOLO, se presentó ante este Juzgado, (L.o 48, F.o 515), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, con respecto a los siguientes bienes:

A) Un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial de Rivera, empadronado con el N.o 3.470, manzana 397 de la planta urbana, que según plano del agrimensor Otto Sena Dutrenit, del 16 de Abril de 1964, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 2.674 el 17 de Abril de 1964, tiene superficie de 1.229 metros cuadrados 787.350 milímetros cuadrados, con 42 metros 95 centímetros de frente al Noreste a la calle Agustín Ortega; 28 metros 633 al Sureste lindando con el padrón 7.116; 42 metros 95 al Suroeste con el padrón 3.474 y 28 metros 633 al Noroeste de frente a calle Aurora, por ser esquina.

B) Un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial de Rivera, empadronado con el N.o 3.474, manzana 397 de la planta urbana, que según plano del agrimensor Otto Sena Dutrenit, de 16 de Abril de 1964, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 2.817 el 12 de Noviembre de 1964, tiene superficie de 1.229 metros cuadrados 787.350 milímetros cuadrados, con 42 metros 95 al Norte con el padrón 3.470; 28 metros 633 al Sureste con los padrones 7.116, 7.631, 7.682 y 7.294; 42 metros 95 al Suroeste con el padrón 3.473 y 28 metros 633 de frente al Noroeste a la calle Aurora.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Casimiro Zucaret, Juan Rivero, Gumercindo o Gumersindo Saldivia, Rosa Alvez o Alves Blanco o Rosa A. o Rosa Blanco de Saldivia o Rosa Alvez Blanco de Saldivia y a Nery Amancio Saldivia, a sus herederos, acreedores, causahabientes y demás interesados que se consideren con derecho en los referidos bienes para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Rivera, 1.o de Setiembre de 1967. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

16) $ 10.500.00 30|pub. 19011 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que don CRISPULO RODRIGO TABEIRA, se presentó ante este Juzgado, (L.o 2, F.o 9), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, con respecto al siguiente inmueble:

Campo ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Rivera, con área de 1.069 Hás. 2.840 metros cuadrados, según plano de mensura del agrimensor Tito V. Roland, de Octubre de 1966, e inscripto en Catastro de Rivera, el 7 de Diciembre de 1966 con el N.o 3.520. Dicho plano consta de dos fracciones: la N.o 1 que contiene los padrones 867 937, 939, 2.265, 3.660 y 6.675, con una superficie de 972 Hás., 3.840 metros cuadrados y la N.o 2 separada de la anterior por la carretera Ruta N.o 28, que comprende el padrón 6.676 con superficie de 96 Hás., 9.000 metros cuadrados. La fracción 1, linda: al Norte Bañado Tío Juan de la Calera o de los Gómez y rectas de 250 metros 50 centímetros y 158 metros José Farías; recta de 129 metros 6 Bañado de los Gómez y recta de 638 metros con Sirio R. Cabrera; 100 metros con Bibiano Figueroa; 323 metros 50 con Teodoro Cardozo y recta de 221 metros 50, 175 metros 70, 537 metros 50, 10 metros 50 y 150 metros 50 con Mario Delgado. Al Este, rectas de 469 metros 40, 841 metros 10, 796 metros 50, 73 metros 30, 68 metros, 148 metros 80, 6.620 metros, 934 metros, 133 metros 10, 36, 53 metros 10 y 324 metros 80 sobre carretera Ruta 28.

Al Sur y Este, recta de 543 metros 60 y 842 metros 90 con Ceferino Alonso. Al Sur Oeste y Oeste, 616 metros 80, camino por medio con sucesión Pablo Hauw: 52 metros 90 y 690 metros 40, camino por medio con Alfonso Rimbaut; 339 metros 10, 36 metros 80, 56 metros 90 y 774 metros 20, camino por medio, con Leandro Fernández; 515 metros 50, 454 metros 50, 150 metros 40 y 1.212 metros 20 con Leandro Fernández Al Noroeste, 352 metros 70, 250 metros 70, 374 metros y 1.134 metros 50 con Leandro Fernández.

Fracción 2 linda: al Noroeste 769 metros 60 con Olimpia A. de Mandado e Israel Antúnez al Sur Sureste 150 metros y 497 metros 80 con Israel Antúnez y Alfredo Antúnez: al Sureste, 990 metros 30 con Alfredo e Israel Antúnez; al Oeste, 505 metros 70 23 metros, 29 metros 60, 182 metros, 56 metros 30 70 metros, 91 metros 50, 63 metros, 84 metros 40, 84 metros 40 y 458 metros 70, carretera Ruta N.o 28 por medio con Ceferino Alonso y Fracción 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los señores

Ceferino Alonso, Martina Mendiondo, Banco República (1930), sucesores de Luis Mello, Silvina Asuncao de Mello, Luis Honorato, María Magdalena, Miguela, Francisca, Feliciano y Virginia Mello, herederos de Ramón Díaz, Francisco Machado, herederos de Francisco Machado Pereira, Gerónimo Machado, sucesores de Francisco Sergio da Costa Cadete, herederos de Gerónimo Machado Pereira, herederos de Sisefredo Silveira Guiarte, herederos de Antonio y Anacleta Silveira Goularte, Florisbela Silveira Goularte, herederos de don Vicente Díaz Gonzálvez, herederos de Cosme Garín; herederos, de Manuel Francisco Artigas, herederos de José Gervasio Artigas María Josefa Caballero, Alfredo Antúnez, herederos de Carmelo Gómez, Fermina Gómez de Chapitel, Manuela Gómez de Figueroa, herederos de Luisa Gómez, Juan Desiderio Gómez y Bernardina de Sena Gómez de Chapitel, herederos de Manuel Gómez de los Santos, Leocadia María Ferreira, herederos de Alberto Bordenave, herederos de Bernardino Gómez y Ana Torres, Manuel Gómez, Silvina y Arminda Moreira, herederos de Malvino Moreira, María Márquez y de Bernardina de Sena Machado de Moreira, Rosario Moreira, Ana Machado Pereira, Juan, Florisbela, Isabel, Ana María, Angela y Clemencia Machado, herederos de Joaquín Moreira, Eustaquio Delgado y Cilia Machado, Serapia, Juan, Eusebia, Paulino, Fermina, Hilario, Ricarda, Rufina, Juana, Mario, Marcelina, Eusmelia, Delgado Farías, y herederos, de Hermenegildo Delgado Cufré, herederos de Ana Cándida Farías de Delgado, Juan José Farías, Ciria Farías de Viana, Anacleta Machado, herederos de María Anacleta Machado de Farías, herederos de Fermín Farías, herederos de Francisco Laprevendere, herederos de Ana Machado Pereyra Ana Isabel Farías de Machado, Pablo Melleo, Juliana Olivera de Melleo, Felicio, Silvina, Luisa, Laudelino, Verísimo, Servando, María José, Baldina, Melleo, Wildelvio, Fermina, María Emilia, Arnaldo, Isabel, Ernestina Zobeida, Juanita, Silvestre, Zoraida, Mártir Mauricio Hernández, Agustina Hernández de López, y Santa Teresa Viana de Hernández, herederos de Braudilio Hernández, Manuel Bautista Farías, Benjamín Pedro Márquez, Anacleta Machado de Gonzálvez, Joaquina Machado de Carballo, Gerónimo Machado de Carballo, Concepció Machado de Carballo, Alejandrina Machado de Carvalho o Carvalho Machado, Joaquín Pedro Carvalho, herederos de María Cirila Machado de Carvalho o María Machado de Carvalho, Juana Machado Carvalho de Correa, Antolina Carballo, Pedro Machado de Carvallo, herederos de Fermín Figueroa y de doña Maurilia Gómez de Figueroa María Leonor Figueroa, Francisca, Alejandrina Figueroa, Delfino Figueroa, Laurentino Figueroa, herederos de Fermina Figueroa, Martín Ramos, Janira, Alejandro, Baselisio Maurilia y Martina Ramos Figueroa, Juan Solano Nascimento Alberto Hermógenes Figueroa, José María Pereira, Castorina Rodríguez, Catalina Cardozo Figueroa, Manuel Benjamín Cardozo, a sus herederos, acreedores, causahabientes y demás interesados que se consideren con derecho en el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Rivera 4 de Setiembre de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 27.000.00 30|pub. 19010 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: RITA ISABEL ELIZONDO, Rectificación de partida, (L.o 36, F.o 686), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Alfonso Elizondo e Irene Mercedes Amuz, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de la hija legítima Rita Isabel, pues en la misma aparece con el apellido materno Armuz, en lugar de Amuz, que es lo que corresponde.

Se hace constar que los gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32096 Set.20-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SEVERINO TAROCO LIMA. Prescripción Treintañal", se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho a los los siguientes bienes:

1) Fracción de terreno, sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el N.o 1773, y compuesto de una superficie de 1249 metros 84 decímetros, según plano y según título, de 1254 metros 55 decímetros:

2) Fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el número 635, actualmente Padrón N.o 920, y compuesto de una superficie de 690 metros;

Y 3) Fracción de terreno, ubicada en la primera sección judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 907 y compuesta de una superficie de 296 metros 8825, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Dicho emplazamiento se hace en forma particular a don Melitón Vaz Silva, a doña Antonia Vaz Gonzáles y a doña Francisca Vaz Ferreira. — Tacuarembó, Agosto 15 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

16) $6.000.00 30|pub. 16553 Ag.29-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictado en autos: "LOUREIRO JUAN JOSE y EMA Prescripción. Libro 27. N.o 487, Folio 591", se hace saber que Juan José Loureiro JOSE y EMA. Prescripc. L.o 27, N.o 487, F.o 591", se hace saber que Juan José Loureiro, Ema Loureiro de Urdangarín, se presentaron en este Juzgado promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble que a continuación se describe: "un solar ubicado en la manzana 102 de la primera sección de Treinta y Tres, padrón N.o 1201, con una superficie de 461, metros cuadrados 17 decímetros cuadrados que linda, al Este, frente a la calle Manuel Freire con 21 metros 475; al Norte con Evangel Piriz también 21 metros 475; al Oeste con Manuel Loureiro y al Sur con Amusen Loureiro, siempre mismo metraje de 21 metros 475"

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a cuantos se consideren con derecho y especialmente a Evangel Piriz, Manuel Loureiro y Amusen Loureiro, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 29 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

16) $ 5.250.00 30|pub. 18664 Set.21-v.nov.3.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

C. ARTURO GANDUGLIA, solicita la inscripción de un "Modelo de alcancía réplica del Mapa del Uruguay" y un "Modelo de cenicero empotrado en los brazos de sofás" de los que se declara autor. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 19193 Set.27-v.oct.10.

FLOREAL ROYO, solicita la inscripción de: "Modelos de forros para lámparas eléctricas", de los que se declara autor. — Montevideo, 21 de Setiembre ede 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 19450 Oct.2-v.oct.16.

ALFREDO COTUGNO solicita la inscripción de tres modelos de esculturas que denomina "Cervatillo", "Cigüeña" y "Conejo", de las que se declara autor. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 19749 Oct.4-v.oct.18.

MUEBLES SAN RAFAEL S. A. solicita la inscripción de 2 modelos de living, uno estilo noruego y otro estilo Imperio, de los que se declara autor. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 19748 Oct.4-v.oct.18.

NIBO PLAST URUGUAYA S. A. solicita la inscripción de 1 modelo de juego de tocador infantil del que se declara autor. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 19747 Oct.4-v.oct.16.

ULRICO LUCERO solicita la inscripción de un modelo de juego de living del que se declara autor. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 19746 Oct.4-v.oct.18.

18-Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace público que ha sido declarada en quiebra, la firma comercial "TRAMA y BERRUTTI" S. R. L., y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico, don Ernesto Quincke y 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 23 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

18) (G. J.) 10|pub. 32141 Set.25-v. oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Miguel Angel Bentancor. Quiebra. (Lo. 35 Fo. 449) se hace saber: Que por resolución de fecha 20 del corriente, dictada por este Juzgado se mandó convocar a todos los acreedores del fallido, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de Noviembre de 1967 a las 14 horas. Previniéndose que los acreedores que no asistiesen a la Junta se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. — Mercedes, 25 de Setiembre de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

18) (G. J.) 10|pub. 32221 Oct 4-v oct.18

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Inst. en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "IDELBA FERRAZ VIERA y otro Rect. de Part." (Ficha V, 250 año 1964, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) La de matrimonio de Eulojio Ferraz y Eugenia Viera, pues en donde dice "Eulogio" debe decir "Eulojio" y la de nacimiento de Idelba Ercilia Ferraz Viera, pues en donde figura el apellido paterno como "Ferrari" debe decir "Ferraz" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) Res.20|4|55 15|pub. 32111 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado, GREGORIA FERREYRA solicitando la rectificación de la partida de defunción de su legítimo esposo, Wáshington Pampillón, en el sentido de que donde el difunto figura como soltero, debe decir casado, y en su partida debe figurar como esposa del difunto, Gregoria Ferreyra. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Agosto de 1967 — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55. 15|pub. 32168 Set28-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO ANA HORVATH GOTZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido paterno figura Horwath, debe decir: Horvath. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — José Curi Zagla, Actuario

19) $ 1.125.00 15|pub. 19318 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA MAIDANA ETCHART, pues donde en ella, aparece su apellido paterno como "Maidano" y el materno como "Charlo" debe decir: Maidana y Etchart, respectivamente — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 18857 Set.22-v.oct.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de GABRIEL CUADRO MAIDANA con CELIA VELAZQUEZ y la de nacimiento de su hija María Lidia, pues donde en ellas dice: "Gabriel Maidana" debe decir: Gabriel Cuadro Maidana, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 13|967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) Res.20|4|55 15|pub. 32110 Set.21-v.oct.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 60 Fo. 100), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Antonio Capiz, Elvira Massironi y Blanca Teresa Capiz, a fin de rectificar las siguientes partidas: de matrimonio de los dos primeros comparecientes, por figurar en ella, el apellido del marido como Cappis, en lugar de Capiz: y de nacimiento de Blanca Teresa Capiz, por figurar en ella el apellido paterno como Cappis en lugar de Capiz. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) 1.500.00 15|pub. 18810 Set.22-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MANNOCCI de BASAÑEZ DORA" prescripción, Ficha B. 781|65 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que proseguirá la acción y llenará el requisito de conciliación. Descripción del inmueble: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 28.371 superficie 512 metros cuadrados 96, según plano del Agrimensor Juan Mier, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 27 de Noviembre de 1909 con frente al Este de 12 32 metros sobre la calle Julio César, estando señalada la puerta de calle con el N.o 1463. — Montevideo, Agosto 28 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $5.250.00 30|pub. 16764 Ag.31-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado, la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Juan Viñoles y María M. Moreira, y de nacimiento de Elba Iris Viñoles, en el sentido en que en ambas aparece el apellido como Vignoli, debe decir: Viñoles, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

19) $ 1.500.00 15|pub. 19596 Oct.2_v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "CANDIDO ATAHUALPA FREIRE. Rectificación de partida" (Lo. 65 Fo. 93), se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde la madre figura como Juana María Ferreira, debe decir: "María Juana Freire" y donde su abuelo materno figura como Fidencio Ferreira, debe decir: "Federico Freire" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32116 Set.22-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 2, F.o 331), se hace saber que solicitese esta rectificación de partida: Matrimonio de ANTONIO ROBERTO LAVIA y ANA IGLESIAS, donde dice "hijo de Francisco Stéfano" debe decir "hijo de Esteban Lavía". — Montevideo, Setiembre 6 de 1967. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

19) $ 750.00 15|pub 18696 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ALBERTO DUCHAGA y EVA GLADYS SOSA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio. Estableciéndose que donde el contrayente figura como Alberto Luchaga, debe decir: Alberto Duchaga, y donde su padre figura como Héctor Peñaflor Luchaga, debe decir, Héctor Peñaflor Duchaga. Por así corresponder se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32136 Set.22.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS ALBERTO MARQUEZ, solicitando la Rectificación de las partidas de su nacimiento y de matrimonio de sus padres, en el sentido de que en donde en la primera, la madre figura como Arminda Lubini y en la segunda, la contrayente figura como Armida María Lubini, debe decir en ambas, Armida María Martiné Lubiñe. Por así corresponder, y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.500.00 15|pub. 18865 Set.22-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor don Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER LARRAR, estableciéndose que en donde en la misma figura como María Ester Larras, debe decir: María Esther Larrar — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 19608 Oct.3-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 57, F.o 560), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FERMINA JUANA ESPINDOLA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Perpetuo Socorro, María Cristina y Jorge Hugo Espíndola, por figurar en ellas la madre de los inscriptos, como Perla Espíndola, Juana Fermina Espínola y Juana Fermina Espíndola, respectivamente, en lugar de figurar en todas ellas, como Fermina Juana Espíndola.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32151 Set.26-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: ALVAREZ, OVIDIO. Rectificación de partida. (Ficha F. 397 - 967), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ovidio Alvarez, pues donde figura como del sexo femenino debe decir: sexo masculino.

Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32198 Oct.2-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que se ha presentado MAXIMO MERCADO MAZZA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento debiendo figurar "sexo masculino" y "es hijo" donde dice: "sexo femenino" y "es hija" respectivamente. — Las Piedras, 11 de Setiembre de 1967. — Escribano Hugo Alvez, Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 18733 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en autos "GALLARDO DE MAYORCA, REGINA TOMA, Rectificación de partida" (Lo. 1 Fo. 456 No. 447) que se tramitan ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Olga Gladys Mallorca, Estela Marys Mallorca y Angel Daniel Mallorca en el apellido por cuanto no es Mallorca sino Mayorca. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 11 de Setiembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32165 Set.28-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN DANIEL ANDRADA en el sentido que donde se establece mi nombre y apellido como Juan Daniel Andrada hijo legítimo de Pedro Andrada y de Constancia Rodríguez, debe decir: Juan Daniel Giménez Rodríguez hijo legítimo de Pedro Giménez y Constancia Rodríguez, por ser ello lo que corresponde y tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 32051 Set.18-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado doña MARIA EULOGIA CURUCHET, solicitando la rectificación de Partida de Defunción de su hermano, en el sentido que donde dice: "Grenco" debe decir: "Ireneo" Y a lo efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 20 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55). 15|pub. 32223 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don BASILISIO CABRERA, solicitando la rectificación de partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Julio Basilio Viera, debe decir: Basilisio Cabrera.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 25 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32188 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don MANUEL GOMEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Santiago debe decir: Manuel.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza, ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 20 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 32187 Oct 2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado IVONNE MABEL LOPEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "hija de Ezequiela López" debe decir: hija de Eustaquia López" Y a los efectos legales se hace esta publicación. Auxiliada de pobreza Ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 13 de Setiembre de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

19) Res.20|4|55 15|pub. 32155 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LARROSA BENTANCOR, EMILIO. Rectificación de partida. (L.o 35, F.o 4)" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Pedro Larrosa y doña Ramona Bentancor de Larrosa, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Emilio, inscripto con el número trescientos cuarenta y siete al folio veinticuatro del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cuarenta y nueve, por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este Departamento, en el sentido de que donde el inscripto aparece como nacido en "Mayo último" debe decir "Mayo de mil novecientos cuarenta y siete", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Setiembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32137 Set.25-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ANGELICA MORENO PEREIRA de SANCHEZ, solicitando la

rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "que es hija de padres desconocidos", debe decir: "es hija legítima de la declarante y de su esposo legítimo Gregorio Moreno; y donde dice: "Angela Berta", debe decir: "Angélica", que es como corresponde. Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 7 de Setiembre de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32138 Set.25-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANABELIA OLIVERA, en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de "Amavelia" debe decir, por ser lo que corresponde, "Anabelia". Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 25 de Setiembre de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32214 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ABRAHAM, MASTROGIOVANNI de GONZALEZ ALICIA MIRTA. Rectificación partida de matrimonio" (L.o 22, F.o 656) se hace saber que se solicitó la rectificación de dicha partida, en el sentido de que donde dice: González, debe decir Gonzálvez. — Salto, 12 de Setiembre de 1967. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 19198 Set.27-v.oct.18.

20-Remates

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: "Rocca Couture, Eduardo contra HILDA LOMBIDE ACHINELLI y MARIO SOTO GARCIA. Medidas Preparatorias", (L.o 61, F.o 324, Ficha 428|65), se hace saber que el próximo 25 de Octubre de 1967, a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asoc. de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Alguacil y Actuario, al remate sobre la base de $ 18.750 00 de los derechos y obligaciones emergentes de la promesa de compra-venta a plazos celebrada con Parque del Plata S. A. inscripta en el Registro respectivo con el N.o 1690, F.o 3641, L.o 101, el 23 de Diciembre de 1959 y referente al solar N.o 8 manzana 320, fracción 02, Padrón 3886 de la séptima sección judicial de Canelones, que encierra una superficie de 600 metros de frente al S.O. a la calle N.o 17 y 30 metros al N.O. sobre la Avda. de 50 metros por su esquina.
Se previene: 1 Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía. 2) Que la promesa inscripta y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, Piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gieiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.825.00 17|pub. 18714 Set.21-v.oct.16.

MAURICIO de SALTERAIN
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos, María Rosa Odriozola contra LUIS LARROSA y otra. Juicio ejecutivo, (L.o 64, F.o 170), se hace saber que el 19 de Octubre de 1967, a la hora 16, en Larrobla 983, por intermedio del martillero Mauricio de Salterain, se procederá a la venta en remate público, sobre las dos terceras partes de su tasación, de un televisor marca Zenith, inventariado en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967.
20) $ 1.000.00 10|pub. 19843 Oct.5-v.oct.19.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos, Banco Aldave y Martínez contra ALICIA ATKINSONS de BAGNASCO. Cobro de pesos, (L.o 64, F.o 308), se hace saber que el 19 de Octubre de 1967, a la hora 16, en Larrobla 983, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público, sobre las dos terceras partes de su tasación, de un televisor marca Philips y un mueble combinado radio tocadiscos, marca Philips, inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967.
20) $ 1.000.00 10|pub. 19842 Oct.5-v.oct.19.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, dictada en autos "LOPEZ DOS SANTOS RAMON y otra con SUAREZ CARMEN y otros. Cesación de condominio, (Ficha C 1718|65)", se hace saber que el día 17 de Octubre próximo, a las 15 horas en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores), por el rematador Eduardo Olmedo, asistido del señor Alguacil, se sacará a la venta en remate público y al mejor postor, el siguiente inmueble: Un solar de terreno y mejoras, sito en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón 101.642, compuesto de una superficie de 229 metros cuadrados 80 decímetros, con 10 metros de frente al Este a la calle Abayubá, entre las de Guadalupe y Concepción Arenal, distando su punto medio 13 metros 86 centímetros de la esquina formada por las calles Abayubá y Concepción Arenal.
Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto, en efectivo el 20 o|o; B) Son de su cargo gastos e impuestos de escrituración y la comisión legal del rematador; C) Títulos en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — María Cobas de Sammarco, Actuaria.
En fe de ello, extiendo el presente en Montevideo, a 20 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
20) $ 3.375.00 15|pub. 18991 Set.25-v.oct.16.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, dictada en autos "PAGLIARI DANTE con BLANCA CECILIA RAMOS CASSULO. Cesación de condominio, (Ficha C 381|65)", se hace saber que el día 17 de Octubre próximo, a las 15.30 horas en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores), por el rematador Eduardo Olmedo, asistido del señor Alguacil, se sacará a la venta en remate público y al mejor postor, el siguiente inmueble: Un solar de terreno y mejoras, sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 70.138, compuesto de una superficie de 195 metros cuadrados, con 8 metros 62 centímetros de frente al Noreste sobre la calle Pan de Azúcar.
Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto, en efectivo el 20 o|o; B) Son de su cargo gastos e impuestos de escrituración y la comisión legal del rematador; C) Títulos en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — María Cobas de Sammarco, Actuaria.
En fe de ello extiendo el presente en Montevideo, a 20 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
20) $ 3.000.00 15|pub. 18990 Set.25-v.oct.16.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Sara María Astengo de Bolla y otros contra ALBERTO F. BOLLA. Cesación de condominio F. A. Nº 118 de 1966, se hace saber que el día 10 de Octubre a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, y por intermedio del martillero don Romeo Araújo Albornoz, con asistencia del Alguacil del Juzgado,se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Un solar de terreno y edificio, sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 131.196, con un área de 300 m. c. con 10 ms. de frente al oeste a la calle Bustamante N.o 1424 y B) Un solar de terreno y edificio, sito en la 18a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 172.996, con un área de 179 ms 73 dms. cuadrados, con 10 ms. 3 cms. de frente al sureste a la calle Bartolito Mitre 2641.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. 2º) Que los títulos de los bienes referenciados y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5º piso. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 3.750.00 15|pub. 18000 Set.18-v.oct.6.

RAUL BURGHI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Cecchini Alberto contra SORIA RUBEN. Juicio ejecutivo, (Ficha A-746|66)", se hace saber que el 10 de Octubre próximo, a las 14 horas, en Avda. Italia 4543, se rematará por el martillero Raúl Burghi, la camioneta "Studebaker", año 1929, Matrícula 454.667, con base de $ 24.000.00. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967.
20) $ 750.00 10|pub. 18953 Set.25-v.oct.6.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos, Biderman, Julio contra ASTENGO MARIO. Ejecución de prenda, (Ficha C 422|66), se hace saber que el 19 de Octubre de 1967, a la hora 16, en Larrobla 983, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un televisor marca O. R. T., inventariado en autos. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967.
20) $ 750.00 10|pub. 19841 Oct.5-v.oct.19.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Décimo Turno
RAFAEL ALFONSO DELFINO
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos caratulados: "JAWETZ HERMAN c| Sucesores de Berko Fiszbin. Ejecución de Prenda" (Ficha C-333 año 1967) se hace saber que el día 24 de Octubre de 1967, a las 16 horas y en el local de la calle Yi No. 1728, se procederá por el martillero Sr. Rafael Alonso Delfino, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un automóvil marca "Austin" Mod. A160, año 1955, tipo sedán 4 puertas, motor No. 1H|26988, Padrón No. 172.622, matrícula No. 270.640.
Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523 Piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 1.500.00 10|pub. 19762 Oct.4-v.oct.18.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno
Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: "ELIDA MARGARITA LOMBART DIOTTI y otra contra JORGE WASHINGTON GONZALEZ GONZALEZ y otra. Ejecución de Hipoteca. L.o 64, F.o 553", se hace saber que el día 6 de Noviembre de 1967 a las 15 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, el Martillero Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:
Un solar de terreno y sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7.a sección judicial de Canelones, Balneario "Shangrilá", padrón N.o 4457, señalado con el N.o 12 de la manzana N.o 33, con una superficie de 560 metros con 14 metros de frente al Nor-Este a la calle N.o 19, hay Avda. Del Estío entre la calle Del Trópico y Avda. del Uruguay.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados y la Comisión del Rematador. 3.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo, 2do. piso. — Montevideo, Setiembre 22 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 4.000.00 16|pub. 19690 Oct.3-v.oct.25.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: Conaprole contra DOS SANTOS JORGE M., Juicio ejecutivo, (63 - 684), se hace saber que el 24 de Octubre próximo a las 17 horas en Piedras 318 por el martillero Juan Enrique Gomensoro, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 50.300.00 (2|3 de su tasación), de los bienes individua-

lizados a fojas 38 de autos. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria adjunta.
20) $ 750.00 10|pub. 19566 Oct.2-v.oct.16.

HAROLDO GOMENSORO
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: MANUEL SAURI, herencia yacente (L.o 1 Fo. 522), se hace saber que el 20 de Octubre a las 14 y 30 horas en Piedras 318 por el martillero Haroldo Gomensoro, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes inventariados en fojas 32, vuelta y siguientes.
20) $ 750.00 10|pub. 19743 Oct.4-v.oct.18.

ARNALDO SUNHARY
REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "Silva Viera, Sara D. y otra contra PEDRO LOACES y otros. Ejec. de hipoteca (L.o 57 F.o 595)", se hace saber que el día 27 de Octubre próximo venidero a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala No 1328 se procederá por el martillero don Arnaldo Sunhary, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor y separadamente, de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene empadronada con el N.o 44.586 con una superficie de 4 hectáreas 1958 metros 38 decímetros, con 195 metros, 40 centímetros al Sur de frente al camino vecinal al Miguelete y una fracción de terreno y mejoras empadronada con el número 44.584 con una superficie de 5.353 metros, 84 decímetros de forma triangular con 66 metros, 69 centímetros al Oeste, de frente al Camino a Las Piedras, o al Paso del Carpin, ambas, situadas en la novena sección judicial de Montevideo.

Se previene: A) Que los gastos del remate, se abonarán con el dinero de la seña, sin perjuicio de la restitución que corresponda a cargo de los litigantes, en caso de frustración no imputable al comprador; B) Que el mejor postor deberá depositar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; C) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuesto municipal, corresponden al comprador; D) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 15 de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $ 4.500.00 15|pub. 18740 Set.21-v.oct.11.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos "GOYENA de SCAFARELLI, CATALINA" Sucesión. Ficha 300|65, se hace saber que el próximo miércoles 11 de Octubre a las 15 horas en la Avda. Gral. Flores N.o 2748 esq. Colorado, se procederá por el Rematador Público señor Alberto Martínez Suárez a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación actualizada (fs. 63 al 69) de los muebles que alhajan la residencia y del automóvil Dodge, depositado en el garage de la misma.
Seña y comisión correspondiente. Retiro dentro de las 48 horas.
20) $ 1.250.00 10|pub. 19137 Set.27-v.oct.10.

JAIME SANDOVAL
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos, (Martínez Domingo Agustín contra PEREZ RODOLFO Juicio ejecutivo, (L.o 38, F.o 555) se hace saber que el miércoles 25 de Octubre, a la hora 15, en Juan Lacaze, calle Piamonte sin., entrada a la Barraca Martínez, el rematador Jaime Sandoval, procederá a la venta pública sobre las 2|3 partes de su tasacin, $ 4 000 00, de una heladera comercial de 4 puertas marca General Electric, una balanza plato 12 kilos y un mostrador y sin base y al mejor postor, una cocina de hierro, tipo económico y 4 caballetes plegadizos.
Se hace saber que el mejor postor deberá pagar la totalidad de la oferta al contado, más la comisión del rematador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 29 de Setiembre de 1967
20) $ 1.500.00 10|pub. 19885 Oct.5-v.oct.19.

TIMOTEO BARBOZA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Décimo Segunda Sección de Florida

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Décimo Quinto Turno rematará en la Villa 25 de Mayo, junto al Juzgado de Paz los efectos ocupados en autos: "LIGA DE DEFENSA COMERCIAL c|Juan E. Martínez. C. Ejec. de pesos", comprendidos en artículos de almacén, bulones, estanterías, mostradores, etc. Antecedentes en el Juzgado de Paz de la Décimo Segunda Sección de Florida. — "Villa 25 de Mayo", 22 de Setiembre de 1967. — Julio H. Martínez Ferreira, Juez de Paz.
20) $ 750.00 7|pub. 19790 Oct.4.-v.oct.13.

JOSE HUMBERTO ELORGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Banco de Crédito contra ORIBE GREGORIO FRANCISCO RIOS Juicio Ejecutivo L.o 36 F.o 521", se hace saber que el día 7 de Noviembre próximo a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737 el Martillero don José Humberto Elorga, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, al mejor postor, del siguiente inmueble con la base de $ 300.000 (equivalente a las 2|3 partes de su tasación):
Una fracción de terreno y construcciones, ubicada en la manzana N.o 425 de la ciudad de Tacuarembó, primera sección judicial, padrón N.o 4973, calles Nos. 71 y 73, con una superficie de 456 metros 28 decímetros cuadrados:
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá 10 o|o en garantía de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos correspondientes y comisión del señor Rematador; 2.o) que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados. — Florida, Setiembre 14 de 1967 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $ 5.400.00 27|pub. 19147 Set.27-v.nov.6.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "RODRIGUEZ de MOREIRA DOMINGA, Sucesión (Remate de bienes), L.o 36, F.o 287, se hace saber, que el día 18 de Octubre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el Martillero don Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de su valor de tasación que asciende a la suma de $ 10 450.00, del siguiente inmueble:
Un solar de terreno y mejoras, padrón número 157 sito en la manzana N.o 10 de la primera sección de Florida, con una superficie de 193 metros 23 decímetros, con 9 metros de frente a la calle Lavalleja.
Se previene: 1.o) Que la venta será al contado, debiendo el mejor postor consignar el 10 o|o en garantía d esu oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos de escrituración, certificados y la comisión del martillero e impuestos municipales; 2.o) que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados. — Florida, Setiembre 18 de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en Florida, a dieciocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $ 1.500.00 15|pub. 19146 Set.27-v.oct.18.

JOSE HUMBERTO ELORGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: Banco de Crédito contra EDUARDO CAPPI, juicio ejecutivo, (L.o 36, F.o 28), se hace saber que el día 17 de Octubre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don José Humberto Elorga, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de $ 553.600 00, (equivalente a las 2|3 partes de su tasación) del siguiente inmueble:
Una fracción de campo con los alambrados y demás mejoras que contiene ubicada en Chamizo, Segunda Sección Judicial de este Departamento, empadronada actualmente con el N.o 7.006 y compuesta de una superficie de 9 Hás. 366 metros, 89 decímetros cuadrados.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos correspondientes, así como también el 2 o|o del monto total de la oferta, por concepto de comisión del señor rematador, que deberá ser abonado en el acto del remate; 2.o) Que el título del bien a rematarse se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 13 de Setiembre de 1967. — Artaldo Fontes Trelles, Actuario.
20) $ 2.125.00 17|pub. 18546 Set.20-v.oct.13.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: Neyeloff y Barrandeguy contra PADRON N.o 902, Juicio ejecutivo, (L.o 12, F.o 204), se hace saber al público que el día 26 de Octubre próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $ 22.916.66, del solar ubicado en la primera sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 902, manzana 235 y que según datos, extraídos de la Dirección de Catastro, se deslinda: Frente al Sur, sobre Avenida sin nombre en línea de metros 33.52; al Norte padrón 9.245 en línea de 30 metros; al Este 14 metros 35, con padrón 9.244 y al Oeste metros 29.29 con padrones 6.333 y 5.326. Que el inmueble se encuentra ubicado sobre la línea Oeste de la Avda. Claudio Williman.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 18 de Setiembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
20) $ 3.000.00 15|pub. 19449 Oct.2-v.oct.23.

TYDEO PINTOS VAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "Banco del Norte contra HECTOR NOBLE PIEGAS. Medidas Preparatorias" (L.o 47, F.o 260), se hace saber que el día 23 de Octubre del corriente año a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Tydeo Pintos Vaz, asistido de Alguacil y Actuario del Juzgado al remate, por el precio base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno, ubicado en la novena sección judicial de Rivera, manzana número 547, empadronada con el N.o 4.661 con un área de 430 metros cuadrados.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. II) Que los títulos y demás documentos se encuentran en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados.
Tasación: $ 12.500.00. — Rivera, 25 de Setiembre de 1967. — Amelia da Rosa, Actuaria.
20) $ 2.625.00 15|pub. 19684 Oct.3-v.oct.24.

WASHINGTON B SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "FAJARDO ARROCHA (VALENTINA) y otros. Remate Judicial, (L.o 18, F.o 361)", se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 26 de Octubre entrante a las 15 horas, el martillero don Washington B. Sierra, procederá a la venta de los siguientes inmuebles:
1.o) Fracción de campo y mejoras, ubicada en Sauce, 6.a Sección Judicial de San José, padrón N.o 7168, con un área de 5 Hás. 4257 metros 7127 centímetros, lindando al Oeste en 130 metros 32 centímetros con Manuel Figueroa, por donde soporta una servidumbre de paso de 6 metros de ancho Base: $ 4.743.3120, cada hectárea.
2.o) Fracción de campo ubicada en igual paraje y Sección que la anterior, padrón N.o 7170, con un área de 5 Hás. 4257 metros 7127 centímetros, lindando al Oeste en 125 metros 31 centímetros con Manuel Figueroa por donde soporta servidumbre de paso de 6 metros de ancho. Base: $ 5.420.9280 cada hectárea.
3.o) Dos fracciones de campo y mejoras, ubicadas en Costas del Tigre, 6.a Sección Judicial de San José, empadronadas en conjunto con el N.o 8172, una de las cuales tiene un área de 11 Hás. 7900 metros, lindando al Sureste en 219 metros 30 con camino vecinal, al Suroeste en 379 metros 30 y 7 metros 50 frente a camino de 17 metros proyectado, al Noroeste el arroyo Tigre y la otra fracción contigua a ésta, tiene un área de 8 Hás. 1650

metros, lindando al Sureste en 257 metros y 17 metros de frente a camino vecinal; al Suroeste, arroyo del Tigre, al Norte 13 metros 60 frente a camino de 17 metros proyectado y al Noreste en 372 metros 50 frente a dicho camino proyectado. Base: Cada una de estas dos fracciones saldrán a la venta con la base de $ 8.131.3920 cada hectárea.

4.o) Fracción de terreno, ubicado en la ciudad de Libertad, 6.a Sección Judicial de San José, padrón N.o 520, con un área de 2737 metros 6330 centímetros, con un frente al Noroeste de 31 metros 87 a calle Noviembre, hoy José E. Rodó y otro frente al Sureste, con calle Diciembre, hoy Agraciada. Este bien será subastado en 6 fracciones, con base de $ 35.00 el metro.

Se previene: A) Los títulos y antecedentes se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados; B) Los mejores postores deberán consignar el 20 o|o de las ofertas en el acto de series aceptadas; C) Los gastos de escritura, impuestos, honorarios y certificados, así como comisión legal del martillero, serán de cuenta de los compradores; D) Los inmuebles se encuentran desocupados y disponibles y para la toma de posesión de los mismos, deberá consignarse la totalidad de los respectivos precios. — San José, Setiembre 13 d. 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.500.00 15|pub. 18961 Set.25-v.oct.16.

JOSE LUIS COLLAZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "MOREIRA MARIA MARCELINA. Incapaz. Nombramiento de curador, (L.o 17, F.o 343)", se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador don José Luis Collazo, el día 19 de Octubre entrante, a las 15 horas, procederá a la venta en pública subasta del siguiente bien: Fracción de campo ubicada en Jesús María, 4.a Sección Judicial de San José, padrón 5546, con un área de 7 Hás. 9025 metros, lindando al Norte en 167 metros con camino vecinal y al Sur igual longitud con servidumbre de paso. Base: pesos 6.098.544 la hectárea

Se hace constar: A) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; B) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; C) Que los gastos de escritura, certificados, impuesto municipal y comisión legal del martillero, serán de cargo del comprador; D) Que el inmueble se encuentra desocupado y disponible, para la toma de posesión, deberá consignarse la totalidad del precio. — San José, Setiembre 11 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.375.00 15|pub. 18960 Set.25-v.oct.16.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Zurdo de Lacava, (Elida) contra CHORLUKA, (JORKO) y otra. Ejecución de hipoteca, (L.o 18, F.o 147)", se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 24 de Octubre entrante a las 15 horas, el martillero don Pascual M. Callero, proceder; a la venta, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras, parte del solar 1 de la manzana 6 del tercer cuartel de esta ciudad, 1.a Sección Judicial de San José, actual manzana 110, padrón N.o 725, con una superficie de 162 metros 13 decímetros, lindando al Sureste en 12 metros 52 centímetros con calle Ciudad de Astorga, al Sur ochava de 2 metros 78 con dicha calle y la Carlos Larriera y al Suroeste, 9 metros 60 con esta calle Larriera.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; 2.o) Los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador, impuesto municipal, etc., son de cuenta del comprador; 3.o) El título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en Oficina de este Juzgado; 4.o) El bien se escriturará libre de hipoteca y gravámenes; 5.o) El inmueble está ocupado por la parte deudora. — San José, Setiembre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.750.00 15|pub. 18959 Set.25-v.oct.16.

HECTOR MESTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos "Banco de la República O. del Uruguay contra ALBERTO JORGE FORISI. Ejecución de prenda industrial" (L.o 19, F.o 125), el día 27 de Octubre próximo a las 15 y 30 horas en calle Wáshington Beltrán entre Rivera y José P. Varela (local del Banco Rural), el Martillero Héctor Mesta, asistido del Alguacil ad-hoc del Juzgado, procederá a rematar sin base y al mejor postor un camión Ford Thames, con motor Hércules Diesel de 6 cilindros N.o A|225|4311|D 1 x 6D, carrocería de madera sin baranda. Rodado neumático 8.25 x 20, para 6 Tt. Matrícula H-35-07.

Se previene: que la venta es al contado. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Salto, Setiembre 13 de 1967. — Delmar González Brum, Actuario.

20) $ 1.500.00 10|pub. 19197 Set.27-v.oct.10.

TOMAS CABRERA DEYLE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Juan R. Ortiz y otro c|RICARDO BRIGIDO PONCE Y OTRA. Ejecución de hipoteca (Lo. 37 No. 134) se hace saber: Que el día 11 de Octubre próximo a la hora 15 y en el lugar de su ubicación el martillero señor Tomás Cabrera Payde asistido del señor Juez de Paz de la 12a. sección de Soriano procederá al remate al mejor postor sin tasación del siguiente bien: Un solar de terreno y construcciones que contiene empadronado con el No. 340 ubicado en el pueblo José Enrique Rodó 12a. sección Judicial de Soriano designado con el No. 5 de la manzana 17 con una superficie de 544 metros con doce metros ochenta centímetros al NorEste de frente a la calle número veinte.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada esta y que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, etc. — Mercedes, 4 de Setiembre de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $ 2.625.00 15|pub. 18301 Set.18-v.oct.6.

RUBENS BENGOECHEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO. — El Juzgado de Treinta y Tres, en autos Héctor Viana con MARIANO CASTRO, rematará: dos platos embrague para coche Chevrolet (base $ 600.00 c|u.) y cuatro cajas juegos de aro pistones Ford (base: $ 1.000.00 c|u.).

Se previene: la venta se hará por piezas, al mejor postor consignará el 30 o|o a la oferta, la comisión rematador: 9 o|o y el impuesto municipal. (el 13 de Octubre de 1967, a las 17 horas en Rincón 348.

La fecha, hora y lugar será fijada por el rematador. — Treinta y Tres, Setiembre 12 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.

20) $ 1.000.00 10|pub. 19057 Set.26-v.oct.9.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PIRIZ LATORRE, GUIDO ELBIO. Segunda copia de escritura" (Lo. 34, Fo. 633), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Guido Elbio Píriz Latorre solicitando la experición de una segunda copia de la escritura de los siguientes inmuebles: "Una fracción de campo de 56 hectáreas y 5847 metros que se le adjudicaron a mi extinto padre don Camilo Atanasio Píriz en la partición o división de condominio que efectuó con su coheredera doña María Antonia Píriz, en escritura que autorizó en esta ciudad el Escribano don José Armendariz, el 16 de Abril de 1946 y cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, con el No. 245, al Folio 116, Tomo 1o.; y la otra consta de 11 hectáreas 0682 metros, que las compró don Camilo Atanasio Píriz al Banco de la República Oriental del Uruguay, ante el Escribano don Luis Ruy Etcheverrito, el 2 de Mayo de 1936 y cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Ventas citado con el No. 197, al Folio 92".

En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles descriptos para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducirlos ante este Juzgado. Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, 10 de Agosto de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

21) $ 2.500.00 10|pub. 19812 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: ARTURO DUHALDE IDIART otros Segunda copia de escritura. F. No. 8, se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado don Arturo Duhalde Idiart, Juan Sebastián Duhalde Idiart y Carlos Duhalde Idiart, solicitando expedición de la segunda copia de la escritura de partición que en San Salvador, 5a. sección judicial de Soriano autorizó el Escribano Lorenzo Angel Ruiz el 29 de Mayo de 1930 que celebraron doña María Salaberry de Idiart y sus hijos Graciana Idiart de Duhalde; Andrés, Juan, María y Mariana Idiart Salaberry se adjudicó al señor Juan Idiart Salaberry el siguiente bien:

a) Cuatro fracciones de campo y sus anexos situados en la Décimo Primera sección judicial del Departamento de Colonia empadronada con los Nos. 3533; 3713, 3797 y 3799 compuesta cada una de ellas de ochenta y seis hás. cinco mil novecientos cuatro metros cuadrados y deslindados así: la primera: al nor este: camino Departamental por medio con Peirano Hermanos; al este. Salvador Gutiérrez; al sureste: Arroyo Miguelete y al oeste: Rita E. de Gutiérrez. La segunda: al norte: camino Departauental por medio con los señores Peirano Hermanos; al sur: el Arroyo Miguelete; al este: Angélica F. Gutiérrez y oeste: senda de paso por medio con esta sucesión y con Miguel Angel Gutiérrez. La tercera: al norte: con la fracción que en seguida se deslinda: al sur: el arroyo Miguelete: al este: senda de paso por medio con campos de esta sucesión y al oeste: con la sucesión de Andrés Idiart. Y la cuarta, con final al norte: con Miguel A. Gutiérrez. Al sur: con la fracción que se acaba de describir: al este: senda de paso por medio con la sucesión Andrés Idiart y al oeste: con la propiedad de esta sucesión.

b) Y otra fracción de campo con igual ubicación que las anteriores empadronada con el No. 3800 compuesto de 86 Hás. 5904 metros, 16 decímetros cuadrados lindando al norte camino Departamental por medio con campos de esta sucesión; al sur y oeste: con la sucesión Andrés Idiart y al este: senda de paso por medio con propiedad de esta sucesión.

El bien deslindado se encuentra actualmente empadronado en conjunto con el No. 3797.

En consecuencia se mandó citar y emplazar por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 12 de Setiembre de 1967. — Dr. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

21) $ 4.500.00 10|pub. 19288 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "SELLANES GUENAGA DE MAURI BLANCA ANGELICA. Segunda copia. L.o 18, F.o 488", se hace saber que ha comparecido la gestionante, solicitando segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad, por el escribano Pedro Wáshington Cersósimo, el 21 de Noviembre de 1953, mediante la cual doña Regina Guenaga Sarobe de Roquero, donó a aquélla el siguiente inmueble: Una fracción de terreno empadronada en mayor área con el N.o 4.396 ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, con una superficie de 1787 metros 9.790 cms., que tiene 20 metros de frente al Oeste sobre carretera a Casa Arena, distando su punto medio 96.70 ms. de esquina más próxima que forma dicha carretera, con continuación calle Mariscal Foch, por lo que se cita a todos los que se consideren con interés, para que comparezcan a deducirlo, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — San José, Junio 5 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.000.00 10|pub. 19434 Set.29-v.oct.13.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

TRAFUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 12 de Noviembre de 1956, inscripto en el Registro de Comercio el 9 de Julio de 1957 con el N.o 386 al F.o 1.331 vto. del libro N.o 1 de Contratos, Carlos José Lecueder, cedió por partes iguales a Milton Valsecchi y José Alberto Pascual la participación que le correspondía en "Traful Sociedad de Responsabilidad Limitada", modificando la representación legal de la Sociedad, la que estará a cargo de Milton Valsecchi y José Alberto Pascual actuando conjuntamente.

Por documento privado del 16 de Junio de 1960, inscripto en el Registro de Comercio el 30 de los mismos con el N.o 499 al F.o 1.692 del libro N.o 1 de Contratos, José Alberto Pascual, cedió en favor de Gilberto Bas, la participación que le correspondía en "Traful Sociedad de Responsabilidad Limitada".

22) $ 3.000.00 10|pub. 19395 Set.29-v.oct.13.

ARVELO Y MIKLOVIS LTDA.

Contrato privado de 15 de Agosto de 1967, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 302 al F.o 1.127 del libro N.o 1 de Contratos.

Socios: Gualberto Santos Arvelo y Ricardo Waldemar Miklovis.

Objeto: explotación taller mecánico y ramos anexos.

Domicilio: Montevideo.

Administración: por los socios indistintamente, menos si se enajenan bienes de capital; constitución hipoteca o prenda, o préstamos en dinero, que actuarán conjuntamente.

Plazo: dos años con prórrogas automáticas de uno por vez. Capital: $ 200.000.00.

22) $ 1.500.00 10|pub. 19088 Set.26-v.oct.9.

RUAN LIMITADA

Contrato privado del 19 de Agosto de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio, en Colonia el 11 de Setiembre de 1967 con el N.o 27 al F.o 109 a 111 del año 1967. Hilda Olchik Porzecansky de Winiarz y Juan Carlos Correa Genuario, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social de RUAN LIMITADA.

Domicilio: Nueva Palmira. Objeto: Industrialización de prendas de tejidos de punto, sea por cuenta propia y|o de terceros.

Plazo: Tres años prorrogables.

Capital: $ 200.000.00, integrado por partes iguales.

Dirección y Administración: los dos socios indistintamente. Balance: 30 de Abril.

Utilidades: 5 o|o. Fondo de reserva y el saldo en partes iguales.

22) $ 2.500.00 10|pub. 19531 Oct.2-v.oct.16.

ALONSO Y VERA LIMITADA

Constitución: contrato privado de 24|2|67, en Colonia, inscripto en Registro Público de Comercio de Colonia el 31|3|67 con el N.o 26, F.o 103 a 108.

Objeto: Explotación de estaciones de servicio, compra y venta de derivados del petróleo, fabricación, importación, exportación, de repuestos y maquinarias para todo uso.

Socios: Antonio Eli Vera Camacho y Oscar Lucio Alonso Trapani.

Administración: ambos socios, conjunta o separada.

Plazo: 20 años, prorrogables automáticamente por períodos de 10 años.

Capital: $ 500.000.00 aportado por partes iguales.

Domicilio: Colonia. Balances: 30 de Junio.

22) $ 2.000.00 10 pub. 19454 Oct.2-v.oct.16.

BRAMPTON LIMITADA

El 27 8|967. Elbio Fuscaldo y Roberto Gonzalo Mandracho, constituyeron BRAMPTON LIMITADA.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 359, F.o 1.330, L.o 1 de Contratos.

Objeto: Productos de Tocador.

Plazo: Tres años prorrogables.

Capital: $ 30.000.00, integrados por mitades.

Domicilio: Montevideo. — Administración: Ambos socios.

22) $ 1.000.00 10|pub. 19545 Oct.2-v.oct.16.

SUPER SERVICE LIMITADA

Por documento privado de 20 de Julio de 1967, autorizado por Esc. Francisco Montoro Elzaurdia, inscripto en Registro Público y General de Comercio con N.o 285, F.o 1.067, L.o 1, se constituyó sociedad bajo denominación de SUPER SERVICE LIMITADA.

Socios: Federico Weinberger Mollrich, Samuel Jablonsky, León Jablonsky, Oscar Omar Magada.

Plazo: cinco años del 15|6|67, prorrogable por períodos iguales.

Capital: $ 800.000.00 por iguales partes.

Administración indistinta. Objeto: Servicios, compra venta lubricantes, combustibles, repuestos y accesorios para automóviles, compraventas en general, importación, exportación, intermediación. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967.

22) $ 2.000.00 10|pub. 19567 Oct.2-v.oct.16.

BECOA LIMITADA

Constituída el 1|8|67. Registro Público de Comercio. (N o 283. F.o 1.059, L.o 1).

Socios: Luis Alberto Criscio; Ricardo Zanini y Cándido González.

Objeto: distribución bebidas fermentadas y comestibles.

Capital: $ 21.000.00, partes iguales.

Domicilio: Montevideo. Plazo: cinco años, prórroga automátic. períodos de un año;

Administración: Luis Alberto Criscio.

22) $ 1.000.00 10 pub. 19056 Set.26-v.oct.9.

ALBACETE HNOS. LTDA.

Contrato privado del 5 de Setiembre de 1967, inscripto en el Registro Pco. y Gral. de Comercio N o 314. F.o 1168, L.o 1 de Contratos, se constituyó Albacete Hnos. Ltda.

Socios: JUAN FRANCISCO, ISABEL MARIA y ALFREDO ALBACETE FERNANDEZ.

Domicilio: Montevideo. Plazo: 2 años con prórrogas consecutivas de 2 años.

Objeto: amplio general. Capital: $ 1:000.000. Aportes por partes iguales.

Administración: Alfredo Albacete.

22) $ 1.500.00 10|pub. 19220 Set.27-v.oct.10.

"PASCUAL Y LARREA LTDA."

Contrato privado del 13|6|1967, inscripto en el Registro Público de Comercio el No. 35 al Fo. 178 del Lo. 2. Socios: Francisco Julián Pascual Echegula y Alberto Larrea O'Neill. Objeto: intervenir como comisionista en compraventas de inmuebles, muebles y semovientes, por cuenta de terceros, ya sea en forma particular o en locales feria. Administración: ambos socios conjunta o separadamente. Domicilio: Trinidad Plao: 5 años, prorrogable automáticamente por iguales períodos. Capital: $ 40.000.00, aportado por los socios por partes iguales.

22) $ 1.500.00 10|pub. 19317 Set.28-v.oct.11

VILA Y CIA. LTDA.

Por documento privado de fecha 15|3|1967, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada VILA Y CIA. LTDA.".

Socios: Héctor Mario Vila González y Gretchen E. Salles Dulan.

Capital: $ 10.000.00 en partes iguales.

Objeto: Construcción y afines.

Plazo: un año y prórrogas automáticas por períodos iguales.

Administración: Héctor Mario Vila exclusivamente.

Balance: 31 de Octubre. Utilidades o pérdidas: por partes iguales.

Domicilio: Punta del Este, pudiendo establecer sucursales o agencias.

Inscripto con el N.o 19 del F.o 378 al 381 del Tomo N.o 7 de contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Maldonado. Escribanía Figoli. San Carlos.

22) $ 2.000.00 10|pub. 19382 Set.29-v.oct.13.

SCALONE E IPAR LIMITADA

Ante escribano David Ruben Borges, 8|6|67 se modificó el contrato aumentando capital a $ 800.000.00 aportado partes iguales socios: José Domingo Scalone e Hipólito Ipar.

Modificación inscripta N.o 44, F.o 466 del Tomo 7 de Contratos del Registro de Comercio llevado Juzgado Letrado Primera Instancia Maldonado.

22) $ 1.000.00 10|pub. 19383 Set.29-v.oct.13.

PULLMAN TITAN LTDA.

Contrato inscripto en Reg. Púb. de Comercio N.o 361 al F.o 1335, L.o 1 de Contratos, el 20 de Setiembre de 1967.

Socios: WERNER NEUMANN FEIBELSOHN y DANIEL NEUMANN LASOWSKI.

Capital: $ 500.000.00 aportado e integrado por partes iguales.

Objeto: Comercialización, exportación, importación, industrialización y representación de artículos para el hogar, colchones y muebles funcionales.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.

Administración: ambos socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

Valentín Katz Elbert, Escribano, certifico que: el extrato de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que antecede se ajusta fielmente al contrato original debidamente registrado en el precitado Registro.

En fe de ello y a los efectos de su presentación ante el "Diario Oficial" para las publicaciones legales, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 27 de Setiembre de 1967.

22) $ 3.000.00 10|pub. 19641 Oct.3-v.oct.17.

INDUSTRIAL QUEGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 4|9|1967 TOMAS E. DE LEON CASTRO, FRANCISCO M. VIGGIANO FARUELO, ELSA CAPELLI de VELAZQUEZ, ARMANDO H. DOMINGUEZ COLOMBO y EDUARDO FERRER de EZCURRA constituyeron la sociedad mencionada.

Inscripta Registro de Comercio, N.o 339, F.o 1248, L.o 2, Contratos.

Plazo: cinco años.

Domicilio: Industria 3390|92.

Objeto: Fabricación y comercialización en el ramo y anexo a la metalurgia.

Administrador: Eduardo Ferrer de Ezcurra.

Capital: $ 300.000.00 integrado en bienes muebles.

22) $ 1.500.00 10|pub. 19672 Oct.3-v.oct.17.

EMPRESA DEL ESTE LTDA.

Por documento privado de 13 de Marzo de 1965 certificado por el Escribano Jaime V. Piperno, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 15 al folio 53|55 del libro L. de Contratos, se constituyó la Sociedad "Empresa Del Este Ltda.", con domicilio en esta ciudad de Pando. Objeto: Servicios fúnebres y afines. Socios: Atilio Rebufello Umpiérrez y Gladys Brunilda Umpiérrez de Vigil. Capital: $ 10.000.00 integrado totalmente por partes iguales. Administración: Atilio Rebufello Umpiérrez. Plazo: Un año con prórrogas automáticas de un año. Balance: Anuales al 31 de Marzo. Pérdidas y Ganancias: Por partes iguales.

22) $ 2.000.00 10|pub. 19714 Oct.4-v.18.

DISTRIBUIDORA COMERCIAL LIMITADA

Constituída el 31|8|67, Registro Público de Comercio (N.o 306, F.o 1140, L.o 1); Socios: JUAN GUIDO PELUFFO y MARIO HECTOR CASTROMAN; Objeto: Distribución bebidas fermentadas y comestibles; Capital: $ 20.000.00, (J. G. Peluffo, $ 19.000.00, M. H. Castromán, $ 1.000.00); Domicilio: Montevideo; Plazo: 1 año, prórroga automática; Administración: Juan Guido Peluffo

22) $ 1.000.00 10|pub. 19837 Oct.5-v.oct.19.

DIVAMAR LIMITADA

Por documento privado de fecha 14 de Setiembre de 1967, certificadas las firmas por el Escribano José Pereira Maeso, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 25 de Setiembre de 1967, (L.o 2, F.o 1241, N o 338), se constituyó "Divamar Limitada"; Domicilio: Montevideo; Plazo: Un año con prórrogas automáticas por iguales períodos; Objeto: Industrialización, comercialización e intermediación en todas sus formas de mercaderías en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar, bazar, bebidas, ferretería, menage, tocador, perfumería, juguetería, librería, papel, plástico, caucho combustibles, lubricantes, cueros, tabaco, textil, vestimenta y artículos de limpieza; Socios: ELBIO HUGO SINDO CASTRO RIVEIRO, ALFREDO DEL SIGNORE PESCE, VALENTIN GONZALEZ VIOR y JORGE SALVADOR TORT CABRERA; Capital: $ 20.000 00; Administración: a cargo de los socios en forma conjunta o separada; Balance: al 30 de Setiembre de cada año.

22) $ 3.000.00 10|pub. 19877 Oct.5-v.oct.19.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

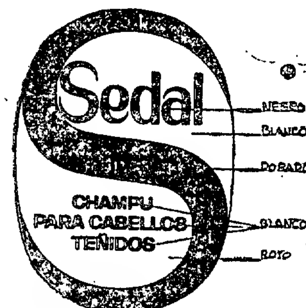
ACTA N.o 115.439. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967 Barbosa Caravia y Cía, por Industrias Unidas S. A. (Montevideo) solicita registrar la marca "APENINOS", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 19411 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 115.421. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicit. la marca CICLOERITRINA, clase 9, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 19477 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.460. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.250.00 10|pub. 19827 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 115.543. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar la marca SUPERPRES, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 19878 Oct.5-v.oct.19.

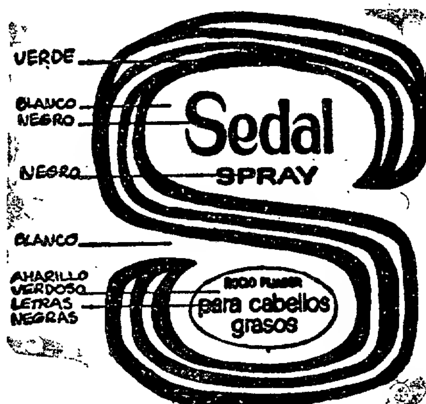
ACTA No. 115.414. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía. por Pernod (París), solicita registrar la marca PERNOD, clase 2 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 500.00 10|pub. 19308 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 115.413. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por National Periodical Publications Inc., solicita registrar la marca

BATMAN

clase 10, 14 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750 10|pub. 19307 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 115.405. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 19256 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 115.403. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Billy Fox por Standard Oil Company (EE. UU.) solicita la marca EDOO, clases 1. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 15. 19. 20. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 00 10|pub. 19283 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 115.401. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por Standard Oil Company (EE. UU.), solicita la marca: EXON, clases, 1, 3, 4. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19281 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 115.398. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina), solicita la marca VISUBLEFARITE. clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19279 Set. 28-v.oct.11.

ACTA No. 115.410. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Roberto Slowak S. A., de Montevideo. solicita renovar la marca BLUEBIRD. para distinguir artículos de la clase 4a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19271 S et.28-v.oct.11.

ACTA N.o 115.450. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: GRAMICORTIL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19494 Oct.2-v.oct.16.

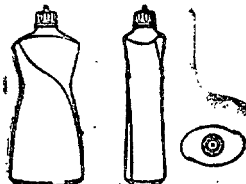
ACTA N.o 115.451. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: INYECAL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
1) $ 1.000.00 10|pub. 19495 Oct.2-v.oct.16.

ACTA No. 115.411. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Tricoideal Sociedad Anónima (Montevideo) solicita la marca



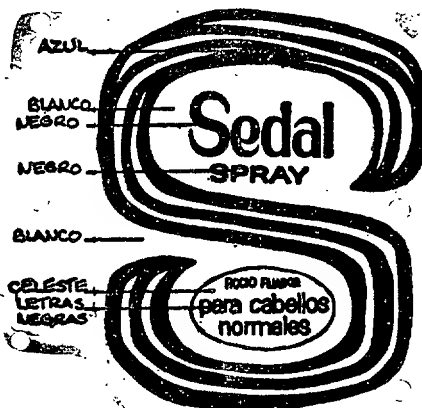
clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 19272 Set.28-v.oct.11.

ACTA No 115.408. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca



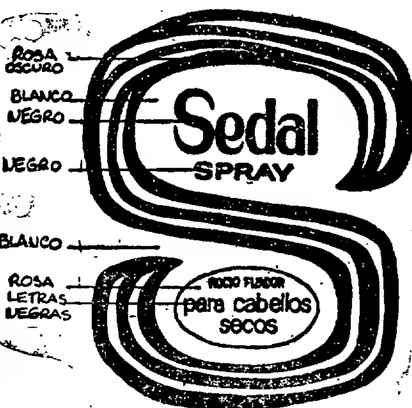
clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 19259 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 115.407. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca



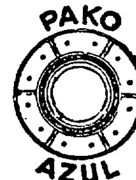
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 19256 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 115.406. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 19257 Set.28-ov.ct.11.

ACTA No. 115.323. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Francisco Miralles Ripoll, (Montevideo), solicita registrar la marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 18355 Set.18-v.set.29.

ACTA N.o 115.437. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A. (Montevideo) solicita registrar la marca "VOCACION". Clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19409 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 115.440. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A. (Montevideo) solicita registrar la marca "MEDIATARDE". Clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19410 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 115.442. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A. (Montevideo) solicita registrar la marca "PALIBUM" Clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19387 Set.29-v.oct.27.

ACTA N.o 115.394. — Montevideo, Setiembre 22 de 1967, Halson S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca JEANNE BERNAD, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19184 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 115.441. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A. (Montevideo) solicita registrar la marca "MEGUSTA" Clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19413 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 115.436. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — D.E.C.S.A. (Montevideo), solicita registrar la marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 19414 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 115.418. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca PAVERNESIA, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19474 Oct.2-v.oct.16.

ACTA No. 115.402. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Billy Fox por Standard Oil Company (EE. UU.), solicita la marca EPCO, clases: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19282 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.412. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. Con esta fecha María Martinol de Alvarez (Montevideo) ha solicitado registrar la marca "YOKINE" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19419 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 115.452. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: INYECVICE, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19496 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.390. — Montevideo, Setiembre 22 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Neptune Microfloc Incorporated (E.U.A.) solicita la marca

MicroFLOC®

clase 16 s|d. — Publíquese diez días consecu- tivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 19157 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 115 377. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967, con esta fecha Rubens Pascual Toscano Colman, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca JEAN COURBET; para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19174 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 115.396. — Montevideo, Setiembre 22 de 1967, Halson S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca FERNANDE ROGER, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 19182 Set.27-v.oct.10.

ACTA No 115.395. — Montevideo, Setiembre 22 de 1967, Halson S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca NINA RICCI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19183 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 115.393. — Montevideo, Setiembre 22 de 1967, Halson S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca BALENCIAGA, clases 4, 5 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19185 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 115.391. — Montevideo, Setiembre 22 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Francisco Rocco S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca LA MOSCA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19186 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 115.373. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — Pérez y Marín, Uruguay, solicita registrar la marca, "F. T. 1.500" clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18971 Set.27v.oct.10.

ACTA No. 115.361. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967 — Barbosa Caravia y Cía., por The Calico Printers' Association Limited (Inglaterra), solicita registrar la marca



clase 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10 pub. 18820 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 115.379. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — Con esta fecha, Felix Szwarcberg, (Montevideo), solicita la marca MULTIGOM, clases 4, 5, 6, 9, 12, 14, 16, 23 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 18935 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 115.455. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial comercial inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: VISUMIDRIATIC, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19499 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.456. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: FACOVITAN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10 pub. 19500 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.457. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: VISTACLORAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19501 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.381. — Montevideo, Setiembre 21 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por The American Tobacco Company, (EE. UU.), solicita la marca



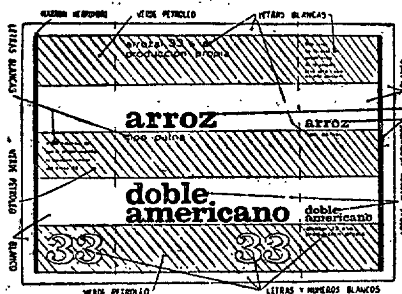
clase 22, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 19054 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 115.385. — Montevideo, Setiembre 21 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Editorial Atlántida S. A., Argentina, solicita registrar la marca KARINA, clase 15, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19092 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 115.380. — Montevideo, Setiembre 21 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Auer S. A., Montevideo, solicita la marca LADY L, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19053 Set.26-v.oct.9.

ACTA No. 115.360. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967, Pedro Luján Aguilar (Uruguay) solicita registrar la marca PASTELINA clase 1. (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18826 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 115.372. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — Arrozal "33" S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca



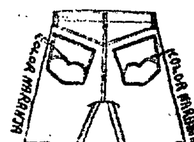
clase 1 (arroz). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.00 10|pub. 18970 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 115.370. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — Con esta fecha, Diatan Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca ADASTRA, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18936 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 115.371. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — Con esta fecha, Diatan Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca PLOMALOY, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18937 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 115.336. — Montevideo, Setiembre 15 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Halson S. A., Uruguay, solicita la marca: MARY QUANT, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18905 Set.25-v.oct.6.

ACTA No. 115.389. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Levi Strauss y Co. (U.S.A.), solicita la marca



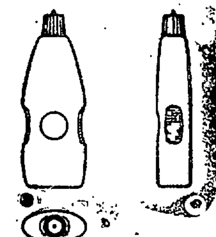
clases 4 y 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 19254 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 115.388. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited. (Inglaterra), solicita la marca



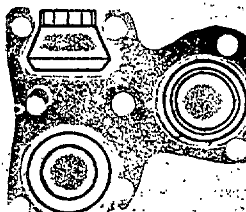
clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 19255 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 115.384. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited. (Inglaterra), solicita la marca



clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 19253 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 115.383. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited. (Inglaterra), solicita la marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 2.500.00 10|pub. 19252 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 115.369. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited. (Inglaterra), solicita la marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 19251 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 115.404. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por Standard Oil Company (EE. UU.), solicita la marca: EXXON, clases 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19284 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 115.428. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: DESCARTABLES, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19483 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.430. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: DIGESTROGAT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19485 Oct.2-v.oct.16.

ACTA No. 115.400. — Montevideo, 25 de Setiembre 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Standard Oil Company (EE. UU.) solicita la marca, "ENCO" clases: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 19, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19280 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.431. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: DIGASTROGEN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19486 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.432. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: RE-CA-DE, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19487 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.445. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: BAÑO OCULAR L. O. A., clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19489 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.446. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: EDTA L.O.A., clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19490 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.447. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: OFTALMOTENSIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19491 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.448. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: VISUMETAZONE, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19492 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.449. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: VISUCICATRIZANTE, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19492 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.461. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aufuso, por Mateo Brunet S. A. C., Montevideo, solicita la marca EL ARMIÑO, en clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19448 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.459. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: OBALRUTIN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19502 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.429. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca LEVOFRINA, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19476 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.422. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: DEXAFURAZON, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19478 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.424. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca ORBISODIN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19480 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.425. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: COLAGOT, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19481 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.427. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: ANTIDRASI, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19482 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.444. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Merck y Co., Inc., (EE. UU.), solicita la marca: DECADRONAL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19488 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.467. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, Barbosa Caravia y cía., por Roussel-Uclaf S. A., (Francia), solicita registrar la marca NIBITOR, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19674 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 115.489. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967, Barbosa Caravia y Cía, por Compañía Bao S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca PASTELERA, clase 1 (s|d) y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19678 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 115.462. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Ricardo Garrido, (Montevideo) solicita la marca HORNO CONO, clase 11a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19650 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 115.386. — Montevideo, Setiembre 21 de 1967. Myriam Chanes Percivale Montevideo, solicita registrar la marca COSTEROS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19093 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 115.426. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Remaco Ltda. (Montevideo), solicita registrar la marca "REMACO". Clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19408 Oct3-v.oct.17.

ACTA N.o 115.438. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, Barboza Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A., Montevideo, solicita registrar la marca GORJEOS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19519 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.466. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Rembrandt Tobacco Corporation, (Overseas) Ltda., (Suiza), solicita registrar la marca REMBRANDT R 1, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19518 Oct.2-v.oct.16.

ACTA No. 115.409. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. Con esta fecha JOSE ALONSO (Montevideo) solicita la marca DEL PASAJE, clases 1, 2, 3. — Publíquese diez das consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19750 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.498. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Jones y Cía., S.A. por Josephine Grasser (Francia) solicita renovar la marca APISERUM, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19736 Oct.4.-oct.18.

ACTA No. 115.486. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Industrias Químicas Walter E. Baethgen S.A. (Montevideo), solicita la marca LIRUGEN para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19732 Oct.4.-v.oct.18.

ACTA N.o 115.420. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, (Argentina), solicita la marca: VISUSTERONA, clase 9, detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19484 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 115.423. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Sociedad Anónima Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera, (Argentina), solicita la marca: AMPOLEU, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19479 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.435. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Lavorerio Hnos. (Uruguay) solicita la marca



para la clase 6, 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 19730 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.434. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Lavorerio Hnos (Uruguay) solicita la marca



para la clase 6, 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 19729 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.433. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Granja Sauce S.A. (Uruguay), solicita la marca SULTANA para la clase 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19728 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.492. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Guillermo Oscar Lago (Montevideo) solicita la marca EL PAULISTA para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19712 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 115.453. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: PANTOSEDAN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19497 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.454. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: QUITALGIA-B, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19498 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 115.458. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima, industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca: VISUMIOTIC, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19502 Oct.2-v.oct.16.

ACTA No. 115.499. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. REXAN S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca VITANCHOR, clase 9 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19807 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.516. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Primo Zuccotti S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca ATALA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19808 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.497. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Oscar J. Bacot por Adam S. A. (Montevideo) solicita la marca



clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 19758 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.485. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Enrique Tato, por Cobb's Argentina S.A. Ganadera, Agrícola, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, de Argentina, solicita la marca



para la clase 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 19731 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 115.419. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, sociedad anónima industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, Argentina, solicita la marca OFTALMOCAINA, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.000.00 10|pub. 19475 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.496. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — Con esta fecha, Osar Bacot, por Industrias Fortaleza S. A. (Montevideo) solicita la marca: "Granja Los Cerrillos", clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19788 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.503. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Billy H. Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá) solicita la marca GAMMACILLIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18755 Oct.4-v.oct.18.

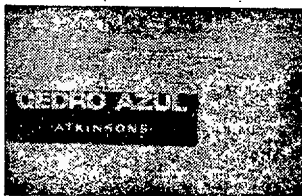
ACTA No. 115.483. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Industrial Comercial del Sur S.A. (Montevideo) solicita la marca DURAFOND, clases 3 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19756 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 115.487. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Antonio Font (Montevideo) solicita la marca GRAN ESTIL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19752 Oct.4. -v.oct.18.

ACTA N.o 115.535. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — Con esta fecha, Conaprole, de Montevideo, solicita la marca ARAZATI, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19834 Oct.5-v.oct.19.

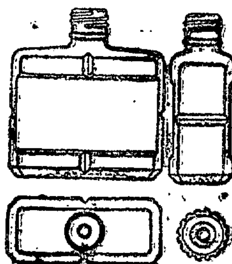
ACTA N.o 115.544. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar la marca NEOGOM, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19870 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 115.529. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 19829 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 115.527. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 19828 Oct.5-v.oct.19.

Acta N.o 115.397. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot por Laboratorios Oftamológicos Argentinos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita la marca FERMENTO-BIOTIC, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 19278 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 115.530. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.500.00 10|pub. 19829 Oct.5-v.oct.19.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.593. — Montevideo, Agosto 15 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Harry Fitzpatrick Long Ley, Peter Edward Bedford, Jonez y Thomas Battle, de Estados Unidos, solicita patente de invención para: "Procedimiento y dispositivo para fundir una carga mixta de chatarra y de un material ferroso sub dividido dentro de un horno de arco voltáico", y conforme a la ley 10.089, ordenándose esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 18915 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 16.437. — Montevideo, Junio 12 de 1967, con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Schering Aktiengesellschaft de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de preparaciones herbicidas", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18916 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 16.507. — Montevideo, Junio 23 de 1967, con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de sulfatos alquílicos de 1-a Dodecilguanidina", y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18917 Set.25-v.oct.6.

ACTA N.o 16.657. — Montevideo, Setiembre 21 de 1967, con esta echa Jones y Cía., S. A. por Kenneth Adie Ferguson y David Henry Solomón, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Método y composición alimenticia para rumiantes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 19052 Set.26-v oct.9.

ACTA N.o 16.658. — Montevideo, Setiembre 21 de 1967, Barbosa Caravia y Cía. por Conatel S. A., Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo Borne de Mordazas Elásticas", de acuerdo a la ley N. o 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 19091 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 16.654. — Montevideo 19 de Setiembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía. por Peter Bruce, (Escocia) solicita patente de invención para "Construcción de Rompeolas"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18322 Set.26-v.oct.9.

ACTA No. 16.660. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. Miguel Angel González Cuello, (Montevideo), solicita patente de invención NUEVO VOLANTE CON PALANCA DE CAMBIOS DE JUGUETE; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 19306 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 16.659. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Bernard Cazet (Francia), solicita patente de invención para "Escobas y Artículos Similares"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.000 10|pub. 19276 Set.28-v.oct.11.

ACTA No. 16.370. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. Con esta fecha, Billy H. Fox por Societé D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de-France, (Francia), solicita patente de invención para "Procedimiento de Preparaciones de derivados de benzamidas N-Sustituidas"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 19277 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 16.661. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. El señor Walter Díaz (Montevideo), solicita patente de invención para "nuevo mecanismo motriz" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 19407 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 16.359. — Montevideo, 5 de Abril de 1967. En la fecha, PRIMO J. RAMUNDO (Uruguay), solicita patente de invención para "un nuevo sistema de accionamiento para bomba centrífuga u otros aparatos que requieran instalación fija". De acuerdo a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 19425 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 16.667. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Lorenzo Paulette, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Un nuevo tapón vertedor para botellas o similares",

y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1 000.00 10|pub. 19580 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 16.666. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967, con esta fecha Heber de Joan, (Montevideo) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo juego de salón" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernado H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 1.500.00 10|pub. 19649 Oct.3-v.oct.17.

ACTA No. 16.668. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, los señores Sis Segal, Samuel Steinberg y Motek Farbowicz, de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva Escoba Espuma de Uretano" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 19742 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 16.669. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de acilaminoalquilbencenosulfonilureas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1 500.00 10|pub. 19880 Oct.5-v.oct.19.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Elvira Ferreira de Aguilar prometió vender a la Inmobiliaria "Puerto Limitada" el establecimiento comercial "Inmobiliaria Aguilar" que gira en representación y administración de propiedades, sito en Punta del Este, avenida Gorlero 639. Acreedores: Oficina No 6 del edificio Santos Dumont. — Escribano Pérez Montero.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19275 Set.28-v.oct.26.

El 2|10|67, clausurose el Almacén sito en Acrópolis 3626. Acreedores, dirigirse a Tiber 3536.
25) $ 800.00 20|pub. 19344 Oct.5-v.nv.3.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén sito en la calle Dalmiro Costa 4399, al señor Raúl Nelson Preyones Alen. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — MIGUEL CANO PARRA — NORMA ESPINELLI LEONI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19868 Oct.5-v.nv.3.

El 20 de Setiembre de 1967, prometí vender a Edilson y Nelci Moreira, las existencias de la Cantina "Club Casa del Empleado", calle Sarandí 519. Rivera. Acreedores en la misma. — MARCELINO RODRIGUEZ MELLO.
25) $ 1.000.00 20|pub. 19866 Oct.5-v.nov.3.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía. de San José 1280 Esc. 20 prometimos vender a Marina Andrade, el comercio de almacén sito en la calle General Hornos No 4953, Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — Montevideo. 30 de agosto de 1967. — CELIA PEREZ DE REGUEIRO. — FRANCISCO REGUEIRO. — MARINA ANDRADE.
25) $ 1.600.00 20|pub 18364 Set.18-v oct.16.

Libiano Martelli y Elsa Izulbejers, prometieron vender a Hedilsa S. A., el establecimiento industrial de Fabricación de Confituras, sito en Pizarro 5404
Acreedores: presentarse en Trabajo 2774, bis. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — Rubens E Gianarelli. Escribano.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18053 Set.14-v.oct.11.

Ley 26|9|1904. — SECUNDINO SOTO LOPEZ prometió vender a Urbano Esteban Alday Espinosa y José Bazoa Darriba, Taller Chapa y Pintura sito en Leandro Gómez 2961.
Acreedores presentarse en Paraguay 1321, Esc. 802, a Dr. Tomás Bartesaghi de 15 a 19 horas.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18261 Set.15-v.oct.13.

Se prometió vender a Nelson Luis Botto Barcos, zapatería sita en Río Negro 1328, locales 2, 6 y 7 Acreedores presentarse en Escribanía Francisco Montoro Elzaurdia. Treinta y Tres, 1374. Esc. 107. — Montevideo, 2 de octubre de 1967 — PEDRO ARAUJO STUR. — NELDA FERNANDEZ PANARIO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19777 Oct.4-v.Nov.1o.

Vendemos a Arturo Andrade Loureiro y Francisco Blanco Naya la Panadería "España" Avda. Agraciada 2462, ciudad. Los interesados presentarse Esc. Tancredi, Misiones 142 dentro término ley. Setiembre 26|1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1967. — Firmado: JUAN ISAURO TEJERO BLANCO. — GUILLERMO LUCIO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19778 Oct.4-v.Nov.1.o

Prometido vender a Sonia Goldman de Rzeszyt Kewski, comercio "Almacén, Frutas, Verduras, Pan, Leche Fermentadas", instalado Sitio Grande 1351. Acreedores en el mismo. — HECTOR JACINTO SAIBENE. — MARIA LETICIA SILVA — SONIA GOLMAN DE RZESZYTKOWSKI.
25) $ 800.00 20|pub. 19737 Oct.4-v..Nov.1o

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 y Código de Comercio, se comunica que el señor Marto González Miranda, ha prometido en venta la "Farmacia Ansina", ubicada en Pueblo Ansina en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó.
Acreedores presentarse en calle 18 de Julio 102. — Tacuarembó, Setiembre 18 de 1967. — MARTO GONZALEZ.
25) $ 2.400.00 20|pub. 18945 Set.25-v.oct.23.

Prometí vender a José Ramón y José Emilio Fernández, la panadería "La Vienesa", de la calle Rivera 2461, de Montevideo.
Acreedores presentarse en Escribanía García Larre, Minas 2007, Montevideo. — ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 19061 Set.26-v.oct.24.

Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Por documento privado suscrito en el día de hoy, los esposos ROGELIO PIÑEIRO BOUZA y MARIA DEL CARMEN MATO; JOSE GOMEZ MARTINEZ y MARIA ANTONIA PATRONE y LINO LOPEZ MARTINEZ y MARIA CARMEN NOYA, rescindieron el compromiso de compraventa del comercio que gira en esta ciudad, en el ramo de Carnicería, en la calle Libertad 2572.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18455 Set.19-v.oct.17.

DANIEL FEUER SCHWARZ prometió vender a Szamka Wasiak la tienda sita en Colón 1383 Acreedores: Inca 1964 Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 19300 Set.28-v.oct.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Valentín Lozano Martínez, la Estación de Servicios (ANCAP), ubicada en Avda. Italia Km. 21 esquina calle Buenos Aires. Balneario Lagomar. Acreedores: Esc. Casal. Treinta y Tres 1512, Esc 5 — Montevideo. 21 de Julio de 1967. — EMILIO NELSON CABRERA. — MARGOT SUSANA PERILLE de CABRERA.
25) $ 1.600 00 20|pub. 18467 Set.19-v.oct.17.

Ley 26|IX|904. — Prometí vender a José Carlos Sussi el comercio de Parrillada y Cervecería sito en la calle San José No. 1083. Acreedores al comercio — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — MIRTHA REGINA GOINHEIX DE ALVEZ DA SILVA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18845 Set.22-v.oct.20.

Ley 26 de Setiembre 1904 — Prometimos vender a Benigno Alonso, Manuel Samuelle y José Estévez el comercio de panadería "Cuchilla Grande" ubicado en Cno. Cuchilla Grande No. 3225. Acreedores: Esc. Casal, Treinta y Tres 1512 Esc. 5. — Montevideo. 27 de Octubre de 1965. — JOSE BENEDICTO y MARCELINA TUÑAS y RAMON LODEIRO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19290 Set.28-v.oct.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Benigno Alonso, José Teijeira y Domingo Santos la panadería "Marisol" ubicada en Av. Agraciada No. 2795 bis. Acreedores: Esc. Casal. Treinta y Tres 1512 Esc. 5. — Montevideo, 9 de Febrero de 1967. — ANGEL DOMINGUEZ. DIVINA ALONSO DE DOMINGUEZ. CLAUDIO CACHARRON.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19289 Set.28-v.oct.26

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos celebrar cesión de derechos a favor del señor Huajip José Guerra Morales por el comercio de Bar y Licencia Alcohólica, sito en Francisco Fiorito esquina Gambetta, Pueblo Joaquín Suárez, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones.
Acreedores presentarse Artigas 1063, ciudad Pando. — Pando, 12 de Julio de 1967. — HONORATO SERVANDO GONZALEZ BERTORA. — OLGA NELLY GUTIERREZ RAMOS.
25) $1.600.00 20|pub. 17371 Set.8-v.oct.5.

Interviene Unión C., Antonio Pastor García, García, Paysandú 913, he vendido a BERNARDO VALVERDE FERNANDEZ y EUSEBIO OTERO VALVERDE, el comercio sito en Mercedes 1750 capital — Montevideo. Set. 4|67. — Acreedores al comercio — Ley 26|9|904. — CEFERINO IGLESIAS GONZALEZ. — FRANCISCO BARREIRO MARIÑO.
25) $1.600.00 20|pub 17788 Set.12-v.oct.9

Interviene Unión Comercial, Antonoi García, Paysandú 913, hemos vendido a LUIS BARGUIELA ARAUJO y MANUEL PEREIRA LAMAS, el comercio sito en Sarandí N o 546 capital, Montevideo. 1.o|9|1967. — Acreedores al comercio. — Ley 26|9|1904. — ANTONIO DOMINGUEZ CASTIÑEIRAS — NATIVIDAD FERNANDEZ — MANUEL CAMAÑO LADO. — CONSUELO BLANCO
25) $1.600.00 20|pub 17789 Set.12-v.oct.9.

Interviene Unión Comercial Antonio Pastor García. Paysandú 913 vendí a MARINA VAZQUEZ de LUORIDO el comercio sito en Cuareim N.o 1646, capital, Montevideo, 1.o|9|1967. — Acreedores al comercio — Ley 26|9|904 — MARIA ESTEVEZ de MUNIZ. — JOSE MUNIZ CASAS.
25) $1.600.00 20|pub. 17787 Set.12-v.oct.9.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Ismael Maldana y Manuel Ossorio el comercio de Paluquería sito en Convención 1263
Acreedores presentarse en comercio. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967. — HECTOR ESCOBAR.
25) $ 800.00 20|pub. 18149 Set.15-v.oct.13.

Walter Ruben Servetti Jover y Sra. vendieron al señor Alfredo Pedro Servetti Jover, la cuota parte que les correspondía en el negocio "Depósito de Bolsas de Arpillera Usadas", de la calle Magallanes N.o 1872, habiendo quedado disuelta la sociedad de hecho existente entre ambos hermanos
Ley 26|9|904 — Acreedores: Magallanes número 1872 — WALTER RUBEN SERVETTI. — SUSANA IZETTA de SERVETTI.
25) $ 2.400.00 20|pub. 18148 Set.15-v.oct.13.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 Esc. 20 prometimos vender a Fernando Fernández y Celestino Fernández el comercio de café y bar sito en Colonia No. 1602 de esta ciudad Ley 26|9|904 Acreedores Oficina. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967 — RAMON RODRIGUEZ MORAN. — LIDIA ALVAREZ DE RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18361 Set.18-v.oct.16.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. de San José 1280 Esc. 20 prometimos vender a Ramón Parafita y Antonio Rivas el comercio de bar y restaurant sito en Piedras No. 531. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — JOSE M. GUNDIN. — CARMEN PEREZ PEREZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18362 Set.18-v.oct.16.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía, de San José No. 1280 Esc. 20 prometimos vender a Manuel Bermúdez y Manuel Díaz, el comercio de café y bar sito en Constitución No. 2300. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — RAMON Y JOSE PARAFITA MARIÑO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18363 Set.18-v.oct.16.

Ley 26|9|904. — Se rescindió la promesa de Compra-Venta del comercio de Almacén sito en Bulevar Aparicio Saravia No 5307 suscrita entre Arturo Ospitales y Roberto Freitas. Acreedores San José 1280 Esc 20 — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967 — ARTURO OSPITALES ROSA. — MARIA SOUTO. — ROBERTO FREITAS SILVA
25) $ 1.600.00 20|pub. 18365 Set.18-v.oct.16.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. de San José 1280 Esc 20 prometimos vender a Gumersindo Toledo el comercio de café y bar sito en Conciliación No 4097 Ley 26|9|904. Acreedores Oficina — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967 — MANUEL ALBERTE MEISENGE — EUGENIA ALLENDE. — MANUEL SUAREZ SUAREZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18360 Set.18-v.oct.16.

RAFAEL FORTE SALVATORE, prometió vender a Omar Lorenzo Blás o Lorenzo Otero, el salón de "Quiniela y lotería", en Presidente Berro 2555. Acreedores: Luis de la Torre 311.
25) $ 800.00 20|pub. 18954 Set.25-v.oct.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gregorio Burstein, el comercio que en el ramo de "Bodega Italo Uruguaya", gira en la calle Siracusa 2201.
Acreedores: presentarse en escribanía Pfeffer, Rincón 723, escritorio 28. — FEDERICO MOLINI BOGGIA. — ROGELIA ESMERALDA HERNANDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19060 Set.26-v.oct.24.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de "Café y Bar" de la Avda. 8 de Octubre 4720 al señor Alcides García Bautista, ley 26|9|904.
Acreedores en oficinas. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — RAUL LISTA AMARELLE. — ELENA ANIDO RECAREY.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19051 Set.26-v.oct.24.

Prometimos vender a Pedro Martínez del Pozo y Antonio Fernández Tabares (éste cedió al primero) la Carnicería de Alarcón 1508. Acreedores: 18 de Julio 1082 Ap 305. — VARTKES MARKARIAN ORTCHANIAN. — MARIA BUDUSSIAN AINTAPLIAN
25) $800 00 20|pub. 17560 Set.11-v.oct.6.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). AGUSTIN ARTURO SANCHEZ GARRIDO prometió vender a don José Atilio Schettini su comercio "La Mallorquina" sito en esta ciudad calle Florida N.o 758. Acreedores: calle Florida N.o 758 — Mercedes. Agosto de 1967
25) $1.600 00 20|pub. 17550 Set.11-v.oct.6.

OLGA TORRES, prometió vender a HECTOR H RAMIREZ WASHINGTON ARTIGAS y MARIA NELLY LOPEZ Almacén ubicado en la calle Cairoli N o 1963. — Acreedores presentarse en Rincón N o 625. esc 6.
25) $800.00 20|pub 17774 Set.12-v.oct.9.

Ley 26|9|904. — Eduardo Sardi y Julia Massera de Sardi han prometido vender a Eduardo Santiago Sardi el comercio Panadería Punta del Este, sito en Punta del Este, calle Diez N.o 766.
Acreedores presentarse en el mismo. — EDUARDO SARDI. — JULIA MASSERA de SARDI. — EDUARDO S. SARDI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18267 Set.15-v.oct.13.

GONZALEZ RUIZ y Cía., prometió vender a Arca Editorial S. R. L., la librería "Ateneo", Colonia 1263. Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 18521 Set.19-v oct 17.

DANIEL DI MARCO prometió vender a Marta Luz Díaz Gutiérrez, la provisión, venta de verduras y leche sita en Venancio Benavidez 3316 (Montevideo). Acreedores: Uruguay 912. Esc. 6, de 17 a 19 horas(Ley. 26|9|1904).
25) $ 1.600.00 19424 20|pub. Set.29-v.oct.27.

Prometí vender a Jorge Ricardo Señorales Martínez y a Gualberto Maeso Colicigno, mi comercio, sito en Pampillo Novas 3176.
Acreedores presentarse en el mismo, ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 24 de Mayo de 1967. — ROBERTO AGUERRE PEÑAFLOR. —
25) $ 1.600.00 20|pub. 19391 Set.29-v.oct.27.

He prometido vender a Elbio Gini, la Estación de Servicio Texaco, en Agraciada 3653. Los interesados presentarse en Colonia 1181. Esc. 403 de 17 a 19 horas, dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904 a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre de 1967. — ROBERTO OYHANTCABAL.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19388 Set.29-v.oct.27.

Ley: 26|9|904. — Interviniendo promotora de ventas Crismar, he prometido en venta a Juan Dgo. Montes de Oca y Lydia Simoni de Hasenbale el comercio de la calle Juan Paullier 1608, que gira en el ramo de Ferretería y Bazar.
Acreedores: Juan de Dios Peza 1942. — JULIO MARTINEZ COLLAZO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19517 Oct.2-v oct.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Benigno Alonso; Manuel Samuelle y José Estevez la panadería "Parque Capurro" ubicada en calle Capurro No. 783. Acreedores: Esc. Casal. Treinta y Tres 1512 Esc. 5. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — ELADIO GARCIA PEREZ. ANGELA CRESPO DE GARCIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19291 Set.28-v.oct.26.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Andrés Riveiro Anido y Manuel Ramos Suárez, el comercio del ramo de Café, Bar y Pizería en la calle Defensa 2451.
Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, escritorio 7. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1967. — JUAN GRILLE VIEITES. — HERMINDA PEREZ MUIÑO y EULIGIO CALVELO MASEDA. — JOSE BAÑA FREIRE.
25) $ 2.400.00 20|pub. 18580 Set.20-v.oct.18.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Av. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café y Bar de Cerro Largo 1002 a los señores Salvador Reboiras Méndez y José Martínez Reboira. Ley: 26|9|904.
Acreedores en oficinas. Montevideo, 16 de Setiembre de 1967. — DEMETRIO DOMINGUEZ ALVAREZ. — FAUSTINO BOUZA PORTA. — INOCENCIA LEMOS DOMINGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18578 Set.20-v.oct.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — ALEJANDRO L. BONELLI prometió vender a José Angel Ramilo "Elaboradora de Empanadas" sita en Pérez Castellano 1522. Acreedores: Paraná 746. P. 5o Apto. 13.
25) $ 800 00 20|pub. 18402 Set.18-v.oct.16.

Prometimos vender a Juan R. Sande y Manuel Queijas la Carnicería en Rincón 397, La Paz, Canelones. Acreedores: Escribano de Souza, Treinta y Tres 1374. ap 203 — Montevideo. — EUCLIDES RODRIGUEZ SIMA y CARMEN OTERO.
25) $800 00 20|pub 16658 Ag.30-v.set.27.

Prometimos vender a Antonio Arcaná el Restaurant Confitería y Despacho de Bebidas fermentadas, denominado "Mejillón" ubicado en Gregorio Sanabria 937. de Piriápolis. Acreedores: miércoles y jueves en Tucumán 1032 — Piriápolis. — LUIS ALBERTO PARDIÑAS y MARIA INOCENCIA MUÑOZ DE PARDIÑAS. — Escribano Bonet.
25) $1.600 00 20|pub. 17874 Set.13-v.oct.10.

Con fecha 28 de Agosto de 1967. de común acuerdo, Miguel Salomón y Juan Deambrosio, rescindieron totalmente el compromiso de compraventa del comercio sito en esta ciudad, Avenida General Rondeau N.o 1541 de fecha 23 de Diciembre de 1965, haciéndose cargo de dicho comercio nuevamente su propietario, señor Salomón desde dicha fecha A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967 — MIGUEL SALOMON. — JUAN DEAMBROSIO
25) $ 2.400 20|pub. 17937 Set.13.-v.oct.10.

Prometimos vender a José María Calvete y Eliseo Gómez Moscoso la Panadería "2 de Mayo" sita en la Ciudad de San José, calle Rivera y Mariscal Foch. Los interesados, presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442 (Montevideo), dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Setiembre 9 de 1967. — Firmado: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ARIAS. — PEDRO LEOMAR MUÑIZ.
25) $ 1.600 20|pub. 18007 Set.13.-v.oct.10.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Gabino Flores Alonzo prometió cederle su parte en la sociedad "Flores Alonzo y Compañía" a doña Felipa Temperán de Flores Alonzo. Acreedores presentarse en Zorrilla N.o 879. — GABINO FLORES ALONZO.
25) $1.600.00 20|pub. 17530 Set.11-v.oct.6.

Ley. 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Víctor Hanan, bazar y ferretería, ubicado en Avda. Joaquín Suárez 3447.
Acreedores: mismo comercio. — LEANDRO ROBLES. — SELIKA ITURBIDE de ROBLES.
25) $ 800.00 20|pub 18940 Set.25-v.oct.23.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Telma Larrosa Robaina de García y León García, prometieron vender a María Margarita Nodar Décla, la farmacia "Rubino" en 18 de Julio 1199. Acreedores en el mismo.
25) $ 800.00 20|pub. 18931 Set.25-v.oct.23.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Cedimos a Manuel Domínguez Pérez y Juan Lorenzo Domínguez, los derechos de promitentes compradores de la panadería "Mase" ubicada en Larravide 2691.
Acreedores: Escribano Casal, (Treinta y Tres 1512, escritorio 5). — Montevideo, 21 de Agosto de 1967 — ANDRES MUIÑO ABELENDA. — DOLORES GARCIA DE MUIÑO. — JESUS ANIDO RECAREY. — DOLORES RIAL de ANIDO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18963 Set.25-v.oct.23.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913, prometí vender a Antonio Manuel Rojo Veiga, mi cuota parte del comercio sito en Propios 2949, capital.
Montevideo, 9|8|1967. — Acreedores al comercio. — Ley 26|9|1904. — LUIS TORREIRA ALLO. — OBDULIA NIMO TUBIO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18241 Set.15-v.oct.13.

Ley 26|Set.|1904. — Prometí vender comercio de fiambrería denominado "Granja Tarariras" ubicado en Constitución 2004 a los señores Cicerón Ferradans, Mirtha G. de Muzante y Roberto W. Muzante.
Acreedores presentarse a Constitución 2004. — HECTOR WALTER BUSTELO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18694 Set.21-v.oct.19.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Lorenzo Freiría Camiña y Casiano Estevez Freiría, el comercio del ramo de Café, Bar, Pizería y Restorán en la calle Gral. Artigas 1246|50, de la ciudad de Pando.
Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores: Ituzaingó 1309, piso 3, escritorio 7. — Montevideo, 8 de Abril de 1967. — JORGE LICITANO KARAM — RAMONA ALBA CARABALLO y ARTURO SANTORO DIPETTA. — BLANCA ZAS.
25) $ 2.400.00 20|pub 18571 Set.20-v oct.18.

NANCY RAQUEL GARI CRUSOFF prometió vender a Manuel Pallares Padilla y José Alfonso Carbón Fernández el negocio de Av. Brasil 2453 al 57 y Canelones 2460, "El Chanchito Alegre" fábrica de pastas, fiambrería y rotisería.
Se cita a los acreedores y demás interesados en Rincón 723: Esc. 18. (Est.: Dra. Luba Brisgal).
25) $ 1.600.00 20|pub. 18995 Set.25-v oct.23.

Cedimos a Isaac Pelta, derechos y obligaciones mitad parte negocio Avda. 8 de Octubre 4145.
Acreedores en comercio. (Ley: 26|9|904). — JOSE ARAUJO. — PURIFICACION GALAN. — Montevideo, Agosto 30 de 1967
25) $ 800.00 20|pub. 18982 Set.25-v oct.23.

Prometí vender a Ignacio y María Teresa Mendivil, la panadería "Batoví", de la calle Miguel Barreiro 3315, de Montevideo.
Acreedores presentarse en Escribanía García Larre, Minas 2007. — Montevideo. — MANUEL CANDAMIO.
25) $ 800.00 20|pub. 19418 Set.20-v.oct.27.

Hemos prometido vender a Carlos Milans y Pablo Casella, la Estación de Servicio Shell, en Garzón 1896. Los interesados presentarse en Colonia 1181, Esc. 403 de 17 a 19 horas, dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904 a cuyos efectos se publica — Montevideo, Setiembre de 1967. — ELBIO GINI y ADALINO VANOLI.
23) $ 500.00 10|pub. 19412 Set.29-v.oct.13.

Ley 26|9|904. Nicolás Olcina y María R. de Olcina, prometió vender a Alberto Gardil y Andrés Schiapapietra, Heladería San Remo, sito en 21 de Setiembre 3112 - 14.
Acreedores en San Petersburgo 4231.
25) $ 800.00 20|pub. 19520 Oct.2-v.oct.30.

27—Varios

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Llamado a aspirantes para la integración de los Cuadros de Técnicos Suplentes.
Llámase a aspirantes para la integración de los siguientes Cuadros de Técnicos Suplentes del Ministerio de Salud Pública:
1) Médico Suplente del Servicio de Asistencia Externa, excluído Pediatría.
2) Médico Suplente de Ginecología y Obstétricia del Hospital Pereira Rossell (Guardia, Sala y Policlínica).
3) Médico Pediatra Suplente de los Hospitales Pereira Rossell y Dr. Pedro Visca y Centro Antidiftérico (Guardia, Sala y Policlínica y Asistencia Externa).
4) Cirujano Suplente de Urgencia de Niños del Bureau Central.
5) Médico Suplente de Medicina General, (Guardia, Sala y Policlínica).
6) Médico Siquiatra Suplente del Hospital Vilardebó y de las Colonias de Alienados Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi, (Guardia, Sala y Policlínica).
7) Médico Tisiólogo Suplente de la Colonia Sanatorial Gustavo Saint Bois, (Guardia, Sala y Policlínica).
8) Médico Suplente Otorrinolaringólogo.
9) Médico Suplente de Ortopedia y Traumatología.
10) Médico Suplente de Radiología.

11) Médico Suplente de Autopsista de Guardia.
12) Médico Suplente de Oftalmología.
Las inscripciones deberán presentarse en el Servicio de Asistencia Externa (calle Sierra esquina Paysandú), del 1.o al 31 de Octubre del año en curso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ordenanza N.o 416. — Montevideo, Octubre de 1967. — Dirección de Secciones.
27) (C.C.) 2|pub. 32236 Oct.5-v.oct.6.

S. O. D. R. E.
CONCURSO EN LA ORQUESTA SINFONICA
El Consejo Directivo del S. O. D. R. E., llama a concurso de méritos y oposición, para proveer el cargo de Ayudante de Archivista de su Orquesta Sinfónica.
Las bases podrán ser consultadas en la Secretaría de la Dirección General, (Andes 1465), en el horario administrativo, donde se recibe la inscripción hasta el día viernes 20 del corriente.
Los aspirantes deberán tener 18 años cumplidos y ser ciudadanos naturales o legales, exigiéndoseles en el momento de la inscripción el Carnet de Identidad y la Credencial Cívica.
El Jurado estará integrado por las siguientes personas: Señor Héctor M. Laborde, Director General del S. O. D. R. E., en representación del Consejo Directivo; Mtros. Nino Stinco y Eric Simón; Mtro. Hugo Balzo, Director Artístico y Prof. Epifanio Chain, representante de la OSSODRE.
El concurso se realizará el martes 24 de Octubre de 1967, a las 15 horas. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — El Consejo Directivo.
27) (C.C.) 3|pub. 32237 Oct.5-v.oct.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Provisión de cargos
Llamado a Concurso
El Consejo de la Facultad de Química, hace un segundo llamado a concurso de méritos y pruebas para provisión definitiva de un cargo de Asistente de Geoquímica, adscripto a la Cátedra de Mineralogía, Geología y Minería, 18 horas semanales, $ 9.400.00, con plazo de inscripciones hasta el día 5 de Enero de 1968, a la hora 17.

Llamado a aspirantes

En cumplimiento de resolución de dicho Consejo, se llama a aspirantes para provisión interina, hasta el 31|12|967, de un cargo de Ayudante de Mineralogía, Esc. 2, Gdo. 1, 18 horas semanales, $ 7.200.00, con plazo de inscripciones hasta el miércoles 11 de Octubre de 1967, a la hora 17.
Inscripciones: Las solicitudes de inscripción, así como las consultas que se deseen formular, se reciben en la Sección Concursos y Comisiones, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 20 horas. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 3|pub. 32228 Oct.5-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra Suc. de WALTER GUILLERMO KONIG STOLZ. Medidas preparatorias, (Ficha B. 172, año 1967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don GUILLERMO KONIG para que comparezca a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Asimismo se le intima a don Guillermo Konig el pago de la deuda y sus acrecidas.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 19 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
27) $ 3.750.00 30|pub. 19438 Set.29-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Suárez de Orrego Marina y otro contra DANIEL DEC. Contestación de legitimidad. Ficha C - 376|67 y en los autos Marina Suárez de Orrego y Otro contra DANIEL DEC. Auxiliatoria. D - 100|67, se cita, llama y emplaza a don Daniel Dec y a todos los que tengan interés en este juicio a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio que lo represente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 30 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
27) Res.20|4|955 30|pub. 32210 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados "Cuesta Villa, Gerardo y Chassale de Cuesta, Lydia Roma contra PACHECO, BASILIO. Pérdida de la Patria Potestad. Ficha C - 7", se cita, llama y emplaza a don Basilio Pacheco, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 19 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 32196 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Richieri, Jorge A. contra DIEGUEZ, MARIA T. Exoneración de pensión alimenticia y subsidiariamente reducción. (L.o 21, F.o 335), se cita, llama y emplaza a doña María T. Dieguez, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, Ley 13.209). — Montevideo, Julio 25 de 1965. Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 32033 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Kennedy, Enrique y Guzzo de Kennedy Felicia contra VELAZQUEZ ALBA MIRTHA. Pérdida de la patria potestad, (L.o 19, F.o 267), se cita, llama y emplaza a doña Alba Mirtha Velázquez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209. — Montevideo, Agosto de 1967. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31856 Ag.29-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don ANGEL HUMBERTO CARABALLO y a doña SOFIA BLANCA NUÑEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Novas Daniel y Mayada Lola c|Caraballo Angel Humberto y Núñez Sofía Blanca" Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B No. 832) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No. 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) Ley 13 209 30|pub. 32130 Set.22-v.nov.6.

LEGITIMACION ADOPTIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro López Rivas, dictada en los autos caratulados: "LACRETA PETROSINO, LAZARO SEVERINO Solicita legitimación adoptiva", (L.o 47, F.o 583, N.o 663), se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Rodríguez, madre natural del menor Fernando Benito Rodríguez, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento nombrársele defensor de oficio. Este edicto se presente si no comparece dentro del término de noventa días. — (Artículo 2.o de la ley número 13.209 de 17 de diciembre de 1963). — Canelones, 8 de diciembre de 1967. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
27) (Ley N.o 13209) 30|pub. 32017 Set.13-oct25.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GONZALEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967. — Blanca Pareda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20009 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA VERDES DE FERNANDEZ o AMALIA VERDES MORERA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20021 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PACHECO de VARELA, (L.o 63, F.o 370), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19996 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICITO BENTANCOR, (288-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19977 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20008 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LAGO VEIGA, (F.o 1), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20011 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de PEDRO JORGE RAMIREZ, F.o 825), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20013 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN BERMUDEZ REYES, (F.o 805), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20018 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SARLI o MIGUEL SARLI MEDINA (F.o 822), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 20019 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO MONTERO POSADA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 20020 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERNANDEZ, (307|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1999? Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LUCIA NERON o NERON LIMOUSSIS de ESPERON, (349|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20000 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL ENRIQUE RASPINO y PRIMITIVA PERNAS o CINCONEGUI o ANCONEGUI o CINCONEGUI de RASPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 20001 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA CORRAL PREVOSTI de CUGNASCA, (257|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20022 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ABELLO, (F.o 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20010 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO AMERICO FERRARI NERI, (F.o 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 20012 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA FILOMENA CABRERA de CASTRO, (A 369|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20002 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LIDIA DORA GONZALEZ de ALBERTI y EDGAR ALBERTI (A 351|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20003 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANA CASTRO MARTINEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19943 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL R. o RAUL RUFINO XANDRI, (Ficha 9, letra V), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 27 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19923 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CARLOMANI o CARLOMAGNO de COLANTONIO, (L.o 4, F.o 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19924 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN de los SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Setiembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19980 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CECILIO o CIRILO CECILIO PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Setiembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19981 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO JUSTINIANO o LORENZO BICCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Setiembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19982 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JUANA MARIA FAGETTI de RAMPA, doña ORLINDA RAMPA de SIECOLA y de don NICOLAS SIECOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Setiembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19983 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SABATELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Setiembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19984 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL o SIXTO o MARCIAL SIXTO DE ARMAS o de ARMAS PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19962 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MOLITERNO SICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19961 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CESAR ETTLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 5 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19960 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19959 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DE VERA o JUANA DE VERA VIÑA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 19 de 1967 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19958 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VILA MUÑIZ o RAMON ADRIAN VILA MUNIZ o RAMON ADRIAN VILA MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Marzo 9 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19957 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MALBACEA de ZAMORA o MARIA o CLARA MALBACEA o MALVACEA o MALBACEDA o MALBASEDA o MALMACEDA de ZAMORA, ESTELA ZAMORA de SEIJA o ESTELA ZAMORA MALBACEA o MALVACEA o MALBACEDA o MALBASEDA de SEIJA o SEIJAS y VICTORIO ZAMORA GARCIA o VICTORIO ZAMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 25 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.000.00 10|pub. 19964 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO BARRIOS CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 27 de 1967. —
1) $ 750.00 10|pub. 19956 Oct.6-v.oct.20.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

LIONEL COHEN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9.099, de Setiembre de 1933, habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compraventa a plazos que a continuación se detallan.

Solares de terreno ubicados en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronados en mayor área con los números 11.351 y 11.352, en el plano del Agrimensor Danilo Boggio, y autorizado por el Concejo Departamental de Canelones con el No. D.7594|55.

Solar 1, Manzana 4. Compradora: Enriqueta Denis de Curbelo.
Solar 2, Manzana 4. Comprador: Juan A. Zabala.
Solar 3, Manzana 4. Comprador: Eva S. de Zabala.
Solar 5, Manzana 4. Comprador: Antonio Marrero.
Solar 7, Manzana 4. Comprador: María del Carmen Daliz.
Solar 8, Manzana 4. Comprador: Juan J. Piriz.
Solar 9, Manzana 4. Comprador: Zenón Elio Vega.
Solar 10, Manzana 4. Comprador: Ramón Vital Cardozo.
Solar 12, Manzana 4. Comprador: Elcira Grillo Vilar.
Solar 13, Manzana 4. Comprador: Francisca Larrañaga.
Solar 16, Manzana 4. Comprador: Osvaldo R. Aires.
Solar 19, Manzana 4. Comprador: Delirio Taroco Aguiar.
Solar 20, Manzana 4. Comprador: Agustín R. Cardozo.
Solar 21, Manzana 4. Comprador: Julio Ojeda.
Solar 22, Manzana 4. Comprador: Julio Ojeda.
Solar 23, Manzana 4. Comprador: Nélida María Suárez.
Solar 24, Manzana 4. Comprador: Mar Lima.
Solar 1, Manzana 5. Comprador: Teresa Gulmera.
Solar 2, Manzana 5. Comprador: Eucebia Costa.
Solar 3, Manzana 5. Comprador: Saragoza González.
Solar 5, Manzana 5. Comprador: Miguel Acosta.
Solar 1, Manzana 6. Comprador: Lorenzo Viera Borges.
Solar 2, Manzana 6. Comprador: Lorenzo Viera Borges.
Solar 3, Manzana 6. Comprador: Lorenzo Viera Borges.
Solar 4, Manzana 6. Comprador: Blanca Tagliane de Fernández.
Solar 5, Manzana 6. Comprador: Juan de León.
Solar 6, Manzana 6. Comprador: Leopoldo Ramón Díaz.
Solar 10, Manzana 6. Comprador: Juan Martínez y Erminda García.
Solar 16, Manzana 6. Comprador: Pedro Niebos Romero.
Solar 17, Manzana 6. Comprador: José Madruga.
Solar 24, Manzana 6. Comprador: María Méndez de Zeballos.
Solar 1, Manzana 1. Comprador: María Barrios.
Solar 4, Manzana 1. Comprador: Silbia Mateo.
Solar 5, Manzana 1. Comprador: Blanca A. de Arigon.
Solar 6, Manzana 1. Comprador: Juan Colman.
Solar 9, Manzana 1. Comprador: Angel Fernández López.
Solar 11, Manzana 1. Comprador: Gilberto Mederos.
Solar 14, Manzana 1. Comprador: Lino Roberto Magallanes.
Solar 16, Manzana 1. Comprador: Protomartín Sosa.
Solar 17, Manzana 1. Comprador: Mario Ferreira.
Solar 18, Manzana 1. Comprador: Mario Ferreira.
Solar 20, Manzana 1. Comprador: Adela Elder Risoto.
Solar 1, Manzana 2. Comprador: Artemia Olmos.
Solar 2, Manzana 2. Comprador: Nepomuceno Colon Pechi.
Solar 3, Manzana 2. Comprador: Ramón González.
Solar 4, Manzana 2. Comprador: Walter Melgar.
Solar 5, Manzana 2. Comprador: Dorbal Maceira.
Solar 7, Manzana 2. Comprador: Dorcito de los Santos.
Solar 8, Manzana 2. Comprador: Pedro Izquierdo.
Solar 9, Manzana 2. Comprador: Francisco Pesoa.
Solar 10, Manzana 2. Comprador: Ismael Melgar.
Solar 11, Manzana 2. Comprador: Sinforoso Caballero.
Solar 13, Manzana 2. Comprador: Sinforoso Caballero.
Solar 15, Manzana 2. Comprador: David Dufaror Méndez.
Solar 22, Manzana 2. Comprador: Florentino Irrazabal.
Solar 24, Manzana 2. Comprador: Fermín Bernera.
Solar 28, Manzana 2. Comprador: Rómulo de los Santos.
Solar 29, Manzana 2. Comprador: Cayetano Rodríguez.
Solar 30, Manzana 2. Comprador: Alejandro Di Iriberto.
Solar 1, Manzana 3. Comprador: Raúl Díaz Berger.
Solar 3, Manzana 3. Comprador: Raúl Díaz Berger.
Solar 10, Manzana 3. Comprador: Aurora Concepción Abreu.
Solar 12, Manzana 3. Comprador: Alberto Cáceres.
Solar 15, Manzana 3. Comprador: Martín Rosa.
Solar 16, Manzana 3. Comprador: Alcaysor Macarena.
Solar 17, Manzana 3. Comprador: Martina S de Dávila.
Solar 18, Manzana 3. Comprador: Braulio Morales.
Solar 20, Manzana 3. Comprador: Rosita Spósito.
Solar 24, Manzana 3. Comprador: Gervasio Gómez.
Solar 25, Manzana 3. Comprador: Juana Pérez
Solar 29, Manzana 3. Comprador: Gregorio Buscarons.
Solar 30, Manzana 3. Comprador: Aída López.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus sucesores, y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares que pasados 15 días de la última publicación habrán caducado sus derechos sobre los citados solares.
2) $ 16.200 15|pub. 19937 Oct.6-v.oct.27.

3—Convocatorias Comerciales

ACODIKE SUPERGAS S A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1967, a la hora 18, en el salón de actos de la Confitería Americana (18 de Julio 1216, Montevideo) para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura de las actas anteriores (asambleas ordinaria y extraordinaria del 27 de octubre de 1966); 2) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio al 30 de Junio de 1967. Cuenta de ganancias y pérdidas, y proyecto de distribución de utilidades; 3) Informe a la asamblea de la composición del Directorio; 4) Remuneración a Directores; 5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas: a) Que deberán registrar sus acciones o certificados bancarios en el local de la Sociedad con tres días de anticipación a la asamblea, para poder participar en ella; b) Que transcurrida media hora de la fijada para la primera convocatoria, en caso de no haber quórum suficiente, la asamblea quedará citada para reunirse en segunda convocatoria, tratando el mismo orden del día, la que se realizará con cualquier número de asistentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los estatutos; c) Los accionistas que no alcancen un voto, pueden, de acuerdo a lo que indica el artículo 18, optar por una de estas circunstancias: 1) Reunir entre varios sus acciones hasta formar uno o más votos, hasta el máximo legal, y hacerse representar en la asamblea por un mandatario mediante una simple carta poder, o 2) Asistir individualmente a la asamblea, sin derecho a voto
3) $ 550.00 1|pub. 20027 Oct.6.-v.oct.6.

ROSTAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Rostan S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 11 de Octubre de 1967 a las 11 horas, en el local de la calle Buenos Aires No. 519 para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967; 2o.) Elección de miembros del Directorio.

El registro de accionistas permanece abierto y se cerrará el 11 de Octubre de 1967.
3) $ 200.00 1|pub. 19987 Oct.6 v.oct.6.

C.U.T.E.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a todos los asociados de la Cooperativa Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado (C.U.T.E.) habilitados, para la asamblea General Ordinaria de la Institución que se realizará el próximo viernes 20 de Octubre de 1967, a las 20 horas, en el salón de actos de la Agrupación U T E., sito en la Avenida Agraciada No. 2463 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Proclamación de las autoridades electas para actuar en el próximo período (Art. 50 inc. b) de los estatutos sociales; 2o) Balance, estado de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1965|66 y 1966|67 y memorias correspondientes; 3.o) Designación de tres delegados de la asamblea para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la presente reunión.

Observaciones: a) Podrán concurrir a la asamblea todos los asociados que hayan integrado un aporte ($ 50.00) como mínimo y tengan por lo menos una antigüedad de un año como asociado; b) Los asambleístas deberán concurrir munidos de documentos de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral. — Luis Baillo. Vicepresidente en ejercicio. — Júpiter Irigoyen. Secretario.
3) $ 2.00.00 5|pub. 19979 Oct.6-v.oct.13.

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 20 de octubre de 1967 a las 17 horas en Camino Vecinal No 5620, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar la Comisión Escrutadora y que firmarán el acta de la asamblea (Arts. 38 y 48 de los estatutos); 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de noviembre de 1966; 3) Elección de tres directores (Art. 17 de los estatutos); 4) Designación del Síndico y su respectivo suplente (Art. 31 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea de acuerdo con lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de 18 de diciembre de 1947 y en el Art 36 de los estatutos deberán entregar en la Secretaría de la Sociedad sita en Camino Vecinal No. 5620 con cinco días de anticipación como mínimo, las acciones que posean o un certificado bancario que acredite su posesión — Montevideo, Octubre de 1967 — El Directorio.
3) $ 2.000 00 5|pub. 19974 Oct 6-v.oct.13.

CASSARINO HERMANOS S. A.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a la asam-

blea general ordinaria, que se realizará el día 16 de Octubre de 1967, a las 15 horas, en el local social, calle Galicia 1069, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 23o. ejercicio económico, terminado el 31 de diciembre de 1966; 2o.) Remuneración al Síndico por el ejercicio vencido; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Elección de dos directores suplentes para el 24o. ejercicio económico año 1967; 5o.) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 35 de los estatutos sociales, para poder asistir a las asambleas los señores accionistas deben registrar y depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado por la asamblea. En caso de que en la primera convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente, se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar y con el número de accionistas presentes (Arts. 34 y 36 de los estatutos sociales). — El Directorio.

3) $ 1.200.00 3|pub. 19965 Oct.6-v.oct.10.

BANCO DE CREDITO
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se efectuará el día 26 del corriente a las 10 y 30 horas, en las oficinas del Banco, Avda. 18 de Julio 1451 esquina Médanos, con el objeto de considerar el siguiente orden del día.

1o.) Acta de la asamblea anterior; 2o.) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal; 3o.) Designación de dos asambleístas a los efectos dispuestos en el artículo 25, inciso B, de los estatutos; 4o) Elección de cuatro directores y siete suplentes de Director y Comisión Fiscal y suplentes.

Se hace constar a los señores accionistas: a). Que las listas de votación deberán ser presentadas a la Gerencia de acuerdo con los artículos 14 y 15 de los estatutos; b) Que para asistir o hacerse representar en las asambleas es necesario depositar las acciones o presentar certificados de depósito de otros bancos en las oficinas de la Institución hasta dos días hábiles antes del señalado en la convocatoria. (Art. 45 de los estatutos del Banco); c) Que los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores accionistas en Casa Central (Gerencia General) a partir del día 19 de Octubre. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.800.00 4|pub. 19922 Oct.6-v.oct.11.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "LILIAN ALVAREZ y JUAN CARLOS REY. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V-162 año 1964) se hace saber que por resolución del día 17 de Setiembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Carlos Rey y Lilian Alvarez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicacions. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.500.00 20|pub. 20017 Oct.6-v.Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "VIERGUTZ, CHARLES F. con DUNOD, MICHELINI". Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 443), se hace saber que con fecha 9 de Agosto de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Charles Federico Viergutz y Michelini Dunod.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7o.) — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20015 Oct.6-v.oct.6.

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "YOVARONE FORMOSA, EMILIO y MENONI, ELENA", Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 510|967), se hace saber que con fecha 30 de Agosto de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Emilio Yovarone Formosa y Elena Menoni.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20024 Oct.6-v.Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUND OTURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 2-Fo. 344), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS HEBER GIRIBONE DONATO y ELBA CELIA REYES ARHANCET, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 20023 Oct.6-v.Nov.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges RAUL SILVERIO VILLALBA UBIRIA y MARIA DOLORES TRIANON AVILES, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (2|597), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500 20|pub. 20014 Oct.6.-v.Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha Junio 15 15 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre los esposos AMANDA DIEZ de ETCHEBARNE y JUAN ETCHEBARNE, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783 (Amanda Diez de Etchebarne c|Juan Etchebarne. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (lo. 4 Fo. 506). — Pando 26 de Setiembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19925 Oct.6-v.Nov.6.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DOMINGO c|DORA E. DELGADO. Conversión al divorcio. (Ficha E No. 114, año 1967)", se notifica por la presente a Dora E. Delvado, de la sentencia definitiva, No. 127 de fecha 25 de Setiembre de 1967, cuya parte dispositiva dice: "Fallo. Declárase convertida al divorcio la separación personal existente entre Domingo González y Dora Delgado. Notificada la segunda por edictos, comuníquese si correspondiere, expídanse testimonios y archívese. — Luis Torello. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 125.00 1|pub. 19997. Oct.6-v.oct.6.

8—Emplazamientos

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Por disposición del señor Inspector de Servicios Externos del Banco de Previsión Social, Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, dictada en autos caratulados "H-372 JORGE ROUSSEAU OLAIZOLA. Sumario" en fecha 14 de Setiembre de 1967, se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Rousseau Olaizola, para que comparezca a declarar en el sumario que por resolución de Directorio le está instruyendo la Inspección de Servicios Externos por inasistencias al cargo.

El Sr. Rousseau deberá concurrir a la Inspección de Servicios Externos, de la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio, calle Dante 1851, tercer piso, de las 14 a las 18 horas. — Chinita Venturino, Jefe Administrativo.

8) (C.C.) 1|pub. 32245 Oct.6.-v.oct6.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "MARIA CELIA BUSCASSO de ARCOS. Incapacidad" (Lo. 40 Fo. 685), se hace saber que por auto No. 3004 del 17 de Abril ppdo., fue designada curadora de la incapaz a su hermana doña Delia Teresa Buscasso de Cozzolino, la que aceptó el cargo con fecha 22 de Junio último, habiéndosele discernido el cargo por auto No. 8860 de Setiembre 7 de 1967. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

10) $ 1.000.00 10|pub. 19996 Oct.6-oct.20.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. MATILDE MARTINEZ COIRO constituyendo domicilio en la calle 19 de Abril No. 1182 al señor Juez dice :Que a los efectos de optar a los títulos de Escribano y Procurador viene a proponer la información de Orfilia Cabrera y José Luis Demichelis para declarar sobre mi vida y costumbres. — M. Martínez. — Juan Carlos Demichelis, Abogado. — Paysandú, 25 de Setiembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

11) $ 1.000.00 10|pub. 19985 Oct.6-v.oct.20.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.
LICITACIONES POSTERGADAS

Se pone en conocimiento de los interesados que el acto de recepción y apertura de ofertas de las licitaciones públicas números 6.115 y 6.123, ha sido modificado en la siguiente forma:

6.115. — Mangueras.
Apertura: 15|11|67, 16 horas.
6.123. — Bombas de alimentación.
Apertura: 24|11|67, 17 horas.

12) (C.C.) 1|pub. 32251 Oct.6-v.oct.6.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
LICITACION PUBLICA No. 711
Postergación

Equipos de perforadores a percusión para alumbramiento de aguas subterráneas.

Se comunica a los interesados que la fecha de apertura de la licitación de referencia fijada para el día 11 de Octubre de 1967 el primer llamado y el 17 de Octubre de 1967 el segundo llamado fue postergada para el día 24 de Octubre de 1967 a la hora 15 y 30 el primer llamado y el segundo llamado para el día 31 de Octubre de 1967 a la hora 15 y 30

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2do. Piso).

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina en los días y hora indicados. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 32247 Oct.6-v.oct.17.

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

N.o 705. — Camisas blancas.
Primer llamado: 26 de Octubre de 1967. Hora 15 y 30.
En caso de no haber número suficiente (tres proponentes) el segundo llamado se efectuará el día 30 de Octubre de 1967, hora 15 y 30.
Precio del pliego: $ 20.00.

N.o 706. — Trajes de corte civil.
Primer llamado: 27 de Octubre de 1967, hora 15 y 30.
En caso de no haber número suficiente (tres proponentes) el segundo llamado se efectuará el día 1.o de Noviembre de 1967, hora 15 y 30.
Precio del pliego: $ 20.00.

Los pliegos de condiciones están a disposi-

ción de los interesados en el S. Licitaciones, calle 25 de Mayo N.o 417 (2do. piso).
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina en los días y horas indicados. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 32246 Oct.6-v.oct.17.

CONSEJO CENTRAL
DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LLAMADO DE PRECIOS

Máquina múltiple, nueva o usada, o reacondicionada para carpintería.
Se llama a precios para la adquisición de una máquina múltiple nueva o usada, o reacondicionada, para carpintería.
Se recibirán las ofertas hasta el día 20 de Octubre de 1967, hora 16, en la Sección Compras, Avda. Agraciada 2967, 1er. piso, teléfonos 2 33 97, 29 24 20, 20 14 44.
12) $ 450.00 3|pub. 20026 Oct.6-v.oct.10.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE FLORES
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de carne, leche, pan, fideos, y leña para el ejercicio 1968.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración del Centro.
Las propuestas serán abiertas el día 17 a las 10 y 30 horas — Dr. Manuel Sánchez Echeverría, Director — Marina Debellis de Dupuy, Encargada de Administración.
12) (C.C.) 1|pub. 32248 Oct.6-v.oct.6.

SERVICIO DE SANIDAD
DE LAS FUERZAS ARMADAS
PEDIDO DE PRECIOS

Se pone en conocimiento de talleres y|o laboratorios de prótesis dental, que en el Departamento V - Adquisiciones, Avda. 8 de Octubre 3050, se encuentra a disposición de los interesados hasta el 11 de Octubre, desde 8 a 12 horas, el pliego de condiciones correspondiente a pedido de precios para trabajos por un período de 6 meses en 7 centros asistenciales.
12) $ 450.00 3|pub. 19967 Oct.6-v.oct.10.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 6 de Octubre de 1967.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

ELIAS ROSENDO, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado Pérez Castellano 1530 P. 2 y ROSA ROCA, 30 años, soltera, empleada, española, domiciliada Pérez Castellano 1530 piso 2.
DIONISIO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1512 y GLORIA MIRELLA SOTELO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ituzaingó 1512.

5.a Sección

AQUILES DANIEL DE BRUN, 19 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado San José 1335 ap. 3 y ESTHER MARTHA POLLERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada San José 1335 ap. tres.

7.a Sección

MARIO VALENTONE, 23 años, soltero, sastre, italiano, domiciliado Isla de Flores 1728 y GLORIA SARA BASCARDAL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1728.
CARLOS VAAMONDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1688 y YOSELEN TENREIRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1688.
RUBEN MARIO CASAS, 33 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Maldonado 1504 y ELEONORA AMATO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1504.
DIEGO PAMPIN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1560, 5.o piso, ap. 502 y GRACIELA TRICANICO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 968.

8.a Sección

ERNESTO EMILIO BERAZATEGUI ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. García 1711 y LAUREANA ELOIDES TOURIÑO DA ROSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada M. García 1711.
NORBERTO JOSE MITTULO DE FELIPE, 33 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Agraciada 1708 ap. 304 y NORMA ELISA POMPEO FILOMENO, 33 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Agraciada 1708.
FERNANDO SMITH REIDMAN, 47 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Agraciada 2178 e INES ADAN ESCALADA, 36 años, soltera, manicura, argentina, domiciliada Agraciada 2256.
JUAN JOSE CAFFARO PORCAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tajes 1265 ap. 2 y ELIDA NUÑEZ CARRADORI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tajes 1265 ap. 2.
LUIS EDGARDO LOPEZ DUBINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2071 ap. 302 y MARIA DABEL BUGNA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2071 ap. 302.
JUAN SCHCOLNIK, 41 años, viudo, industrial, argentino, domiciliado Arequita 2114 y MARIA LUISA TERESA BARCELONA, 39 años, divorciada, argentina, domiciliada Arequita 2114.

10.a Sección

VICENTE VINAGRE, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Amberes 5902 y SUSANA BARRETO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Amberes 5904.
LUIS EDUARDO TORTEROLO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3739 y BLANCA VIRGINIA HERRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada G. Viana 2642.
DANIEL LEMOS, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Comercio 2196|5 y SUSANA LEVIS BONILLA CAZZOLA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada A. Sosa 3698.
MARIANO RUIZ, soltero, mecánico, francés, domiciliado J. J. Rousseau 4016 y ANA MARIA SOSA, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Castriz 2566.
HUGO R. CASTRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Varela 3685 y GRACIELA M. TIRELLI, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada D. Comedia 2017.

11.a Sección

DIRNAY DA ROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba 3168 y SUSANA NORMA BUSSOLINI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cochabamba 3168.
RUBEN EDGARDO LEDESMA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 17 Metros 4474 e IRENE EVANGELISTA REYNOLDS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 3960.
GUZMAN AGUIAR, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliada Alsacia 3820, ap. 3 y MARIA ELIDA MACHADO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Isacia 3820 ap. 3.
MATIAS CORBACHO, 69 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Justo Maeso 4210 y CLARA GOMEZ, 33 años, soltera, española, domiciliada J. Maeso 4210.

13.a Sección

JUSTO MARIA DEL CARMEN ARRILLAGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 334 y LEILA YUNES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 4085.
MANUEL PEON, 31 años, soltero, obrero, español, domiciliado Perú 2245 y ROSA ACOSTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dinamarca 4036.
JULIO NILDO CANDIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 6 N.o 6120, Paso de la Arena y GLADYS TERESA VEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Grecia 3690.

16.a Sección

HUGO ALBERTO LUSQUIÑOS, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Ameghino 4606 y ZELMIRA NORMA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4606.
MIGUEL LUCIANO SALVATORE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5589 e ISABEL SCHLENZAK, 19 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Santa Lucía 5589.

18.a Sección

ROBERTO SAVERIO GALUCCI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. B. Blanco 624|7 y MARIA ELENA CORREA, viuda, empleada, oriental, domiciliada J. B. Blanco 624|9.
DANTE RUBEN VILLAGRA, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. Requena 1274 y MIRTA PEREGRINA CAMEJO, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 1274.
HECTOR JOSE LORENZO Y LOSADA, 29 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado B. Artigas 352 y NUNY MILLOT SIMON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Artigas 411.
JUAN CARLOS SERRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2898 y MARIA INES GARCIA FERRES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 2572.
MIGUEL ANGEL BOCAGE, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado S. Bolívar 1296 P. 4.o y MARIA CRISTINA PONCE DE LEON, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada S. Bolívar 1296.

19.a Sección

ELOY GAMBIASSO, 58 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Acevedo Díaz 2311 y LILIA APOLO, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2311.
JUAN CARLOS CABARRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2160 y YAMAINA BOSTICA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constitución 2160.
CLAUDIO GARCIA, 41 años, soltero, chofer, español, domiciliado Democracia 2009 y MARIA JOSEFINA RECARCY, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2009.
HUGO CESAR MENDIBERRY, 26 años, soltero, mueblero, oriental, domiciliado Cuñapirú 2153 y BRENDA MARGARITA GARANDAN 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 2159, Apto. 3.

20.a Sección

RAMON PINTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Berinduague 689 y LIRIA DEL CARMEN RUIZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Berinduague 689.
RUBEN MARCELINO FIESCHI, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Conciliación 4070 y SUSANA NAIR ARAUJO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sagasta 193.
ROBERTO SANCHEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 4128 y CARMEN INES REINA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 4128.
JULIO CESAR GUARDIA, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Andrés Spikerman 4066 y DELIA MAGDALENA MAS, 24 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Andrés Spikerman 3760.
JUAN ELIAS AVIEGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Gómez 716 y ANA MARIA FERREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada R. Indarte 4184.

21.a Sección

JUAN CARLOS RAMOS, 25 años, soltero, mecánico naval, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4281 y MARIA CRISTINA GIACHINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tangarupá 4878.

23.a Sección

JOSE MARIA AGUIAR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cte. Braga 2677 apto. 1 y BLANCA LEONOR LUZARDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cte. Braga 2677 Apto. 1.
JULIAN RODRIGUEZ, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cornelio Cantera 2814 y OLGA MAIDANA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cornelio Cantera 2814.

24.a Sección

RICARDO FERREIRO, 21 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Estivao 1621 y SU-

SANA ROVIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Estivao 1621.

JOSE BARTOLOME RUGGIERO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maipú 1771 y EDITH BADIA TARRAB, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada V. y Fuentes 3115 ap. 2.

VICENTE GALGANO, 40 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado J. Vera 3546 y DIVA ESTHER DIAZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada J. Vera 3546.

SANTIAGO MELO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado F. Rodríguez 3107 Ap. 2 y MARIA CRISTINA ALBERTTIS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada F. Rodríguez 3107, ap. 2.

14) $ 80.00 3|pub. v.Oct.10.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU, registra obras de sus asociados.

WALTER MARIO BONFIGLIO: "Alberto Zoboli". Album musical.

HUGO BASUALDO: "Agustín Magaldi". Album musical.

JACQUES DESPRES: "Vientos en las ramas de Sasafrás". Traducción autorizada.

HUGO WALTER DI YORIO: "La vaquita cuadrada". Música escénica.

CARLOS FELIPE FERRARO MOREÑO: "Naftali Gerson". Seudónimo.

JULIO CESAR GANZIO: "Canción para un recuerdo". Letra para Zamba.

LEONEL HAININTZ: "La señorita Jair". y el "El jardín de los cerezos". Mús. escénica.

VALENTIN ILLARRAMENDI: "Que cosa rara". Album musical.

CARLOS ALBERTO IRIGARAY: "Yo soy un personaje". Album y "Ratolandia". Album con Mariano Olivera Ubios.

ARIEL MARTINEZ: "Los caballos". Música escénica.

LUIS ARTIGAS MARTIRENA GARCIA: "Artiguistas". Seudónimo.

DOMINGO EUGENIO PISTONI MOURIGAN: "Las travesuras de Scapín". Teatro y "Eugenio Mourigán". Seudónimo.

JOSE DOMINGO REYES DIAZ: "Se ha ido Ignacio Corsini". Verso.

CONCEPCION ZORRILLA: "El honor no es cosa de mujeres". Teatro.

HUGO WALTER DI YORIO, "Esperando el final" y "Tristezas del Far West". Canciones.

JUAN BOVEDA MELENDEZ: "Cádiz". Tanguillo y "Amapola de amor". Bolero.

TITO CABAÑO y ALFONSO FOGAZA: "Ensalada de amor". Tango.

ADELAIDA CORRAL: "No sabes querer". y "Mi vals". Vals.

POLO: "Osito de trapo" y "No vas a tener ninguna clase de suerte". Shakes.

JORGE: "Mucho, Mucho frío" y "Confusión" (N.o 15). Shakes.

ADDA NARY: "Mi viejo reloj". Tango y "Caracoleando". Marchinha y "Evocándote". Canción Slow.

MARY GAYO APOLO: "Quiero que tu sepas". Canción litoraleña.

DANTE MAGGI y OLDIMAR CACERES: "Tus manos". Tango.

Artiguistas: "El bala". Plena.

JOSE MATTEO y ANGEL PERALTA FERREIRA: "Trino inmortal". Tango y "Candombe de Yacumensa". Candombe.

FRANCISCO ROMEO y ROGELIO COLL: "Mascotita de Azabache". Milanga.

CONRADO SILVA: "Canción de los aldeanos" Canción.

JULIO MARIC TOME: "Mar adentro" y "Ocaso". Tangos.

JUSTINIANO VERDI: "Siempre primero". Tango. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo. Pays. Director.

17) $ 3.750.00 10|pub. 19966 Oct.6-v.oct.20.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: PRECIOSA PEREZ de ALONSO. Rectificación de partida, (L.o 65, F.o 113), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante con don Manuel Alonso, en el sentido de que donde por error se estableció su nombre como: Graciosa, debe decir: Preciosa, por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) $ 1.125.00 15 pub. 19970 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: ALBARRACIN, ATANASIA MARIA LUISA. Rectificación de partida, (Ficha F. 447 - 967), se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:

A) de nacimiento de Pablo Ramón Albarracín pues donde figura como hijo de Ramón Yanque y Ramona Albarración, debe decir: hijo natural de Atanasia María Luisa Albarracín, donde sus abuelos paternos aparecen como Guillermo Yanque y Martina Ramírez, debe decir: desconocidos y donde figura como nieto de Marcela Albarracín, debe decir: nieto de: Ramona Albarracín;

B) la de defunción de Pablo Ramón Albarracín pues donde el difunto aparece como hijo de Ramón Yanque, debe decir: hijo de Atanasia María Luisa Albarracín, y donde el difunto aparece como: Pablo Ramón Yanque Albarracín, debe decir: Pablo Ramón Albarracín.

Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32252 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Cerro Largo, dictado en autos: VICTORIO TECHERA NUÑEZ. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (1 - 235), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Victorio Techera Núñez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Victorio Techera Núñez, registrada a fojas 6 vto., con el N.o 12 en el Juzgado de Paz de la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento, en fecha 10 de Abril de 1909, donde dice: Techera Núñez Victorio, debe decir: Techera Núñez Sandez Victorio, de matr. de: Núñez T. Victorio y Moreira Ofelia, anotado a fojas 1 con el N.o 1, el 10 de Febrero de 1932 en el Juzgado de Paz de la Décima Sección de Cerro Largo, donde dice: Núñez T. Victorio, debe decir: Techera Sandez Victorio y donde figura como hijo de: Esteban T. Núñez y de Rosa F. Sandes, debe anotarse como hijo de: Esteban Techera Núñez y de Rosa F. Sandez. En las partidas de nacimientos de los hijos, Nicomedes Núñez registrada a fojas 1 con el N.o 1 en fecha 3 de Enero de 1955, en el Juzgado de Paz de la Primera Sección digo: Décimo Primera Sección Judicial del Departamento, en el sentido de que donde dice: Núñez, debe decir: Techera y donde dice: hijo de Victorio Núñez, debe decir: hijo de Victorio Techera, y donde dice: Esteban Núñez y Rosa Sandez, debe decir: Esteban Techera y Rosa Sandez, en la partida de nacimiento de Celeste, donde dice: Núñez, debe decir: Techera, donde dice hija de Victorio Núñez, debe decir: hija de Victorio Techera, y donde dice: Esteban Núñez y Rosa Sandez debe decir: Esteban Techera y Rosa Sandez, esta partida está registrada en el Juzgado de Paz de la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento, el 13 de Mayo de 1958, (fs 4, vto. N.o 8).

Se hace constar que la presente gestión ha sido auxiliada de pobreza. — Melo, Agosto 14 de 1967. — Lucía Blanca Carracedo. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 32250 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARTINEZ OLIVERA, BONIFACIA. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 546), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Bonifacia Martínez Olivera, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el N.o 46 al F.o 23 vto., del libro respectivo llevado en el año 1941, por el Oficial del Estado Civil, de la Segunda Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde la inscripta aparece como: del sexo masculino, y con el nombre de: Bonifacio, debe decir: sexo femenino, y Bonifacia, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Setiembre 19 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

19) R.20|4|55 15 pub. 32254 Oct. 6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don LUIS ALBERTO MIÑOS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: donde su apellido aparece como: Arminio, debe decir: Miños, por ser el verdadero.

A los efectos correspondientes, se deja constancia que el gestionante se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, Setiembre 19 de 1967. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario, adjunto.

19) R.20|4|55 15|pub. 32249 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JUAN ANTONIO GHIGLIERMINO. Rectificación de partida. Ficha N.o 12 se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Antonio Ghigliermino solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece con el apellido Guigliermino en lugar de Ghigliermino que es lo que corresponde. — Mercedes, Setiembre de 1967.

19) $ 1.125.00 15|pub. 19149 Oct.6-v.oct.27.

20—Remates

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Nelson Nicoliello, dictada en autos caratulados: Mosto de Siri, Ada Amanda; Elida Marta Siri de Draper y Raúl Alberto Draper; Ada Nélida Siri de Roig y Pedro Julio Roig contra ISABEL ACOSTA de MICHAELSON y otros. Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 264, año 1967), se hace saber que el día 8 de Noviembre de 1967, a las 15 y 30 horas y en el local de la calle Piedras 318, se procederá por el martillero señor Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil y señor Actuario, de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la vigésimo Segunda Sección Judicial de este Departamento empadronado actualmente con el N.o 194.013, (antes N.o 86.736 en mayor área), con una superficie de 442 metros 33 decímetros, teniendo 10 metros de frente al N. E. a la calle Tomás Gomensoro.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) El comprador abonará, en el acto del remate la comisión del 3 o|o a favor del rematador: y 3.o) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

20) $ 3.750.00 15|pub. 20016 Oct.6-v.oct.27.

HUGO BERTACCHI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos caratulados: Marta, Jorge contra PROP. PADRON N.o 3.055 (Primera Sección), Juicio ejecutivo, (L.o 14, F.o 174), se hace saber que el día 7 de Noviembre del año en curso, a las 15 y 30 horas y en el lugar donde está ubicado el bien, se procederá por el martillero Hugo Bertacchi, asistido por los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea de pesos 22.708.32, del siguiente bien:

Solar 12 del plano del agrimensor Azuaga Nougué, de Setiembre de 1947, registrado con el N.o 170 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, empadronado con el N.o 3.055, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, compuesto de una superficie de 1.372 metros, con frente al N. O. sobre la calle de 17 metros de ancho.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 20 de Setiembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) $ 3.000.00 15|pub. 19935 Oct.6-v.oct.27.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 115.484. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Industrial Comercial del Sur S.A. (Montevideo), solicita la marca DURAPUERT, clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.200.00 10|pub. 19757 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 115.502. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Billy H. Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca GAMMACYCLIN clase 9. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 500.00 10|pub. 19754 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.563. — Montevideo Octubre 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough Pond's Inc., (E.U.A.), solicita registrar la marca MANICURIST by CUTEX, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19968 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.549. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca MONTE BIANCO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19950 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.548. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Cervecería y Maltería Paysandú S. A., (Paysandú), solicita la marca SUREÑA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19951 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.550. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Billy Fox, E. R. Squibb y Sons, Inc., (EE. UU.), solicita la marca VET NUTRIFOS, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19952 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.465. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Carol Limitada, de Montevideo, solicita la marca KARLA, para la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19938 Oct.6-v.oct.20.

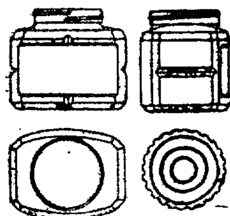
ACTA N.o 115.522. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societe Anonyme. (Suiza), solicita registrar la marca CARBICRON, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19939 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.523. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societe Anonyme (Suiza), solicita registrar la marca COTORAN, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19940 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.524. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societe Anonyme (Suiza), solicita registrar la marca GALECRON, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19941 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.526. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societe Anonyme. (Suiza), solicita registrar la marca NUVACRON, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19942 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.528. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 19920 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.464. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Perfumerías Coeur de Fleurs S. A., solicita la marca TOSCANA, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19931 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.552. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita la marca INDOLA, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19921 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.570. — Montevideo, Octubre 4 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Publicueros S. A., de Montevideo, solicita registrar marca CARAVAN, para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20005 Oct.6-v.oct.20.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.675. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Héctor C. Laborde y Enrique De Los Santos, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo normógrafo e lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 19953 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 16.634. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Herbert Berretta, de Soriano, solicita patente de invención para "Nuevo techo para tractor o lo similar", y de acuerdo a la ley No 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 19932 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 16.674. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Universal Oil Products Company (EUA); solicita patente de invención para "Proceso mejorado para reformar gas de petróleo en estado líquido". De acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 19969 Oct.6-v.oct.20.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender a Celso Fernández el bar sito en Avenida 8 de Octubre 4145. Acreedores Misiones 1346. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ISAAC PERALTA — Montevideo, 4 de Octubre de 1967
25) $ 800.00 20|pub. 19989 Oct.6-v.Nov.6.

27—Varios

M.I.C.
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas, Manuel Ferreira Brugudat solicitando el retiro de la garantía depositada por su Licencia de Explotación N.o 118, concedida sobre los padrones números 3841, 3842, 3843, 3844, 3845, 3847, 3887, 3888, 3889, 3890, 4066, 6754, 7200, 7204 y 11.233 en la 2.a sección judicial del departamento de Lavalleja, cuyo plazo ha vencido y a los efectos del artículo 21 del Código de Minería se fija en 60 días a contar de la fecha, el término para las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios del fundo superficial afectado por la mencionada licencia. — Montevideo 4 de octubre de 1967. — Ing. Juan H. Caorsi, Inspector General de Minas. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas
27) $ 1.500.00 10|pub. 20094 Oct.6-v.oct20

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Cartelera N.o C 159|967
Provisión de cargos docentes

Llámase a concursos de méritos y pruebas para la provisión definitiva de los siguientes cargos:

1 Ayudante (ex-ayudante técnico) de Clínica Quirúrgica, (N.o 306).

1 Ayudante (ex-ayudante técnico), de Clínica Semiológica, (N.o 302).

1 Ayudante (ex-ayudante técnico), de Clínica Pedológica, (N.o 307).

1 Ayudante (ex-ayudante técnico) de Materia Médica y Terapéutica, (N.o 3.4).

Estos cargos tienen las siguientes características:

Escalafón 2, Grado ., 24 horas semanales, sueldo mensual $ 9.600.00.

Plazo de inscripción: 6 de febrero de 1968 a la hora 11.

Llámase a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos:

1 Ayudante (ex-ayudante técnico) de Clínica Semiológica, (N.o 302).

Escalafón 2, Grado 1, 24 horas semanales, sueldo $ 9.600.00.

1 Ayudante (ex-ayudante de Clase), de Bioquímica, 2.o llamado. (N.o 255).

Escalafón 2, Grado 1, 10 horas semanales, sueldo mensual $ 4.600.00. (Exclusivamente para estudiantes).

Plazo de inscripción: 13 de octubre de 1967 a la hora 11.

Las correspondientes solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en papel florete, con una copia y timbres de Biblioteca por valor de $ 1.00. En las mismas se hará constar: nombres y apellidos (completos), domicilio, teléfono, cédula de identidad, credencial cívica, jura de la bandera, carnet de salud, certificado de enrolamiento y ciudadanía.

Se recibirán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria (Alberto Lasplaces N.o 1550) todos los días hábiles de 7 a 12 horas.

En todos los llamados deberá presentarse asimismo una relación de méritos en papel florete (con una copia), acompañando los comprobantes respectivos.

En los llamados a concursos de méritos y pruebas la relación de méritos y los comprobantes respectivos deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado.

En el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante (ex Ayudante de Clase) de Bioquímica, los interesados deberán acreditar que cumplen con lo estatuido en el inciso B. del artículo 1.o de la Ordenanza de Elecciones Universitarias y que han cursado y rendido con aprobación la materia objeto del llamado en una dependencia universitaria

Bases e informes a disposición de los interesados — Concursos y Comisiones
27) (C.C.) 1|pub. 32244 Oct.6-v.oct.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Consejo

Expediente 670.966 — Res. Cons de Facultad de fecha 5|4|1967 "Aceptar la renuncia presentada por el Br. Julio Cresci al cargo de Ayudante de Patología y Fisiopatología: a partir del 3 de abril de 1967 y designar al Br. Héctor Piriz, en tal carácter, atento a su calidad de primer suplente".

Expediente 670.757. — Res. Cons. de Facultad de fecha 13|4|1967. "Determinar que la toma de posesión del Dr. Raúl Rodríguez Sica en el cargo de Adjunto de Sección Radioterapia del Instituto de Radiología debe considerarse a partir de la fecha de designación por el Consejo, en razón de que dicha posesión no puede ser anterior a tal fecha".

Expediente 670.558 — Res. Cons. de Facultad de fecha 27|4|1967. — "De acuerdo a los fundamentos de la resolución del Consejo, de fecha 11 de julio de 1963, acceder a la solicitud de la señorita Elisa Balea en el sentido de reducir su horario en el cargo de Asistente de la Sección Bioquímica del Servicio de Laboratorio Clínico (ex Jefe de Sección del Instituto de Neurología), de 24 a 18 horas semanales".

Expediente 671.317. — Res. Const. de Facultad de fecha 27|4|1967. — "No acceder a la solicitud formulada por los Bres Humberto Aicardi y Nelly Presa, en el sentido de registrar sus inscripciones para rendir examen fuera del período fijado al efecto".

Expediente 671.525. — Res. Const. de Facultad de fecha 19|5|1967. — "Archivar la solicitud de la Dra. Valentina Maslenikov en el sentido de que se llame para Docente Adscripto de Neurología, correspondiente al plan 1958 atento a que se ha aprobado un nuevo Reglamento de la Carrera Docente

Expediente 670.972. — Res. Const. de Facultad de fecha 25|5|1967. — "Determinar que el señor Jorge Atala no puede ingresar a los cursos de Medicina de la Facultad, por haber sido rechazado en el examen respectivo".

Expediente 671 662 — Res. Const de Facultad de fecha 1.o|6|1967. — "Encargar al Profesor Adjunto Dr. Adrián Fernández de la Dirección del Departamento y Cátedra de Fisiología, mientras dure la ausencia de su titular el Prof. Dr. Roberto Caldeyro Barcia".

Expediente 671 655 — Res Consejo de Facultad de fecha 8|6|1967. — "Entender que la designación del Prof. Adjunto Dr. Alfonso Giammistro como Jefe de Clínica Ginecotocológica "B", debe considerarse con carácter titular y por un período reglamentario".
27) (C.C.) 1|pub. 32253 Oct.6-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra BURSCHTIN (SAMUEL), Medidas preparatorias, (L.o 17, F.o 214), se intima a don Samuel Burschtin Ruprecht, el pago en la Sucursal San José del Banco de la República O. del Uruguay, de la suma de cuatro mil ochenta y cinco pesos con treinta y cuatro centésimos ($ 4.085.34), sus intereses, tributos, costos y demás gastos. — San José, setiembre 27 de 1967. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.

27) $ 125.00 1|pub. 19963 Oct.6-v.oct.6.

AIDY GRIL DE PUNTA DEL ESTE S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad

1o) La asamblea aprueba en todos sus términos el informe producido por la Comisión Asesora y agradece a los miembros la tarea realizada; 2o.) Se resuelve proceder a la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. Se entiende que esta resolución queda condicionada a que ningún accionista dentro del plazo legal, haga uso de su derecho de receso; 3o.) De acuerdo a lo previsto en el artículo No. 40 del estatuto social, se nombra una comisión liquidadora de tres miembros, y se designa para su integración a los señores Andrés Fornio, Alfredo Vidal y Enrique Torres; 4o.) Para el funcionamiento de la comisión liquidadora, se aplicará en todos sus términos las normas, facultades y sugerencias detalladas en el informe de la comisión asesora; 5o.) La comisión liquidadora, permanecerá en su cargo hasta tanto de término a la liquidación y siempre que ésta resultase dentro del término del plazo de siete años, a contar del día 15 de Noviembre de 1967; 6o.) Se acuerda una remuneración por una sola vez para la comisión liquidadora, de $ 300.000.00, quedando ésta facultada para su distribución; 7o.) Los antecedentes de la resolución de ésta asamblea quedan a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad, Avda. 18 de Julio No. 1121, que se fija a todos los efectos de la presente resolución; 8o.) La asamblea pasa a cuarto intermedio hasta el día 15 de Noviembre de 1967, a la hora 18 y 30, para reunirse en este mismo local, sin necesidad de efectuar publicaciones, a efectos de tomar conocimiento de si quedó perfeccionada la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad; 9o.) Publíquese a los efectos legales. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — El Directorio.

27) $ 600.00 1|pub. 19975 Oct.6-v.oct.6.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

KINGLA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, doctor Luis Torello, se hace saber que ante este Juzgado se presentó "KINGLA SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta.

En la ciudad de Montevideo, el día once de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, reunidoes los suscritos señoritas Emilia Selia y Sara Pérez Gomar, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos:

CAPITULO I

Denominación, plazo, domicilio y objeto

Artículo 1º Con el nombre de "Kingla Sociedad Anónima", se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las disposiciones vigentes en materia comercial. Su duración es de cien años a contar de la inscripción de los estatutos en el Registro Público y General de Comercio. Tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o en el extranjero.

Art. 2.o La sociedad tiene por objeto: A) Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías y servicios de los ramos de ferretería, bazar, joyería, orfebrería y relojería, juguetería, artículos para el hogar en general, industrias del vestido, textil, del cuero, del caucho, de la madera y carpintería, mecánica, metalurgia, automotora, combustibles y lubricantes, electrotecnia, industrias químicas, de la alimentación, bebidas en general, hotelera, de la construcción, marítima, transporte de personas, cosas y noticias, prensa, servicios profesionales, industrias del papel y cartón, imprenta, artículos y máquinas para escritorio y oficinas, cinematografía, música, radio, fotografía, ortopedia, cirugía e higiene, óptica. B) Comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con las industrias del inc. A), ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. C) Comprar, vender, permutar y en cualquier forma enajenar, prometer en venta, hipotecar, arrendar, dar en anticresis, construir, explotar, fraccionar y administrar en general toda clase de bienes inmuebles. D) Comprar, vender o caucionar títulos, acciones, letras, debentures y otros valores mobiliarios de análoga naturaleza, dar y tomar dinero o títulos en préstamo con garantía, contratar operaciones, hipotecarias, o de naturaleza o sin garantía, contratar operaciones de crédito o financiación con instituciones bancarias o particulares, dar y aceptar garantías de cualquier naturaleza, tener créditos y depósitos en moneda extranjera. E) Realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales a empresas constituídas o a constituirse, participar de ellas o asociarse con las mismas y concurrir a toda clase de licitaciones en el país o en el extranjero y constituir, ampliar o modificar toda clase de sociedades comerciales o modificar toda clase de sociedades comerciales o civiles, cuyos giros estén comprendidos dentro de lo enunciado en el inc. A) de este mismo artículo. La sociedad cumplirá sus actividades realizando las operaciones necesarias sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez.

CAPITULO II

Capital, acciones

Artículo 3.o El capital social se fija en la suma de $ 200.000.00 (doscientes estatutos y de las resoluciones que representado por acciones al portador de un valor de cien pesos cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integran totalmente, o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores. Queda facultado el Directorio para entregar acciones en pago de toda parte del precio de los bienes o derechos de cualquier naturaleza que adquiera para la sociedad lo mismo que para retribuir servicios e iniciativas.

Art. 4.o La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que dentro de sus facultades adoptan la asamblea o el Directorio.

CAPITULO III.

Administración.

Artículo 5.o La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros elegidos anuamente por la asamblea general ordinaria. El cargo de Director podrá recaer en una persona jurídica, en cuyo caso ésta deberá hacerse reprerneral ordinaria. El cargo de Director sica, la que actuará en el Directorio con todas las facultades propias del cargo por todo el término que le asigne la persona jurídica titular, la que podrá sustituír su representante tantas veces como lo deseare durante el término por el cual hubiese sido elegida. La persona jurídica titular responderá solidariamente con los representantes que designe, por los actos de éstos en el desempeño del cargo de Director. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos.

Art. 6.o En caso de fallecimiento, incapacidad, ausencia, renuncia o quiebra de un Director, los restantes integrantes deberán nombrar un sustituto con los mismos derechos y obligaciones. Dicho nombramiento tendrá validez hasta la primera asamblea general ordinaria, a realizarse, la que deberá ratificar los nombramientos hechos por el Directorio, o designar sustitutos definitivos.

Art. 7.o El Directorio, una vez constituído, designará un Presidente dos en caso de empate. Representarán legalmente la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente.

Art. 8.o El Directorio estará revestido de los más amplios poderes para ejercer la dirección y administración de la Sociedad correspondiéndole todas aquellas facultades que no han sido reservadas expresamente a la asamblea general de accionistas. En tal concepto y por vía de ejemplo, son atribuciones del Directorio: I) Adquirir, permutar y enajenar cualquier clase de bientes inmuebles, muebles, acciones, títulos y valores haciendo la respectiva tradición como asimismo hacerse cargo del activo y pasivo de otras sociadades o empresas de carácter similar al de esta sociedad en la forma y condiciones que estimare convenientes, dar y tomar en arrendamiento inmuebles contratar servicios, constituir anticresis, realizar toda clase de operaciones de créditos, derechos y obligaciones. II) Contraer toda clase de préstamos y créditos en dinero, títulos, valores o mercaderías, incluso con garantía hipotecaria o prendaria, gestionar y utilizar cualquier clase de créditos y realizar toda clase de operaciones con bancos, tanto oficiales como particulares, nacionales o extranjeros de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o reglamentos, abrir y mantener cuentas corrientes con fondos propios o en descubierto, firmanda y aceptar desistimiento, pone y mar, aceptar, avalar y endosar letras de cambio, cheques, pagarés, pólizas y otros instrumentos de obligación o crédito, tanto civiles como comerciales, hipotecar, gravar y prendar con cualquier otro derecho real, depositar sumas de dinero, títulos, valores y títulos de propiedad en la forma que deseare pudiendo extraer todo ello y todo lo que por cualquier concepto se depositare a su nombre o a la orden de la sociedad bajo cualquier denominación o condición. III) Demandar en juicio, desistir de la demanda y aceptar desistimiento, poner y absolver posiciones, prestar el juramento decisorio y diferirlo, conciliar y tran-

sigir en toda clase de cuestiones y litigios, someter la contienda judicial o extrajudicial a la decisión de árbitros y nombrar éstos, hacer cesión de bientes y solicitar y acordar quitas y esperas, demisiones o novaciones, renunciar expresamente los recursos legales, entablar el recurso extraordinario de nulidad notoria, entablar el recurso de fuerzas, prorrogar jurisdicciones, percibir judicial o extrajudicialmente lo que a cualquier título, tuviere que recibir la sociedad. IV) Suprimir cargos, nombrar y destituir al personal de la sociedad sin distinción fijando sus atribuciones, poderes, facultades y remuneraciones. V) Otorgar y revocar mandatos especiales y generales.

Art. 9.o Los directorse podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si fueran propias.

CAPITULO IV

Sindicatura.

Artículo 10. Cualquier asamblea, podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico en las condiciones que ella establezca y con las facultades que la misma determina.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 11. Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio. El Síndico si lo hubiere, o por accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso los accionistas deberán solicitarlo al Directorio el cual tendrá un plazo de 15 días para efectuar la convocatoria.

Art. 12. Tanto las Asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso, con ocho días de anticipación, en el "Diario Oficial" y en otro cualquiera. Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar y fecha y hora en que se realizará la Asamblea. Cuando las Asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones bastando comunicar a las Oficinas Fiscales que correspondan con una anticipación no menor de 48 horas.

Art. 13. Las Asambleas ordinarias, tendrán por objeto considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de distribución de utilidades si los hubiere, presentados por el Directorio, Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico si lo hubiere, y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 14. El registro de acciones se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse tres días antes del indicado para efectuarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada acción tendrá derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 15. Las Asambleas, aún las que se reúnan para considerar los asuntos comprendidos por el artículo primero de la ley de 19 de Julio de 1909, sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria la Asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto, aún los previstos por la ley de 19 de Julio de 1909. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. La Asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio aunque no forme parte del mismo.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la Sociedad no podrán ser mandatarios. El acta de la Asamblea será firmada por quien ejerza la presidencia de la misma y un accionista designado por los asambleístas presentes.

CAPITULO VI

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 17. El ejercicio social durará normalmente un año. El Directorio, fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a las Oficinas fiscales que correspondan.

Art. 18. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria el Balance General, el estado de ganancias y pérdidas, un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos, amortizaciones, fondos de reserva y previsión, remuneraciones al Directorio y personal. La Asamblea aprobará o no el destino y distribución dados a las utilidades líquidas.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 19. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento siempre que lo resuelva por mayoría la Asamblea extraordinaria especialmente convocada al efecto. Resolverá además la forma de liquidación con las más amplias facultades. El Directorio, o cualquier Director podrán también ser nombrados liquidadores.

Disposiciones Transitorias

Artículo 20. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento siempre que lo resuelva por mayoría la Asamblea. El primer Directorio será nombrado, por los fundadores actuando separada o conjuntamente, los cuales establecerán el número de personas que le integrarán, y la fecha de cierre del primer ejercicio económico de la Sociedad. Hasta que se efectúe dicho nombramiento, los fundadores que actuarán indistintamente y serán los representantes legales de la sociedad con las atribuciones que los Estatutos confieren al Directorio.

Art. 20. Quedan autorizados los fundadores para que conjunta o separadamente, tramiten ante el Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos y la concesión de la personería jurídica, aceptar modificaciones o supresiones que le sean exigidas por dicho poder y efectuar la inscripción de los Estatutos en el Registro Público y General de Comercio y su posterior publicación. Tramitar la Matrícula de Comercio y rubrica de libros pertinentes e Inscripción en la Oficina de recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, y demás Oficinas Públicas. Emilia Sella. Sara Pérez Gomar. León Menderzycki, Escribano.

Certifico: que las firmas que anteceden y dicen Emilia Sella y Sara Pérez Gomar, han sido puestas en mi presencia por doña Emilia Sella, a su decir italiana, soltera, mayor de edad, y doña Sara Pérez Gomar, quien manifiesta ser oriental, soltera, mayor de edad, ambas domiciliadas en Treinta y Tres 1420, escritorio 20 de esta ciudad, personas de mi conocimiento.

En fe de ello a solicitud de las interesadas y a sus efectos extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día 12 de Diciembre de 1963. Hay un signo. León Menderzycki. Un sello que dice: Menderzycki. Escribano. 2839|963|A1

———

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — De Conformidad, con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "KINGLA S. A.", con las modificaciones efectuadas a fs. 10, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00, (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2.230, de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese. notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 10: Montevideo, Marzo 15 de 1966. señor Ministro de Hacienda. Presente. Emilia Sella y Sara Pérez Gomar, por "KINGLA S. A.", en expediente carpeta 2839|63 Anexo 1, exponen que de acuerdo a las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda, a los estatutos de dicha sociedad, el artículo 2.o de los mismos quedará redactado de la siguiente manera: Art. 2.o La sociedad tiene por objeto: A) Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías y servicios en los ramos de bazar, tienda, ferretería, juguetería, artículos para el hogar en general, alimentación, bebidas, vestimenta y zapatería; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Se establece además que el capital de la sociedad ascendería a $ 500.000.00, (quinientos mil pesos). Saluda a usted atentamente Sara Pérez Gomar C. C.: B.Q.A. 9.843. Emilia Sella C. I.: 776.997.

Es copia fiel. — Montevideo, Julio 22 de 1966. Luis Alberto Helguera. Un sello que dice: Dr. Luis Alberto Helguera. Director General Interino.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo. Emilia Sella y Sara Pérez Gomar, constituyendo domicilio legal en la calle Treinta y Tres 1420. escritorio 20 al señor Juez decimos: Que según resulta de los antecedentes que acompañamos se constituyó la sociedad "KINGLA S. A.". cuyos estatutos fueron aprobados por el Poder Ejecutivo, con fecha 2 de Junio de 1966. Por lo expuesto al señor Juez solicitamos: 1) Nos tenga por presentado y constituído domicilio; 2) Que previos los trámites de estilo se ordene la inscripción de los Estatutos de "KINGLA

S. A.", en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes y la expedición de los edictos respectivos. A los efectos de la inscripción en la Matrícula de Comerciante manifestamos: 1) Denominación de la sociedad: "KINGLA S. A."; 2) Objeto: surge del artículo 2.o de los Estatutos Sociales; 3) Domicilio: Treinta y Tres, 1420, escritorio 20; 4) La sociedad no tiene gerente ni factor alguno. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Otrosí digo: Se autoriza al señor Milton Sans a retirar los desgloses y edictos respectivos. Emilia Sella. Sara Pérez Gomar. Mario Rubel. Un sello que dice: Mario Rubel. Contador Público.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno, N.o 2.239. Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a los Estatutos, de Sociedad Anónima de autos por lo que puede ordenarse su inscripción en la forma solicitada. Montevideo, Junio 26 de 1967. Federico Capurro Calamet. Un sello que dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

3.235. Montevideo, Junio 26 de 1967. Con el señor Fiscal de lo Civil, dispónese la inscripción de los Estatutos de "KINGLA S. A." en el Registro Público de Comercio y matrícula de comerciantes. Háganse las publicaciones. Oportunamente, liquidados y repuestos los tributos, hon. fictos $ 2.000.00, remítase al Registro respectivo, devuélvanse recaudos y archívese. Torello. Alberto Martínez Irigoyen. Montevideo, 4 de Agosto de 1967. Al Registro Público de Comercio bajo conocimiento. Martino. Montevideo, Agosto 10 de 1967. Recibido hoy. Conste. Artecona. Montevideo, 11 de Agosto de 1967. Con esta fecha y con el N.o 273 al folio 1.199 del L.o 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. Artecona. Montevideo, Agosto 14 de 1967. Recibido hoy. Conste. Martínez. — Montevideo, Agosto 22 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

$ 9.074.00 — 1|pub. — 19692

EUGENIO DANREE S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "EUGENIO DANREE S. A." solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Hebert Curbelo Urroz, Escribano, certifico que: I) He tenido a la vista los estatutos de "Eugenio Danrée S. A.", aprobados por el Poder Ejecutivo el 24 de junio de 1958, inscriptos en el Registro Público de Comercio con el No. 162 al Fo. 1115 del Lo. 2, y publicados, surgiendo de los mismos que: a) la representación de la sociedad y del Directorio la ejercerán dos cualesquiera de los Directores actuando conjuntamente (art. 11); b) Las Asambleas serán convocadas por el Directorio, con tres publicaciones en el "Diario Oficial", debiendo incluirse en la convocatoria la orden del día. Las Asambleas se considerarán válidamente constituídas con el número de accionistas que concurra, y las resoluciones se tomarán, por mayoría de votos presentes (art. 16) y; c) En todo caso de reforma de estos estatutos, se requerirá la presencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado, y el voto afirmativo de accionistas que representen por lo menos el treinta por ciento del capital integrado, (art. 21).

II) Del libro de Actas de Asambleas de la mencionada sociedad, que he tenido a la vista, anotado con el No. 1735 al Fo. 60 del Lo. 9, resulta que en la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 4 de agosto de 1966 (Acta No. 8, folio 21 y sgts.) a fin de tratar, entre otros, los puntos de la convocatoria referente a la reforma de estatutos y elección de Directores, se resolvió:

A) Aumentar el capital autorizado de la sociedad, a la suma de $ 3:000.000 (tres millones de pesos m|n.) quedando redactado el artículo 4o. en la siguiente forma: "El capital de la sociedad se fija en la suma de tres millones de pesos ($ 3:000.000), moneda nacional, dividido entre tres mil acciones de mil pesos cada una. El capital social, por decisión del Directorio, podrá ser aumentado hasta la suma de cinco millones de pesos ($ 5:000.000), moneda nacional, aumento o aumentos que se inscribirían en el Registro Público de Comercio, previo los trámites legales que regíen la reforma o modificación de Estatutos;

B) Elegir nuevos miembros del Directorio, recayendo la designación en los señores Dr. Gabriel González Danrée, Dr. Alejandro André, Arquitecto Oscar Perrou y Contador Fernando Hareau.

C) Los puntos anteriores, de reforma de estatutos y designación de Directorio fueron aprobados por unanimidad, habiendo concurrido accionistas por derecho propio que representaban un capital de $ 525.000 (quinientos veinticinco mil pesos) equivalente a 54.8 del capital integrado, estando presente el representante de la Inspección de Hacienda, que verificó la concurrencia de accionistas.

III) Del libro de Actas de Directorio de la expresada sociedad, que he tenido a la vista, anotado con el No. 4865 al Fo. 53 del Lo. 8, surge que el Directorio, en reunión celebrada el día 18 de agosto de 1966, (Acta No. 107 folio 106), procedió a distribuir los cargos, entre los miembros del Directorio electos en la Asamblea del 4 de agosto de 1966, recayendo la Presidencia en el Contador Fernando Hareau, y la Secretaría en el Dr. Alejandro André. Y; IV) He tenido a la vista los Diarios Oficiales Nos. 17.385, 17.386 y 17.387, correspondientes a los días 12, 13 y 14 de julio de 1966, surgiendo de los mismos la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de 'Eugenio Danrée S. A." para tratar la orden del día, en la que se incluyó la reforma de estatutos y elección de Directores, entre otros puntos.

En fe de ello, y a solicitud de "Eugenio Danrée S. A.", expido el presente que signo, sello y firmo, en Montevideo, el día 24 de Febrero de 1967. Hebert Curbelo Urroz. Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: Fernando Hareau y Alejandro André, por "Eugenio Danrée S. A.", constituyendo domicilio en Constituyente 1436, P. 7, ap. 17, al señor Juez decimos: I) Que venimos a solicitar la aprobación e inscripción en el Registro Público de Comercio de la reforma de los estatutos de la sociedad que representamos. Adjuntamos los estatutos y documento notarial en el que consta la reforma resuelta. II) Los comparecientes desempeñan, respectivamente, los cargos de Presidente y Secretario (ver certificación notarial adjunta), con facultades para representar a la sociedad de acuerdo a los estatutos sociales (artículo 11); III) Acompañamos certificado expedido por la Inspección General de Hacienda relativo a la suscripción e integración de capital. Por lo expuesto, pedimos: 1.o) Que se nos tenga por presentados y constituído domicilio; 2.o) Que se apruebe la reforma estatutaria de "Eugenio Danrée S. A." se ordene su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y se expidan los edictos, autorizándose la agregación de los diarios en los que conste las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito, entregándosenos, oportunamente, testimonio de la resolución aprobatoria de la reforma de estatutos.

Otro sí pedimos: Que la documentación presentada y a expedirse sea entregada, indistintamente, a cualquiera de los comparecientes o al Dr. Alejandro M. André, a quien también autorizamos para que se notifique de las providencias a recaer en autos y examine el expediente.

Dígnese, Sr. Juez, acceder a lo solicitado. Fernando Hareau. Alejandro André. Alejandro M. André, Abogado.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, junio 26 de 1967. — Señor Juez: Puede usted aprobar la proyectada reforma estatutaria de "Eugenio Danrée S. A.", resuelta en asamblea general ordinaria celebrada el 4|8|966, consistente en el aumento de su capital autorizado a la suma de $ 3:000.000.00 (tres millones de pesos). Sub-Jefe. Eduardo Chavarría. Asesor. Cr. Carlos Zarazola.

V.o B.o — Inspector General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 2975. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma estatutaria en vista (EUGENIO DANREE S. A.). — Montevideo, 25 de Julio de 1967. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

7196. — Montevideo, Agosto 2 de 1967. — Vistos: Con el señor Fiscal apruébase la reforma de estatutos presentada. Decrétanse las inscripciones y publicaciones solicitadas. Remítase al Registro Público y General de Comercio. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda esta resolución así como la fecha de su notificación a los interesados. Háganse los desgloses que correspondan, previa liquidación y pago de tributos, archívese. — Juan José Schiaffino. — Raúl A. Avondet.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 326 al folio 1426 del libro 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, trece de Setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$ 4.753. — 1|pub. — 19693.

CAMPOMAR Y SOULAS S. A.

Pablo Zufriateguy 910

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Reforma de sus estatutos

Testimonio

En Montevideo, a los veintisiete días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, siendo las dieciocho y vein-

te horas, se reúnen los accionistas de "CAMPOMAR Y SOULAS S. A." en su local social de la calle Pablo Zufriateguy novecientos diecinueve en asamblea general extraordinaria, de acuerdo a las convocatorias publicadas en el "Diario Oficial" y demás diarios de la Capital, y conforme a lo establecido en los artículos veintisiete y siguientes de los estatutos sociales. Entre los accionistas presentes y representados, según el libro "asambleas extraornarias. Registro de accionistas y asistencias" rubricado, folios treinta al treinta y tres, asisten los poseedores de noventa mil ciento ochenta y ocho acciones, formando un capital nominal de cuarenta y cinco millones cuarenta y cuatro mil pesos, con derecho a trescientos sesenta y seis votos, estando en consecuencia la asamblea en quórum legal para sesionar en virtud de hallarse representada más de las tres cuartas partes del capital integrado, de acuerdo a lo previsto en el artículo treinta y ocho de los estatutos sociales. Se halla presente la representante de la Inspección de Hacienda, Inspectora señora Myriam A. de Núñez, Ocupa la presidencia el titular señor Miguel Campomar, actuando en Secretaría el señor César Cardoso Guani, pasándose de inmediato a tratar el siguiente orden del día:

1.o Reforma de estatutos y 2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta. Abierto el acto se pone a consideración el primer punto del "orden del día", ocasión en que el señor Director doctor Angel B. Graña da lectura, artículo por artículo de las modificaciones proyectadas, fundamentando de manera amplia y minuciosa en cada caso, las razones que ha tenido el Directorio para proponer las reformas estatutarias que se están considerando. A continuación el señor Romero pide la palabra para expresar que si, como se establece en el artículo treinta y uno las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, tampoco podrán ser cotizadas en Bolsa. El doctor Graña por su parte, formula una serie de consideraciones respecto a este planteamiento, dándose por satisfecho con las mismas, el mencionado señor accionista. Finalmente se pone a consideración de la asamblea el siguiente "Proyecto de Modificación de Estatutos", el que queda aprobado por unanimidad, luego de un meditado análisis de cada uno de los artículos que comprende el mismo, a saber:

"Artículo 3.o Se sustituye la redacción actual por la siguiente:

Artículo 3.o El capital social se fija en doscientos millones de pesos moneda nacional ($ 200.000.000) dividido en acciones ordinarias al portador de quinientos pesos m|n. ($ 500.00) cada una. El Directorio podrá emitir el saldo del capital aún no integrado, quedando facultado para decidir todas las condiciones de la integración. El Directorio podrá también emitir trescientos millones más hasta completar quinientos millones de pesos, cuando lo considere oportuno, previa aprobación del Juzgado competente, y cumplimiento también previo de las normas legales vigentes; también en este caso tendrá facultades para decidir las condiciones de la integración. Todo aumento de capital emitido deberá registrarse en el Registro Público de Comercio. El Directorio podrá emitir títulos representativos de más de una acción, sin límite de cantidad".

"Artículo 24. Se sustituye el texto actual por el siguiente: "Los balances anuales y la liquidación de las utilidades se harán el 30 de Setiembre de cada año. Después de aprobados por la asamblea esos balances y utilidades, el Directorio fijará la fecha de la entrega del dividendo. El Directorio tendrá la facultad de cambiar la fecha de finalización del ejercicio, dando cuenta a la Inspección de Hacienda".

"Artículo 28. Se sustituye la actual redacción por la siguiente: "Las convocatorias y la orden del día se publicarán una sola vez con diez días de anticipación en dos o más diarios de la capital, debiendo ser uno de ellos el "Diario Oficial".

"Artículo 31. Para tener derecho a un voto en las asambleas sean ordinarias o extraordinarias, se requiere poseer o representar acciones ordinarias por un monto no inferior al uno por mil del total de las acciones ordinarias integradas hasta el momento en que la asamblea se realiza. Los votos se computarán sobre el valor nominal de las acciones ordinarias inscriptas por el asambleísta, sin perjuicio de la limitación legal. El capital integrado y el importe mínimo de capital con derecho a voto se hará constar en el libro de asistentes a la asamblea. Las fracciones no se tendrán en cuenta. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto. En cambio, tanto las acciones preferidas como las fracciones inferiores al mínimo de capital con derecho a voto, tendrán voz en las asambleas". De acuerdo al segundo "orden del día" quedan designados por la asamblea para firmar el acta los dos señores accionistas Juan Carlos Scarsi y Eduardo Piazza. No habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente agradece a los señores accionistas el haber concurrido a esta asamblea facilitando así la aprobación del proyecto de reforma auspiciado por el Directorio y se levantá la sesión siendo las dieciocho y cincuenta horas. — Juan Carlos Scarsi. — Eduardo Piazza. — Myriam L. de Núñez. — (Hay un sello que dice: "Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas, 30 Noviembre 1966)".

Concuerda lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce al folio treinta y seis y siguientes del libro Copiador de Actas de Asambleas pertenecientes a S. A. CAMPOMAR Y SOULAS, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de Noviembre de 1961 y anotado con el N.o 10.547 al folio 619 del libro respectivo N.o 11, a cuyo original me remito.

En fe de ello a pedido de "CAMPOMAR Y SOULAS" (SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS UNIDAS DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA), expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el catorce de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Héctor Viana, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, Junio 26 de 1967. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de "CAMPOMAR Y SOULAS", sancionado por los accionistas de dicha empresa en asamblea general extraordinaria celebrada el 27|10|966, según resulta del testimonio notarial glosado a fs. 34|36. Capital a autorizar (doscientos millones de pesos moneda nacional) $ 200.000.000. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División Mario Tassino. — V.o B.o Inspector General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Montevideo, 21 de Julio de 1967 al señor Fiscal en lo Civil de Tercer Turno. bajo conocimiento. — Conste.

Vista N.o 2923. — Señor Juez: De acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alejandro J. Baccino, Fiscal en lo Civil de Tercer Turno.

11.647. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad Fiscal resuelvo: Apruébase la reforma estatutaria de autos conforme a los recaudos de fs. 34-36. Procédase a la inscripción y publicación establecidas en el artículo 405 del C. de Comercio en la redacción dada por el artículo 208 de la ley 13.318. Expídase testimonio, comuníquese, háganse los desgloses que correspondan y en su oportunidad, archívese. — Raúl Alonso De Marco, Juez. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fs. 44, 44 vuelta y 47 de los autos radicados en este Juzgado y caratulados CAMPOMAR Y SOULAS S. A. Reforma de estatutos (Libro 59, Folio 55). haciéndose constar que el auto N.o 11.647 de 11 de Agosto de mil novecientos sesenta y siete fue notificado el 16 de Agosto de 1967.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que signo y firmo en Montevideo a dieciocho de Agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley 12.804 según recibo N.o 162.938 de fecha 14|9|967 expedido por la Dirección G. de Impuestos Directos. — Artecona.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy catorce de Setiembre de mil novecientos sesenta y siete a las 15 y 5 horas e inscripta en este Registro con el N.o 341 al folio 1516 del libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

$ 28.835. — 1|pub. — 19694.

REYCON S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "REYCON S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1o. Constitúyese una sociedad anónima denominada REYCON S. A.

Art. 2o. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extracti-

vas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3o. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4o. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5o. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de pesos 200.000.00 (doscientos mil pesos).

Art. 6o. La Asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7o. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8o. El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9o. Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluír la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley No. 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón. Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 10 de marzo de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "REYCON S. A." con las modificaciones efectuadas a fs. 8 y 12 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 8. — Montevideo, 13 Julio de 1965. — Señor Ministro: Nélida Linares, por REYCON S. A., expediente 1105|63 en cumplimiento del artículo 212 de la ley N.o 13.318, y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda, del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la ley N.o 13.330, comunica que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente. 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos B) y C) respectivamente. 3) El artículo 5 quedará redactado así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000 (quinientos mil pesos"). Le saluda atte. Nélida Linares. C. I. 835.525.

Fojas 12. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte, e Israel Lublinerman por REYCON S. A., dicen: 1) El artículo 21 quedará redactado así: "Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal". 2) Confirman lo actuado hasta el momento en este expediente. Atentamente. Exp. 1105|963. — Héctor Vignoli Laffitte. BIB 3153. — Israel Lublinerman. BLA 12.560.

Es copia fiel. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 2369. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Junio 6 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos. Fiscal.

4758. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Vistos: Con el señor Fiscal, hágase las inscripciones pedidas, remitiéndose. Expídase edictos, publíquese, habilitándose la Feria a tales efectos. — Germán Cabezas. — M. S. de Darrac.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 28 de Julio de 1967, con el número 228 al folio 999 v. del libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$ 4.630. — 1|pub. — 19695.

CARTY S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARTY S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, E. 21, aprueban el siguiente.

Estatuto

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada CARTY S. A.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 400.00 (cuatrocientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta un millón de pesos.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 10 de Marzo de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "CARTY S. A." con las modificaciones efectuadas a fs. 9 y 16 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 9 y 16. — Montevideo, Julio 13 de 1965. — Señor Ministro: Nélida Linares, por CARTY S. A. expediente 1595 de 1963 en cumplimiento del artículo 212 de la ley N.o 13.318, y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda, del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la ley N.o 13.330, comunica que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente. 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser en el texto definitivo los incisos B) y C) respectivamente. 3) El artículo 5 quedará redactado así: El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000 (quinientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Judicial y demás requisitos hasta un millón de pesos". Atentamente Nélida Ninares, C. I. 835.525. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman por "CARTY S. A." dicen: 1) El artículo 21 quedará redactado así: "Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal". 2) Confirman lo actuado hasta el momento en expediente. Atentamente. Héctor Vignoli Laffitte, BLB 3153. — Israel Lublinerman BLA 12.560.

Es copia fiel. — Montevideo, 28 de Abril de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 2363. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Junio 6 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

4755. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Vistos: Con el señor Fiscal, hágase las inscripciones solicitadas, remitiéndose. Expídase edictos y publíquese. Habilítese la Feria a tales efectos. — Germán Cabezas. — M. S. de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 28 de Julio de 1967 y anotado con el N.o 229 al folio 1003 del libro N.o 3 de estatutos. — Ma-

ría I. Artecona. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
$ 4.691. — 1|pub. — 19696.

SYNON S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SYNON S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Esc. 21, aprueban el siguiente Estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada SYNON S. A.

Art. 2.o Su objeto será: a) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Actividades agropecuarias en todas sus formas; c) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; e) Préstamos; f) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de pesos 200.000.00 (doscientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta quinientos mil pesos.

Art. 6.o La Asamblea podrá: a) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; b) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción: la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta nueve: b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentado por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: a) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Srs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 5 de mayo de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de SYNON S. A. con las modificaciones efectuadas a fs. 9 y 12 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los Arts. 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 9 y 12. — Montevideo, julio 13 de 1965. — Señor Ministro: Nélida Linares, por SYNON S. A. Expte. 1437|63, en cumplimiento del art. 212 de la ley N.o 13.318 y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda, del art. 214 de dicha ley y del artículo 16 de la ley número 13.330, comunica que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente. 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incs. b), e) y f) del art. 2, con lo cual los actuales incs. c) y d) pasan a ser, en el texto definitivo, los incs. b) y c) respectivamente. 3) El art. 5.o quedará redactado así: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos)". — Le saluda atte. Nélida Linares (C. I. 835.525).

Montevideo, octubre 25 de 1965. — Sr. Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman por SYNON S. A. dicen: 1) El art. 21 quedará redactado así: "Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los funda-

dores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal". 2) Confirman lo actuado hasta el momento en este expediente. Atentamente. Expte. 1437|963. — Héctor Vignoli Laffitte (BIB 3153). — Israel Lublinerman (BLA 12.560).

Es copia fiel. — Montevideo, 26 de mayo de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de 1er. Turno. — N.o 2199. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, mayo 29 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

4190. — Montevideo, 12 de junio de 1967. — Vistos: con el señor Fiscal, hágase las inscripciones pedidas, remitiéndose. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — M. S. de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 25 de julio de 1967 y anotado con el N.o 219 al F.o 954 v. del L.o N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

$ 4.630.00 — 1|pub. — 19697

FABRICA URUGUAYA DE CINTAS ELASTICAS Y TRENCILLAS S. A.

FUCET

(Inscripción N.o 26.468)

Av. 31 de Marzo 4525

Balance General al 31 de Diciembre 1966

Activo —

Acciones a emitir	$	185.000.00
Máquinas Herr. e Inst.	"	483.233.14
Muebles y Utiles	"	4.848.81
Deudores varios	"	177.788.81
Depósitos en garantía .	"	1.337.33
Caja y Bancos	"	295.15
Pérdidas ejercicio 1966	"	76.004.51
	$	928.507.75

Pasivo —

Capital Autorizado ...	$	185.000.00
Capital Integrado	"	315.000.00
Fondo de Reserva	"	8.685.67
Reserva Especial	"	119.494.97
Utilidades a distribuir Ejercicio 1960	"	37.863.40
Utilidades a distribuir Ejercicio 1961	"	23.849.77
Utilidades a distribuir Ejercicio 1962	"	30.056.73
Utilidades a distribuir Ejercicio 1963	"	12.819.85
Utilidades a distribuir Ejercicio 1964	"	7.664.11
Utilidades a distribuir Ejercicio 1965	"	7.500.00
Amort. Máquinas Herr. e instalaciones	"	133.641.34
Amort. Muebles y Utles.	"	2.059.46
Acreedores varios	"	15.386.66
Sueldos y Jornales a pagar	"	4.285.79
Dividendo	"	25.200.00
	$	928.507.75

Cuenta de Resultados
Al 31 de Diciembre de 1966

Pérdidas —

Sueldos y Jornales a pagar	$	54.279.96
Licencias	"	7.678.48
Aguinaldos	"	5.060.11
Cargas Sociales	"	23.053.39
Impuestos	"	33.289.00
Intereses	"	86.556.72
Varios	"	15.962.62
	$	225.880.28

Ganancias —

Explotación	$	149.875.77
Pérdidas del ejercicio .	"	76.004.51
	$	225.880.28

No hubo Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro "Inventario", a Fos. 86 y 87, certificado en el Registro Público y General de Comercio, con fecha 4 de Mayo de 1953, anotado con el número 4055 al Fo. 79 del libro respectivo N.o 2.

$ 2.340.00. — 1|pub. — 17628.

METALIUM S. A.

(Inscripción N.o 52.075)

Mercedes 1630

Estado de Situación al 31 de Enero 1967

Activo —

Caja	$	47.646.80
Mercaderías	"	5.840.00
Deudores Varios	"	12.270.00
Muebles y Utiles	"	1.500.00
Maquinarias	"	5.452.00
Gastos de Constitución	"	2.000.00
Gastos de Instalación .	"	2.000.00
Cuenta Previsión	"	30.000.00
Pérdidas y Ganancias ..	"	47.964.24
	$	154.673.04

Pasivo —

Acreedores Varios	$	3.620.82
Capital Integrado	"	100.000.00
Fondo de Reserva	"	25.368.05
Utilidad del Ejercicio ..	"	25.684.17
	$	154.673.04

Estado de Pérdidas y Ganancias
Período 1|2|66 - 31|1|67

Ganancias —

Mercaderías	$	235.221.90
	$	235.221.90

Pérdidas —

Impuestos	$	14.971.60
Alquiler	$	11.050.00
Sueldos	"	85.900.00
Cargas Sociales	"	53.508.16
Gastos Generales	"	37.544.57
Amortización Activo fijo	"	2.563.40
Amort. Activo Nominal	"	4.000.00
Utilidad del Ejercicio .	"	25.684.17
	$	235.221.90

No se efectúa distribución de utilidades, pasándose las mismas a cuenta nueva.

Los precedentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria, realizada al 29 de Junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 del libro Copiador de Actas de Directorio y de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 13 de Marzo de 1964, anotado con el N.o 1.587 al F.o 147, del L.o 15.

$ 1.650.00 — 1|pub. — 17652

DELCAM S. A.

(Inscripción N.o 180.841)

Br. España 2904, Apto. 702

Balance de situación al 30 de Noviembre de 1965

Activo —

Caja	$	738.17
Inmuebles hipotecarios	"	484.007.16
Gtos. de constitución .	"	2.700.00
Pérdidas Ej. 1965 ...	"	9.330.34
Total Activo	$	496.775.67

Pasivo —

Acreed. varios	$	49.010.00
Banco Hipotecario	"	47.765.67
Capital integrado	"	400.000.00
Total Pasivo	$	496.775.67

Balance de resultados del 1 de Diciembre de 1964 al 30 de Noviembre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	3.477.00
Impuestos	"	850.50
Inmuebles hipotecarios	"	8.001.42
Pérdidas Ej. 1964	"	8.001.42
	$	20.330.34

Ganancias —

Alquileres	$	11.000.00
Pérdidas Ej. 1965 ...	"	9.330.34
	$	20.330.34

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 7 de Diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro respectivo, anotado con el N.o 1.138 al F.o 153 del libro N.o 17, a fojas 2.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 17703

LADYBIRD S. A.

(Inscripción N.o 144.747)

Soriano 887 (P. 1.o esc. 2)

Balance general al 31 de agosto de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	28.873.00
Deudores varios	"	418.210.00
Efectos a cobrar	"	999.434.00
Mercaderías	"	2:378.557.00
Muebles, útil. e instal.	"	314.762.00
Marcas	"	8.789.00
Acciones	"	1.000.00
Seguros a vencer	"	12.385.00
Efectos descontados ..	"	181.659.00
Mercadería en consign.	"	206.499.00
	$	4:550.168.00

Pasivo —

Gastos a pagar	$	8.309.00
Acreedores varios	"	1:749.273.00
Acreedores fiscales ...	"	111:920.00
Efectos a pagar	"	1:224.657.00
Consignadores	"	206.499.00
Bancos por descuentos.	"	181.659.00
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de Reserva	"	48.054.00
Directores a|Cta. A. de Capital	"	750.000.00
Resultados 1965|66 ...	"	1:169.797.00
	$	4:550.168.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o set. 1965 al 31 agosto 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	323.074.00
Gtos. de administración	"	990.077.00
Impuestos	"	78.482.00
Sdos. y leyes sociales ..	"	94.786.00
Seguros	"	20.842.00
Intereses y descuentos .	"	13.760.00
Alquileres	"	48.560.00
Resultados	"	169.797.00
	$	1:739.383.00

Ganancias —

Mercaderías	$	1:739.383.00
	$	1:739.383.00

Las utilidades del Ejercicio pasan a Fondo de Reserva.

No fueron aún aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 4.173 a Fs. 70 del Libro 16, con fecha 11 de agosto de 1965.

$ 1.740.00 — 1|pub. — 17653.

ARGOFIN S. A.

(Inscripción N.o 161.567)

Cuareim 1927

Balance general al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	62.347.59
Inmuebles	"	800.000.00
Acciones a emitir ...	"	600.000.00
Suscriptores de acciones	"	825.000.00
Gastos de constitución ($ 10.000.00) menos amort. 33.33 (o|o pesos 3.333.33)	"	6.666.67
Pérdidas Ej. 1965|66 ..	"	5.985.74
Total del Activo .	$	2:300.000.00

Pasivo —

Acreed. varios	$	604.000.00
Acreed. hipotecarios ..	"	196.000.00
Capital integrado	"	75.000.00
Capital suscripto	"	825.000.00
Capital autorizado ...	"	600.000.00
Total del Pasivo ..	$	2:300.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de Setiembre de 1966

Debe —

Gtos. generales	$	2.652.41
Amortizaciones	"	3.333.33
Total	$	5.985.74

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 y 5 del libro inventario respectivo, y Registro Público y General de Comercio N.o 790 de fecha 21 de febrero de 1967.

$ 3.060.00 — 1pub. — 17701.

S. y R. ANTUÑA S. A.

(Inscripción N.o 146.053)

Ejido 1391 P. 8 Esc. 801

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	28.068.51
Fondo fijo	"	500.00
Bancos	"	16.653.10
Deudores varios	"	981.343.03
Documentos a cobrar ..	"	591.403.63
Muebles de escritorio .	"	48.970.00
Máquinas de escritorio	"	229.055.60
Utiles y mat. de escritorio	"	24.199.20
Muebles y útiles de dibujo	"	22.185.50
Instalaciones propias ..	"	2.600.00
Material rodante	"	225.000.00
Adelantos a Directores	"	8.740.16
Asoc. de Diar. del Urug.	"	7.228.89
Gastos de constitución sociedad anónima ..	"	20.977.60
Documentos descont. ..	"	189.691.61
Documentos endosados	"	349.690.69
	$	2.746.307.52

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	1.293.122.15
Documentos a pagar ..	"	114.046.19
Sueldos a pagar	"	8.898.05
Pasivo por leyes sociales	"	62.897.86
Acreedores fiscales ..	"	13.949.43
Previsiones y castigos	"	7.571.17
Capital integrado ...	"	150.000.00
Reservas facultativas .	"	55.661.07
Util. ejerc. 1964|65 y 1965|66	"	74.779.30
Aportes p|integr. de capital	"	426.000.00
Cta. efectos descont. .	"	189.691.61
Doc. entreg. a acreed .	"	349.690.69
	$	2.746.307.52

Balance de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Ventas	$	3.267.332.33
Servicio Agencia	"	416.890.99
Intereses	"	22.403.04
Descuentos	"	340.430.04
	$	4.047.056.40

Pérdidas —

Bonificaciones	$	272.079.99
Costo de ventas	"	3.043.821.95
Gtos. de administración	"	686.140.56
	$	4.002.042.50
Utilidad del ejercicio	"	45.013.90
	$	4.047.056.40

Proyecto de Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	$	45.013.90
	$	45.013.90

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, del 27 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 24, 25 y 26 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 5 de octubre de 1964 y anotado con el N.o 6.501 al folio 298 del libro N.o 14.

$ 1.480.00. — 1|pub. — 17693.

TAURUS S. A.

(Inscripción N.o 200.061)

Juncal 1414

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	109.192.86
Sueldos	"	25.750.00
Asignac. Familiares ..	"	3.674.62
Aportes Jubilatorios .	"	24.832.24
	$	163.449.72

Ganancias —

Comisiones s/ventas	$	114.079.89
Dif. de cotización	"	11.088.85
Pérdida del Ejercicio	"	38.280.98
	$	163.449.72

Balance general

Activo —

Caja	$	54.832.89
Dragotti S. A.	"	6.600.00
Gtos. de constitución	"	17.186.75
Bco. Holandés Unido - Moneda extranjera	"	9.956.47
Bco. Holandés Unido - Moneda nacional	"	2.927.27
Accionistas	"	150.000.00
Acciones a emitir	"	250.000.00
Pérdidas del Ejercicio	"	38.280.98
	$	529.784.36

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$	26.094.74
Caja Asign. Familiares	"	3.689.62
Capital autorizado	"	250.000.00
Capital suscrito	"	150.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	529.784.36

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 22 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de agosto de 1966 en el Registro Público y General de Comercio

$ 1.440.00 — 1|pub. — 17717.

RODANCO S. A.

(Inscripción N.o 117.707)

Nueva York 1201

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	315.236.55
Divisas	"	31.160.00
Dep. Banco República Swap	"	7.353.750.00
Depósito previo import.	"	272.344.22
Títulos y acciones	"	15.396.00
Deudores varios	"	5.646.569.44
Efectos a cobrar	"	16.781.736.67
Materiales	"	8.881.809.75
Envases	"	326.453.00
Maquinarias	"	8.039.795.42
Herramientas e inst.	"	453.780.49
Muebles y útiles fca.	"	644.990.53
Muebles y útiles ofic.	"	262.020.78
Refacción edificio fca.	"	98.964.34
Gastos de constitución	"	49.363.20
Marcas	"	1.975.00
	$	49.175.345.39

Pasivo —

Bancos por vales	$	9.692.970.04
Préstamos del exterior	"	7.353.750.00
Acreedores varios	"	1.463.196.53
Efectos a pagar	"	10.026.837.83
Letras de import.	"	550.083.72
Pasivos transitorios	"	2.711.404.72
Utilidad 1965	"	2.707.19
Utilidad del ejercicio	"	5.484.797.46
Revaluación activo fijo	"	4.694.597.90
Capital integrado	"	7.195.000.00
	$	49.175.345.39

Estado de Resultados 1966

Ganancias —

Entradas brutas	$	43.588.884.34
	$	43.588.884.34

Pérdidas —

Costo de merc. vendidas	$	26.653.224.35
Amortizaciones	"	1.016.799.96
Gastos varios	"	2.077.516.61
Gravámenes legales	"	1.902.349.56
Propaganda	"	910.406.54
Intereses y descuentos	"	3.594.959.94
Sueldos y jornales	"	1.948.829.92
Utilidades del ejercicio	"	5.484.797.46
	$	43.588.884.34

Distribución de Utilidades

Saldo utilidad 1965	$	2.707.19
Utilidades del ejercicio	"	5.484.797.46
	$	5.487.504.65
Dividendos en efectivo	$	400.000.00
Dividendos en acciones	"	5.085.000.00
Saldo a cuenta nueva	"	2.504.65
	$	5.487.504.65

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 28 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados están copiados en el libro Copiador de Cartas, a folios 7 y 8, certificado por el Registro Público de Comercio el 2 de enero de 1964.

$ 2.040.00. — 1|pub. — 17695.

ROCALPI S. A.

Palacio Salvo 4.o piso, esc. 6

Inscripción N.o 4627

Balance general al 30 de abril de 1965

Activo —

Caja	$	41.679.10
Inmuebles	"	158.251.26
Muebles y útiles	"	1.00
Pérdidas y ganancias	"	10.007.60
Acciones a emitir	"	800.000.00
Acciones en garantía	"	15.000.00
Acciones a suscribir	"	20.000.00
	$	1.044.938.96

Pasivo —

Acreedores varios	$	13.216.88
Acreedores fiscales	"	14.170.00
Capital integrado	"	180.000.00
Reserva	"	2.552.08
Capital autorizado	"	820.000.00
Dep. aciones en garantía	"	15.000.00
	$	1.044.938.96

Ganancias y pérdidas al 30 de abril de 1965

Ganancias —

Alquileres	$	22.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	5.268.58
	$	27.268.58

Pérdidas —

Gastos explotación y administración	$	15.680.80
Reformas inmuebles	"	11.587.78
	$	27.268.58

Aún no han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 75 y 76 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de setiembre de 1946, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Montevideo.

$1.650.00. — 1|pub. — 17807.

FRANCISCO FORTI y Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 48.946)

Brasil 1260 - Salto, R. O. del Uruguay

Balance general al 31 de enero de 1967

Activo —

Acciones a emitir	$	594.000.00
Maq. y herramientas	"	23.320.37
Muebles y útiles	"	16.382.44
Vehículos	"	139.778.43
Gtos. de organización	"	1.552.00
Nafta	"	112.830.00
Mercaderías	"	1:394.757.88
Deudores Varios	"	935.285.62
Autos y camiones	"	1:308.500.00
Caja	"	261.575.89
	$	4:787.982.58

Pasivo —

Capital autorizado	$	594.000.00
Capital integrado	"	406.000.00
Utilidades a distribuir	"	485.363.02
Cuentas a pagar	"	107.687.63
Fdo. amort. máq. y herramientas	"	5.536.66
Fdo. amort. mueb. y út.	"	5.456.75
Fdo. amortiz. vehículos	"	38.844.80
Bancos - Vales	"	45.000.00
Obligac. a pagar	"	9.323.06
Fdo. de Reserva	"	336.783.99
Bancos	"	435.60
Ctas. Ctes.	"	2:002.441.22
Acreedores varios	"	683.805.99
Caja de Jubilaciones	"	67.303.86
	$	4:787.982.58

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Nafta	$	429.530.14
Mercaderías	"	886.223.31
Servicios	"	631.535.96
Autos y camiones	"	295.503.80
Intereses y desc.	"	43.355.35
	$	2:286.148.56

Pérdidas —

Refacciones	$	20.947.80
Gtos. de organización	"	2.973.50
Alquileres	"	240.000.00
Fdo. amort. maq. y herramientas	$	2.322.43
Fdo. amort. mueb. y út.	"	2.884.48
Fdo. amortiz. vehículos	"	13.223.12
Autos de la casa	"	82.235.53
Salarios	"	699.260.14
Aportes jubilatorios	"	2.987.56
Donaciones	"	4.425.00
Cargas sociales	"	183.663.43
Caja Asign. Familiares.	"	39.03
Impuestos	"	331.482.00
Propag. y suscripciones	"	43.789.70
Gastos generales	"	240.218.75
Estación	"	49.218.49
Utilidad	"	366.477.60
	$	2:286.148.56

Distribución de utilidades

Res. mantenim. Activo Circulante	$	317.028.00
Fondo de Reserva	"	49.449.60
	$	336.477.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas efectuada el día 28 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 333 y 334 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio del Departamento de Salto, el 26 de setiembre de 1961.

$ 2.700.00 — 1|pub. — 17713.

EL TACURU S. A.

18 de Julio 1712, piso 1.o

Inscripción N.o 46.447

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Edificios	$	51.600.00
Pérdidas y ganancias	"	18.562.08
	$	70.162.08

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	20.162.08
Capital integrado	"	50.000.00
	$	70.162.08

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	24.640.66
Amortización edificios	"	1.200.00
	$	25.840.66

Ganancias —

Alquileres	$	19.200.00
Pérdida del ejercicio	"	6.640.66
	$	25.840.66

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada en fecha 3 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 15 del libro Inventario, debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 1592 al F.o 117 del libro respectivo N.o 10 de fecha marzo 9 de 1961.

$1.020.00. — 1|pub. — 17813.

GENERAL TRADING CORPORATION S. A.

25 de Mayo 555 piso 1.o esc. 104

(Inscripción N.o 128.443)

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja mon. extranjera	$	33.600.00
Accionistas	"	146.400.00
Gastos de constitución	"	20.000.00
Pérdida del ejercicio	"	6.180.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1.006.180.00

Pasivo —

Provisiones	$	6.180.00
Capital suscrito	"	146.400.00
Capital integrado	"	53.600.00
Capital autorizado	"	800.000.00
	$	1.006.180.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1966

Debe —

Gastos generales	$	6.180.00
Pérdida del ejercicio	$	6.180.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizaad el 27 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de diciembre de 1965 con el N.o 6736 al f.o 138 del L.o 16.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 17815.

LA TREGUA S. A.

Inscripción No. 55.745

Convención 1421

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	8.623.40
Inmuebles	"	933.905.53
Gastos de constitución	"	2.400.00
	$	944.928.93

Pasivo —

Acreedores varios	$	815.460.00
Capital y reservas	"	111.263.64
Pérdidas y ganancias	"	18.205.29
	$	944.928.93

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1966

Créditos —

Arrendamientos	$	52.688.91
	$	52.688.91

Débitos —

Comisiones, impuestos y amortiz.	$	10.637.12
Gastos generales	"	23.846.50
Pérdidas y ganancias	"	18.205.29
	$	52.688.91

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fondo de reserva	$	18.205.29
	$	18.205.29

Los presentes estados aún no fueron aprobados por Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de noviembre de 1962.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 17811.

SYMITA S. A.

Inscripción No. 45.382

Juan B Blanco 1247, ap. 101

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	12.550.00
Accionistas	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	120.000.00
Pérdidas y ganancias	"	2.450.00
	$	150.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	120.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado	"	15.000.00
	$	150.000.00

Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Gastos generales	$	30.00
Impuestos	"	250.00
	$	280.00

Haber —

Pérdidas y ganancias .	$	280.00
	$	280.00

Aprobados por Asamblea Ordinaria del 3 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 7 del Lo. Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 13 de marzo de 1961.

$ 1.110.00. — 1|pub. — 17812.

ROCALPI S. A.

Palacio Salvo P. 4 esc. 406

(Inscripción N.o 4627)

Balance general al 30 de abril de 1966

Activo —

Caja	$	41.679.10
Hoteles y Casinos Tur.	"	1.401.82
Inmuebles	"	158.251.26
Muebles y útiles	"	1.00
Pérdidas y ganancias..	"	6.636.78
Acciones a emitir	"	800.000.00
Acciones en garantía ..	"	15.000.00
Acciones a suscribir ..	"	20.000.00
	$	1.042.969.96

Pasivo —

Acreedores varios	$	14.016.88
Acreedores fiscales ...	"	11.401.00
Capital integrado	"	180.000.00
Reserva	"	2.552.08
Capital autorizado	"	820.000.00
Dep. acciones en garant.	"	15.000.00
	$	1.042.969.96

Ganancias y Pérdidas al 30 de abril de 1966

Ganancias —

Alquileres	$	22.000.00
	$	22.000.00

Pérdidas —

Impuestos varios	$	15.089.18
Reformas inmueble ..	"	540.00
Honorarios	"	3.000.00
Ganancias del ejercicio.	"	3.370.82
	$	22.000.00

La utilidad del ejercicio que asciende a $ 3.370.82 se destina a cancelar pérdidas de ejercicios anteriores.

Aun no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 84 y 85 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de setiembre de 1946, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Montevideo.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 17808.

LA CAMPANELA S. A.

(Inscripción N.o 40.168)

Sarandí 690 D. Esc. 206

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	349.030.49
Material rodante	"	91.824.00
Caja	"	14.199.16
Gastos anticipados ...	"	38.687.50
Pérdidas ejercicio 1966	"	5.312.78
	$	499.053.93

Pasivo —

Capital integrado	$	300.000.00
Acreedores varios	"	63.754.20
Caja de Jubilaciones ..	"	29.370.00
Amortización Inmuebles	"	13.155.45
Amortización Material Rodante	"	27.546.00
Caja de Asignaciones Familiares	"	180.53
Reserva para gtos. de Escrituración	"	15.000.00
Utilidad acumuladas ..	"	48.097.75
Inmuebles prometidos en compra	"	1.950.00
	$	499.053.93

Ganancias —

Arrendamientos vehículos	"	3.920.00
Utilidad venta vehículos	"	36.700.00
Utilidad venta inmuebles	"	17.241.74
Descuentos y bonificaciones	"	1.372.00
Alquileres	"	36.700.00
Sub-Total	$	95.933.74
Pérdidas del ejercicio.	"	5.312.78
Total	$	101.246.52

Pérdidas —

Impuestos	$	20.363.20
Amortización inmuebles	"	3.989.04
Amortización material rodante	"	9.181.20
Gastos vehículos	"	1.269.60
Sueldos y jornales	"	39.000.00
Cargas sociales	"	9.966.46
Gastos inmuebles	"	5.458.69
Gastos generales	"	12.018.33
	$	101.246.52

Aprobados por la Asamblea general de accionistas reunida el 12 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 19 y 20 del libro Inventario N.o 1 Certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de enero de 1960.

$ 1.740.00 — 2|pub. — 17818.

ICARO S. A.

Inscripción N.o 119.719

Sarandí 856

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	17.775.64
Inmuebles	"	249.000.00
Pérdida ejercicio 1964	"	1.141.31
	$	267.917.15

Pasivo —

Capital integrado ...	$	250.000.00
Utilidad ejercicio 1965	"	1.294.63
Utilidad ejercicio 1966	"	6.967.00
Acreedores hipotecarios	"	5.455.52
Cuenta a pagar	"	2.200.00
Amortización inmuebles	"	2.000.00
	$	267.917.15

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias al 1|1|66 al 31|12|1966

Ganancias —

Alquileres	$	23.650.00
	$	23.650.00

Pérdidas —

Impuestos	$	4.483.00
Honorarios	"	10.000.00
Publicaciones	"	2.200.00
Utilidad del ejercicio ..	"	6.967.00
	$	23.650.00

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva ...	$	6.967.00
	$	6.967.00

No han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de enero de 1964, anotado con el N.o 269 al folio 110 del libro 15.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 17819.

PIRINEOS SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción N.o 42.160

Rincón 487, piso 4, of. 404-05

Balance general al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Caja	$	689.154.14
Bienes inmuebles	"	157.483.62
Deudores varios	"	2.115.000.00
	$	2.961.637.76

Pasivo —

Acreedores varios	$	2.614.259.53
Capital integrado	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	147.378.23
	$	2.961.637.76

Cuenta de resultados al 30 de noviembre de 1966

Pérdidas —

Gastos de administrac.	$	199.04
Gravámenes fiscales	"	5.985.00
Publicaciones	"	560.00
	$	6.739.04

Ganancias —

Diferencias de cambio	$	3.740.00
Déficit del ejercicio	"	2.999.04
	$	6.739.04

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de agosto de 1960.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 17832.

ARBITRA DE FINANZAS (INTERNACIONAL) S A

(Inscripción N.o 45.931)

Rincón 487 P. 4 Of. 404

Balance General al 30 de noviembre de 1964

Activo —

Caja	$	302.632.52
Deudores varios	"	1:086.977.00
Acciones y valores	"	1:320.000.00
Gastos de constitución	"	61.644.80
	$	2:771.254.32

Pasivo —

Acreedores varios	$	880.111.80
Capital integrado	"	1:000.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	891.142.52
	$	2:771.254.32

Cuenta de Resultados al 30 de noviembre de 1964

Pérdidas —

Gastos generales	$	857.352.10
Operaciones divisas	"	80:868.189.10
Compra acciones	"	1.722.00
Amortizaciones	"	25.822.40
Superávit del ejerc.	"	681.737.90
	$	82:434.823.50

Ganancias —

Intereses y Comisiones	$	845.043.20
Utilidades varias	"	121.722.50
Operaciones divisas	"	81:466.335.80
Venta acciones	"	1.722.00
	$	82:434.823.50

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por Asamblea General de fecha 30 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Actas Asambleas y Balances.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 17829.

A. LOPEZ GARCIA Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 16.178)

Juan D. Jackson 1142

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Banco Comercial	$	5.917.72
Varios deudores	"	120.000.00
Pérdidas y ganancias	"	15.220.24
	$	141.137.96

Pasivo —

Capital realizado	$	40.000.00
Varios acreedores	"	91.319.41
Caja de Jubilaciones	"	9.818.55
	$	141.137.96

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Personal y cargas sociales	$	95.041.53
Impuestos	"	13.762.29
Gastos generales	"	3.349.38
	$	112.153.20

Haber —

Bienes Raíces	$	91.071.16
Mercaderías	"	16.106.66
Pérdida del ejercicio	"	4.975.38
	$	112.153.20

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accio nistas del 29 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador certificado el 9 de marzo de 1949 y Copiador a folio 82.

$ 1.170.00 — 1|pub. — 17908.

"EL AMIGO S. A."

(Inscripción N.o 47.676)

8 de Octubre 4591

Balance General al 31 de octubre de 1966

Activo —

Mercaderías	$	141.438.60
Muebles y útiles	"	1.185.00
Caja	"	8.090.28
Acciones a emitir	"	27.000.00
	$	177.713.88

Pasivo —

Acreedores varios	$	52.997.25
Ganancias y pérdidas	"	24.716.63
Capital autorizado	"	27.000.00
Capital integrado	"	73.000.00
	$	177.713.88

Estado de Ganancias y Pérdidas

Ganancias —

Mercaderías	$	154.930.67
	$	154.930.67

Pérdidas —

Gastos Generales	$	34.136.51
Alquileres	"	6.100.00
Fletes	"	46.662.00
Sueldos y Jornales	"	10.400.00
Gravámenes Fiscales	"	10.902.00
Leyes Sociales	"	21.097.37
Intereses y Dtos.	"	515.12
Amortizaciones	"	837.50
Ut. del ejercicio	"	24.280.17
	$	154.930.67

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del libro copiador de cartas de la Compañía certificado por el Registro Público

de Comercio de fecha 25 de setiembre de 1961.

$ 1.320.00. — 1|pub. — 17862

EMES SOCIEDAD ANONIMA

Rincón 487, piso 4, of. 404|05

(Inscripción N.o 42.943)

Balance general al 28 de febrero de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	744.697.44
Bienes inmuebles	"	100.000.00
Vehículos automotores .	"	161.240.00
Acciones y valores	"	856.014.88
Deudores varios	"	745.284.00
	$	2.607.236.32

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Acreedores varios ...	"	1.901.024.45
Pérdidas y ganancias .	"	206.211.87
	$	2.607.236.32

Cuenta de resultados al 28 de febrero de 1967

Pérdidas —

Amortizaciones	$	70.320.40
Diferencias de cambio	"	16.618.75
Diferencias de cotización	"	49.224.38
Gastos de administrac.	"	10.435.85
	$	146.599.38

Ganancias —

Utilidades sobre ventas automotores	$	33.559.40
Dividendos	"	19.841.15
Déficit del ejercicio ...	"	93.198.83
	$	146.599.38

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 26 del libro Copiador de Actas, Asambleas y Balances, certificado.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 17831.

ADEPA S. A.

(Inscripción Nº 5335)

Zabala 1542 5º piso

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	314.071.72
Valores	"	70.000.00
Muebles y Utiles	"	360.00
Acciones a Emitir ...	"	139.500.00
Pérd. y Ganancias ..	"	23.105.78
	$	547.037.50

Pasivo —

Caja de Jubilaciones .	$	7.037.50
Capital Integrado	"	360.500.00
Capital Autorizado ..	"	139.500.00
Fondo de Reserva Esp.	"	40.000.00
	$	547.037.50

Demostración de la cuenta Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos Generales	$	1.620.00
Impuestos	"	22.309.05
Saldo pérdidas ej. anterior	"	4.379.73
	$	28.308.78

Haber —

Intereses y Dtos.	$	5.203.00
Saldo pérdidas ej. anterior	"	4.379.73
Pérdidas del ej.	"	18.726.05
	$	28.308.78

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 17 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 336 del libro Copiador Nº 3 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de julio de 1962 y anotado con el Nº 6088 a Fo. 110 del Lº Nº 12.

$ 1.350.00. — 1|pub. — 17833

ARBITRA DE FINANZAS (INTERNACIONAL) S. A.

(Inscripción N.o 45.931)

Rincón 487, p. 4, of. 404-05

Balance General al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	238.865.12
Títulos y acciones	"	1.328.637.50
Deudores varios	"	3.731.966.30
Gastos de constitución	"	35.822.40
	$	5.335.291.32

Pasivo —

Acreedores varios	$	3.437.480.20
Capital integrado	"	1.000.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	897.811.12
	$	5.335.291.32

Cuenta de Resultados al 30 de noviembre de 1965

Pérdidas —

Operaciones divisas	$	490.128.35
Compra acciones	"	3.015.60
Gastos generales	"	915.165.80
Amortizaciones	"	25.822.40
Superavit del ejercicio	"	6.668.60
	$	1.440.800.75

Ganancias —

Operaciones divisas ...	$	246.734.80
Venta acciones	"	2.938.10
Intereses y comisiones .	"	492.760.90
Compra-venta bonos ..	"	4.987.50
Compra-venta, moneda argentina	"	693.379.45
	$	1.440.800.75

Proyecto de Distribución de Utilidades

Para dividendo 5o. ejercicio	$	500.000.00
Saldo a cuenta nueva .	"	397.811.12
	$	897.811.12

Aprobados por la Asamblea General de fecha 30 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del Libro Copiador de Actas Asambleas y Balances.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 17830.

F.U.A.Y.E. S. A.

(Inscripción N.o 20.009)

B. Brum S|N.o

Rosario (Dpto. Colonia)

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	90.220.89
Bancos	"	1.144.934.47
Valores en mon. extraj.	"	20.576.00
Mercaderías	"	1.969.681.55
Materias primas y envases	"	4.047.287.38
Acciones a emitir	"	350.000.00
Deudores varios	"	8.881.071.76
Valores en garantía ...	"	23.917.05
Maquinarias y equipos .	"	1.415.920.77
Inmuebles	"	2.689.371.89
Material móvil	"	190.438.75
Muebles y útiles	"	649.850.53
Gastos anticipados	"	57.929.95
	$	21.037.200.99

Pasivo —

Acreedores bancarios .	$	765.000.00
Acreedores varios ..	"	11.161.541.71
Capital autorizado	"	350.000.00
Capital integrado	"	2.650.000.00
Fondos de reserva	"	1.143.056.79
Fondo regularización dividendos	"	3.345.40
Amortizac. de act. fijo	"	2.703.275.87
Pérdidas y Ganancias .	"	2.260.981.22
	$	21.037.200.99

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Ventas	$	22.026.115.48
	$	22.026.115.48

Pérdidas —

Utiles de escritorio ..	$	80.000.00
Gastos generales	"	1.955.010.25
Descuentos	"	3.094.245.68
Intereses	"	329.611.16
Patentes	"	24.286.32
Seguros	"	392.256.18
Imp. y contribuciones..	"	3.382.691.94
Fletes y acarreos	"	440.869.72
Aporte jubilatorio	"	1.166.556.10
Alquileres	"	60.000.00
Reparac. maquinarias .	"	176.035.45
Reparac. material móvil	"	46.988.30
Comis. y corretajes ..	"	1.659.779.48
Sueldos, jornales y retr.	"	5.028.195.19
Reparac. moldes y mat.	"	12.537.00
Propag. y donaciones	"	1.206.068.53
Amortizaciones	"	710.002.96
	$	19.765.134.26
Utilidad del ejercicio ..	"	2.260.981.22
	$	22.026.115.48

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio ..	$	2.260.981.22
Saldo del ejercicio ant.	"	3.345.40
	$	2.264.326.62
Fondo de Reserva	$	113.049.06
Directorio	"	361.757.00
Retribuc. Especiales...	"	226.098.12
Fondo de Previsión de Impuestos	"	250.000.00
Fondo de Previsión sobre Activo Realiz. .	"	595.000.00
Fondo de Previsión ..	"	385.000.00
Dividendos	"	333.000.00
Saldo a nuevo Ej.	"	422.44
	$	2:264.326.62

Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 19 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 58 y 59 del libro Copiador de Balances, certificado el día 30 de octubre de 1950 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Colonia.

$ 2.700.00. — 1|pub. — 17837

INDUSTRIALIZADORA DE LA MADERA JACOBO U. CUKIERMAN S.A. (IN.MA.S.A.)

(Inscripción N.o 51.666)

Abayubá 2723

Balance de situación al 31 de dicembre 1966

Activo —

Caja	$	157.213.74
Ctas. y docum. a cobrar	"	1:102.491.44
Acciones en depósito ..	"	3.000.00
Mercaderías	"	1:067.034.00
Máq., muebles, útiles e Instal.	"	91.204.69
Cargos diferidos	"	9.204.69
	$	2:430.031.79

Pasivo —

Ctas. y docum. a pagar	$	1.746.248.40
Depositantes de acciones	"	3.000.00
Capital, Reservas y Amortizac.	"	421.222.64
Resultados al 31|12|65	"	81.573.61
Resultados 1966	"	177.993.14
	$	2:430.031.79

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Gtos. gles. y legales ..	$	762.821.34
Salarios	"	690.877.41
Intereses	"	91.246.37
	$	1:544.945.12
Utilidad líquida	"	177.993.14
Resultados brutos ...	$	1:722.938.26

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea del 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del libro Copiador de cartas rubricados con el N.o 5802 folio 302.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 17825.

ONCATIVO S.A.

(Inscripción N.o 47087)

Andes 1181 - Esc. 2

Estado de situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja	$	1.645.22
Inmuebles	"	97.811.89
Dif. Cotiz. títulos	"	3.216.94
Acciones a emitir	"	18.000.00
Pérdidas ej. 65|66	"	2.579.60
Pérdidas ej. 66|67	"	3.604.09
	$	126.857.74

Pasivo —

Bco. hipotecario	$	18.135.95
Capital integrado	"	82.000.00
Capital autorizado ...	"	18.000.00
Cuenta nueva	"	321.79
Préstamos	"	6.000.00
Gastos a pagar	"	2.400.00
	$	126.857.74

Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias - 1.o de abril de 1966 - 31 de marzo de 1967.

Pérdidas —

Intereses hipotecarios .	$	1.644.30
Impuestos	"	2.559.35
Honorarios	"	6.900.00
Gastos generales	"	1.520.00
Amortizaciones	"	3.080.24
Mantenimiento local .	"	15.800.00
	$	31.504.09

Ganancias —

Alquileres	$	27.900.00
Pérdidas del ejercicio .	"	3.604.09
	$	31.504.09

No han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, fo. 5 certificado el 2 de junio de 1961.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 17866.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 14.066)

Barros Arana 5431

Balance de Situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	27.253.144.94
Mat. primas y mercaderías	"	16.812.700.74
Cuentas y documentos a cobrar	"	17.131.500.64
Depósitos y consignación para importaciones	"	59.339.597.40
Inversiones en otras compañías	"	9.025.000.00
Terrenos, construcciones y maquinarias	"	24.425.294.13
Total Activo ...	$	153.987.237.85

Cuentas de orden:

Acciones depositadas	"	14.000.00
Suma General ..	$	154.001.237.85

Pasivo —

Bancos, cuentas ..	$	68.353.626.35
Hipotecas a pagar ..	"	66.326.16
Banco República crédito industrial ..	"	1.500.000.00
Provisiones para erogaciones	"	10.636.136.25
Capital integrado ..	"	50.000.000.00
Reserva estatutaria .	"	682.482.03
Reserva especial ..	"	1.845.757.36
Reserva por revaluación de activo fijo	"	14.994.850.69
Util. ejerc. 1965|1966	"	10.896.528.48
Utilidad de ejercicios anteriores	"	11.530.53
Total Pasivo y capital neto	$	153.987.237.85

Cuentas de orden:

Depositantes de acciones	"	14.000.00
Suma General ..	$	154.001.237.85

Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio 1965|1966

Debe —

Gastos de administración	$	16.095.774.02
Gastos de venta y expedición	"	10.278.207.17
Gastos financieros	"	5.828.573.84
Util. neta del ejercicio	"	10.896.528.48
	$	43.099.083.51

Haber —

Util. de ventas netas	$	42.006.059.43
Rendimientos diversos	"	1.093.024.08
	$	43.099.083.51

Proyecto de Distribución de Utilidades

Total de utilidades a distribuir	$	10.908.059.01
	$	10.908.059.01

Distribución:

Reserva estatutaria, 5 o|o	$	545.402.95
Remuneración Directores 10 o|o	"	1.090.805.90
Dividendo 18.50 o|o	"	9.250.000.00
Remanente	"	21.850.16
	$	10.908.059.01

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Balance trimestrales a folios N.o 298 y siguientes, certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha sometidos a la consideración 14 de febrero de 1951 y serán sometidos a la consideración de la Asamblea General de Accionistas a celebrarse el 15 de setiembre de 1967 a la hora 10.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 17834.

COMPAÑIA RELLSON S.A.

(Inscripción N.o 143.394)

18 de Julio 1100

Balance General al 31 de marzo de 1967

Activo —

Gastos de constitución	$	5.000.00
Acciones a emitir	"	986.000.00
Acciones en general	"	610.729.00
Acciones Multiplex S.A. (Brasil)	"	3:370.868.00
Pérd. ejerc. 1965|66	"	13.338.00
Pérd. ejerc. 1966|67	"	14.065.00
	$	5:000.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	986.000.00
Capital integrado	"	4:014.000.00
Total del Pasivo	$	5:000.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1967

Pérdidas —

Gastos de Constitución:

Amortización 25 o|o s| $ 10.000.00	$	2.500.00
Impuesto Sustitut. del de Herencia	"	9.805.00
Gastos Generales	"	1.760.00
	$	14.065.00

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General de accionistas realizada el 16 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 5-6 del copiador de cartas rubricado el 27 de febrero de 1964.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 17875

LA ECONOMIA S. A.

(Inscripción Nº 47.431)

Gral. Flores 2271

Estado de situación al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja	$	9.259.29
Obligaciones a Cobrar	"	205.120.40
Deudores Varios	"	212.907.07
Acciones y Valores	"	500.00
Mercaderías	"	408.213.97
Gtos. de constitución	"	3.062.00
Muebles y Utiles	"	7.920.00
Acciones a Emitir	"	48.500.00
	$	895.482.73

Pasivo —

Bcos. Ctas. Ctes.	$	21.307.00
Cuentas a Pagar	"	43.565.34
Obligaciones a Pagar	"	161.882.40
Acreedores Varios	"	133.990.96
Acreedores por Gravámenes Legales	"	74.716.80
Ctas. Ctes. Directores	"	13.807.01
	$	449.269.51
Capital Integrado	"	201.500.00
Ut. de Ej. Anteriores	"	38.164.47
Ut. del Ejercicio	"	158.048.75
Capital Autorizado	"	48.500.00
	$	895.482.73

Balance de Resultados 1.o de noviembre de 1965 al 31 de octubre de 1966

Debe —

Gastos Generales	$	115.022.68
Gravámenes Legales	"	95.263.37
Intereses y Descuentos	"	48.117.01
Remunerac. Personal	"	183.655.73
Costo de Ventas	"	621.405.36
	$	1:063.464.15
Ut. del ejercicio	"	158.048.75
	$	1:221.512.90

Haber —

Ventas	$	1:221.512.90
	$	1:221.512.90

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo en cuenta, de ej. anteriores	$	164.47
Ut. del ejercicio	"	158.048.75
	$	158.213.22
Ut. a distribuir en ac.	"	10.500.00
	$	147.713.22
Ut. a distribuir en acciones, previa autorización de aumento de capital	"	145.000.00
Saldo que permanece en cuenta	$	2.713.22

Los presentes estados se encuentran pendientes de consideración por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 6 y 7 del Libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1964, anotado con el Nº 7218 al Fo. 317 del libro Nº 14.

$ 2.040.00. — 1|pub. — 17905

FAGOR S.A.

(Inscripción N.o 62287)

San José 937

Estado de situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja	$	3.933.85
Acciones a emitir	"	15.000.00
Inmuebles	"	85.560.53
Gtos. de constitución	"	1.200.00
Pérdidas ej. 63|64	"	1.493.00
Pérdidas ej. 64|65	"	1.726.42
Pérdidas ej. 65|66	"	257.87
Pérdidas ej. 66|67	"	1.692.29
	$	110.863.96

Pasivo —

Capital integrado	$	85.000.00
Capital autorizado	"	15.000.00
Gastos a pagar	"	2.400.00
Bco. Hipotecario	"	8.463.96
	$	110.863.96

Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias - 1.o de abril de 1966 - 31 de marzo de 1967.

Pérdidas —

Gastos comunes	$	7.817.10
Contrib. inmobiliaria	"	856.14
Gastos generales	"	622.50
Impuestos	"	1.520.00
Amortizaciones	"	976.55
Honorarios	"	2.400.00
	$	14.192.29

Ganancias —

Alquileres	$	12.500.00
Pérdidas ej. 66¦67	"	1.692.29
	$	14.192.29

No han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, fo. 4 certificado el 21 de mayo de 1963.

$ 1.440.00. — 1¦pub. — 17867.

F.I.M.A. S.A.

Nueva York 1176

(Inscripción N.o 32972)

Balance general al 31 de marzo de 1967

Activo —

Máquinas, muebl. util. e inst. y mat¦rodan.	$	1:529.142.42
Inmuebles	"	571.965.47
Caja y bancos	"	364.751.61
Mercad. mat. prim. y mater.	"	6:255.299.95
Depósito en garantía	"	831.339.64
Cuentas a cobrar	"	980.451.15
Intereses a vencer	"	297.838.01
Gastos diferidos	"	355.661.95
	$	11:186.450.20

Pasivo —

Capital y reservas	$	3:624.533.50
Acreedores varios	"	6:655.452.25
Bancos	"	335.223.43
Hipotecas a pagar	"	22.659.41
Títulos en garantía	"	31.600.00
Saldo utilid. ejerc. ant.	"	4.145.85
Ganancia del ejercicio	"	512.835.76
	$	11:186.450.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Por ventas	$	9:034.765.37
Alquileres	"	52.937.82
Intereses y descuentos	"	82.921.62
	$	9:170.624.81

Pérdidas —

Amortizaciones	$	189.734.51
Sueldos, jorn. y leyes soc.	"	2:954.592.56
Impuestos y tasas	"	683.798.55
Propaganda y alquileres	"	447.800.33
Etiquet. sobres etc.	"	1:628.929.36
Gastos generales	"	2:752.933.74
Ganancias del ejercic.	"	512.835.76
	$	9:170.624.81

Distribución de utilidades

Ganancia del ejercic.	$	512.835.70
Saldo ejercicio anterior	"	4.145.85
	$	516.981.55
Fondo de reserva	$	25.641.78
Saldo a cuenta nueva	"	491.339.77
	$	516.981.55

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 16 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.os 27-28 del Libro Copiador, rubricado el día 4 de mayo de 1965.

$ 1.590.00. — 1¦pub. — 17876.

BENSA S. A.

(Inscripción Nº 48064)

Carlos Berg 2486

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	135.396.94
Vehículos	"	8.000.00
Gtos. de constitución	"	648.59
Inmuebles Hipotecados	"	82.834.00
B. del T. I. Americanos	"	2.457.20
Caja Nac. A. Postal	"	7.920.00
Ctas. Ctes.	"	150.000.00
Banco Cacilsa	"	7.066.05
	$	294.322.78

Pasivo —

Caja de Jubilac.	$	53.00
Caja de Asig.	"	55.50
Hipotecas a pagar	"	66.000.00
Ctas. a pagar	"	6.000.00
Result. a Distrib.	"	172.214.28
Capital Integrado	"	150.000.00
	$	394.322.78

Balance de Resultados 1º de enero de 1965 al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Gastos Generales	$	50.450.00
Gravámenes Legales	"	15.000.00
Amortizaciones	"	8.648.75
Intereses Hipotecar.	"	7.920.00
Ut. del Ejercicio	"	71.220.05
	$	153.238.80

Ganancias —

Alquileres	$	15.106.80
Ut. Vta. Inmuebles	"	138.132.00
	$	153.238.80

Se deja constancia que las utilidades permanecen en cuenta.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 9 y 10 del Lo. de Inventario rubricado el 18 de marzo de 1963.

$ 1.500.00. — 1¦pub. — 17909

VALLA HERMANOS S.A.

(Inscripción N.o 52707)

Ruta 5 Kilómetro 37 1¦2

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Muebles y útiles	$	44.388.00
Máquinas, instalaciones y herramientas	"	35.619.59
Material rodante	"	157.413.41
Mercaderías generales	"	544.263.33
Efectos a cobrar y deudores varios	"	817.502.18
Caja y bancos	"	114.244.01
Efectos descontados	"	32.656.70
Gastos de constitución	"	4.680.25
Valores depositados	"	15.000.00
	$	1:765.767.47

Pasivo —

Bancos	$	329.349.83
Acreedores varios	"	124.089.47
Acreedores especiales	"	730.964.24
Impuestos y contribuc. mensuales	"	7.518.77
Bancos cuenta efectos descontados	"	32.656.70
Capital integrado	"	374.000.00
Fondo de reserva estatutaria	"	1.914.97
Fondo de reserva para amortizaciones	"	76.317.00
Fondo de reserva para dividendos futuros	"	2.120.50
Utilidad del ejercicio	"	71.885.99
Depositantes de valores	"	15.000.00
	$	1:765.767.47

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Sueldos	$	106.495.00
Gastos de ventas	"	39.002.63
Gastos de administrac.	"	38.776.68
Gastos generales	"	49.148.76
Reparaciones	"	40.847.60
Aportes fiscales	"	26.612.64
Gastos financieros	"	39.634.32
Amortizaciones	"	33.438.85
	$	373.956.48
Utilidad del ejercicio	"	71.885.99
	$	445.842.47

Ganancias —

Mercaderías generales	$	422.671.70
Estación de servicios	"	23.170.77
	$	445.842.47

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad a distribcir ..	$	71.885.99
	$	71.885.99

Liquidación de acuerdo con el art. 36 de los estatutos sociales:

Fondo de reserva 2 o|o	$	1.437.72
Diviendos - pagaderos en acciones de la sociedad	"	67.320.00
Fondo de reserva para dividendos futuros .	"	3.128.27
	$	71.885.99

Los presentes estados contables han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 11 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 y 14 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 27 de setiembre de 1962, por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Canelones.

$ 2.700.00. — 1|pub. — 17929.

LENCA S.A.

(Inscripción N.o 94.013)

Colón 1376

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	82.303.93
Bancos	"	21.161.49
Mercaderías	"	1:304.019.66
Deudores varios	"	1:704.658.94
Muebl. útiles e instalac.	"	39.546.33
Maquinarías	"	10.308.96
Acciones	"	11.500.00
Depósito en garantía .	"	5.754.00
Gastos de constitución .	"	5.103.00
	$	3:194.356.81

Pasivo —

Bancos cta. vale	$	45.000.00
Banco cta. cte.	"	20.500.96
Varios acreedores	"	2:078.058.49
Cajas de jubilac. y asig. famil.	"	162.878.63
Banco república c|prenda	"	90.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Fondos de reserva	"	11.397.10
Amortización de máq. y mueb., ut. e inst. ..	"	19.973.04
Utilidades acumuladas .	"	203.419.73
Utilidad ejercicio	"	63.128.73
	$	3:194.356.81

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Ganancias —

Mercaderías	$	676.498.77
Descuentos y varios ...	"	67.999.64
	$	744.498.41

Pérdidas —

Gastos generales	$	114.299.63
Sueldos y jornales ,..	"	286.454.77
Intereses y gastos ban.	"	27.631.44
Impuestos	"	184.987.86
Leyes sociales	"	67.995.98
Utilidad del ejercicio .	"	63.128.73
	$	744.498.41

Las utilidades no se distribuyen. Quedan en cuenta.

Aún no se realizó Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados de Situación y de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966, se hallan copiados al folio 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 27 de agosto de 1962 y anotado con el N.o 7272 al folio 141 del Libro N.o 12.

$ 1.860.00. — 1|pub. — 17910.

LA BRIGADA S.A.

(Inscripción N.o 43.666)

Buenos Aires 446 - Esc. 4

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	63.279.40
Inmuebles	"	946.720.60
Acciones a emitir	"	380.000.00
Suscritores	"	150.000.00
	$	1:540.000.00

Pasivo —

Acreedores	$	75.000.00
Capital integrado	"	330.000.00
Fondo de reserva	"	605.000.00
Capital suscrito	"	40.000.00
Fondo de reserva suscrito	"	110.000.00
Capital autorizado	"	380.000.00
	$	1:540.000.00

Utilidades —

Arrendamientos	$	75.000.00
	$	75.000.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	43.405.85
Amortizaciones	"	1.594.15
Dividendos ya distribuídos	"	30.000.00
	$	75.000.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 4 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados con el número 3942 al fo. 250 del Libro respectivo Número 10, certificado el 30 de junio de 1960.

$ 1.[illegible]. — 1|pub. — 17950.

FAMAR S. A.

(Inscripción N.o 47551)

Avda. San Martín 2842

Balance al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja	$	19.965.40
Deudores Varios	"	491.202.69
Mercaderías	"	118.200.96
Vehículo	"	330.000.00
	$	959.369.05

Pasivo —

Acreedores Varios ...	$	315.181.42
Caja de Jubilac.	"	17.792.00
Caja de Asignac.	"	3.000.00
Fondo de Reserva ..	"	59.131.34
Acreedores p|Vehículo	"	40.000.00
Acreedores p|Préstamo	"	350.000.00
Capital Integrado ...	"	100.000.00
Ut. del Ej. 65|66	"	74.264.29
	$	959.369.05

Estado de Pérdidas y Ganancias Período 1º de noviembre de 1965 a 31 de octubre de 1966

Pérdidas —

Gastos Generales	$	67.144.53
Imp. y Leyes Sociales	"	29.645.22
Sueldos y Jornales ..	"	68.923.39
Of. Imp. a la Renta .	"	4.322.64
Gastos Edificio	"	25.000.00
Intereses y Dtos.	"	22.478.51
Alquiler	"	27.000.00
Gastos Vehículo	"	20.000.00
Amort. Gtos. constituc.	"	1.000.00
Utilidad	"	74.264.29
	$	339.778.58

Ganancias —

Mercaderías	$	339.778.58
	$	339.778.58

La Utilidad pasará a Fondo de Reserva.

No fueron aprobados aún por la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario a Fo. 23-26.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 17923

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1966

DEBITOS

Fijo:		
Equipos	$ 1.951.341.127.20	
Instalaciones varias	" 478.531.889.19	
Unidades de transportes	" 393.005.427.58	
Cultivos	" 155.950.111.90	
Yacimientos	" 11.487.115.35	
Herramientas y útiles	" 35.412.277.19	
Edificios	" 822.372.895.14	
Terrenos	" 244.267.974.06	
Mobiliario y equipos varios	" 131.551.100.52	
Varios	" 3.218.734.81	$ 4.227.138.652.94
Disponible, exigible, circulante, no disponible, transitorio, nominal y varias cuentas deudoras:		
Productos en stock y control mayor de Planta	$ 1.457.143.409.14	
Envases en circulación	" 4.548.632.32	
Numerario y Bancos	" 450.955.502.03	
Títulos y valores	" 9.218.272.77	
Títulos y valores en caución	" 17.021.438.14	
Deudores	" 1.179.716.676.64	
Operaciones en gestión	" 346.406.826.01	
Cargos diferidos	" 146.545.272.21	
Fondos depositados en garantía — Cuenta Swap	" 93.012.286.60	
Derechos adquiridos	" 309.340.74	
Gastos varios de gestión comercial e industria y rentas fiscales	" 393.298.509.95	" 4.098.176.166.55
Otros débitos:		
Transferencias interdivisionales		" 628.843.867.79
		$ 8.954.158.687.28
Cuentas de orden		" 4.018.866.832.07
		$ 12.973.025.519.35

CREDITOS

Exigible, transitorio y varias cuentas acreedoras:		
Acreedores	$ 843.562.412.72	
Acreedores por impuestos y retenciones	" 692.623.167.24	
Acreedores por aportes al Estado	" 5.700.000.00	
Documentos a pagar	" 345.129.267.30	
Préstamo B.I.D.	" 155.243.450.86	
Convenio deuda con A.N.P. al 31|12|60	" 41.638.000.07	
Operaciones en suspenso	" 414.338.593.21	
Créditos diferidos	" 54.618.127.27	
Ventas brutas	" 1.632.492.908.01	
Operaciones de convenio	" 203.943.266.67	
Intereses, descuentos, almacenajes, etc.	" 5.541.881.72	$ 4.394.831.075.07
No exigible.		
Capital y reservas	$ 56.719.488.94	
Amortizaciones	" 2.111.345.340.13	
Fondo para conservación y reparaciones	" 23.447.442.94	
Reserva para reposiciones	" 4.587.358.35	
Provisiones	" 307.862.552.95	
Reserva para revaluación activo fijo	" 2.055.365.428.90	" 4.559.327.612.21
		$ 8.954.158.687.28
Cuentas de orden		" 4.018.866.832.07
		$ 12.973.025.519.35

Remitido al Tribunal de Cuentas para su visación (Art. 191 de la Constitución de la República).

Héctor Batlle Correa, Presidente. — Fco. Fdo. Tochetti Lespade, Gerente General. — Cr. Guillermo Acquarone, Gerente Contable. — Héctor Polleri Carrio, Secretario General.

(Cuenta corriente). — 1|pub. — 32241.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.